

**Universidad Empresarial Siglo 21 -  
Campus Río Cuarto**



UNIVERSIDAD  
EMPRESARIAL  
SIGLO 21

**GRUPOS OPERATIVOS SOBRE ÉTICA PARA  
PROFESIONALES DEL COLEGIO DE  
PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA EN RÍO CUARTO**

**Santiago Esteban Peppino**

**Licenciatura en Psicología  
Año 2010**

## Índice

- Resumen ----- 3
- Abstract-----4

### Capítulo 1

- Introducción ----- 5
- Objetivos ----- 13

### Capítulo 2

- Marco conceptual ----- 14
  - La ética-----14
  - Psicología social y el Grupo Operativo-----33
  - Marco teórico de análisis institucional-----39

### Capítulo 3

- Investigación diagnóstica operativa ----- 59
  - Características de la Institución ----- 59
  - Plan diagnóstico ----- 64
    - Técnicas a utilizar----- 64
    - Participantes y datos a relevar----- 65
    - Tipo de análisis propuesto----- 66
    - Cuestiones éticas----- 66
    - Resultados del diagnóstico----- 68
    - Análisis F.O.D.A----- 116

### Capítulo 4

- Plan de actividades-----118
- Metas o resultados esperados - Actividades y técnicas---118
- Planificación de la experiencia----- 123
- Esquema de actividades----- 127
  - Primer encuentro-----127
  - Detalle del segundo encuentro y  
encuentros subsiguientes-----129
  - Último encuentro-----132
- Recursos y presupuesto total de la actividad-----136
- Tiempos de ejecución----- 137
- Evaluación del proyecto----- 139
- Plan de avance----- 142

### Capítulo 5

- Conclusión ----- 143
- Referencias ----- 144
- Anexos ----- 148

Resumen:

La participación del psicólogo en organismos que lo conectan con la comunidad de la que forma parte y con otros profesionales, constituye un hecho que cobra relevancia desde la dimensión ética en psicología. Un análisis profundo de la situación revela complejas relaciones entre el sujeto y las instituciones dentro de la trama social, que merecen nuevas dimensiones de abordaje desde la pregunta ética y la multiplicidad discursiva. Mediante un diagnóstico realizado al Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba - Delegación Río Cuarto, surgió la problemática de la falta de participación activa de los psicólogos colegiados en la institución.

En el presente trabajo se intentará dar respuesta a la situación institucional, mediante la implementación de Grupos Operativos sobre ética profesional para los psicólogos colegiados y los integrantes de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos.

Palabras clave

Ética, moral, análisis institucional, Colegio de Psicólogos, Grupos Operativos, responsabilidad colectiva.

Title: Operational groups about ethics for professionals of the Psychologists Association of the province of Córdoba in Rio Cuarto.

Abstract:

The participation of the psychologist in organisms that connect him with the community he is part of and with other professionals, constitutes a fact that is relevant from the ethical dimension of psychology. A deep analysis of the situation reveals complex relationships between the subject and institutions within the social thread, which deserve new dimensions of approach from ethical questioning and discursive multiplicity. By a diagnosis made to the Psychologists Association of the province of Córdoba - Rio Cuarto Delegation, arose the problem of lack of active participation of licensed psychologists in the institution.

This paper aims to address the institutional situation by implementing Operational Groups on professional ethics for licensed psychologists and members of the Delegation Rio Cuarto Psychologists Association.

Key words: ethics, moral, institutional analysis, Psychologists Association, Operational Groups, collective responsibility.

## INTRODUCCIÓN

Existe un problema que concierne al ejercicio de la práctica psicológica, vinculado con la acción del profesional en su campo específico de trabajo: el problema ético. Desde la ética, podemos pensar al profesional psicólogo como sujeto responsable de toda decisión (desde lo consciente a lo inconsciente) tomada respecto de su accionar en la práctica, y de las repercusiones de las mismas sobre la comunidad de la que forma parte.

El problema ético en psicología se distingue del problema moral y deontológico, palabras estas últimas, usadas comúnmente como sinónimos. Mientras que la moral hace referencia a aquellos hechos concernientes a la conducta y vida interior de cada uno de los hombres, tanto individualmente, como en conexión con su contexto socio-cultural; la ética, como disciplina de la filosofía, alude a la teorización y al tratamiento reflexivo de los fenómenos morales y la acción misma (Fatone, 1951). La deontología por su parte, hace referencia al cuerpo normativo y moral de cada disciplina (Hermosilla, Liberatore, Losada, Della Savia & Zanatta, 2006). Este proyecto se ubica dentro del campo de la ética, y más específicamente, en el tratamiento ético del accionar del psicólogo como profesional.

El presente trabajo toma como institución referente a la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, como respectivo representante en la localidad. Este organismo se presenta como una institución representativa de los derechos e intereses de los profesionales psicólogos; y tiene como función garantizar la jerarquización, el progreso, y el mejoramiento científico, técnico y profesional de sus miembros, así como

la calidad prestacional, la regulación de las prácticas, el campo de acción del profesional y el respeto de las normas éticas en el ejercicio.

Luego de concurrir a la institución y tomar contacto tanto con los responsables de la misma como con los mismos psicólogos colegiados, se arribó a las siguientes conclusiones.

En tanto institución oficial que tiene entre otras funciones la de conectar al profesional psicólogo con sus colegas y con la comunidad, y que sirve de representante legal ante la sociedad, requiere de la participación de sus colegiados para un adecuado funcionamiento. Solo sí el miembro del colegio se incluye en las actividades y forma parte de la institución, esta podrá subsistir y funcionar en vistas de cumplir sus objetivos.

*La delegación Río Cuarto por su parte, cuenta con una escasa participación e implicación de sus miembros en las actividades del organismo.* Este hecho particular emerge en una entrevista sostenida con la Presidenta de la delegación: "los miembros no se apropian del colegio", "en nuestros cuatro años de gestión, hemos intentado por los más diversos medios de integrar a los matriculados al colegio, con muy pobres resultados", "en su mayoría solo vienen por trámites administrativos o para votar cuando hay elecciones". Otros aspectos se mencionaron, concernientes a esta problemática: falta de actualización del sitio web del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, no existiendo un sitio propio para la delegación Río Cuarto (el sitio existió durante el lapso de un año pero fue cerrado por la falta de visitas); la falta de presentación de listas electorales para las elecciones de la junta ejecutiva (hace al menos seis mandatos que solo se presenta una lista); falta de uso de la biblioteca en la sede del Colegio, que casi no tiene consultas; presencia de los

miembros solo para el abono de aranceles o para realizar trámites con obras sociales, etc. Esta falta de participación se transforma en un problema para la institución, teniendo en cuenta las características y funciones del Colegio mencionadas anteriormente, que son las de velar por la actividad profesional que les concierne a los psicólogos.

La problemática a abordar aquí entonces, concierne a la *falta de participación de los colegiados en las actividades del colegio y la ausencia de estos mismos en la vida de la institución. La razón por la que esto constituye un problema tiene que ver con las implicancias éticas de la acción del psicólogo como profesional de la salud y de las instituciones que lo representan en la comunidad; ambos entendidos como actores sociales responsables.* El análisis de este fenómeno puede aportar datos sobre la manera en que el profesional psicólogo sostiene su práctica cotidiana, en este caso, en relación a una comunidad en donde su praxis tiene efectos reales y a un organismo al que está vinculado desde el momento en que comienza su ejercicio y que tiene la misión de representarlo oficialmente. Los múltiples sentidos que circulan en lo cotidiano del ejercicio profesional proveen de elementos para abordar el accionar del psicólogo desde la posición ética.

En lo concerniente al psicólogo y a las instituciones que lo representan como actores sociales en la comunidad de la que forma parte, Bleger (1966) postula que: "...debemos atender más a la administración y la planificación de los conocimientos y técnicas para atender la relación interpersonal, que es un factor patógeno básico de nuestra civilización, controlando y ayudando al desarrollo de la personalidad a través de los sucesos comunes y diarios, a través de las pautas de interacción y a través de la ayuda

técnica a personas claves u organismos importantes de la comunidad" (pp.108). El Colegio de Psicólogos en tanto organismo oficial, es un ente que puede integrar al psicólogo en la comunidad y ejercer una función representativa e instituyente en su campo de acción; así como también constituirse en lugar de encuentro, contacto e intercambio entre los mismos profesionales.

Cabe aclarar que el proyecto no intenta ubicarse en un posicionamiento normativo-moral del modo: "los colegiados deben participar de las actividades del colegio", sino hacer hincapié en la relación del fenómeno de no-participación con la ética del profesional psicólogo, en tanto involucra a la institución y a los profesionales como sujetos actores en lo social-cotidiano. Dicho fenómeno puede constituirse como sumido en la estereotipia, la inmovilización y la ausencia de un cuestionamiento de tipo ético, en donde se incluya al Otro en tanto alteridad. Esta actitud observada constituye un problema por estar fundada en la alienación propia de la acción del sujeto, y el no intercambio entre los colegiados y la Delegación.

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se justifica un abordaje teórico-técnico sobre esta problemática. En base a un previo diagnóstico y análisis institucional, se intentará dar respuesta a la problemática institucional fundamentando que el fenómeno de no-participación del psicólogo en el Colegio de Psicólogos de Río Cuarto se desarrolla sobre una acción no pensada desde lo ético, teniendo en cuenta siempre que el psicólogo es un actor social responsable en su comunidad y un promotor de la subjetividad en el espacio en donde trabaja.

Diversos estudios han destacado ya la importancia de la problemática ética en psicología.

Hermosilla, Liberatore, Losada, Della Savia y Zanatta (2006) realizaron un estudio de tipo descriptivo y exploratorio sobre el posicionamiento de psicólogos de la ciudad de Mar del Plata respecto de normas deontológicas que regulan su práctica. La investigación se centra sobre los dilemas éticos que pueden presentarse ante los profesionales (relacionados con problemáticas como el secreto profesional, conflictos de intereses, relaciones extraterapéuticas y violencia familiar) y se propone esclarecer los tópicos deontológicos y legales involucrados en los dilemas presentados a los profesionales, otorgando "...primordial importancia al vínculo que el profesional establece con la norma" (Hermosilla, Liberatore, Losada, Della Savia & Zanatta, 2006). Se utilizó una encuesta autoadministrada que incluye un cuestionario de datos sociodemográficos y de identidad profesional, con una serie de dilemas éticos relacionados a la práctica del psicólogo. Dicha encuesta fue realizada por una muestra intencional de 100 informantes calificados psicólogos y profesionales de la salud mental. Como resultados a destacar, se encuentra una escasa fundamentación de las respuestas desde lo deontológico y la conclusión de los autores: que el conocimiento de la norma es condición necesaria pero no suficiente para establecer conductas éticas en el campo profesional.

Una investigación sobre actitudes éticas en el campo de la medicina, concerniente al trato de pacientes con S.I.D.A. fue realizada por Pérez Padilla y Ponce de León Rosales (1990) en Cuernavaca, México. Se aplicó un cuestionario de 80 reactivos basados en casos clínicos cortos a 88 profesionales médicos, con el objetivo evaluar ciertas consideraciones éticas y detectar conductas consideradas éticamente incuestionables por los mismos. Los aspectos a evaluar fueron, entre otros: confidencialidad

del diagnóstico, conflictos entre la seguridad pública y la confidencialidad del paciente, paternalismo médico, validez ética de mentir al paciente con el objeto de protegerlo, dobles efectos de los medicamentos, etc. Los resultados mostraron que la conducta ética de los médicos hacia estos pacientes es heterogénea y está mal sistematizada, producto, según los autores, de una mala o escasa formación ética. Esto puede favorecer actitudes discriminatorias y disminuir el nivel de calidad de la práctica médica.

Con el objetivo de realizar un diagnóstico de desarrollo del juicio moral en adolescentes de bachillerato, y analizar si existe relación entre éste juicio y algunas variables personales e institucionales, Romo Martínez (2005) realizó una investigación aplicando el test DIT (Defining Issues Test) de James Rest a una muestra intencional de 906 estudiantes de nivel secundario en Aguascalientes (México). La muestra fue seleccionada por el autor, considerando que la adolescencia es una etapa crucial del desarrollo de la personalidad en donde comienza el proceso de toma de decisiones y el pasaje hacia el pensamiento abstracto y formal. Los resultados de la investigación, que deben interpretarse desde la teoría cognitivo-evolutiva de Lawrence Kohlberg, mostraron que el tipo de razonamiento moral predominante es el convencional. Este último no correspondería a las capacidades cognitivas de los adolescentes estudiados, de los cuales se esperaría un razonamiento más avanzado del tipo post-convencional.

Debido a que grandes cambios socioculturales afectan la estructura y el funcionamiento de la familia tradicional, entendida esta como principal agente de socialización para el hombre; Mathiesen, Mora, Chambläs, Navarro y Castro (2002) decidieron estudiar un aspecto de la moralidad: "...la permisividad personal, legal y sexual" (Mathiesen, Mora, Chambläs, Navarro y Castro; 2002) en un

grupo de estudiantes de enseñanza media de la provincia de Concepción (Chile), analizando el efecto de las variables de estructura y funcionamiento de la familia sobre el mencionado aspecto. Se aplicó la escala de Harding y Phillips de comportamientos morales controvertidos a una muestra aleatoria de 296 estudiantes. Los resultados mostraron baja permisividad hacia aquello prescrito por la ley y hacia comportamientos de interés personal, junto con una alta permisividad hacia las relaciones sexuales. Se comprobó correlación entre las variables de funcionamiento familiar y la permisividad.

Con el propósito de explorar valores científicos de ética profesional y ética cívica, Ana Hirsch Adler (2003) construyó una escala de actitudes sobre ética profesional planteando la pregunta: "En términos generales, indique los que a su juicio son los 5 rasgos más significativos de ser un buen profesional" (Hirsch Adler, 2003) a una muestra de 131 personas en la ciudad de Valencia: profesionales, profesores universitarios, estudiantes de posgrado y población abierta. Con las respuestas se codificaron 29 rasgos clasificados en 5 tipos de competencias, que luego fueron evaluadas por 10 jueces profesionales. Como resultado se creó un instrumento piloto compuesto de 118 proposiciones, que luego fueron reducidas a 58 por diversos análisis de fiabilidad, resultando en la versión final de la escala de actitudes.

Presentada ya la problemática y sus antecedentes, surge la necesidad de una reactivación operativa de lo ético en el campo de la psicología; entendiendo a la operatividad desde Pichon-Riviére como una modificación creadora en la práctica (Zito Lema, 1976): "...llamo operativa a esta intención de praxis (quehacer/saber) interrogadora de la psicología y del instrumental con el

que opera." (Kesselman, 1998; pp.26). Esta será uno de los posicionamientos del proyecto a la hora de intentar abordar desde la técnica las demandas que se despliegan en el análisis de este fenómeno, cuyo principal referente es la demanda de la institución.

Por lo tanto, ante la situación presentada y descrita aquí, se requieren medidas que logren crear espacios en donde se pueda desplegar la transversalidad que habita como posibilidad en todo grupo humano (Guattari, citado en Lourau, 1970), donde se asienta la creatividad, el cambio y el más allá de lo imaginario que implica al sujeto del inconsciente. Aquí se toma como base el criterio de operación como "...producción planificada de cambio..." (Zito Lema, 1976; pp.111). Se propone como proyecto implementar para los profesionales de la institución y para los colegiados la técnica de Grupos Operativos en base a la oferta: "Abordaje reflexivo sobre la problemática y actualidad institucional de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos: significaciones, funciones, obstáculos y posibilidades. Una propuesta desde lo ético". Se espera mediante esta intervención difundir y fomentar el pensamiento ético, para lograr un cambio que realmente modifique los criterios de actividad profesional en lo cotidiano del psicólogo como actor social. Una de las metas es que los psicólogos conviertan a la ética en acción práctica y no en mera especulación filosófica.

**OBJETIVO GENERAL**

- Diseñar una experiencia de Grupos Operativos con la finalidad de realizar un abordaje de reflexión ética sobre la problemática planteada de participación del psicólogo en la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos.

**Objetivos específicos**

- Realizar un diagnóstico de la situación institucional de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos.
- Entrevistar a psicólogos matriculados en la ciudad de Río Cuarto con el fin de obtener datos sobre dicha situación institucional.
- Indagar y articular desde lo propuesto en el marco teórico en referencia a los datos obtenidos acerca de la situación institucional de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos.

## MARCO CONCEPTUAL

### 1 - La ética: introducción

El término ética deriva del griego *h/qoj* que significa "costumbre", y es definido como una disciplina filosófica que refiere al tratamiento racional y reflexivo de los sistemas morales (normas que rigen la conducta de los hombres), (Ferrater Mora, 1941). La ética siempre se constituye en una reflexión que implica una revisión de la acción en el hombre, una vuelta de la conciencia sobre los actos mismos. Las ideas morales objeto de la ética son tanto de la conducta humana individual como los de grupos e instituciones.

Lo moral, por su parte, alude a la conducta humana, al "conjunto de prescripciones admitidas en una cierta época y en una sociedad determinada" (Fatone, 1951; pp.303). Por esta razón, la ética como disciplina que se ocupa de lo moral ha sido llamada por Kant *teoría de las costumbres*.

A pesar de que hayan existido reflexiones de carácter ético en pensadores anteriores, se considera a Aristóteles el fundador de la ética como disciplina filosófica propiamente dicha. Este la concibe en un sentido adjetivo, referido a las acciones, virtudes y cualidades. Más adelante se emparentará con la moral llegando a constituirse como aquella disciplina que se ocupa de un objeto moral (Ferrater Mora, 1941).

En sus principios, la ética no intentaba dar, más que implícitamente, un saber teórico; su función consistía en dar respuesta a interrogantes de índole práctico. Fue concebida en sus principios como un "modo de vida", que integraba teoría y praxis. De aquí que muchos pensadores la denominaran "filosofía práctica" en contraposición a un "filosofía especulativa" mayormente ligada a la

argumentación metafísica (Frassinetti de Gallo & Salatino de Klein, 1991).

Vale aclarar que la ética tampoco es una disciplina normativa. Solo indirectamente llega a serlo, en la medida en que guía a la conciencia del hombre hacia los principios que han de orientar su conducta. Según Nikolai Hartmann, "No enseña juicios acabados, sino como juzgar" (Fatone, 1951).

La ética parte de la premisa de que el hombre es un ser que padece la acción, no puede evitar esta última (aún en la misma omisión comete un acto). Ante esta acción, el hombre se ve comprometido y responsabilizado. A diferencia del animal, determinado en su accionar por el instinto, nada le indica al hombre cómo debe obrar, por lo que se ve obligado a elegir (Fatone, 1951).

Esta acción en el hombre se entiende como acción de un sujeto dirigida a un objeto, buscando un determinado fin. Este fin según la filosofía es siempre un bien, elemento de valoración y no indiferencia, al cual las motivaciones del sujeto apuntan. Pero, es en la decisión misma en donde residen las verdaderas intenciones que llevan a la acción, y esto es lo que constituye la moral, problema que concierne a aquello que debemos hacer y a la necesidad de establecer un criterio de bien y mal. Así es como en el hombre se establece la llamada conciencia moral, fundamento de nuestros actos y de los juicios de valor que emitiremos hacia los demás. Estos juicios de valor, constituyen el primer fenómeno moral para la filosofía, y estos versan sobre el querer y el accionar del espíritu humano (Fatone, 1951).

La acción humana, como conducta libre, contiene un componente normativo que versa sobre el sujeto, haciendo

que este no permanezca indiferente ante la sanción que su conducta provoque (suponiendo que en su libertad puede elegir cumplirla o no). La norma ética se impone a la conducta como un deber ser; es decir, no como un saber verdadero o falso, sino como una obligatoriedad que versa sobre la libertad del sujeto. Sin este componente normativo (norma ética) ninguna conducta podría juzgarse de moral o inmoral (Fatone, 1951).

Respecto del origen de la moralidad se postulan dos tipos de ética: una autónoma, en donde es el sujeto el que se dicta a sí mismo la obligación; y una heterónoma, en donde la obligación proviene de aquello que le es ajeno al sujeto.

#### Ética aristotélica

La concepción ética de Aristóteles (384-322 a.C.) se aleja de las ideas de sus maestros Platón y Sócrates, formando un nuevo cuerpo teórico. Para éste la ética forma parte de la política, es decir, el gobierno del pueblo. Entre ésta y la primera hay una relación de continuidad que desemboca en el gobierno de sí mismo. La virtud ética es aquella que se desarrolla en la práctica, en la costumbre, a diferencia de la dianoética, puramente intelectual, que "...se origina y se incrementa por la doctrina y enseñanza." (Aristóteles, trad. 2008; pp.45). En este contexto, se debe entender por Virtud al medio conducente por excelencia hacia la felicidad, modo de ser por el cual el hombre hace el bien, en contraposición con el Vicio que dificulta el acceso a la misma. De esta manera, Aristóteles (trad. 2008) propone a la acción como único medio para alcanzar la virtud, desligando a la ética de la pura especulación y del quietismo: "...las virtudes se adquieren como resultado del ejercicio y de las prácticas conducentes, y es necesario

obrar primero (...) la virtud se origina como consecuencia y por medio de las acciones" (pp.46), "...muchos hombres se abstienen de hacer y, conformándose con solo tratar las teorías, creen que son filósofos y que por esta vía serán virtuosos" (Aristóteles, trad. 2008; pp.51).

La Virtud también se aleja del Vicio alojándose en un término medio entre un exceso y un defecto. Para Aristóteles (trad. 2008) el hombre virtuoso es aquel que sabe encontrar el término medio de las cosas, habiendo acudido con anterioridad a un exceso y a un defecto.

La ética aristotélica parte de la idea de que toda acción del hombre conduce necesariamente hacia un fin, que provee al hombre de un bien, aquello hacia lo cual tiende toda acción. Sin embargo, no todos los fines gozan de la misma valoración, sino que se presentan como cadenas de fines en donde algunos de ellos se constituyen como medios para obtener otros. El bien último al que aspira el hombre es un bien supremo, fin en sí mismo que le da sentido a todos los demás bienes y que es singular para cada individuo. A este sumo bien, dice Aristóteles (trad. 2008), el común de la gente lo denomina felicidad (eudaimonía en griego). La felicidad es un ejercicio del alma, tanto en su parte racional como irracional, convirtiéndola en un bien exclusivo del hombre.

El placer, por ejemplo, si bien es buscado por todos los hombres por naturaleza, no constituye un fin en sí mismo. Placer y dolor acompañan a las virtudes, y ser virtuoso implica saber hacer buen uso de ellas. Sin embargo, Aristóteles (trad. 2008) advierte que el hombre de bien debe tener cuidado con el placer, ya que este puede llevarlo indefectiblemente hacia el vicio.

Respecto de las acciones, es importante considerar si son involuntarias o voluntarias; es decir, si su principio es externo y se hacen por fuerza o ignorancia como las

primeras, o si el sujeto participa como agente de la misma, como las segundas. La ignorancia, por ejemplo, está del lado de lo involuntario si luego de la acción hay un sentimiento de pesar y arrepentimiento, y del lado de lo no-voluntario si a la acción no prosiguen estos sentimientos. La elección constituye otro aspecto a tener en cuenta, en tanto que es exclusivo del hombre en contraposición de los animales (Aristóteles, trad. 2008).

Al tener la felicidad un sentido único para cada individuo, puede entrar en conflicto con el bien público (aquel de la política). Por esto, el hombre virtuoso es aquel que instituye un acuerdo entre el bien privado y el bien público, el gobierno de sí mismo y el gobierno del pueblo, buscando un balance entre la razón y el deseo. Así, la ética se concibe como una continuidad indisociable que se origina en la política.

En la enseñanza de Aristóteles no se debe confundir a la ética como un cuerpo de doctrinas. Esta no está asociada a ningún sistema escrito de leyes, sino que surge de la costumbre, la deliberación y elección. La ley que observa esta deliberación no es una ley escrita sino una ley ágrafa, la diké o justicia distributiva (Aristóteles, trad. 2008).

### Jean-Paul Sartre y la responsabilidad del hombre

El filósofo de la conciencia Jean Paul Sartre, postula una doctrina existencial de la subjetividad humana y de la idea de hombre como ser libre en el mundo.

Sartre parte de la subjetividad para definir al hombre como aquel que comienza por existir para luego definirse, "...la existencia precede a la esencia..." (Sartre, 1946; pp.27). Es decir, el hombre es lo que elige ser más allá de todo aquello que pueda determinarlo, incluyendo su mismo

pasado. Esto da origen a la noción de libertad, que se constituye como el ser de la conciencia, y es aquello por lo cual el hombre es capaz de nihilizar su pasado, "La libertad es el ser humano en cuanto pone a su pasado fuera de juego." (Sartre, 1943; pp.73)

Entonces, la libertad instituye un hombre responsable de sí mismo, porque surge en el mundo primero para luego lanzarse en un proyecto existencial y definirse en la acción.

Y cuando Sartre dice que el sujeto es responsable de su existencia, también dice que es responsable por todos los hombres, "...cuando decimos que el hombre es responsable de sí mismo, no queremos decir que el hombre es responsable de su estricta individualidad, sino que es responsable de todos los hombres." (Sartre, 1946; pp.33). La responsabilidad colectiva a la que se hace mención, se fundamenta en el hecho de que toda elección del sujeto contiene en sí una imagen de hombre tal como se considera que debe ser. Esto hace que cualquier elección no sea solo individual, sino también colectiva, comprometiendo a toda la humanidad. De allí que para Sartre el hombre es angustia, es decir, aquello que el sujeto siente ante sí mismo cuando se compromete y toma conciencia de que es indefectiblemente libre y que sus decisiones conciernen a todos los hombres, haciéndolo de esta manera responsable por la humanidad. La angustia indica a un hombre que está frente a sus posibilidades de acción y que está condenado a elegir. Se diferencia del miedo en tanto que este concierne a una captación del ser como pasivo, como un objeto a merced de las circunstancias del mundo. La angustia en cambio, es el compromiso del hombre ante sí mismo y ante el resto de los hombres (Sartre, 1943).

El punto de partida de esta concepción de sujeto esta en el cogito cartesiano, que es "...la verdad absoluta de la

conciencia captándose a sí misma." (Sartre, 1946; pp. 63). Pero mediante este cogito no solamente nos captamos a nosotros mismos, sino también al otro. La verdad que reside en el cogito es develada a través del otro en tanto libertad que se presenta ante mí. Para que haya una verdad sobre mí, es necesario que pase por el otro. Esto convierte al existencialismo en una doctrina totalmente alejada del solipsismo y la individualidad.

La libertad hace que el hombre pueda definirse en la acción, en el compromiso total y en la elección que siempre va a remitir a un proyecto universal de hombre. No es una filosofía del quietismo, ya que postula que el hombre solo se define en la acción y no en un mero conjunto de valores establecidos a priori; esto aleja al existencialismo de toda moral. Si va a haber una moral tiene que ser aquella de la acción y del compromiso libre y absoluto (Sartre, 1946).

Dada su condición, el sujeto se ve obligado a elegir y no puede escapar de ello, ya que, aún cuando no elige esta eligiendo. En cada elección hay un acto de creación e invención del hombre, un compromiso total que no se puede eludir haciendo referencia a una moral o valores establecidos a priori, es decir, haciendo referencia a un determinismo. Esto último es lo que Sartre denomina mala fe, un mentirse a sí mismo disfrazando la libertad del compromiso y excusando la elección en el determinismo y en un pasado. Si hay posibilidad de un juicio moral es este: que tal hombre sea de mala fe o no, el cual se constituye como juicio lógico en relación a la noción de libertad del sujeto (Sartre, 1946).

### Ética en psicoanálisis: introducción

El psicoanálisis, en tanto clínica y teoría, ha construido su propia concepción de la ética, tomando como punto de partida al sujeto, y más precisamente, al sujeto del inconsciente estructurado como un lenguaje. La ética para el psicoanálisis es una ética del deseo en tanto que este es matriz fundante de la subjetividad.

Tal como se dijo, para Jacques Lacan el sujeto es sujeto del inconsciente, y el inconsciente para él está estructurado como un lenguaje, por efecto del significante sobre el sujeto; significante en tanto elemento diferencial último y unidad básica del lenguaje según lo postula la lingüística de Ferdinand de Saussure. Los significantes se combinan en cadenas, y bajo una serie de leyes, constituyen una estructura que es la del inconsciente. Esta concepción de lo inconsciente es estrictamente estructural, en el sentido de que todo elemento (el significante) cobra valor solo en relación a los demás elementos (los demás significantes de la cadena), y nunca por sí mismos.

El significante es definido por Lacan: "Un significante es lo que representa un sujeto ¿para quién?, no para otro sujeto, sino para otro significante" (Lacan, 1964; clase del 20 de mayo de 1964) y la dinámica del inconsciente estructurado como un lenguaje está dada por la falta de al menos un significante en el sujeto, constituyéndose así la función de la falta (falta-en-ser). Este significante en falta es el que el sujeto espera reencontrar en el deseo, anhelando volver a encontrar un objeto perdido, cuyo significante es aquel en falta. Esto constituye el eje de la cura en psicoanálisis según Lacan: hacer encontrar al sujeto con la verdad de su deseo. El deseo entonces, se postula como motor fundamental del sujeto en tanto tal.

### Concepción de la Ética

La pregunta principal que guía esta problemática en psicoanálisis concierne a saber cuáles son las consecuencias éticas de la relación con el inconsciente descrito por Freud (Lacan, 1959-1960).

Los primeros trabajos de Freud hacen referencia a una moral civilizada externa al sujeto y al conflicto que se da entre esta y las pulsiones sexuales (básicamente amorales). En el conflicto que se origina, la moral puede ser demasiado fuerte y obligar a la pulsión sexual a expresarse en formas alternativas (formaciones del inconsciente), que son las propias de la neurosis. La moral a la que hace referencia Freud, entonces, es una moral patógena para el hombre (Evans, 1998).

En trabajos posteriores, se introduce la noción de Superyó como instancia psíquica que se originaría en el sujeto mediante la internalización de las instancias morales anteriormente mencionadas. Esta instancia se torna más cruel con el sujeto a medida que el yo se somete a sus mandatos, y origina lo que Freud llama el sentimiento inconsciente de culpa (Evans, 1998).

La internalización de las instancias de la moral civilizada crea, entonces, el sentimiento de culpa inconsciente, cuyo agente es la instancia psíquica Superyó. En psicoanálisis, es tarea del analista plantearse la pregunta de qué debe hacer con el sentimiento de culpa del analizado y con la moral patógena. Según Lacan (1959-1960) el analista no debe intentar mitigar el sentimiento de culpa del analizado ya que esto desembocaría en una especie de domesticación perversa. Y postula que, si el analizado siente culpa, es porque en algún lado ha cedido en su deseo: "Propongo que de la única cosa que se puede ser culpable, al menos en la perspectiva analítica, es de haber

cedido en su deseo" (Lacan, 1959-1960; pp.379). De aquí que la función del analista para con el sujeto es la de rastrear junto con este el deseo cedido.

Las consecuencias de esta posición adoptada por el psicoanálisis, desembocan en una serie de consideraciones éticas que conciernen a cualquier trabajador de la salud mental y que merecen ser puntualizadas. Se tomará aquí la postura desarrollada por Lacan en su seminario de la ética (1959-1960). El autor abre el interrogante respecto de qué es lo que se debe hacer en psicoanálisis con el sujeto del inconsciente.

Anteriormente se dijo que no se debe intentar mitigar el sentimiento de culpa. Asimismo, tampoco es deber del analista promover el libertinaje en el paciente a favor de la pulsión sexual. Adoptando cualquiera de las posiciones anteriores, la praxis se enmarcaría en una moral, y no en una ética del sujeto. Tampoco es posible, según Lacan, adoptar una posición neutral. Ninguna posición es éticamente neutral y el analista en psicoanálisis no puede evitar su implicación en la ética del sujeto (Evans, 1998).

El descubrimiento del inconsciente constituye un giro en el posicionamiento del sujeto respecto de sí mismo. A partir de este momento, el sujeto que padece la acción ya no puede adoptar las mismas posturas éticas desconociendo o negando la existencia de la instancia inconsciente. Es por esto que en el análisis, el analista se ve sometido a un juicio, ya que el mismo sabe que no puede dar cuenta de todo lo que hace, "una parte de esa acción permanece velada para el mismo" (Lacan, 1969-1980; pp.348). Desde aquí es que en psicoanálisis se está obligado a revisar constantemente el accionar del analista.

### La demanda

En la enseñanza de Lacan, la demanda cumple la función de denunciar una característica distintiva del hombre: el hecho de que, a diferencia del animal, este depende de los demás hombres, a los cuales está ligado por el lenguaje y la palabra. Lacan distingue a la demanda de la necesidad, refiriendo esta última al instinto biológico, que en el sujeto nunca puede ser satisfecho de manera directa, sino es formulado a través de la palabra, en forma de demanda hacia un otro. Es decir, el sujeto se ve obligado a hacerse escuchar por el otro para poder satisfacer sus necesidades, hay "...una desviación de las necesidades del hombre por el hecho de que habla, en la medida en que sus necesidades están sujetas a la demanda, retornan a él enajenadas." (Lacan, 1958; pp.670). Así, a través de la demanda, el sujeto tiene su primera experiencia de relación con un otro, que es su madre en tanto que función; y por estar marcado de una experiencia con otro siempre demandará algo más que la pura satisfacción de una necesidad.

Entonces, la demanda es aquello que del sujeto que va dirigido hacia un otro, que deviene Otro por encarnar al tesoro del significante desde donde se formulará; es un intento por articular eso que, por ser hombre y estar atravesado por el lenguaje, irremediablemente se pierde, que es la pura necesidad. Como resultado de esta operación lógica y de carácter estructural, la necesidad no puede articularse completamente en la demanda, por lo que algo surge más allá de ella, como resto de la diferencia entre una y otra: el deseo, motor fundamental del sujeto.

De esta manera, siempre que se demanda, se demanda por ese resto producto de la operación descripta, del que el sujeto

nada sabe, que es el deseo. A toda demanda formulada hacia Otro, le subyace un deseo del cual el sujeto nada sabe.

La demanda entonces se constituye como lazo que se establece, a través de la palabra, con el Otro. En este orden, siempre se intenta articular en palabras algo que es inarticulable: el deseo. El sujeto siempre intentará hacerse oír por el Otro, no sabiendo nada de aquello que subyace en lo inconsciente y que mueve a esa demanda, que es el deseo.

### La ética según Jacques Lacan

En su seminario de la ética del psicoanálisis (Lacan, 1959-1960), el autor articula la dimensión de la demanda con la problemática de la acción en el hombre y con la pregunta ética sobre la praxis del psicoanálisis. La acción del hombre, que constituye el eje de la pregunta ética, se presenta en forma de demanda, de llamado hacia el Otro en la dimensión del lenguaje. Y el problema fundamental es inherente a este sujeto que es del inconsciente, ya que, siempre se demanda movilizado por un deseo del que nada se sabe: "Uno está forzado a saber lo que se demanda: pero justamente lo que define la demanda, es que no se demanda jamás más que por lo que se desea -quiero decir pasando por lo que se desea-, y lo que se desea no se lo sabe." (Lacan, 1977-1978, clase del 15 de noviembre de 1977). ¿Cómo responder a esta demanda que proviene del Otro?, es una de las preguntas fundamentales de la ética, en la cual hay que partir teniendo en cuenta que aquello por lo que se demanda está en lo inconsciente.

Si el psicoanálisis se basa en la premisa freudiana: "wo Es war, soll Ich werden" (Allí donde Ello era, el Yo debe advenir), hay un Yo (Je) que designa al sujeto y que no sabe nada de aquello que demanda, por lo que debe comenzar

a interrogarse sobre eso que quiere. Se debe tener en cuenta ante estas consideraciones, que el sujeto también está reglado por un imperativo semi-inconsciente denominado Superyó, al cual no sabe si responder o no, "¿Somos nosotros sencillamente, y esto ya es mucho, ese algo que debe responder a una demanda, a la demanda de no sufrir, al menos sin comprender?" (Lacan, 1959-1960; pp.17).

La acción del hombre está inserta en una moral, y tal como lo dice Aristóteles, se dirige hacia un bien que genera un ideal de conducta. Por esta razón, la ética siempre va más allá de un simple sentimiento de obligación o mandato. El origen mismo de la moral se sitúa en el deseo, "De la energía del deseo se desprende la instancia que se presentará en el término último de su elaboración como censura" (Lacan, 1959-1960; pp. 12). Respecto a esto, Freud ya ha demostrado el carácter perverso polimorfo del deseo en sus orígenes, deseo fundamentalmente ambiguo y paradójico que no permite ser reducido a un ideal de síntesis y armonía, tal como lo puede plantear la moral.

La pregunta que el sujeto debe hacer sobre su acción, tiene que ver con una acción que se presenta en forma de demanda y que está relacionada con el placer. La relación de cada sujeto con sus fuentes de placer es única, por lo que cualquier intento de la moral de conformar la acción del hombre a un orden incuestionable y único es paradójico, en tanto se sabe que la ley está estructuralmente relacionada con el deseo y la palabra en el sujeto; "El Wunsch (deseo) no tiene el carácter de una ley universal, sino por el contrario de la ley mas particular" (Lacan, 1959-1960; pp.35). Ya antes de Freud, otros pensadores ubicaron al placer como término fundamental de la ética. Pero la noción de placer en Freud, como principio de inercia y de tendencia a la descarga de cantidades del

aparato psíquico destinadas a fluir, es una noción, según Lacan, de carácter estructural y no fenoménico.

Hay una oposición fundamental entre principio de placer y principio de realidad: en tanto el primero tiende a descargar cantidades de excitación acumuladas por la vía más corta, el segundo las contiene, regulando la actividad de descarga y evitando que esta sea demasiado brusca o demasiado tardía.

En esta oposición hay un conflicto que está en la base de toda formulación respecto de la acción en el hombre, en tanto es entendida como ligada a la demanda y al placer. El principio de realidad guía al sujeto hacia la acción posible, basándose en una identidad de los pensamientos entre sí; tiene un carácter de tanteo, de rectificación a la tendencia fundamental del aparato, que es la de reencontrar la percepción de una experiencia de satisfacción. Esto último es lo que su opuesto, el principio del placer, busca: la identidad de percepción de una primera experiencia de satisfacción, que tiende a ser alcanzada de forma alucinatoria. El principio del placer es lo que reglará las vías de conducción a través del sistema de representaciones, evitando que la cantidad de excitación del aparato psíquico del sujeto sea demasiado intensa.

Esta experiencia de satisfacción se origina en la primera aprehensión de la realidad por parte del sujeto, que se da a través de lo que Freud llamó el *Nebenmensch*, es decir, el semejante o el otro. En esta experiencia, dice Lacan, algo queda por fuera del sujeto como extranjero, establecido como un primer exterior al sujeto. A esto Lacan lo llama, basándose en la obra de Freud, *das Ding* (La Cosa), el Otro absoluto del sujeto, el punto de referencia del principio del placer, aquello que debe ser reencontrado en el deseo pero que nunca se alcanzará, por constituir una experiencia última de placer. Es la primera referencia al

mundo externo del sujeto, que se da a través de otro. Por este punto de referencia el sistema de representaciones del sujeto se pondrá en marcha, tratando de reencontrar aquello extranjero a él de lo que nada sabe por ocurrir a nivel de estructura, a nivel inconsciente. Y el lugar en donde lo buscará es el mismo que le dio origen: el otro como alteridad, y más precisamente el Otro del lenguaje. De allí que toda relación con Otro este marcada por la búsqueda inconsciente de un placer.

Este esquema es la base del funcionamiento del aparato psíquico y de la acción en el hombre. Toda acción está ligada a una experiencia de satisfacción, al placer otorgado por Otro, siempre intentando reencontrar aquello extranjero (das Ding) que nunca será alcanzado y que hace referencia como realidad que ordena y comanda (Lacan, 1969-1970).

De todo esto que ocurre a nivel inconsciente, el sujeto no sabe nada, es decir, de las motivaciones últimas de su accionar en tanto ligado al placer y a la búsqueda de algo que nunca será reencontrado. Solo se puede saber de esto a través de la palabra, del discurso a nivel preconsciente, del análisis la demanda en tanto articulación y despliegue del significante.

Lo extranjero de das Ding remite a una ley fundamental: la ley de prohibición del incesto, en tanto la madre ocupa el lugar fundamental de La Cosa en la experiencia de satisfacción. "Lo que encontramos en la ley del incesto se sitúa como tal a nivel de relación inconsciente con das Ding, la Cosa. El deseo por la madre no podría ser satisfecho pues es el fin, el término, la abolición de todo el mundo de la demanda, que es el que estructura más profundamente el inconsciente del hombre" (Lacan, 1969-1970; pp.85). La relación del sujeto

con das Ding como algo fuera de sus posibilidades de simbolización es lo que sostiene el mundo de la palabra y de la demanda. Toda ley es un derivado de la ley fundamental de prohibición del incesto, en tanto esta marca una relación del sujeto con la Cosa, y se funda desde allí. Es en tanto que el acceso a lo extranjero y a la experiencia última de placer está atravesado por la ley, que el sujeto se sostiene de deseo y puede demandar mediante el significante. Si esto no ocurriese, para Lacan (1959-1960), no habría sujeto.

De todas formas, estas consideraciones estructurales del sujeto se hacen efectivas, como ya se dijo, a través de la palabra, en la ley manifiesta del hombre: "Esta inspección metafísica no merece siquiera ser retenida, salvo que pueda ser confirmada a nivel de discurso efectivo que puede estar para el hombre al alcance de sus saber, del discurso preconciente o conciente, es decir de la ley efectiva..." (Lacan, 1969-1970; pp.85). De esta manera es posible el análisis de aquello que para el hombre es ley, y de la demanda del sujeto, teniendo en cuenta siempre los fundamentos estructurales inconscientes de su funcionamiento. El soberano bien buscado de la ética griega no existe, ya que es das Ding encarnado por la madre, el incesto que está fundamentalmente interdicto; interdicción sin la cual el sujeto no tendría posibilidades de palabra y funcionamiento en la cultura. La única vía para alcanzar a la Cosa es el dolor y la muerte, "El dolor del prójimo y también el propio dolor del sujeto, pues en este caso no son más que una única y misma cosa" (Lacan, 1959-1960; pp.100). El sujeto no puede soportar el excesivo placer que provee, por lo que siempre buscará mantenerse a una cierta distancia a través de la ley. Esta es una de las razones por las cuales no se puede sostener una ética del placer ya que el psicoanálisis sabe que existe un límite a todo

placer en el cual este se transforma en dolor -goce-. (Lacan, 1959-1960). Entonces, sin la Ley no existe la Cosa, porque sino el sujeto dejaría de demandarla y no se mantendría a distancia, fundiéndose con ella y dejando de ser sujeto; y sin la Cosa no hay Ley, ya que desde allí es donde se sostiene la interdicción como tal y toda legalidad posible. Se puede observar que la relación del sujeto con la Ley y su acción, es fundamentalmente la de una búsqueda de placer.

Entonces Lacan concibe a das Ding como aquello en torno a lo cual gira y se ordena todo el sistema de representaciones del sujeto, por lo que, si hablamos de "bien" o de "mal", tal como implicaría un juicio moral, solo lo hacemos metafóricamente, a través de la simbolización. La Cosa, como aquello que sostiene la ley, no es ni buena ni mala, ya que esta por fuera de las posibilidades de simbolización del sujeto. Aquello que el sujeto llama "bien" está implicado en una búsqueda inconsciente directamente relacionada con su deseo (Lacan, 1959-1960). Allí es donde debe ubicarse la pregunta ética para el psicoanálisis, en los fundamentos estructurales de la ley y la acción en tanto demanda y búsqueda inconsciente de un placer inaccesible para el sujeto.

Por ello, no es viable plantear un ideal de normalización para el sujeto, limitándolo a una relación ideal con la realidad, ya que allí se estaría cayendo en la normativa de una moral y no en un cuestionamiento ético. El Superyó como instancia observadora del ideal, se vuelve más exigente a medida que se siguen sus mandatos, alejando al sujeto de la verdad sobre su deseo. Por eso Lacan advierte que es importante saber qué es lo que implica la demanda mas allá de lo que formula, a saber, que es siempre demanda de otra cosa y que circula permanentemente a través de la estructura significante del sujeto jamás pudiendo ser

satisfecha. Este movimiento constante de la demanda es el deseo inconsciente, aquello que debemos tener en cuenta en todo análisis de la demanda y de la acción del hombre.

Finalmente, Lacan define que la ética consiste fundamentalmente en un juicio sobre la acción, teniendo en cuenta que esta acción en si misma entraña también un juicio implícito, por estar una parte de ella siempre velada. La postura última del autor se caracteriza como la de una ética del deseo, a partir de un juicio ético último que se plantea en forma de pregunta: "¿Ha usted actuado en conformidad con el deseo que lo habita?" (Lacan, 1959-1960; pp.373). Por esto es que la ética del psicoanálisis se aleja de las éticas tradicionales que están al servicio de un "bien" ideal, como lo es la felicidad en Aristóteles; ya que la búsqueda de este bien vela la verdadera naturaleza de la acción en tanto demanda a un Otro. Los preceptos morales tradicionales se erigen en morales del poder, que sumen al sujeto a un servicio que está a la espera de alguna promesa de felicidad planteada por estas, dejando de lado al deseo del sujeto.

Por más que se oculte, la fuerza deseante retornará exigiendo al sujeto alguna vía de advertencia, dando lugar a la culpa. Se plantean dos alternativas: o el sujeto está al servicio de los bienes de Otro, dejando de lado su deseo; o sacrifica estos bienes para acceder a la verdad del mismo.

Es fundamental que la des-alienación progresiva del sujeto hacia la verdad sobre su deseo se haga a través del contacto con el Otro como alteridad. La posibilidad de formular la pregunta ética reside en que el sujeto se aleje de lo imaginario de la moral y, mediante un contacto con Otro, comience a movilizarse en una búsqueda de la verdad. Difícilmente esto pueda hacerse adoptando posturas que

promuevan la alienación, la soledad y el no-intercambio. El giro se da cuando aquello movilizante, extranjero e inarticulable del Otro opera alejando al sujeto del enquistamiento de lo imaginario hacia una reformulación de su acción. Cabe aclarar que cuando aquí se habla de alienación, se hace referencia al apartamiento del sujeto de la búsqueda de la verdad en el Otro.

## 2 - Psicología social y el grupo operativo

El desarrollo de Enrique Pichon-Riviére (1907-1977) introduce la perspectiva de lo social en el esquema tradicional del psicoanálisis, con miras a la creación de una disciplina eminentemente crítica de la vida cotidiana: la psicología social.

Este enfoque propone un sujeto en relación y una construcción del conocimiento de carácter social, en donde el individuo es a la vez productor y producido en una praxis que define el campo de la trama vincular en la que está inmerso. El grupo aquí es entendido en carácter de acto, donde coexisten tanto el hacer como el hacerse; el grupo es para Pichon-Riviére aquello que, en tanto praxis, deja marca en el sujeto, produce e instituye (Jasiner y Woronowsky, 2003).

Es tarea de Pichon proponer una modalidad operativa de abordaje al sujeto de conocimiento y de ruptura con el saber instituido dentro del seno de lo social. Si se supone un sujeto productor entonces hay posibilidad de cambio y de ruptura con lo producido.

Para esto, su psicología social se propone como tarea la construcción de un *ECRO* (Esquema Conceptual Referencial y Operativo), es decir, un conjunto organizado de conocimientos teóricos, conceptos y nociones referidos a un sector de lo real en permanente actividad de revisión y crítica. Aquí el autor comienza puntualizando que un *Esquema Conceptual* es sencillamente aquel conjunto de conocimientos que brinda al sujeto una concepción generalizada y totalizadora de la realidad; al que también denomina *referencial*, por estar en relación con una determinada porción de esta realidad. Al proponer Pichon-Riviére la constitución de un ECRO de carácter dialéctico, se crea un dispositivo de permanente revisión y crítica de

estos Esquemas Conceptuales (se recuerda, tendientes a la totalización), en donde permanentemente se busca develar aquellas tendencias contradictorias inherentes a todo conocimiento y saber. Estas tendencias se ubican en una dimensión inconsciente, por permanecer latentes en relación a otras manifiestas (Pichon-Riviére, 1985).

El método dialéctico crea así un movimiento en espiral en donde el cambio y la modificación creativa están siempre presentes y asentadas en un criterio de *Operatividad*. Y es solo a través de una *praxis* cómo es posible establecer esta dinámica en espiral, por estar asentada en una interacción permanente e indisociable entre teoría y práctica (Pichon-Riviére, 1985).

La ruptura de Pichon-Riviére con el psicoanálisis tradicional, consistió en remarcar la existencia de una dialéctica permanente entre mundo interno y mundo externo, entre la estructura social y la fantasía inconsciente del sujeto. Es por eso que su psicología social constituye una *crítica de la vida cotidiana* en tanto problematiza las dimensiones de lo instituido (dilemático) mediante una práctica instituyente (problematizadora) fundamentada en un criterio de Operatividad, es decir, en la permanente revisión y modificación creativa de lo establecido (Jasiner y Woronowsky, 2003).

Pero Pichon advierte que la modificación de lo establecido en términos de saber no es tarea sencilla para el sujeto. El conocimiento tiende a estereotiparse por estar adherido a nociones generalizadoras de abordaje al objeto del conocimiento. El autor establece que ante la posibilidad de cambio surgen en el sujeto dos ansiedades básicas: el *miedo a la pérdida*, de "...los instrumentos que ya utilizaban como enfermedad para lograr una adaptación particular al mundo" (Pichon-Riviére, 1985; pp.237); y el *miedo al ataque*, producto de la situación de indefensión y

desamparo producida por el abandono de esquemas estereotipados. Por eso siempre existe la posibilidad de encontrar *resistencias al cambio* en un sujeto o grupo, por estar este cambio destinado a atacar las defensas del sujeto ante el surgimiento de la ansiedad.

Pichon-Riviére efectiviza las concepciones de su psicología social en la técnica de Grupos Operativos. Es su respuesta técnica ante la problemática del cambio: un grupo en relación a una tarea y el análisis del interjuego de roles originado allí por la constante presencia del otro. Pero aquí hay un grupo entendido como *praxis*, como acto, en donde hay un trabajo que reúne (la tarea explícita) y un trabajarse a sí mismos producto de la dinámica operativa (lo implícito) (Jasiner y Woronowsky, 2003).

El autor define a los Grupos Operativos como grupos centrados en la tarea donde se intentan resolver problemáticas del aprendizaje o del retrabajo de lo aprendido, en lo personal y en lo grupal (Pichon-Riviére, 1985; pp.233). La inclusión del sujeto en la lógica de funcionamiento del dispositivo técnico que se utilice cumple la función de des-alienar, "de tal manera que el todo quede integrado y que la tarea y las cosas no terminen absorbiendo (alienando) a los seres humanos" (Bleger, 1985; pp.57). La meta es la de incorporar en el sujeto la experiencia de la construcción y revisión del conocimiento y la acción con el otro. "Así se cumple con todas las reglas del aprendizaje en su totalidad: un aprendizaje global, total y fundamentalmente de carácter social" (Pichon-Riviére, 1985; pp.234). Lo que este dispositivo busca instaurar, principalmente, es una dinámica centrada en un "*aprender a pensar*" en la interacción, y ante la alteridad del otro. Por eso la función del *Coordinador* en el Grupo Operativo es la de ser un co-pensor, un orientador

que dinamiza los intercambios entre los integrantes a través de la interpretación o el esclarecimiento de aquello que opera desde lo inconsciente. Manteniendo esta función dinamizante y problematizadora, el Coordinador evita adoptar posiciones de poder-saber que lo instituyan como aquel que sabe lo que le pasa al grupo (Jasiner y Woronowsky, 2003).

El objetivo de la técnica de los grupos operativos es el de la revisión del Esquema Conceptual, Referencial y Operativo del sujeto. Este se define como un instrumento subjetivo de aprehensión del sujeto, que refiere a un sector de la realidad; es un conjunto articulado de conocimientos y afectos que permite una aproximación creativa y activa al objeto, en una realimentación dialéctica permanente entre teoría y praxis (Pichón Riviere, 1985). Con esta técnica, se busca lograr una revisión del esquema referencial de los sujetos, haciéndolos objeto de constante indagación. Por eso se debe crear un interjuego entre el sujeto y el objeto de indagación (objeto de conocimiento), para que progresivamente se produzca un salto dialéctico y el esquema referencial se haga conciente. Aquello que distorsiona y bloquea el aprendizaje (resistencia al cambio) es la parte inconsciente del esquema, es decir, sus componentes disociados y desconocidos. Se parte de lo explícito-conciente de la tarea para arribar a lo implícito-inconsciente en un movimiento dialéctico en espiral (Pichon-Riviére, 1985). Se transforman de esta manera situaciones *dilemáticas*, planteadas por los sujetos sin posibilidades de solución; en situaciones *problemáticas*, es decir, trabajadas y dinamizadas a través de la metodología dialéctica.

Hay que tener en cuenta que los Esquemas Conceptuales de los sujetos tienden a estereotiparse generando

ansiedades y modalidades de resistencia al cambio. Estas resistencias se producen por la irrupción de nuevos modos de acercamiento al objeto generadores de ansiedad, activados por la presencia del otro en la dinámica grupal (Pichon-Riviére, 1985). Estos elementos, que circulan en lo implícito-latente de la interacción sujeto-grupo y hacen surgir las ansiedades (caracterizadas por el autor como miedo al ataque y miedo a la pérdida), deben ser esclarecidos en la técnica. "...el obstáculo epistemológico centra las resistencias al cambio y nuestra tarea es justamente promover un cambio (en sentido grupal) operativo (cambio de una situación a otra), en que lo explícito que tomamos como manifiesto se interpreta hasta que aparezca algo nuevo..." (Pichon-Riviére, 1985; pp.235).

Es importante recordar que la técnica tiene como eje direccional un criterio básico de operatividad. Aquí, se entiende a la operación como una producción creativa de cambio, en donde el sujeto se propone a revisar los paradigmas y criterios que guían su acción y pensamiento (Zito Lema, 1976); se repiten las palabras de Kesselman: "...intención de praxis (quehacer/saber) interrogadora de la Psicología y del instrumental con el que opera" (Kesselman, 1998; pp.26). La creatividad implica una reconstrucción del objeto de conocimiento a través de la dialéctica grupal, luego de que se hayan vencido las resistencias al cambio y la estereotipia.

Por último se puede plantear una cuestión, ¿Por qué es útil el enfoque de Pichon-Riviére para constituir una ética? Principalmente porque aporta dos nociones fundamentales a la hora de revisar la acción que nos implica en tanto sujetos. En primer lugar la noción de *praxis*, sin la cual no podemos concebir una ética fuera de la mera especulación filosófica. Los grupos son una praxis

porque se trabajan a sí mismos; es decir, cada individuo se trabaja a sí mismo en el grupo, con ese otro que moviliza y que problematiza. Si el grupo se concibiera como mera abstracción, se rompería el movimiento dialéctico entre conocimiento y acción. Y aquí se desemboca en la segunda noción, la del cambio y la creación, el surgimiento de lo nuevo luego de que se problematizó aquello establecido en términos de saberes, discursos y prácticas.

Ambas concepciones le dan la posibilidad al sujeto de proyectarse hacia una ética (en el sentido que Sartre le confiere al término). En la concepción de Pichon-Riviére confluyen tanto la crítica a los discursos totalizantes (crítica de la vida cotidiana) como la posibilidad permanente del cambio a través de la creación de espacios nuevos (operatividad); de esta manera se rescata al sujeto de la inmovilización, la pasividad y la alienación.

### 3 - Marco teórico de análisis institucional: Introducción al análisis institucional por René Lourau

La complejidad y los múltiples atravesamientos de lo institucional demandan un abordaje en donde se puedan considerar diversos enfoques y disciplinas. El análisis institucional debe ser entonces, un instrumento de cuestionamiento y problematización, más que una herramienta de clasificación y diagnóstico.

En vistas a lo anterior, René Lourau (1970) postula que el concepto de institución, comúnmente presentado de manera positiva, se puede descomponer en tres momentos dialécticos. El primer momento es el de *universalidad*, en donde el concepto es positivo y absolutamente verdadero. Aquí, se puede hacer referencia a la institución como un conjunto de normas de alcance total (concepto tradicional de institución). Luego sigue la negación dialéctica del momento anterior, la *particularidad*, en donde la generalidad totalizante se hace insostenible en tanto que es aplicada a condiciones particulares y permanentemente cambiantes. Por último, el resultado de la negación sobre el primer momento da lugar a la *singularidad* como unidad negativa producto de la aplicación de lo universal a las condiciones particulares del sujeto (Lourau, 1970).

Si se realiza un abordaje a lo institucional, dice el autor, se debe tener en cuenta la aplicación de esta lógica a su estudio, "...toda forma social se define negativamente con respecto a las otras formas sociales y con respecto al conjunto del sistema social." (Lourau, 1970; pp.11). Este posicionamiento evita la simplificación y la consideración meramente positiva de las instituciones, dando lugar a la constitución de un nuevo enfoque sobre las formas sociales.

Otro concepto introducido tradicionalmente por los sociólogos es el de función institucional. Se denomina *función* a la finalidad oficial específica de una institución. Pero se debe tener en cuenta, ateniéndonos a la consideración dialéctica, que ésta unidad funcional solo es válida en tanto puede ser definida en su negatividad dialéctica, constituyéndose en singularidad. De esta manera la función oficial de una institución está siempre ligada negativamente a otras funciones (propias y ajenas) y al sistema social general. En este contexto, la transversalidad de grandes funciones sociales como la educación y la producción, atraviesa a casi todo el resto de las instituciones y funciones en una sociedad (fábrica, política, iglesia, universidad, etc.) (Lourau, 1970).

Lo que el autor intenta demostrar con estas aclaraciones en torno al abordaje de las formas sociales, es la posibilidad de constituir una disciplina en donde se pueda pensar a las instituciones más allá de lo meramente positivo, teniendo en cuenta en todo momento que una institución se define *negativamente* en torno a otras organizaciones y funciones, así como también excluye otros elementos dentro de un sistema social para poder subsistir, "La transversalidad de las más diversas funciones dentro de instituciones en apariencia tan opuestas (...), es tan importante para el sociólogo como la transversalidad de las pertenencias y de las referencias reveladas por los individuos y los grupos que componen aquellas diversas formas sociales." (Lourau, 1970; pp.17). Toda totalidad de una institución es solo una imagen otorgada por el conjunto social que se define de manera negativa, afirmando determinadas funciones y contradiciendo otras. Respecto a esto, se debe tener en cuenta que aquello que es negado y excluido por definición en lo social, se manifiesta de manera simbólica en otros actos y discursos. Por esta razón

no solo hay un saber al que se deba atender, sino que también hay un no-saber que constantemente insiste en manifestarse y que es pertinente considerar en cualquier análisis (Lourau, 1970).

A través de estas observaciones Lourau acuña el análisis institucional como aquella disciplina llamada a articular las carencias de disciplinas como la sociología, la economía, el derecho y el psicoanálisis. Basándose en la constitución negativa de los fenómenos sociales, se plantea una nueva relación con el saber social, en donde lo positivo es solo un momento en el proceso dialéctico. El análisis institucional es aquello que intenta "Articular carencias, ver relaciones donde solo se veían elementos coherentes y homogéneos, comprobar un problema donde se creían ver soluciones." (Lourau, 1970; pp. 18).

#### La transversalidad y el grupo-sujeto

Cuando Lourau hace mención a la transversalidad, se refiere a un concepto acuñado por el psicoanalista y filósofo Félix Guattari. Por *transversalidad* se entiende a aquello que va más allá y supera la división tradicional de verticalidad y horizontalidad. Ésta se logra cuando hay un máximo de comunicación en todos los niveles y sentidos de un grupo, que no implica buscar ideal absoluto de grupo, sino que refiere a una institución permanentemente problematizada, que va "más allá" de lo imaginario<sup>1</sup> de la división tradicional (Lourau, 1970).

Para entender este concepto, se debe tener en cuenta la división de Guattari entre grupo-sometido y grupo-

---

<sup>1</sup> Aquí Guattari alude al concepto de *imaginario* en Lacan, uno de los tres registros de la realidad humana junto con lo *simbólico* y lo *real*. El orden de lo imaginario es aquel que se caracteriza por la relación dual especular, cuando el tercero no puede operar como regulador. Aquí el sujeto queda atrapado en la fascinación que producen las imágenes sin poder remitirse al orden simbólico que permite la búsqueda de la verdad sobre el deseo.

sujeto. Mientras que el primero se adapta a los grupos y sufre una determinada jerarquización impuesta; el segundo "efectúa la delimitación de una jerarquización de las estructuras que le permitirá abrirse hacia un más allá de los intereses del grupo" (Guattari, 1965, citado en Lourau, 1970; pp.187). Si bien en todo grupo se oscila entre las dos posiciones, el grupo-sujeto es aquel que se asienta en la transversalidad como soporte creativo y posibilidad de cambio. Es en este espacio en donde el sujeto podrá ir más allá de las limitaciones imaginarias del grupo: en vez de limitarse a reproducirlo de manera pasiva tanto en lo horizontal-grupista como en lo vertical-jerárquico, se hará oír por este y enfrentará las incertidumbres de la transversalidad como sujeto del inconsciente (Lourau, 1970).

#### El enfoque institucional según Lidia Fernández

Según Lidia Fernández (1994), si se realiza algún abordaje institucional, debe hacerse entendiendo a las instituciones como instancias complejas en donde se ponen en juego tanto el deseo de los sujetos, como las tensiones que se producen entre este último y la norma expresada por el contexto político.

Las instituciones son objetos culturales que expresan una cuota de poder social (Fernandez, 1994; pp.17) y marcan el devenir del sujeto estableciendo la trama relacional y normativa en donde éste surgirá y se desarrollará. Aquello delimitado por la institución, se internaliza en el sujeto creando una potencia reguladora caracterizada por:

1. Interiorizaciones profundas, realizadas en los primeros años de vida. La ley paterna es asumida, provocando tensiones entre el sujeto y la conciencia

moral. El producto de esta tensión es la culpa, que actúa como organizador interno y potencia de la norma social.

2. El múltiple carácter de la norma: en tanto *expresa*, su obediencia implica la inclusión o exclusión de un grupo de individuos; a nivel de las *representaciones colectivas*, configura la trama de vínculos en donde el sujeto se identifica con la imagen del otro; por último, se establece como *código* que da sentido y otorga elementos ordenadores al conjunto social.

En este marco se juega el devenir del sujeto en un grupo determinado. El poder de las instituciones reside en la capacidad de incluir y excluir a un sujeto bajo constante amenaza (interna y externa), provocando una tensión irremediable entre su deseo y aquello instituido. Las instituciones implementan tanto mecanismos y estrategias de conservación (vigilancia y control) como de aumento (socialización) (Fernández, 1994).

Otra de las tensiones en el seno de lo social se relaciona con la distribución de los productos y la delimitación de las diferencias. Los grupos reclaman y luchan constantemente por la posesión de bienes sociales materiales y simbólicos, encubriendo la violencia de esta apropiación bajo justificaciones que establecen un orden natural totalizador que no se cuestiona. De allí que haya grupos con diferentes posiciones: los que intentan acentuar las diferencias y los que luchan por atenuarlas (Fernández, 1994).

De esta manera, para que la maquinaria de poder expresada a través de las instituciones funcione, determinados saberes deben permanecer ocultos a los sujetos. Aquí se puede tomar la palabra de Michel Foucault (1976), que postula que el poder es aquello que necesita

ocultar saberes que amenazan con exponer sus mecanismos de dominación, para seguir teniendo efectos positivos sobre los individuos. Se configura entonces un campo en donde son explicitados aquellos aspectos que exponen órdenes y saberes como los únicos posibles, y se ocultan otros que develan la violencia con la que son establecidos.

Según Lidia Fernández, en lo institucional se conjugan en un mismo espacio (geográfico, imaginario y simbólico) tensiones y estabilidad, "...por jugarse las tensiones antes señaladas el sujeto humano encuentra a la vez un lugar de seguridad, de pertenencia y desarrollo que contiene en el mismo ámbito la enajenación la exclusión y el sufrimiento" (Fernández, 1994; pp.20).

La institución es un ámbito en donde se reproduce cierto estado del sistema social general y en donde se proponen formas específicas de responder a las tensiones que se generan en el seno del mismo. La microcultura creada en la institución ayuda a mantener modos de funcionamiento y significados reproducidos por el conjunto social externo.

Se puede observar entonces que las instituciones son espacios donde se juegan múltiples tensiones, se ejercen diversos modos de violencia subjetiva y se configura una trama de significados producto de juegos de exposición y ocultamiento de diversos mecanismos de aumento y conservación del poder. Aún así, según la autora es posible distinguir tres ejes de significación:

- El proveniente del mundo interno del sujeto.
- Aquel que deriva de la ubicación de sujetos y grupos en una trama relacional establecida por el poder.
- Y el producido por las luchas entre encubrir y develar aquello ocultado por los mecanismos de dominación.

Fernández sostiene que un enfoque institucional permite derribar concepciones totalizadoras y brindar elementos para "...desenmarañar la trama de significados que teje la cultura sobre sus propias contradicciones y para facilitar a los individuos y grupos un juego social más libre" (Fernández, 1994; pp.22). Por intentar develar los juegos de ocultamiento anteriormente mencionados, este abordaje implica un nivel de peligrosidad que asociado al desmoronamiento de las modalidades habituales de vinculación del sujeto con su medio. Muchos individuos se benefician de los mecanismos establecidos, por lo que evitarán y se defenderán en contra de la exposición de lo ocultado. También personas perjudicadas por estas estrategias se resistirán al cambio por haber sido diferenciadas desde esa trama particular de significados. De esta manera, se abre la posibilidad de develar las características de la enajenación del sujeto a un proceso de socialización e individuación prefijado a su deseo por las instancias de poder instituidas (Fernández, 1994).

El pensar lo institucional desde lo colectivo y lo múltiple, en un deseo constante de transformación, permite des-alienar al sujeto y brindarle elementos para apropiarse de su realidad social. Esto constituye una dinámica que rompe con la moral para acercarse constantemente a una ética.

Una dimensión que distingue el abordaje institucional de la autora y que es determinante en el momento del análisis, es la de los *componentes fantasmáticos* en lo institucional. Las instituciones tienen un nivel de existencia simbólica en la cultura, y transmiten constantemente representaciones tanto en lo manifiesto como en lo latente. Estas representaciones hacen marca en el sujeto y se internalizan, asociándose sus imágenes y significaciones.

De allí que el poder institucional sobre el individuo provenga de otorgar orden y proveer de sentidos. Según Fernández (1994) se puede decir, si se sigue la corriente francesa de análisis institucional, que está lo instituido (lo establecido) y lo instituyente (aquello que cuestiona, critica y plantea el cambio). La *resistencia al cambio* por parte de los sujetos proviene de modalidades defensivas relacionadas al mantenimiento de lo instituido que otorga sentido, en contra de lo instituyente que amenaza con dejar al individuo en un estado de indefensión.

Lo institucional es entonces aquello que articula dos ejes de significación: el proveniente del mundo interno del sujeto (lo psicoemocional-fantasmático) y el que es resultado de la posición del sujeto en una dinámica de poder (lo político).

#### Elementos del análisis institucional

El funcionamiento institucional opera con un *estilo* que media entre las *condiciones* y los *resultados*. Se debe entender por *resultados* al objeto mismo de estudio, producto de un determinado estilo institucional, y por *condiciones* a aquellos determinantes preexistentes a lo estudiado (Fernández, 1994).

Según Lidia Fernández (1994), se denomina *estilo* a aquellas cualidades que caracterizan a un establecimiento, relacionadas a modos particulares de producción, de significación, de responder a problemas, de vinculación, etc. Es un concepto dinámico de funcionamiento que alude a ciertas constantes que se presentan como un modo natural de proceder en las instituciones. En una descripción operacional del estilo se encuentran:

- Modos de producción
- Modos de reaccionar frente a las dificultades

- Formas de percibir y juzgar la realidad
- Modalidades de comunicación e interacción
- Modalidades de distribución de poder y responsabilidades
- Modalidades de control y distribución de conocimiento

La autora plantea una metodología de análisis en donde sea posible relacionar el estilo institucional a algún resultado o situación de interés, y se precise una descripción detallada de la situación problemática, una caracterización de las instituciones involucradas y la formulación de hipótesis que expliquen la relación del problema con el contexto (Fernández, 1994).

En este punto, Fernández (1994) advierte que el acceso al conocimiento institucional necesario para el análisis se puede dificultar por diversos hechos. En primer lugar por la presencia de negaciones y resistencias a conocer conscientes e inconscientes de los miembros, que se valdrán de modalidades defensivas que intenten mantener el estado actual de las cosas; también por la implicación del investigador con la institución, ya que aunque no pertenezca a ella, su presencia despertará emociones e imágenes internas; y por último se encuentra como dificultad la complejidad de la multideterminación del fenómeno a estudiar.

A las herramientas de análisis de lo institucional de las que se dispone se las llama *analizadores*. Son dispositivos artificiales que tienen como propósito buscar la expresión de elementos que permitan extraer significaciones ocultas, en este caso, de la trama simbólica institucional, "Desencadena la aparición de un material no controlado que expresa el estilo y la idiosincrasia de lo que produce" (Fernández, 1994). Un

analizador debe ser el elemento que posibilite aprehender la multiplicidad de elementos que inciden en el espacio institucional, incluyendo la posibilidad de encontrar contradicciones y determinaciones sociohistóricas particulares. Es un elemento de complejización y un ordenador, que no debe por ningún motivo filtrar sentidos.

Una vez aclarada la función de los analizadores, se puede proceder a presentar los componentes básicos institucionales.

#### Componentes básicos de las instituciones

En primer lugar están aquellos elementos sin los cuales una institución no puede tener origen: espacio material, conjunto de personas, un proyecto vinculado a un modelo de mundo y persona social valorados, una tarea global que verticaliza el logro de los fines y se basa en la división del trabajo, y una serie de sistemas de organización que regulen las relaciones humanas y el manejo de los elementos materiales que sirven para el cumplimiento de la tarea (Fernández, 1994).

La interacción de estos elementos básicos a lo largo del tiempo tiene como resultado la producción de determinados componentes materiales y simbólicos. Esto es lo que se denomina *cultura institucional*, y su producción encara diversos niveles de complejidad.

Primer nivel de complejidad:

- Objetos materiales
- Lenguaje
- Representaciones de distinta figuración acerca de la institución
- Producciones simbólicas

- Conocimientos producto de elaborar y conceptualizar la experiencia
- Concepciones referidas a la tarea en sí y a los resultados posibles y deseados

#### Segundo nivel de complejidad

- *Modelo institucional*, es lo que expresa las formas de funcionamiento deseadas en función de una historia particular, en donde se encuentran (Fernández, 1994):
  - Supuestos sobre los procesos de la tarea institucional
  - Modos de ser y actuar en para distintos roles y funciones
  - Definición del ámbito de operación
  - Definición de un encuadre
  - Forma y estilo de control
  - Tipo de resultados valorados
  - Caracterización de la institución deseada
- *Ideología institucional*, que refiere a todas aquellas concepciones que justifican el modo de funcionamiento de la institución. Dentro de este sistema se muestra al modelo adoptado como el mejor y se crea la ilusión de que esa es la única manera de proceder. Desde aquí se plantea el nivel simbólico a través del cual se deben interpretar los sucesos institucionales; es decir, se configura una modalidad discursiva particular y un código que se sostienen a sí mismos para legitimar una verdad que enuncia cómo se debe proceder ante determinadas circunstancias.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ver más adelante como esto se relaciona con la noción de discurso y su relación con la verdad y el saber en la teoría de Michel Foucault.

Dentro de este sistema de representaciones que parte de la ideología institucional, encontramos la *novela institucional* como producción cultural, que refiere a un registro de la historia de la institución que da sentido a figuras, situaciones significativas y modos de proceder (Fernández, 1994).

El otro componente nodal del sistema de representaciones es la *identidad institucional*, aquello que define lo que el establecimiento es, de lo que ha sido y de lo que va siendo, en función de una serie de constantes mantenidas a lo largo de su historia.

Es de tener en cuenta que las instituciones configuran un lenguaje particular que sirve de filtro y de sistema de representación e interpretación de los hechos. La identidad institucional tiende a sostener al establecimiento y a mantener su dinámica de poder, conservando modos de proceder ligados a un saber que dice cómo actuar en determinadas circunstancias. Estos saberes, tal como dice Foucault, se erigen como totalizantes y excluyen otros. Por esta razón se constituye como el principal factor defensivo y de resistencia al cambio (Fernández, 1994).

### Dinámica institucional

Un concepto clave para el análisis del funcionamiento institucional es el de dinámica. Fernández (1994) adopta la noción de *dinámica institucional* propuesta por José Bleger, que la entiende como "...la capacidad del establecimiento - sus integrantes y sus sistemas- de plantear las dificultades como problema y encarar acciones para prueba y ajuste de soluciones." (Fernández, 1994; pp.54). Se puede advertir que el concepto alude principalmente a la capacidad de la institución para afrontar determinadas situaciones vividas como dificultades. Para comprender

mejor el término, Fernández refiere a los modos, postulados por Bleger, en que puede afrontarse una situación vivida como dificultad: desde el *dilema*, en donde la situación se plantea en términos paradójicos que impiden todo intento de solución; desde el *conflicto*, con dos posturas contrapuestas dentro de la institución; o desde el *problema*, que implica la presencia de la pregunta que posibilita una significación o re-significación del hecho (Fernández, 1994).

La dinámica institucional entonces, muestra qué es lo que está en juego (tanto en lo material como en lo simbólico) en una institución, que permite o evita la problematización de una situación vivida como dificultosa.

Para comprender porque una situación puede afrontarse de diferentes maneras se debe tener en cuenta que en las instituciones está presente siempre el *conflicto* y la *tensión*; ya sea entre lo racional y lo irracional, entre lo instituido y lo instituyente, entre el cambio y la resistencia al mismo, entre diferentes poderes, etc. Este hecho no solo puede provocar la estereotipia y la resistencia, sino que también puede ser motor de producción, cambio y movimiento. Foucault (1980b), al respecto, se basa en Nietzsche para decir que la lucha y las tensiones son el principal motor de progreso del conocimiento y la historia humana.

A continuación, Lidia Fernández toma a otro autor, Gerard Mendel, para destacar que la división del trabajo inherente a todo establecimiento, provoca distribuciones desiguales de poder que quitan autonomía a algunos miembros de una institución. Esta falta de autonomía puede traducirse en ausencia de interés hacia las actividades y en la adopción de modalidades regresivas de funcionamiento en el sujeto. "Lo más valioso de su aporte (Mendel)

consiste en haber mostrado que la falta de oportunidad para ejercer poder sobre los propios actos lleva al sujeto humano a sucesivos movimientos regresivos." (Fernández, 1994; pp.57).

Es por este motivo que se puede hablar de modalidades regresivas y progresivas de funcionamiento institucional, siendo las *regresivas* aquellas que demuestran un predominio de la circulación fantasmática, el prejuicio, la estereotipia, la impulsividad, la incapacidad de discriminar y el aislamiento del contexto; y *progresivas* las que apuntan al cambio, la capacidad de cuestionamiento, discriminación entre lo racional e irracional y a la posibilidad de proyectar (Fernández, 1994).

Aún así, siempre se debe tener en cuenta que hay variables que influyen en el predominio de una u otra modalidad, demostrando la complejidad y la multideterminación de la situación institucional; entre ellas están las características individuales de los sujetos, la situación política y el contexto (Fernández, 1994).

#### Foucault, las instituciones y el poder

Michel Foucault (1926-1984), filósofo y sociólogo francés, aborda las instituciones desde la crítica y el análisis de las relaciones de poder en el campo social.

El principal elemento de análisis del autor es el *poder*, que define como aquellos juegos de fuerzas que constituyen un dominio y se organizan en estrategias complejas, atravesando todas las instancias de una sociedad determinada. Las relaciones de poder, tal como las concibe el autor, son multiformes y productoras, generadoras de efectos positivos en lo que respecta a saberes y verdades en los discursos que sostienen (Foucault, 1976). De allí

que Foucault se haya alzado fervientemente en contra de cualquier concepción de poder planteada simplemente en términos de represión, que lo reduciría a tener solo efectos negativos en lo social e individual (solo reprimiría), negando de esta manera su carácter eminentemente productor a nivel discursivo y dotándolo de una debilidad que no lo caracteriza. Por eso el poder es aquello cuya fortaleza reside, justamente, en la capacidad de enunciar verdades y delimitar qué saberes son considerados válidos (excluyendo otros no válidos) a través de múltiples discursos; de allí su capacidad productiva y su complejidad. Por esta razón, no es algo que se pueda concentrar en una sola figura, sino que siempre está circulando y siendo ejercido en direcciones precisas a través de la trama social. Se puede decir que no se sabe quien lo tiene, pero si quien no lo tiene (Foucault, 1976).

Según Foucault (1976), el poder es el mecanismo a través del cual son constituidos los individuos dentro de una sociedad, a la vez que funcionan como elemento de circulación del mismo. Es decir, el individuo es lo producido y al mismo tiempo la conexión por donde se propagan las relaciones de dominación; bajo esta premisa, cualquier hombre está en posición de ejercer o recibir los efectos del poder a lo largo de su vida.

La tarea crítica y ética del autor consiste en analizar los discursos y las relaciones entre poder, saber y verdad. El discurso es aquello que "está constituido por un número limitado de enunciados para los cuales se puede definir un conjunto de condiciones de existencia" (Foucault, 1969, citado en Castro, 2004; pp.92) y que proviene de un mismo sistema de formación. Foucault (1980a) sostiene que estos enunciados son sostenidos y producidos desde el poder, y que en ellos se erigen verdades y se delimitan saberes; particularmente aquellos que permiten

que el poder sea conservado y se pueda expandir. Por esa razón siempre hay saberes que dentro de esta lógica serán excluidos y que constituirán un potencial peligro, en tanto amenazan con develar mecanismos y estrategias de dominación ocultas.

Estos saberes y verdades son efecto de luchas y enfrentamientos, de choques constantes en el seno de las sociedades, de multiplicidades discursivas que se encuentran. Así, dice Foucault, es como debe concebirse al poder y a sus relaciones con el saber: como el producto de violencias y dominaciones en movimiento en el seno de una sociedad determinada. Este ejercicio de poder, encarnado en prácticas sociales, engendra nuevas formas de subjetividad, por tener efectos positivos de producción e implantación a nivel del deseo y de los cuerpos.

Las instituciones, en tanto mecanismos insertos en un orden social, están atravesadas por relaciones de poder y forman parte de su juego de fuerzas. El interés de Foucault hacia las instituciones proviene de una postura crítica: estas están inmersas en el juego de relaciones de poder en dentro de un conjunto social y por lo tanto expresan una cuota del mismo en sus discursos; representan e instauran una norma y centralizan aquellos saberes que consideran válidos, excluyendo otros considerados menores. Las instituciones son organismos que ocultan relaciones de poder-dominación y sostienen un determinado orden social sirviéndose de mecanismos de control y vigilancia. Así es como, a través de determinadas estrategias y dispositivos, estas mantienen su cuota de orden y dominación. En el orden institucional, el poder entabla relaciones estrechas con una verdad que constantemente se produce y que es necesaria para seguir sosteniendo el funcionamiento establecido por la norma. Así es como el hombre es llevado constantemente a

producir y decir la verdad, a través de mecanismos diseñados por un poder que las necesita para subsistir. Como consecuencia, tanto el saber como la verdad se *institucionalizan* y constituyen discursos propios desde donde se sostienen a sí mismos. Es por eso que, dentro de un conjunto social, el hecho de decir la verdad (desde saberes establecidos por las instancias de dominación vigentes) se profesionaliza y también se recompensa. Las universidades, las escuelas y las profesiones se erigen bajo estos términos como instrumentos de conservación, difusión y aumento de un determinado orden del poder; también implementando estrategias de control y castigo sobre los individuos que ellos mismos ayudan a constituir. El filósofo Gilles Deleuze, en una conversación con Foucault, dice al respecto que "Todas las clases de categorías profesionales van a ser convidadas a ejercer funciones policiales cada vez más precisas: profesores, psiquiatras, educadores en general, etc." (Foucault, 1980a; pp.84).

En esta dinámica control, según expone Foucault (1980a, 1980b), el *derecho* cumple un rol central como dispositivo de dominación en las sociedades occidentales. Éste, mostrando sus efectos y acciones bajo un semblante de soberanía y obediencia a un determinado cuerpo de leyes, se oculta como aparato de dominación. Es decir que el derecho, promulgándose a sí mismo como "poder del pueblo, para el pueblo", ejerce mecanismos precisos de sometimiento en los individuos. Así, constituye discursos propios, se institucionaliza e intenta totalizar sosteniendo determinadas verdades. Cumple de esta manera una función capital en la profesionalización de la verdad y el sustento de los saberes delimitados por la norma; es decir, se instaura como instrumento y cuerpo (legal) en donde se fundamenta el orden del poder.

Ahora, ¿Qué posiciones se pueden adoptar para actuar ante tales movimientos y estrategias del poder?, ¿desde qué lugares se debe hacer? Según el autor, solo un análisis crítico de carácter local y una genealogía de las relaciones de poder pueden develar esos saberes históricos sobre las luchas de poder que jerarquizaron e instituyeron saberes dominantes en la sociedad. Por *local* aquí se entiende a todo aquel saber regional excluido, considerado no válido por los saberes totalizantes del poder; y por *genealogía* a la "...constitución de un saber histórico de la lucha y la utilización de ese saber en las tácticas actuales" (Foucault, 1976; pp.132). De esta manera, dice Foucault, es posible constituir una estrategia en contra de los poderes-saberes dominantes y exclusivos, a través de las historias locales excluidas por la norma establecida. El cambio consistiría en "...precisar o poner de relieve la apuesta que está en juego en esta oposición, en esta lucha, en esta insurrección de los saberes contra la institucionalización y los efectos de saber y poder del discurso científico" (Foucault, 1976; pp.135).

Por eso el abordaje y análisis del autor hacia lo institucional es desde la crítica local, en contraposición a aquellos discursos que se presentan como totalizantes, "Creo que este carácter esencialmente local de la crítica indica, en realidad, algo que sería una especie de producción teórica autónoma, no centralizada, que no necesita, para afirmar su propia validez, del beneplácito de un sistema de normas comunes" (Foucault, 1976; pp.130). El resurgimiento de saberes históricos locales, alejados de los saberes enunciados por las instancias de poder como "válidos", permite una lucha local en contra del poder y la norma que este expresa en múltiples lugares de la sociedad. Según Foucault, la acción principal se debe ejercer sobre

los efectos materiales y concretos de la dominación; es decir, partir desde la periferia, por fuera de los grandes centros de concentración de poder, y actuar sobre instituciones regionales y locales en donde el sometimiento toma forma, por fuera de las leyes que lo organizan (Foucault, 1976).

Foucault llama la atención sobre el hecho de que, generalmente, a las instituciones oficiales que representan a un conjunto (como es el caso del estado) se les pide que tengan en cuenta al "conjunto de la sociedad" como requerimiento mínimo de existencia. Respecto a esto, Foucault va a decir que tal requerimiento no es mínimo sino máximo, ya que pretender que una institución sea representativa de la sociedad como totalidad y en su conjunto es algo utópico e irrealizable. Por eso el autor se posiciona en contra de cualquier teoría o práctica con pretensiones totalizantes y representativas de conjunto, remarcando constantemente la importancia de lo local-regional y de las pequeñas luchas contra los poderes en el orden de la verdad, el saber y los discursos. En palabras de Deleuze, teoría no es lo que totaliza, sino aquello que multiplica (Foucault, 1980a). Hay un gran ideal que concibe al cuerpo social como la universalidad de las voluntades, el consenso total y la soberanía absoluta; pero en realidad "...no es el *consensus* el que hace aparecer el cuerpo social, es la materialidad del poder sobre los cuerpos mismos de los individuos" (Foucault, 1980a; pp.106)

En resumen, si se pretende producir un cambio a nivel social en relación a las instancias instituidas del poder, se deben adoptar posturas de lucha y crítica a estos discursos que pretenden totalizar y ocultar relaciones de dominación, saber y verdad para funcionar y mantener ciertos órdenes de funcionamiento en la sociedad. Por esto,

las luchas en contra de los focos de poder no deben darse por el camino de la representatividad totalizante, sino desde lo regional, lo múltiple, lo específico y lo cotidiano. Es decir, no se lucha contra el poder esgrimiendo teorías o prácticas que se posicionen por fuera de las políticas de poder pretendiendo apuntar a lo universal del hombre desde un lugar de exterioridad. Ninguna parte de la sociedad está exenta ni funciona por fuera de las políticas del poder, es más, los mismos poderes establecidos son aquellos que pretenden totalizar y abarcar al "conjunto de la sociedad". Entonces, la lucha en contra del poder debe ser realizada desde lo local y específico, denunciando y des-ocultando las concentraciones y relaciones que quedan por fuera de los saberes que sostienen dichas instituciones.

## **INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA OPERATIVA**

### Características de la Institución

El Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba queda constituido como persona jurídica el 29 de octubre de 1994, mediante la sanción de la ley 8312 por parte del Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, como persona de derecho público no estatal. Se propone crear entonces en la provincia, una institución representativa de los derechos e intereses de los profesionales psicólogos, garante de la jerarquización, progreso y mejoramiento científico, técnico y profesional de sus miembros, la calidad prestacional, la regulación de las prácticas, el campo de acción del profesional y el respeto de las normas éticas en el ejercicio. Lucha contra el ejercicio ilegal de la psicología y constituye una forma de inserción de los profesionales en el marco institucional democrático, instituyendo deberes y defendiendo derechos. El Colegio de Psicólogos se desarrolla como una institución que tiene como misión insertar y conectar al profesional, con la comunidad y con sus colegas.

Es una institución jerárquica, regulada por una junta ejecutiva elegida por el voto directo, secreto y obligatorio de sus matriculados; esta es integrada por un Presidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario Gremial, un Secretario de Prensa, un Secretario de Obra Social, un Secretario Científico, un Secretario de Acción Social, un Secretario del Interior y seis suplentes.

La Delegación "B" - Río Cuarto cuenta con 360 matriculados y abarca los departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Roque Saenz Peña, Gral. Roca y Calamuchita. Es una institución oficial precedida por una Comisión Directiva compuesta por: Presidente, Secretario General, Tesorero, un

Vocal Titular y dos Vocales Suplentes. Estos cargos, a diferencia del Colegio en Córdoba capital, son no remunerados y se ocupan en cada período por voluntad de los colegiados. Esta es quizá la principal razón por la que ninguna elección hasta el momento ha contado con la presencia de dos listas compitiendo por ocupar Comisión, sino que el armado de dicha lista queda siempre a cargo de la Comisión anterior que apela a la voluntad de participación de los colegiados.

<b>AUTORIDAD</b>	<b>FUNCIÓN</b>
<b>PRESIDENTE</b>	Principal representante del Colegio ante cualquier entidad. Preside las reuniones de Junta, en donde cuenta con doble voto en caso de empates. Autoriza convenios con instituciones, gastos y decisiones institucionales (como la matriculación).
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	Reemplaza temporalmente al presidente en caso de ausencia u otro hecho similar. Lleva el libro de matrículas, supervisa la secretaría y todo servicio a los colegiados, redacta las reuniones, lleva los libros de actas, da publicidad a las resoluciones, entre otras funciones.
<b>TESORERO</b>	Se encarga de la contabilidad y la administración de los bienes del Colegio. Controla los pagos y la percepción de cuotas.
<b>VOCAL TITULAR</b>	Tiene voz de opinión y representación de la Comisión en las juntas electorales y de gobierno.
<b>VOCAL SUPLENTE</b>	En caso de ausencia del Vocal Titular, cumple sus mismas funciones.

El Colegio de Psicólogos de la provincia cuenta con delegaciones en las localidades de Villa María, San Francisco y Río Cuarto.

- Historia del Colegio de Psicólogos en Río Cuarto

En los registros aparece la 1° acta de constitución de la Asociación Riocuartense de Psicólogos (ARPsi) con fecha 12/07/1976, logrando dar forma a: -Una Institución de referencia para los psicólogos de la ciudad-. La fundación de la institución fue en una época difícil donde las dificultades políticas son de público conocimiento.

La adhesión era voluntaria, con un aporte mínimo de los colegas para sostener la estructura administrativa de la misma, desde el inicio se plasmaron las inquietudes gremiales (convenio con mutuales), jurídicas (iniciar los trámites de la personería jurídica), de formación (cursos), de difusión del rol (conferencias a la comunidad), por mencionar algunas actividades.

La 1° comisión directiva estaba compuesta por:

Presidenta: Lic. Maria Elvira Maisterrena

Secretaria: Lic. Stella Maris Rios

Lic. Carmen Savorani

Lic. Manuel Carlos Ruiz

Lic. Susana Abella

Lic. Eleonora Grispan

Lic. Martha Schlossberg

Otros psicólogos colegiados colaboraban en forma directa o indirecta con diferentes propuestas. Pasaron varios años en que la asociación continuó paralelamente a Instituciones de Córdoba capital, que comenzaron a generar espacios deontológicos y gremiales, que regularan el

ejercicio profesional a través de la matriculación y regulación de la profesión, intentando generar un marco legal y de reconocimiento de la misma.

La ley 8312 ya mencionada, Constitución del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (1993), sancionada el 18/08/1993 y promulgada el 08/09/1993, establece en su art. 25 la constitución de las Delegaciones Regionales, y en los siguientes hasta el 31, las funciones y competencias.

La ley dispone la posibilidad de constituir la Delegación Regional, pero para ello era necesario agrupar la firma de 30 colegas, que avalaran el pedido de la misma. La motivación de psicólogos principalmente recién recibidos, gestaron ese pedido.

Luego se encontraron con que la participación motivaba a pocos a asumir la responsabilidad de formar y sostener la delegación, por lo que se consiguió un espacio físico, muebles, etc. La Asociación Riocuartense de Psicólogos se disolvió y delegó todos sus archivos, libros y demás pertenencias a la incipiente delegación. En ese primer gobierno la Secretaria del Interior de la Junta de Gobierno fue por primera vez una colega del interior de la provincia de Córdoba, la Lic. Martha Crabay.

Los inicios fueron difíciles porque se intentaba darle una continuidad a lo que se venía trabajando y también lograr una identidad propia como delegación.

El espacio se fue creando y luchando en cada momento, generando proyectos propios en temas gremiales, deontológicos, éticos, de formación y regulación del ejercicio profesional, sumándose a la ciudad toda la zona que abarca la delegación (departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Roque Saenz Peña, Gral. Roca, Calamuchita).

El pertenecer al Colegio de Córdoba requería un movimiento administrativo y contable considerable, siendo este mecanismo reajustado permanentemente con las

diferentes Comisiones Directivas. Se realizó la redacción y aprobación del Estatuto de la Delegación. Se consiguió implementar una biblioteca propia, se realizaron cursos, jornadas, difusión e información entre colegas y la comunidad, asesoramiento en temas legales y contables; y una organización administrativa y contable.

El logro de la sede propia, fue un hecho político significativo que no estuvo exento de los vaivenes y pujas políticas de capital. Con el compromiso de la gestión de la Lic. Silvia Storni, se hace real la entrega del dinero y la compra de la sede propia, obteniendo también subsidios para la compra de muebles. La Delegación Río Cuarto, fue la primera Delegación en comprar y funcionar en su sede el 07/11/2003.

## Plan diagnóstico

- Técnicas a utilizar

La técnica elegida para la investigación diagnóstica es la de entrevista semidirigida, enriquecida con algunos aportes de la entrevista psicológica abierta. Esta técnica será aplicada a la Presidenta del Colegio de Psicólogos delegación Río Cuarto y a profesionales psicólogos colegiados.

La entrevista semidirigida confiere al entrevistador la posibilidad de hacer énfasis en aquellos datos que considere de utilidad, valiéndose de una serie de preguntas-guía relativamente abiertas que dan cuenta de los objetivos de la entrevista. Se dejará expresar al entrevistado libremente en función de las preguntas y se volverá a centrar la entrevista cuando esta se aleje de los objetivos establecidos (Quivy y Campenhoudt, 2000).

En este tipo de entrevistas caracterizadas por contar con intervenciones abiertas (como la entrevista abierta psicológica), se le otorga al entrevistador la flexibilidad necesaria para adaptarse a cada situación en particular, dándole la oportunidad de intervenir cuando este lo considere necesario. La libertad considerada en ésta técnica refiere a que la función de la misma es la de permitir que el entrevistado configure el campo de la entrevista introduciendo aquellas variables que dependan de su personalidad (Bleger, 1985).

Instrumentos de recolección de datos:

ψ Entrevista semidirigida a la Presidenta del Colegio de Psicólogos delegación Río Cuarto.

ψ Entrevistas semidirigidas a profesionales psicólogos colegiados.

- Participantes y datos a relevar

En un primer momento, el acercamiento a la institución se dio a partir de la realización de una entrevista semidirigida a la Presidenta del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba delegación Río Cuarto. Esta entrevista tuvo el objetivo de ubicar las demandas manifiestas de la institución y de constatar un panorama general del funcionamiento de la misma, haciendo énfasis en su relación con la comunidad y con sus colegiados.

La Presidenta del colegio pudo otorgar un panorama de la situación institucional en el momento de realización de la entrevista.

Cabe agregar que para ampliar el panorama del diagnóstico y los datos obtenidos del mismo, se entrevistó a un colegiado ex presidente del Colegio, cuya identidad permanecerá anónima.

También se entrevistaron profesionales psicólogos colegiados con el objetivo de analizar los vínculos entre estos, el colegio y la comunidad desde su experiencia. Esta muestra fue seleccionada de manera no aleatoria, por facilidad acceso a los entrevistados. A todos ellos se les aplicó el mismo modelo de entrevista, distinto a aquel utilizado con la Presidenta del Colegio. Se espera aquí corroborar los datos obtenidos en la entrevista a la Presidenta del Colegio, de los cuales se obtuvo un diagnóstico preliminar: **Hay escasa participación de los colegiados en las actividades del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba en Río Cuarto.**

- Tipo de análisis propuesto

Los datos obtenidos mediante la técnica constatada serán sometidos a una metodología de análisis conceptual cualitativo (Villoro, 1992) con interpretación hermenéutica, teniendo en cuenta lineamientos expuestos en el marco teórico. Se intentará delimitar en un primer momento que este es un análisis que realizado desde los aportes de la ética, que se aleja de cualquier análisis de tipo moral o normativo. Luego se utilizarán los aportes específicos de cada autor, desarrollados en el marco teórico: los fundamentos de la ética en sus inicios desde Aristóteles; la responsabilidad colectiva desde Sartre; y la ética del deseo y el inconsciente desde Lacan.

Por último se realizará un análisis institucional desde los aportes de Lourau, Fernández y Foucault. Este último autor propone una metodología de análisis del discurso, desde su teoría del poder.

- Cuestiones éticas

El trabajo es realizado con la colaboración y participación del Colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba Delegación Río Cuarto, manifestada expresamente por la Presidenta de la institución. Esta accedió a proveer de la información que sea necesaria y acepto la realización de la entrevista semidirigida.

Las identidades de los profesionales entrevistados serán mantenidas en el anonimato así como los datos obtenidos de las mismas. Esto fue explicitado a cada entrevistado previo a la realización de la entrevista.

Los objetivos propuestos para el proyecto son del conocimiento de todos los profesionales involucrados y las entrevistas realizadas con su expreso consenso.

- Resultados del diagnóstico

En base a los datos recogidos en las entrevistas realizadas a la Presidenta del colegio y a los psicólogos colegiados, el análisis hará hincapié en el interjuego de la demanda entre el Colegio de Psicólogos y los colegiados, así como también la responsabilidad colectiva en el caso de ambos. En líneas generales, se tendrá en cuenta la relación entre el colegio y los profesionales, y la relación de estos con la comunidad de la que forman parte. Todos lo mencionado será articulado y analizado desde la perspectiva ética e institucional formulada por los autores desarrollados en el marco teórico.

Resultados de la entrevista a la Presidenta del Colegio de Psicólogos

La primera demanda manifestada por la Licenciada como representante de la institución hacia los miembros colegiados, es de "compromiso y mayor nivel de participación (...) hay muy poca gente dispuesta a asumir un compromiso real". Una situación relatada se presenta como signo de la acción mencionada: al momento de presentar listas para las elecciones de comisión directiva, se presentan muchas dificultades debido a la falta de "compromiso real" de los colegiados. Muchos factores son característicos a esta situación: el tipo de práctica tradicional del psicólogo (dentro de su consultorio privado), la diversidad de modelos de pensamiento y la imagen negativa de las instituciones colegiadas<sup>3</sup>. El tipo de labor práctico del psicólogo en el consultorio con su paciente (modelo similar al del médico), constituye un

---

<sup>3</sup> La mayor parte de los colegiados se relaciona con la institución, principalmente, en tanto organismo burocrático y legal.

sesgo que lo aleja del intercambio y el pensamiento conjunto con alguien otro que el paciente. Según la opinión de la entrevistada, el profesional psicólogo se cree resguardado de la alienación por su pensamiento reflexivo teórico, su tratamiento terapéutico individual y las supervisiones, no siendo esto desde su perspectiva suficiente: "son necesarias las instancias de pensamiento colectivo". Desde la ética profesional, los lineamientos generales del código de ética no hacen referencia directa a la búsqueda de instancias colectivas, sino que el artículo 17 hace referencia a un "deber ser solidarios" con el colega, que no apunta directamente a fomentar el intercambio y el contacto, sino mas bien a regular la convivencia y promover la ayuda mutua.

De parte de los profesionales las demandas están relacionadas con la simplificación trámites burocráticos y con la capacitación. Sin embargo, esta última demanda no se corresponde con la falta de participación de los profesionales en tales actividades generadas. Uno de los factores de la no participación puede corresponder, según lo expresado por la Licenciada, a la multiplicidad de líneas de trabajo y de pensamiento entre los profesionales, haciéndose dificultoso organizar una actividad de capacitación que convoque mayorías.

En lo que respecta a la comunidad, de manera estable diversas instituciones del medio han demandado profesionales al colegio, desde instituciones sociales hasta centros de rehabilitación y organismos privados. Según lo expresado en la entrevista, el colegio ha logrado a nivel local "...instalarse bien como referente para que, cuando se haga falta tomar un psicólogo se dirijan al colegio...".

Resultados de la entrevista a un profesional psicólogo  
colegiado ex presidente del Colegio

La vinculación del profesional entrevistado con el colegio fue en parte como miembro de la comisión directiva (con el cargo de presidente), y en parte como colegiado.

Su experiencia como miembro de la comisión directiva no se manifiesta como positiva: "en la gestión en donde yo estuve hubo terribles líos, de disputas personales con la otra gente que estaba, salvo con una sola persona (...) se robaban las cosas, intentaban hacer un uso del dinero para cuestiones irrisorias, intentaron ponerse sueldos en algún momento". Finalmente este profesional se desvinculó con el resto de la comisión directiva (salvo con una persona) y se ocupó de la parte administrativa dedicándose principalmente a organizar jornadas científicas. Según el entrevistado, este comportamiento en el psicólogo se debe a que: "por parte de los psicólogos, no sé de donde vendrá eso, existe un individualismo extremo, hay una falta de compromiso... y no participa nadie". Las jornadas científicas organizadas en su gestión no contaron con la participación de los profesionales colegiados. La mayor parte de la gente que asistía era gente del público en general, salvo algunas excepciones.

Según la opinión del profesional, la relación del colegiado con la institución es puramente administrativa. Coincide con la Presidenta actual del colegio en que este comportamiento no es exclusivo de la institución referida, sino que también se da en otros colegios. Manifiesta que en muchos de ellos, los puestos administrativos son ocupados con fines políticos, y que hay que tener en cuenta el contexto socio-político en el que está inserto el colegio a la hora de hacer un análisis, sabiendo que nuestra

profesión (ya desde tiempos de Freud) se conformó como verticalista (jerárquica).

En cuanto al intercambio entre profesionales, no percibe una tradición sobre esto en los psicólogos de la localidad. Su propio espacio de intercambio se da entre allegados y amigos, y no en instituciones; y en los últimos tiempos declara que no ha estado en contacto con casi nadie, reconociéndolo esto como una carencia. En este sentido, espera que los nuevos psicólogos puedan explotar los espacios grupales que para él no se aprovecharon y lograr una producción científica en el ámbito, que hoy considera inexistente.

Coincide en que la práctica psicológica (específicamente se refiere al psicoanálisis) se ha constituido como alienada, "una práctica esquizofrénica". Manifiesta que en la práctica hay que tener un compromiso fuera del consultorio y un respeto hacia el otro, por el solo hecho de que el otro es ser humano; en este sentido, hay que saber ver que necesita el paciente ya que el verdadero protagonista es él y no el terapeuta.

"Hay otro plano de compromiso por otro lado que es el social", y es algo que para el entrevistado el profesional de hoy en día no tiene. Para él este compromiso parte en poder tener en cuenta la necesidad del otro y su libertad subjetiva (no es un compromiso ni con la teoría, ni con la técnica, ni con ninguna institución).

Finalmente, se destaca que el licenciado vea al colegio de psicólogos como un ámbito a explotar, como espacio de posibles producciones que las futuras generaciones tienen la tarea de utilizar.

Reseña y resultados de las entrevistas a psicólogos colegiados

Los 9 colegiados entrevistados son profesionales con diversa antigüedad de afiliación al Colegio. Tres de ellos están colegiados desde la fundación de la institución: el ex presidente del Colegio hace 16 años y dos psicólogas entrevistadas estaban ya afiliadas a la institución oficial que precedió al Colegio hasta que este se constituyera, quedando vinculadas al organismo desde sus inicios.

SEXO DEL ENTREVISTADO	TIEMPO DE AFILIACIÓN AL COLEGIO	CARGO OCUPADO EN LA COMISIÓN
Masculino	16 años	Tesorero y Presidente.
Femenino	16 años (ya afiliada a la institución que precedió al Colegio)	Secretaria General en dos períodos.
Femenino	16 años (ya afiliada a la institución que precedió al Colegio)	Vocal Suplente en dos períodos y Tesorera en dos períodos.
Femenino	13 años	Secretaria General en dos períodos y Vocal titular.
Masculino	9 años	Vocal Suplente en dos períodos.
Femenino	5 meses	Ninguno
Femenino	5 años	Ninguno
Femenino	2 años	Ninguno
Femenino	1 y ½ años	Ninguno

Como ya se aclaró anteriormente, los entrevistados fueron seleccionados por razones de accesibilidad a la hora de realizar las entrevistas. Cinco de ellos tuvieron algún tipo de vinculación con la Comisión Directiva, dato que surgió espontáneamente de las entrevistas sin conocimiento previo del entrevistador, con la salvedad de un caso del

que si se tenía conocimiento de tal relación. Este dato es importante a la hora de evaluar el papel del colegiado en la institución, ya que por diversos motivos, psicólogos con variable cantidad de años de afiliación (de 9 a 16 años) formaron parte de la Comisión Directiva en algún momento, aclarando que fue siempre por pedido de las gestiones anteriores, que no lograban conformar listas para cubrir los cargos para el nuevo período.

Respecto de su relación con la institución, aquellos matriculados que han formado parte de la Comisión Directiva acuerdan que ésta necesita una cuota de participación activa de parte de los psicólogos para poder cumplir sus funciones y subsistir; y que hasta el momento, ha funcionado solo gracias a dicha participación. De todas maneras, el hecho no es planteado de manera tan simple por los entrevistados, que agregan a la problemática de participación otros factores como:

- Falta de independencia de la delegación respecto del Colegio de Córdoba capital.
- Excesiva burocratización de los procesos en la sede central, que anulan la eficacia de lo proyectado por los miembros del Colegio en la Delegación. Esto está vinculado a la dependencia con la sede Córdoba.
- Los cargos de la Delegación son no remunerados, por lo tanto, hay ausencia de competencia en las elecciones y falta de motivación para trabajar en la institución.
- La oferta del Colegio en lo que respecta a formación y espacios de intercambio con otros profesionales no satisface a los psicólogos.

Estos factores originan diversos sentidos respecto del Colegio en los colegiados, destacando algunas de sus funciones constitutivas y eliminando otras. Principalmente, la relación del matriculado con la Delegación está ligada a

una función burocrático-administrativa y de control; presentándose en un segundo plano la función formativa o de capacitación, y haciendo mención solo en algunos casos al Colegio como organismo representativo del profesional. Esta concepción está presente en el discurso de todos los colegiados, en algún momento de su relación con la institución.

Con la excepción de un caso, aquellos que ocuparon cargos en las gestiones alegan no haberse acercado a la Delegación una vez desvinculados de los mismos más allá de lo administrativo (votación, pago de la matrícula, gestiones con obras sociales, etc.). Solo se limitaron a leer el boletín informativo y en algunos casos (dos) el correo electrónico.

Otro dato a destacar refiere al perfil del psicólogo, es decir, a la imagen general de este para los colegiados. Todos los entrevistados hacen mención a cierta tendencia del profesional psicólogo a trabajar en soledad y fuera de espacios colectivos, razón que puede influir en su alejamiento y postura pasiva respecto de instituciones como el Colegio, que reúnen profesionales. Este hecho es relacionado por algunos con el trabajo en la soledad del consultorio, alegando algunos que no son suficientes (aunque totalmente válidas) las instancias de análisis personal y supervisión para suplir la necesidad de intercambio con el otro colega. Los colegiados con mayor experiencia profesional reconocen una carencia en ese aspecto. Como ejemplo, una de las entrevistadas relata que el haber incursionado en el ámbito organizacional de la psicología la sacó de la alienación del consultorio privado poniéndola en contacto con el otro, mientras otros recurren a instituciones privadas, mas relacionadas a la línea teórica que ellos sostienen en la práctica, buscando lugares de formación. Sin embargo, los entrevistados con

mayor antigüedad en la profesión (de 9 a 16 años) no mencionan buscar espacios regulares de contacto e intercambio con otros psicólogos, y por lo tanto, no recurren a la Delegación en búsqueda de los mismos. Los matriculados con menor antigüedad (de 5 meses a 5 años) por otra parte, destacan lo indispensable de dichos espacios y sostienen una búsqueda activa de los mismos en su práctica, dos de ellos reclamando expresamente al colegio la creación de mayor cantidad de instancias grupales.

Lo anteriormente dicho se relaciona al hecho de que todos los entrevistados remarcan como acción ética indispensable para el psicólogo, la creación y búsqueda de espacios de intercambio con el colega. Destacan que la falta de estas instancias puede afectar directamente la práctica del psicólogo, por diversos motivos. En referencia a esto, cuando se preguntó a los colegiados cual era su concepción de individuo sano, se incluyó en todas las definiciones la presencia y la importancia del contacto con el otro; y cuando se indagó sobre si estaban de acuerdo en que la función del psicólogo podía implicar algún tipo de responsabilidad colectiva, en todos los casos la respuesta fue afirmativa.

Respecto de la demanda de los colegiados hacia el Colegio, se destaca la ambigüedad de la misma en conjunción al no acercamiento hacia la Delegación y el hecho de que la principal concepción de la institución está ligada a su función administrativa y de control. Tres colegiados que formaron parte de la Delegación lo manifestaron expresamente: la demanda del psicólogo es una demanda que no se articula con la participación, ni siquiera con el contacto hacia la institución. Los psicólogos demandan formación y servicios, pero a su vez no saben qué tipo de actividades se realizan en el Colegio. Aquellos que

formaron parte de la comisión directiva califican a la demanda del matriculado como "ambigua" y errática, en tanto creen que no puede ser satisfecha por variada que sea la oferta. Los matriculados por su parte, demandan principalmente actividades de formación específicas y facilitación de trámites. Tres de los entrevistados relatan que en aquellos períodos en que formaron parte de la Comisión, intentaron responder a las demandas de los afiliados sin mayores éxitos, notando la disconformidad y falta de participación del colegiado. Una vez desvinculados de la institución, solo algunos leen el boletín y uno de ellos asegura leer el correo electrónico. A pesar de que muchos forman o formaron parte de la delegación, en calidad de colegiados no tienen un acercamiento hacia la Delegación, con la salvedad de un entrevistado que manifestó acercarse regularmente a la misma. Se desconoce una característica funcional de la institución: el hecho de que necesita de la participación activa de los Colegiados para funcionar, porque no es una institución cuyos cargos sean remunerados, sino que se despliega por la voluntad de participación de psicólogo. Esta característica tampoco se presenta de manera explícita al colegiado, y solo saben de la situación seis de los entrevistados, siendo cinco aquellos que han tenido alguna vinculación con la Comisión Directiva. Un hecho a destacar es que la demanda hacia la Delegación por parte de aquellos matriculados con menor antigüedad está relacionada al respaldo y a la contención, en conjunto con lo formativo ya mencionado. Estos mencionan que en los inicios de su actividad profesional necesitan que la institución cumpla esta función para ayudarlos a introducirse al ámbito laboral.

Asimismo, la mayor parte de los entrevistados reconocen el hecho de que el Colegio demanda a sus colegiados participación. Estos ven a la delegación como un

espacio que potencialmente puede representar al profesional y cumplir funciones de contención, formación y encuentro con el colega; siempre y cuando se produzcan algunos cambios relacionados a la oferta de la institución<sup>4</sup>, a la autonomía respecto de la sede de Córdoba capital, a la comunicación de sus actividades y a lo que se sabe o no de su funcionamiento institucional.

A su vez el Código de Ética del Colegio de Psicólogos (1987) se conoce en líneas generales, aunque de manera muy superficial en la mayor parte de los entrevistados. En todos los casos se hace referencia al secreto profesional, así como también a la formación permanente, a las incumbencias profesionales, el ejercicio legal, etc. En cuatro casos se hace mención de la implicancia colectiva del profesional en el Código de Ética, uno de los entrevistados la incluye dentro de las incumbencias profesionales y los demás como formando parte del Código.

Por último, se destaca el hecho de que tres de los entrevistados con menor antigüedad en la profesión demanden a la institución ejercer mayores controles sobre aspectos del ejercicio como la formación permanente, la terapia individual o el respeto a las incumbencias. Por otra parte, todos ellos también mencionan percibir que la demanda del Colegio hacia los colegiados es la de cumplir y respetar los lineamientos del Código de Ética en la práctica profesional.

El tipo de vínculo y las concepciones sostenidas respecto de la Delegación difieren entre aquellos que tienen mayor antigüedad como matriculados (los que han ocupado cargos en la Comisión Directiva) y aquellos que hace menos tiempo que se relacionan a la institución. En

---

<sup>4</sup> Tanto en aquello que ofrece, como también en el acto de ofrecer sin conocer las demandas del matriculado.

líneas generales, se puede decir que para los primeros la institución está sumida en un funcionamiento estanco y con muchos dilemas a resolver, tanto respecto a la relación que se mantiene con el colegiado, como a la dinámica de trabajo y las condiciones políticas. Por otra parte, los segundos tienen una visión más positiva y ven a la Delegación con posibilidades reales de progresar en su funcionamiento, sin desconocer algunas problemáticas reconocidas por todos los entrevistados (relación con la sede Córdoba, tipo de oferta, condición política, etc.).

### Análisis de datos desde lo desarrollado en el Marco Conceptual

En primer lugar se deben enfocar los datos que configuran el diagnóstico desde la perspectiva ética, es decir, del permanente cuestionamiento de la acción, los preceptos morales y las normas. Esta aclaración es importante, a los fines de evitar caer en ciertas posturas alejadas de los objetivos del proyecto. Posiciones estancas como la del moralismo, alejan al sujeto de la revisión planteada por la ética, situándolo en la estereotipia y la inmovilización de los discursos. Esto no quiere decir que se pretenda alejar al sujeto de la moral, cosa prácticamente imposible, por estar en los fundamentos del aparato psíquico ya desde Freud (el Superyo y su conciencia moral). Lo que se busca evitar es el "moralismo", es decir, un enfoque que promueva ciertas posiciones morales. Desde la postura que este proyecto plantea, la presencia de la moral es válida siempre y cuando este acompañada de la revisión ética, en una posibilidad constante de cuestionamiento y presencia de la pregunta.

Se puede plantear el cuestionamiento de si hay de hecho un trabajo reflexivo sobre el accionar del profesional psicólogo en este ámbito; no acotado estrictamente en lo que concierne a la institución-Colegio, sino en el sentido de que esta conducta puede reflejar un accionar general del psicólogo en la comunidad. Este fenómeno no se vincula con un cuerpo de normas explícito y materializado, sino con aquella norma a la que Aristóteles se refiere como "diké" o ley ágrafa.<sup>5</sup> Recordemos con Lacan, que toda acción lleva implícito un ideal de conducta, y con Sartre, que toda elección es portadora de una idea de

---

<sup>5</sup> Una de las psicólogas entrevistadas expresó: "Yo creo que por lo menos en algunos ámbitos la palabra nos falta (...) la palabra con valor agregado, no la palabra que se vuela o que pierde valor, sino la palabra como valor, que no hace falta documentar, acreditar."

hombre tal como se piensa que este debe ser. Sobre estos puntos debe versar un tratamiento reflexivo de los sistemas morales y normativos, y no solamente sobre la regla explícita y materializada. Nunca se debe dejar escapar la complejidad inherente a la acción del sujeto, para no caer en reduccionismos y simplificaciones. Desde este proyecto se intenta considerar tales puntos de vista a la hora de abordar el diagnóstico y el tratamiento del problema.

Anteriormente se dijo que un sistema de preceptos morales no necesariamente se manifiesta de manera explícita. Estas normas y conductas, al no estar en lo explícito, se pueden buscar en lo implícito: lo inconsciente. Sabemos por Lacan y Freud que el modo en el que funcionan estas normas dista de ser simple, sino que responden a disposiciones estructurales y subjetivas. Toda acción se refiere a un placer y este placer es buscado desde lo inconsciente, configurando una acción de la que nada se sabe. Se debe puntualizar entonces que la ley de la que se trata aquí es una ley implícita, simbólica, aquella que fundamenta la acción del sujeto en la comunidad; en este caso, aquella que sostiene y se relaciona con el accionar del psicólogo colegiado respecto de la institución-Colegio. Al hacer referencia a una ley simbólica, se trata de destacar el carácter representativo de la misma, es decir, que no es un fenómeno de solo presencia.

Tomando como base lo expuesto en el marco teórico sobre psicoanálisis, se adoptará un modelo de análisis estructural, intentando que cada elemento cobre valor en relación a los demás.

Por lo tanto, si se implementa un modelo reflexivo y estructural, es menester no caer en simplismos y soluciones acabadas, dada la complejidad de la función de la acción, la norma y la ley. Ley que nos vincula al Otro. Por eso el

abordaje a la problemática de participación de los colegiados en el colegio de psicólogos debe contextualizarse en la problemática del sujeto, en donde la acción, según lo expuesto por Lacan (1959-1960), es demanda a un Otro. Cabe aclarar que la participación de la que se trata no es una participación de tipo sindical, sino una participación ética en relación al otro profesional, en donde el Colegio se constituye como un ámbito en donde se manifiesta la relación del psicólogo con su propia acción, razón por la cual es objeto de análisis.

La demanda del colegio hacia los colegiados tiende a promover la creación de vínculos, con un Otro. Lo que se demanda es la modificación de una conducta que, según lo expuesto por los entrevistados, puede estar vinculada al trabajo en soledad y a la alienación del psicólogo: la no-participación en una institución que lo representa. Y el planteo ético subyacente consiste en revisar la acción del profesional, muchas veces vinculada a este trabajo en soledad y fuera del intercambio con el Otro; en palabras de un psicólogo entrevistado ex presidente de la institución: "...por parte de los psicólogos, no sé de donde vendrá eso, existe un individualismo extremo, hay una falta de compromiso, y eso nos pasa a todos. No es que sean los otros, porque yo también formo parte de eso. Y no participa nadie". Es a través del análisis de la demanda que en este trabajo se revisarán las relaciones con el Otro. En la medida en que sepamos de que trata esta demanda, estamos en condiciones de responder de alguna forma; de otro modo, se cae en el espejismo de responder de manera directa a una demanda por naturaleza insaciable de cuyos móviles nada sabemos.

La demanda, en ambas partes, es un intento de hacerse oír por el Otro a través de la palabra. De parte del colegio la demanda tiene el carácter de un reclamo y de un

llamado a crear vínculos. Se invita a la participación a aquellos que dan vida institucional y que forman parte del colegio: los colegiados. El único modo de subsistir como institución formadora y creadora de vínculos es a través del compromiso de sus propios integrantes. El colegiado para el Colegio, tiene un carácter de elemento indispensable sin el cual nada puede ser llevado a cabo más allá de la función administrativa. Justamente, la revisión que aquí se realiza a partir de la ética, recae no sobre esta última función, sino sobre otra: la función simbólica y representativa a nivel social y profesional. En tanto la institución pueda investirse como símbolo de la profesión a nivel social, y los psicólogos puedan apropiarse de la misma, esta podrá convertirse en un lugar con posibilidades de proyecto (en el sentido planteado por Sartre), de cambio y de mejoramiento; en tanto mejorar implique poder adoptar posiciones éticas sobre el accionar cotidiano del psicólogo en cualquiera de sus campos de trabajo.

De parte de los colegiados por otro lado, esta demanda se relaciona principalmente al cumplimiento de una función burocrática y administrativa por parte del colegio, tal como relata un colegiado: "Si vos me decís el Colegio, yo no lo puedo ver así: para mí es la oficina que esta frente al teatro, allá arriba, que de vez en cuando voy, porque yo no trabajo casi con obra social. Pero no es punto de referencia...". Lo que el colegio representa para los colegiados no se vincula a una concepción de órgano representativo de la profesión a nivel social, sino que su función formadora y propulsora de vínculos queda relegada a un segundo plano. A pesar de que se le demandan espacios de formación al Colegio, las mas de las veces los colegiados expresan no sentirse satisfechos ante las ofertas propuestas. Por otro lado, se reconoce la falta de participación e implicación de los colegiados en la vida

del la institución. Admiten que esto priva al Colegio de un elemento indispensable para su funcionamiento, y que muchas veces los psicólogos demandan sin implicación activa alguna de su parte, desconociendo que la institución funciona y ha funcionado solo a través de la voluntad de algunos colegiados. No es del conocimiento de todos que los cargos de la Comisión Directiva en la Delegación Río Cuarto no son remunerados, razón por la que su funcionamiento depende exclusivamente del voluntariado de algunos profesionales, que deciden dedicar el tiempo y el esfuerzo necesarios. Según los entrevistados:

- "Sinceramente, si uno solamente va a pagar la matrícula, que encima se puede pagar en el banco, y no tenés ningún otro tipo de conexión, te llega el boletín y queda ahí."
- "Quizá puede ser que no hay actividades que generen un espíritu de participación, o por otro lado no hay una especie de transmisión desde la facultad en donde se perciba al colegio como una instancia de agrupación o lugar de pertenencia. No sé..."
- Los logros del colegio: "...siempre han sido por esfuerzo personal de unos pocos que han participado."
- "...eso es lo que yo estoy viendo en el Colegio de Psicólogos de Río Cuarto, que al Colegio lo hacemos entre todos."

Este interjuego de las demandas, crea una situación particular dado el desconocimiento de lo que una parte representa para la otra. La manera en que ambas partes se hacen oír a través de la palabra, se fundamenta en la existencia de diferentes representaciones. Lo que el Colegio demanda en la participación es un lugar simbólico en el campo profesional del psicólogo, a diferencia de los

colegiados, cuya demanda está relacionada más a lo concretamente administrativo o formativo. La institución intenta responder a esta demanda, que no es del todo clara, ya que no coincide con un acercamiento del psicólogo a la institución, ni siquiera para informarse acerca de las actividades que se realizan. La Delegación por su parte, tiene una oferta que no contempla las características de la demanda del matriculado y que se vincula a otros aspectos estructurales de la institución que dificultan las respuestas posibles (Ver análisis institucional). En palabras de los colegiados entrevistados:

- Respecto de los colegiados: "Yo no sé cuáles son las expectativas que tienen realmente, porque tampoco son claros, uno no es claro con respecto a lo que espera del colegio."
- "No lo sé. El colegio creo que frecuentemente lanza, o le da lugar a estos espacios, lo que sucede ya es que no hay colegiados que se sientan convocados o llamados a participar; quizá ambas cosas, no lo sé."
- "Y es como medio raro... por ahí los psicólogos demandamos que nos den y cuando nos ofrecen no participamos. Yo creo que en general el Colegio siempre se ha ocupado bastante de tener una oferta importante para los colegiados. Y después por motivos de los más diversos usamos o no. Los psicólogos somos una gente complicada, en general."
- La Delegación, "Me parece que no se si demanda, ofrece... ofrece sin saber quizás si esa es la demanda puntual del matriculado, digo ofrece información y no recaba información en relación si eso es importante o no para el matriculado, o no sondea si le está llegando la información o no, si la lee o no."

De esta manera, el juego de las demandas se caracteriza por un desconocimiento mutuo: de parte del Colegio se desconoce que para los psicólogos la institución puede no tener un valor representativo y funcional para la profesión (es más un órgano administrativo y burocrático); y de parte de los colegiados el hecho de que el elemento principal de funcionamiento de esta institución es la participación del psicólogo, sin el cual ninguna demanda puede circular. La demanda, por lo tanto, ha quedado inmovilizada en ambos lados, sin posibilidad de circulación ni de demanda de otra cosa. Y este desconocimiento puede constituir un síntoma del estado actual del profesional a nivel social e institucional: el carácter de alienado de su acción, en el sentido de que no hay un cuestionamiento de la misma; hecho que se manifiesta tanto de parte de la Delegación como de los Colegiados. El término alienación se entiende en este sentido, como parte constitutiva estructural del sujeto en tanto está alienado de su deseo, por ser este deseo del Otro.

Entonces, un punto importante ya destacado es el de la alienación, la cual se sabe, es subyacente a toda acción por permanecer parte de esta siempre velada para el sujeto. Si se le imprime un carácter de búsqueda y demanda a la acción, tal como se fundamenta en la obra de Lacan (1959-1960), es importante incluir al Otro en esta búsqueda, en tanto alteridad. La situación de la demanda en la relación de la Delegación con sus matriculados, está caracterizada por la falta de espacios en donde se puedan producir encuentros con la otra parte en cuestión, pero en el sentido de poder lograr instancias de intercambio con el Otro en tanto alteridad. Es decir, que para pasar de una situación de inmovilización de la demanda, a una revisión ética de la acción, es necesario romper con la alienación inherente al accionar del sujeto de deseo, mediante un

encuentro con el Otro. Para esto se necesita la creación de nuevos lugares en la relación Delegación-matriculados en donde el vínculo pueda ser cuestionado y movilizado. En este sentido, todos los entrevistados refieren a la falta de espacios de intercambio con el Otro profesional colega, lugares en donde se podría producir un reconocimiento del Otro<sup>6</sup>. Este Otro es irreductible, es alteridad radical, y siempre indica un "más allá" para el sujeto; es fundamentalmente un lugar a ocupar y el origen lógico de la demanda para el sujeto (en tanto esta proviene del Otro). Un elemento recurrente en el discurso de todos los matriculados es la referencia al individualismo del que está teñida la profesión y la falta de espacios grupales de intercambio, que pueden ser propicios para problematizar y cuestionar la acción del sujeto.

Porque en donde se busca acceder a aquello extranjero al sujeto, el das Ding según Lacan, es en el Otro, a través de la demanda, que también proviene del Otro. De esta manera se pueden analizar los interjuegos de las demandas, del Colegio y de los colegiados. Ahora solo resta tener en cuenta los fundamentos de la demanda, sabiendo que está relacionada a un deseo del que nada se sabe. Advirtiéndolo esto, es posible salir de una actitud de permanente búsqueda de satisfacer la demanda del Otro, sabiendo que siempre demandará otra cosa, por tener un deseo funcionando. En el dispositivo que sea diseñado para intentar operar sobre esta problemática, no se debe caer en el espejismo de intentar responder directamente a la demanda de ninguna de las partes (Delegación y Colegiados). El objetivo es dinamizar, advertir y analizar la

---

<sup>6</sup> Con esto no se quiere sugerir que el profesional colega es el único que puede encarnar al Otro en la vida del psicólogo. Pero dadas las características de la relación entre el Colegio y los matriculados, cada parte necesita un encuentro con la otra en tanto alteridad, de manera que se pueda romper con el vínculo sostenido en la actualidad, en donde hay una predominancia de lo imaginario (o del componente fantasmático).

circulación de las demandas y plantear preguntas respecto a eso. Lo que se busca es que siempre haya posibilidad de demandar otra cosa, de cambio; sobre todo sabiendo que con el juego actual de las demandas se ha instalado una situación de enquistamiento y resistencia al cambio. Se debe recordar que es fundamentalmente ética la postura de no responder a una demanda sin comprender sus motivos (Lacan, 1959-1960).

Se debe constatar claramente que la demanda del Colegio no debe inscribirse en términos de una moralización normativizante, pretendiendo ceñir a los profesionales a un mandato o a un estamento, creando un círculo en donde constantemente se esté intentando responder a esta demanda, cosa infructuosa e imaginaria. Lo que se intenta es hacer un planteo ético, es decir, de revisión de la acción, en tanto podamos admitir que esta implica un no saber, o un saber del que nada se sabe. En la medida en que la revisión de la acción y la demanda se dinamicen y no estereotipen, estamos en el campo del análisis, en el campo del deseo y la pregunta. De allí que la ética se plantea siempre en forma de pregunta, y nunca como sentencia definitiva. En la medida en que este campo sea mantenido, no caeremos en una moral.

Si se mantiene tal posicionamiento, es menester aclarar que no es de ninguna manera viable promover ni una especie de libertinaje en lo que respecta a la norma, ni tampoco un sometimiento tiránico, ya que sabemos por el psicoanálisis los límites de llevar al sujeto tanto al extremo del placer como al de la interdicción. La distancia a aquello que fundamenta la ley debe ser mantenida, podría decirse, en un término medio tal como lo plantea Aristóteles; siempre cuidando de no caer en una "moral del término medio" que inmovilice el cuestionamiento ético. Por esta razón no se plantea en el proyecto como objetivo

llevar al psicólogo hacia un ideal de conducta o de normalización moral, sino que, se busca promover la reflexión y la pregunta ética.

Ahora bien, desde Sartre, podemos concebir la posibilidad del salto y del proyecto en esta situación - ideas quizá relacionadas al cambio operativo de Pichon-Riviére (1985)-. Si el hombre es indefectiblemente libre, entonces puede y tiene la capacidad de romper con aquello que lo determina. En estos términos, la situación del Colegio y de los colegiados puede cambiar, y la posibilidad de un nuevo proyecto está siempre presente; porque siempre es posible alejarse de los determinismos: los sociales, los culturales, los propios de la profesión como práctica aislada, aquellos del Colegio como institución burocrática y aquellos pertenecientes a una relación Colegio-colegiado que en el pasado no fue satisfactoria.

Hay una práctica que se define desde su acción, y ésta es caracterizada por los entrevistados como teñida de individualismo, sin la presencia de espacios de cuestionamiento y de intercambio con el otro. La tendencia del psicólogo al trabajo en soledad y sin intercambio con el otro es una constante en el discurso de todos los profesionales entrevistados. La posición de la Presidenta del Colegio respecto de los colegiados es la misma, dada su experiencia como cabeza de la institución. Es aquí donde el cambio de perspectiva y perfil del profesional puede darse, no para fundamentar una moral, sino para salvar al sujeto mismo que concierne al psicólogo. Los colegiados mencionan su opinión al respecto:

- "Mi percepción es que al psicólogo le cuesta mucho trabajar en equipo, trabajar con otros psicólogos". Sobre la necesidad del contacto con el otro, dice: "Si uno al menos no lo discrimina,

no lo puede ver y lo toma en cuenta, si puede terminar afectando un tratamiento. Uno puede terminar poniendo cosas muy de uno en el otro.”

- “...pareciera que yo hablo en contra de los psicólogos y yo amo mi profesión, pero en realidad la alienación es propia. Y por ahí si te pasa que te segregan porque hay que ver como uno participa. Por ahí somos nosotros los que la autogeneramos.”
- “Considerar por ahí difundir la profesión desde la parte grupal, no tanto individual y fomentar el individualismo como lo fomenta el propio profesional”

Para dar este salto, el psicólogo debe apropiarse de una responsabilidad siempre presente en la profesión y actualmente desconocida: la responsabilidad colectiva. Todo su accionar repercute en el otro, entendido como comunidad, como paciente, como colega, como colegio, como estado, etc. El psicólogo es aquel que indefectiblemente trabaja con la subjetividad (así este la conciba desde su posicionamiento teórico o no), razón por la cual debe responsabilizarse colectivamente de sus actos, ya que, toda acción que realiza contiene una imagen de hombre tal como él piensa que debe ser -como afirma Sartre (1946)-, que también está cargada de un ideal implícito de conducta -como postula Lacan (1959-1960)-. Por esto, tanto una institución, como un profesional que no asuma tal responsabilidad, estarían actuando de mala fe, desconociendo los lineamientos de su libertad de elección, que compromete a todos los hombres. La posición ética de Aristóteles (trad. 2008) también se liga a lo colectivo desde su íntima relación con la política; por esta razón la virtud es concebida como un acuerdo entre el bien privado y el público. Caer en posiciones deterministas, utilizadas como excusas para no

afrontar el cambio, es evadir una responsabilidad colectiva que no está reconocida; por eso es ineficaz tomar cualquier postura que elimine la complejidad del problema, destacando un factor sobre los otros. Desde la concepción de Sartre (1946), el proyecto es siempre posible, el desligamiento del pasado es concebible para el hombre. Tanto el preámbulo, como el artículo 17 del Código de Ética (1987) del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, contemplan en lo explícito el compromiso colectivo del profesional psicólogo, dato desconocido por todos los colegiados cuando se indagó en las entrevistas sobre este tema.

Al ser la filosofía de Sartre una fenomenología que toma como punto de partida el cogito cartesiano, la noción de aquello que es verdad para el hombre, refiere a la conciencia captándose a sí misma en su totalidad. Ahora, esta verdad es captada solo cuando pasa por el otro, cuando el otro se presenta ante el sujeto como libertad. El punto a destacar, está en la necesidad de la presencia del otro para lograr el acceso a la verdad. De estas ideas es posible plantear los fundamentos de una práctica no solipsista, sino en contacto con el otro. En lo que refiere al perfil del profesional psicólogo en la ciudad, es necesario un giro desde una posición de aislamiento, hacia el intercambio con el otro, ya sea como colega o como institución. Tal posicionamiento, eminentemente de carácter ético, puede sacar de la inmovilización el juego de demandas y el tipo de vínculo entre la Delegación y sus matriculados, en una mirada analítica y cuestionadora de la acción del sujeto. El Colegio de Psicólogos es un lugar que formalmente se constituye como espacio de intercambio y lugar para el desarrollo de esta postura, tal como lo expresa el preámbulo, y los artículos 17, 22 y 24 del Código de Ética (1987). Aún así, estos espacios no son

usados por los psicólogos, que no logran investir actualmente a la institución de otros sentidos que sobrepasen a los un ente administrativo o formativo. Esta última función se erige sobre otras posibles, que podrían facilitar la creación de dichos espacios de revisión de la práctica (tanto de los psicólogos como de las instituciones que le conciernen). Con la excepción de dos casos<sup>7</sup>, el resto de los entrevistados demuestra tener una relación puramente administrativa o formativa con la Delegación, incluso aquellos que estuvieron vinculados a los cargos de la misma en algún momento. Para estos, la institución no es lugar de referencia del profesional psicólogo, sino un organismo que debe proveer formación o servicios de administración.

En lo que respecta a la relación con el otro profesional, el artículo 17 del Código se refiere a un "deber ser solidarios" con el colega, noción que no apunta directamente a fomentar el intercambio y el contacto; en palabras de la Presidenta: "...el Código de ética no plantea tampoco la necesidad de la participación en las instancias colectivas". El Diccionario de la Real Academia Española (2001) se refiere al sujeto solidario como aquel que esta "Adherido o asociado a la causa, empresa u opinión de alguien" (Real Academia Española, 2001; recuperado de [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=solidario](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=solidario)) y aquí lo que se busca no es la "adhesión" a la causa del otro, sino que el profesional se pueda apropiar de una responsabilidad común, social y colectiva. De todas maneras, dicho artículo finalmente reúne a todos los profesionales bajo una responsabilidad común: el cuidado de la salud de la población. Según la Presidenta, el colegio se ha instalado como referente para que la comunidad demande asistencia en caso que lo necesite; ahora, esto no

---

<sup>7</sup> Estos casos son de matriculados que formaron parte de la comisión directiva.

implica que el profesional haya dejado de desplegarse en su campo de trabajo de manera aislada, ni tampoco indica la presencia de una responsabilidad colectiva por la salud. La responsabilidad colectiva a la que se hace referencia aquí tiene que ver con un compromiso real y con una reflexión ética sobre la acción. En palabras de una entrevistada: "Y bueno, también digo que no hace falta ir a una fundación o a una institución o ir a un barrio carenciado para hacer responsabilidad social, se ve desde el aula, se ve desde el consultorio privado, se ve desde ahí me parece. Pasa que tiene que ver con algo más subjetivo y personal."

Aún así no lo exprese un código en lo explícito, la noción de una práctica no-alienada en su acción debe estar en el ideal de conducta de todo profesional de la salud mental, por ser este el único medio de acceder a una verdad que concierne al sujeto que hace a esta profesión. Desde el psicoanálisis, el lugar del otro como medio por excelencia para acceder a la verdad también es sostenido, pero desde los lineamientos del sujeto del inconsciente. De todos modos, es responsabilidad de cada sujeto apropiarse de estos espacios y hacerlos parte de su praxis. Por más que se ofrezcan y creen lugares de intercambio, forma parte de la ética de cada profesional el aprovecharlos y buscarlos, en tanto éste los considere indispensables para sostener una práctica ética. Si se recurre a determinismos para justificar la falta de estos espacios en la vida profesional, por ejemplo, responsabilizando a las instituciones por la ausencia de los mismos, se estaría actuando de mala fe (Sartre, 1943), no asumiendo la responsabilidad subjetiva por la propia existencia y la acción, así como también negando la libertad, la posibilidad de crear y el proyecto del sujeto. Un posicionamiento ético se asienta fundamentalmente sobre la singularidad inherente a cada hombre.

El Colegio puede ser un espacio propicio para que estos cambios den a lugar. Fomentando la discusión, el intercambio y la revisión ética de la acción, tal institución cumplirá una función cuestionadora y dinamizadora de la práctica. Esto puede ayudar a proyectar al profesional hacia una praxis alejada del aislamiento y más cercana al intercambio. En este tipo de acciones el Colegio tiene la posibilidad de erigirse como actor representativo del intercambio y del contacto con la comunidad. Cualquier giro o cambio en el accionar de ambas partes se puede dar a través de la revisión reflexiva del accionar, desde la ética. Pero eso implicaría volver a la pregunta ética y a la creación de espacios de intercambio, que solo pueden constituirse a través de la inclusión del otro, aquel hacia el cual tenemos una responsabilidad fundamental. La alienación de la acción solo crea conductas estereotipadas y resistencia a la posibilidad de cambio.

### ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Según Lourau (1970), cualquier enfoque institucional debe incluirse en una lógica dialéctica, de manera que cualquier intento de universalización pueda descomponerse en sus dos pasos dialécticos sucesivos: la particularidad y la singularidad. La Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos, como toda institución, se presenta de manera positiva y universal. El encuentro de ésta con el sujeto en su campo de acción, hace insostenible tal posición y produce una negación del primer momento que desemboca en la singularidad. La presencia de otras instancias sociales y singulares, hacen que la existencia de una institución solo pueda ser definida en su negatividad con éstas. El Colegio de Psicólogos es un organismo que se enfrenta con el deseo irreductible de los sujetos, con un contexto político cultural que le da origen y con otras instituciones que ejercen algunas de sus funciones.

En este sentido, las instituciones no solamente tienen relaciones con el saber, sino también con el no-saber que insiste y se manifiesta de manera simbólica. En el análisis a realizar, se intentará destacar el hecho de que ante la imagen totalizante de la institución que aquí es objeto de estudio, insisten latencias que desembocan en la problemática enunciada por la Delegación. Hay relaciones de poder que insisten, mecanismos de control y vigilancia que se esconden bajo la fachada de la soberanía, violencias sobre los sujetos y múltiples sentidos que circulan.

#### Caracterización de las funciones de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos

A continuación se intentarán agrupar algunas funciones que constituyen las metas y fines de la institución. En

estas se reproducen y representan las del conjunto social mayor (educación, producción, control) efectivizadas en el campo que le compete a los profesionales psicólogos de la provincia de Córdoba. El Colegio de Psicólogos produce-reproduce un perfil y modelo profesional socialmente aceptado, regido por un conjunto de normas que pautan saberes con los que se instruye al psicólogo para el adecuado ejercicio de su tarea.

Entre las diversas funciones que la institución se asigna bajo el rótulo "objetivos, atribuciones y funciones - Artículo 3", según la Constitución del Colegio de Psicólogos - Ley 8312 (1993), se destaca:

- Una función normativa, legislativa, de control y sanción: representada en aquellos puntos que le confieren a la institución la facultad de otorgar, delimitar y establecer; así como también de hacer observar las leyes y aplicar sanciones a quienes las violen. Estaría presente en los incisos a, b, f-i, l, q, rr-v, x.
- Una función representativa: de los matriculados ante terceros, en defensa de sus derechos y de sus condiciones laborales. Estaría contemplada en los incisos c, j, k, ñ, o, p.
- Una función de promoción del mejoramiento y la aplicación científico-técnica de la profesión: tanto en lo que refiere a la creación de espacios de formación, como a la aplicación de los conocimientos inherentes a la psicología en distintos ámbitos de la sociedad. Presente en los incisos d, l, ll, n, q, r, w.

Esta clasificación no pretende agotar las funciones del organismo, sino delimitar y agrupar algunas de ellas para su posterior análisis. Son aquellas que de alguna manera

están presentes tanto en el discurso de la institución (en su legislación, y en lo dicho por las personas que formaron parte de la misma), como en lo enunciado por los matriculados en las entrevistas.

A lo largo del análisis se observará que estas funciones actúan en diferentes ámbitos de la vida institucional. Algunas de ellas operan desde lo explícito y otras no explicitadas en su totalidad. Funciones como la de control y regulación, requieren un funcionamiento no explícito para ser efectivas (Foucault, 1976) y quizá la presencia de este mecanismo produzca ciertas manifestaciones simbólicas en la vida institucional, por operar desde el orden del no-saber (Lourau, 1970).

#### Análisis institucional según Lidia Fernández

El Colegio de Psicólogos, como toda institución, es una instancia que reproduce una determinada cuota de poder social. En el seno de esta, se juegan tensiones entre la norma que se expresa y el deseo de los sujetos involucrados.

En este caso, la norma representada por la Delegación establece el modo en que se debe ejercer la psicología en un determinado territorio (el de la provincia de Córdoba y dentro de ella la localidad de Río Cuarto), bajo una serie de condiciones políticas y legales. Esta norma es expresa en tanto tiene una forma legal-material (Constitución del Colegio de Psicólogos - Ley 8312, Código de Ética), a la vez que mediante sus efectos configura una *trama de vínculos* que se basa en un ideal de profesión al cual el sujeto se debe identificar, sancionando un *código*<sup>8</sup> común a todo profesional habilitado en la provincia. El

---

<sup>8</sup> Dentro de este código se pueden encontrar elementos significantes como: matrícula, código de ética, incumbencias, secreto profesional, honorario mínimo ético, entre otros.

funcionamiento institucional está llamado a mantener este sistema normativo que excluye a unos individuos e incluye a otros, mediante una serie de mecanismos de conservación (vigilancia de la norma) y aumento (difusión de un saber y una verdad sobre el ejercicio de la psicología). La reproducción de este status quo, está al servicio de un sistema legal-cultural que llama a regular cualquier profesión con un determinado sistema de normas, brindando un marco de seguridad y orden tanto a aquel sujeto que quiera ejercer la psicología, como al que pretenda gozar de sus servicios.

En el análisis se verá que el Colegio de Psicólogos, en tanto institución oficial<sup>9</sup> en el territorio de la provincia, tiene la difícil tarea de lidiar con la diversidad que caracteriza a esta profesión en lo referente a líneas teóricas, ideologías, campos de acción, etc. Efectivamente, hacer un ejercicio de poder sobre el deseo y la otredad del sujeto, engendra una serie de luchas y tensiones que repercuten en la vida institucional.

Lidia Fernández (1994) sostiene que el funcionamiento de una institución opera con un estilo que media entre condiciones y resultados. Si se entiende por *resultado* al objeto de estudio del análisis, se ubicará aquí a la situación actual de la Delegación en relación a su demanda de participación hacia los Colegiados.

Dentro de las *condiciones* se incluirá al contexto socio-cultural, político y legal, que confiere un marco a cualquier actividad profesional en ejercicio, en tanto éstas deben estar propiamente reguladas y normativizadas.

El *estilo*, como concepto dinámico de funcionamiento y operación incluye:

---

<sup>9</sup> Es una persona de derecho público no estatal, según la Ley 8312, Artículo 1 (Colegio de Psicólogos, 1993).

- Modos de producción: en este caso, de un modelo de profesional socialmente aceptado. La producción social de la institución se relaciona a un perfil y a un ideal de psicólogo, que esta mantiene con su funcionamiento cotidiano, que se inicia hasta antes de que se otorga una matrícula a un profesional<sup>10</sup>.
- Modos de reaccionar frente a las dificultades: la Delegación está respaldada por un cuerpo legal que pauta un modo de proceder frente a ciertas dificultades, tanto en relación a la función de la institución en la sociedad como en su estructura interna jerárquica. La Constitución del Colegio - Ley 8312 contempla las siguientes áreas: objetivos-atribuciones-funciones, derechos y deberes de los matriculados, asamblea, junta de gobierno, tribunal de ética, tribunal de apelaciones, comisión revisora de cuentas, patrimonio y delegaciones regionales. Quizá desde una perspectiva estructural se pueda afirmar que básicamente se responde ante las dificultades esgrimiendo la norma y efectivizando de alguna manera el mecanismo de la exclusión.
- Formas de percibir y juzgar la realidad: relacionadas a un código común y a una fantasmática particular. Tendrá como base un ideal de profesional y una determinada configuración vincular, ligadas a los múltiples sentidos que circulen en la experiencia institucional.

En materia de manifestaciones fantasmáticas y vínculos hay algo que destacar respecto a la Delegación Río Cuarto. Esta tiene una estructura subjetiva particular que en

---

<sup>10</sup> Ya en la curricula universitaria se incluyen materias de deontología que reproducen este modelo. Por ejemplo, "Ética y deontología" en la Universidad Empresarial Siglo 21 y "Deontología y legislación profesional" en la Universidad Nacional de Córdoba.

muchos sentidos se ordena y constituye respecto de su relación con la sede central de Córdoba. Si bien la Delegación reproduce gran parte de las funciones globales de la institución (control y observancia de la norma, promoción de la capacitación, administración laboral de los matriculados), es un organismo subordinado a la sede central, a la cual tiene que rendir cuentas de sus actividades. Esto se puede contemplar en el artículo 26 de la ya mencionada Ley 8312 (1993), sobre todo en los puntos 8, 9, 13, 14 y en el artículo 29. Ya la historia oficial de la Delegación Río Cuarto caracteriza como conflictiva la relación con el Colegio de Córdoba desde sus orígenes<sup>11</sup>.

Si bien la delegación tiene atribuciones funcionales y un funcionamiento independiente, está obligada a informar a la sede Córdoba y a debatir dichas atribuciones en la Junta de Gobierno<sup>12</sup>. Su estructura jerárquica está compuesta por cargos no remunerados, razón principal por la cual no se logran formar listas de candidatos que se presenten a elecciones, haciendo del sufragio una mera formalidad para los matriculados, ya que no hay elección real de candidatos (más allá de que se pueda votar en blanco). En líneas generales, la delegación Río Cuarto tiene una estructura jerárquica formada por cargos no remunerados a diferencia de aquellos de Córdoba, generando esto otros sentidos a la hora de ejercer sus funciones, que requieren de una cuota de voluntad e intereses más allá de los laborales y personales. La misión implícita es la de sostener una delegación para gozar de sus beneficios, pudiendo esta

---

<sup>11</sup> "El logro de la sede propia, fue un hecho político significativo que no estuvo exento de los vaivenes y pujas políticas de capital" (Ver pág. 63)

<sup>12</sup> Instancia integrada por las autoridades de la sede y 15 delegados, de los cuales 2/3 representan a Córdoba capital y 1/3 a todo el resto de la provincia. Esta encargada de convocar a asamblea, designar la junta electoral, habilitar las delegaciones, reglamentarlas, otorgarle atribuciones y funciones, entre otras tareas, según el artículo 13 de la Ley 8312 (Colegio de Psicólogos, 1993).

última no existir<sup>13</sup>, quedando la región directamente subordinada a la sede central.

Este puede ser un elemento que ayude a brindar algún sentido a la demanda de participación del Colegio hacia los matriculados. Quizá circule en la fantasmática institucional el imaginario de que la vida de la Delegación depende únicamente de la voluntad de los psicólogos riocuartenses, y que si estos no sostienen a la institución (ocupando sus cargos sin retribución económica, participando de sus actividades), ésta desaparecerá. Los diversos atravesamientos que le competen a la Delegación, hacen que su existencia y estructura simbólica se configuren de manera distinta a la de la sede Córdoba, más allá del hecho de compartir algunas funciones básicas. Esto conforma modalidades vinculares singulares que pueden develarse en los interjuegos de la demanda.

- Modalidades de comunicación e interacción: en lo *formal* está la difusión que se hace de las actividades a través del boletín informativo y vía e-mail; en lo *informal* la comunicación boca a boca entre los profesionales de la ciudad (las entrevistas a los matriculados demuestran que mucha de la información sobre el funcionamiento de la Delegación se obtiene por este medio); y respecto a lo *emocional* se puede hacer referencia a la demanda institucional, que es siempre demanda de amor (de inclusión y vínculo) y que está sustentada por un deseo (Evans, 1998). El aspecto implícito de la comunicación, sobre todo en lo que respecta a las actividades de la Delegación, está relacionado a esta demanda. Cada vez que se comunica

---

<sup>13</sup> "Artículo 25. Para la constitución de una Delegación Regional se requerirá la solicitud escrita de por lo menos 30 psicólogos matriculados que acrediten como mínimo 6 meses de residencia en el lugar." (Colegio de Psicólogos, 1993) Como se puede observar, este organismo nace de la iniciativa de los matriculados del interior, y no por disposición directa de la sede Córdoba.

una actividad (formal o informalmente) hay una propuesta implícita de formar parte y de vincularse de otra manera a la institución.

- Modalidades de distribución de poder y responsabilidades: los cargos de la Comisión Directiva tienen diferentes atribuciones y roles dentro del funcionamiento institucional (ver pág. 60), que configuran una distribución jerárquica de poder. Entre las responsabilidades están las de encarnar las funciones principales del Colegio de Psicólogos (normativa, representativa y de formación), así como también informar de sus actividades a la sede central.
- Modalidades de control y distribución del conocimiento: comprende que es lo que se comunica sobre el funcionamiento de la institución y que no. Este conocimiento puede referir a la situación de la delegación en referencia a sus matriculados, a la administración, a la relación con la sede Córdoba, etc.

En la delegación están presentes los componentes básicos de una institución: espacio material, conjunto de personas, un proyecto vinculado a un modelo de mundo y persona social (basado en un ideal de profesión socialmente aceptada y controlada), una tarea global basada en la división del trabajo (establecimiento, administración y promoción del ejercicio regulado de la psicología en Río Cuarto), así como una serie de sistemas de organización que regulan las relaciones humanas y el manejo de los elementos materiales (un sistema de normas y leyes explícitas, así como un modo de vincularse que responde a su estructura subjetiva en lo implícito).

Según Lidia Fernández (1994), la interacción de estos componentes desarrolla una producción material y simbólica,

configurando la *cultura institucional* de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos. Esta crea un entramado estructural de significantes y significados, sin los cuales no sería posible reconocer el sentido de lo sucedido en la institución; en este caso, la demanda y la actualidad de la Delegación. Dentro de la cultura es posible describir y dar cuenta de algunas de sus producciones, en base a las entrevistas realizadas y al material disponible sobre la institución (Código de Ética, Constitución, Estatuto).

En lo que refiere a *representaciones de distinta figuración acerca de la institución*, las entrevistas muestran dos posiciones contrapuestas. Un grupo de psicólogos (generalmente aquellos vinculados actualmente a las tareas de la institución) concibe a la Delegación como un organismo representativo de la profesión, que trabaja por el beneficio de los matriculados en diferentes áreas (laboral, legal, académica, etc.). Por otra parte, otro grupo de matriculados ve a la institución como un ente administrativo-burocrático y en algunos casos también formativo (aquellos que actualmente son solo matriculados, aunque hayan ocupado cargos dentro de la Delegación en otro momento). En este último caso la concepción institucional se reduce a lo burocrático y a lo formativo; es decir, solo se la concibe como un ente regulador-administrativo, que tiene una oferta de capacitación para los matriculados que solo en uno de los casos es considerada satisfactoria. En el primer caso, una función representativa y de mejoramiento de las condiciones de la profesión se destaca por sobre la puramente burocrática. En ambas situaciones, se puede observar que la institución es contemplada de manera parcial, quedando ciertas funciones destacadas, mientras otras quedan eclipsadas o no reconocidas. Esto se relaciona al posicionamiento de los sujetos respecto de la institución y al tipo de vínculo que establezcan con la

misma, es decir, como matriculado, como miembro de la comisión directiva, o como matriculado que alguna vez formó parte de la comisión directiva. Aquellos profesionales con menor antigüedad en la profesión (entre los 5 meses y los 5 años), y por ende, menor contacto con la Delegación, cuentan con una visión más positiva de la institución, en donde hay lugar para una posibilidad de cambio y un proyecto futuro. Para otros matriculados, la Delegación hace años que sostiene un tipo funcionamiento que no tiene mayores posibilidades de modificarse.

Por otro lado, hay *producciones simbólicas* anecdóticas y míticas de la historia de la Delegación. Entre estas circulan diversas representaciones respecto de gestiones anteriores, sobre lo que han hecho o no han hecho para la institución; se encuentran destacadas figuras de presidentes (positiva y negativamente); anécdotas que dan cuenta de problemas institucionales y de la conflictiva relación con el colegiado; mitos sobre cómo funciona la delegación o ha funcionado en el pasado, entre otras. Tal es lo enunciado por los distintos entrevistados.

Circulan también diferentes *concepciones sobre la tarea y sus resultados*. En las entrevistas se pueden rescatar datos que demuestran concepciones en donde se cree que la institución cumplirá con su tarea en la medida en que provea de una buena oferta formativa o facilite trámites administrativos. Otras buscarán la integración del colegiado a las actividades y la unificación de las diferentes funciones (administrativa, de control, formativa y representativa).

El *modelo institucional* de la Delegación está conformado por una tarea que implica trabajar para el beneficio del matriculado y el mantenimiento de un modelo legal de profesión. Para el cumplimiento de dicha tarea se

creó un aparato normativo, una estructura jerárquica y un lenguaje que definen formas de vincularse en un ámbito de operación que es el de la psicología profesional. El *encuadre* delimitado para dicha tarea, en términos de poder-autonomía, establece una normativización y regulación de la actividad profesional, sustentadas en la ley 8312 (1993); a la vez que confiere al colegiado la oportunidad de participar de las actividades de la institución, de integrar la asamblea<sup>14</sup> y de postularse para los cargos de la comisión directiva, pudiendo en estas instancias cuestionar y modificar ciertos aspectos del funcionamiento institucional. Hay que tener en cuenta que otras funciones básicas y constitutivas de la institución a nivel estructural, no son susceptibles de ser cuestionadas: aquellas que constituyen la *identidad* del organismo (ver siguiente párrafo) y que se relacionan con la cuota de poder social-cultural que es representada en la existencia institucional.

La *ideología* que la Delegación sostiene, en tanto representa al Colegio de profesionales Psicólogos de la provincia, postula que un determinado modelo de control y regulación de la psicología es el que mejor puede integrar a la profesión al sistema social más amplio de manera legal. La *identidad institucional* es aquello que establece que la Delegación es una institución encargada de velar por los derechos del psicólogo, garantizar la jerarquización, el progreso, el mejoramiento y calidad profesional; sosteniendo sus funciones constitutivas que básicamente son las de control-regulación, formación-mejoramiento profesional y representación del colegiado. La Delegación

---

<sup>14</sup> Máxima autoridad del Colegio. Instancia integrada por matriculados (como mínimo 1/3 del total), que mediante el sufragio tienen el poder de actuar en base a las siguientes atribuciones: remover miembros de la junta de gobierno, aprobar el código de ética, establecer contribuciones extraordinarias, establecer la proporción de los delegados del interior, entre otras (Colegio de Psicólogos, 1993)

también se presenta como aquel organismo que debe sustentarse en la voluntad y participación de los matriculados de Río Cuarto para no dejar de gozar de los beneficios de tener una sede propia. Esto constituye un proyecto de existencia futuro y se fundamenta en una *novela institucional*, cuya historia destaca el esfuerzo de algunos psicólogos de la localidad para poder fundar la Delegación (ver pág. 61).

Luego de hacer una reseña de los componentes básicos de la institución, se puede realizar un análisis de la demanda en términos de *dinámica institucional*, es decir, en referencia a la capacidad del organismo para afrontar situaciones vividas como dificultades; en este caso particular, la falta de participación de los colegiados en las actividades de la Delegación.

La posición de la institución ante el colegiado es la de demandar participación y compromiso en sus actividades, a la vez que le ofrece instancias de capacitación y facilidades administrativas. Los matriculados por su parte, se relacionan con la Delegación (en tanto representante del Colegio de Psicólogos) principalmente en tanto ente burocrático, dejando en un segundo plano las funciones de capacitación y sin tener en cuenta prácticamente la de representación del colegiado. Aquellos en los que la función representativa se hace más presente, son los colegiados con menor antigüedad en la profesión, que demandan de la institución contención y respaldo para sus inicios en la actividad; atribuciones quizá más ligadas a lo representativo de la Delegación. La única demanda manifiesta de los matriculados hacia la institución es la de espacios de formación, que en ningún caso se muestra satisfecha.

Dadas las características estructurales y constitutivas de la Delegación, esta relación conflictiva entre la institución y sus colegiados se ha extendido a lo largo de varios mandatos, según lo certifican aquellos entrevistados que formaron parte de anteriores gestiones administrativas. La situación se plantea entonces en términos de *dilema*, en tanto que, a lo largo de la vida institucional, no se han podido crear instancias de diálogo entre la Delegación y sus matriculados que problematicen el carácter de esta demanda, por diversas razones. Entre estas pueden estar:

- Diferentes sentidos conferidos a la institución. Ya que para el matriculado es principalmente un ente burocrático-administrativo y en un segundo plano formativo; mientras que desde la posición de aquellos que formaron parte de diferentes comisiones es una entidad que trabaja para el beneficio, mejoramiento y representación del profesional, pero que a lo largo de los años ha estado sumida en un funcionamiento que no le permite desplegar su potencial funcional. Por otra parte, los matriculados con menor antigüedad en la profesión le adjudican a la institución mayores posibilidades de cambio y progreso en su campo de acción.
- Algunas de las posibilidades de proyecto para la Delegación no son contempladas por el colegiado, al cual su tipo vínculo con la institución no le ha dado la oportunidad de conferirle otras significaciones.
- Fantasmática institucional. Se puede inferir que hay una fantasía de peligro de que la institución desaparezca, si no hay psicólogos que la sostengan con su participación. Esto quizá circule en el entramado simbólico de la Delegación y condicione su vínculo con el colegiado. En este caso la naturaleza dilemática de

la demanda y la falta de participación, son síntomas de estos aspectos no explicitados de la estructura subjetiva institucional.

- Los significantes que estructuran a la institución y configuran la fantasmática, definen una modalidad de vínculo con el matriculado.
- Puede que los espacios de diálogo hayan estado abiertos, pero debido a los motivos anteriormente mencionados, los colegiados no se hayan acercado a los mismos. Estos no pueden proyectar a la institución más allá de los sentidos que ya le confieren. No hay posibilidad de cambio.
- Por motivos relacionados a la realidad personal de los matriculados. Ellos alegan que muchas veces simplemente no tienen tiempo de acercarse a la Delegación para participar de sus actividades por motivos personales. También el hecho de que el ejercicio de los cargos de la comisión directiva no sea pago, quita valor laboral real al tiempo invertido en esa instancia de la institución. Puede tener carácter de "actividad extra", pero no de trabajo real propiamente retribuido.
- El hecho de que el Colegio sea (entre otras cosas) un ente regulador-normativo, relega sus otras funciones a un segundo plano. Esto se analizará en el apartado siguiente tomando como referencia los aportes de Michel Foucault. Aquí nace una pregunta ¿La institución se muestra de manera explícita como un organismo de control, o intenta ocultar esta faceta o función social más global bajo una fachada de representatividad y soberanía<sup>15</sup>? Los sentidos y mecanismos del contexto político democrático y del marco jurídico nacional, se reproducen en la

---

<sup>15</sup> Entendida como poder conferido a un pueblo, grupo o comunidad.

estructura institucional. Tanto en la elección de los integrantes de la comisión directiva como en el poder de la Asamblea está presente la instancia del sufragio; y en otro sentido, ya se hizo mención que la institución se constituye en un sistema de normas provincial (Colegio de Psicólogos, 1993)

Podemos encontrar aquí *modalidades regresivas* de funcionamiento, producto de las distribuciones desiguales de poder dentro de la institución (Fernández, 1994). La situación dilemática, dominada por la estereotipia y la circulación fantasmática, puede ser influida por este aspecto. La subordinación de la Delegación a la sede central, la falta de autonomía y la ausencia de cargos remunerados, privan de poder político a la delegación en la libertad de sus decisiones, en la posibilidad de cambio y en el vínculo con sus matriculados.

En un sentido dinámico, también se debe recordar que la aplicación de la norma por parte de las instituciones, produce tensiones entre esta y el deseo de los sujetos, ya que una forma de violencia es ejercida sobre la subjetividad del otro en pos de la adaptación cultural. De allí nacen múltiples tensiones y conflictos que configuran el campo de situación institucional.

#### Análisis de los discursos desde la teoría del poder

En esta instancia de análisis, se intentarán abordar los discursos sostenidos por la institución, en tanto es agente y está inmersa dentro de una determinada dinámica de poder social.

En primer lugar se hará referencia a las funciones que competen tanto al Colegio en general como a la Delegación, asentadas en la ley 8312, Artículo 3 (Colegio de Psicólogos, 1993). Éstas están fundamentadas y respaldadas por un cuerpo legal provincial, y entre algunas de sus atribuciones podemos destacar:

"a) *Vigilar* el cumplimiento de la presente Ley, la defensa de la ética profesional y de todas las disposiciones atinentes al ejercicio profesional.

b) *Otorgar y gobernar* la matrícula profesional.

c) *Defender los derechos* de los matriculados y propender a la obtención de las seguridades para el libre ejercicio de la profesión conforme a las leyes, peticionando y velando por la protección de los derechos de los profesionales psicólogos.

g) *Establecer* el régimen de aranceles profesionales mínimos.

h) Velar por el cumplimiento del Código de Ética dictado a tal efecto y *aplicar las correcciones* disciplinarias por violación al mismo.

i) *Combatir* por los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.

k) *Vigilar* la observancia de las leyes que rigen las condiciones de trabajo de los psicólogos, bregando por su mejoramiento, *denunciando* las infracciones e *interviniendo* en todo trámite administrativo, jurisdiccional o privado que pueda afectar el ejercicio de la profesión" (Colegio de Psicólogos, 1993; pp.1-3)

Se cita este extracto del Artículo 3 para poder ilustrar una de las funciones del Colegio a nivel social, que es la de velar por un orden profesional determinado y fundamentado en un cuerpo legal, al cual se defiende y observa. Como todo Colegio profesional, el de Psicólogos

sostiene una norma respecto del ejercicio de la profesión, que le otorga la facultad o el poder de sancionar como válida en la comunidad tal o cual forma de practicar la psicología. Cabe aclarar que, haciendo referencia a estos elementos de análisis, no se intenta hacer un juicio de valor respecto del modelo sostenido, sino destacar esta función de la institución a nivel social, que como tal, tiene determinados efectos de significación respecto de los sujetos e instancias con las cuales se vincula (entre ellas sus matriculados, la comunidad en general, el derecho civil, laboral y penal, etc.).

Los verbos resaltados en cursiva pueden dar cuenta de los términos en que se organiza el ejercicio de poder que le compete al Colegio en estas instancias: vigilando el cumplimiento de la ley, adoptando la facultad de otorgar o no la matrícula profesional, defendiendo un canon determinado de derechos conforme a un cuerpo legal, aplicando correcciones disciplinarias en referencia a un código de Ética<sup>16</sup>, denunciando infracciones e interviniendo de manera activa ante ciertas situaciones que conciernen a sus matriculados. Una de las formas más manifiestas de poder es la del castigo, que se justifica en una moral que delimita su ejercicio (Foucault, 1980a)

Entonces, ésta es una de sus funciones, la de velar por una norma y defender un cuerpo legal que fundamenta y sostiene un *cómo* se debe ejercer la profesión. Dentro de este cuerpo circula un saber sobre la profesión del psicólogo. El derecho, en este caso representado en la Ley 8312 y el Código de Ética, se utiliza como instrumento de institucionalización de un saber social y de una verdad, sobre la psicología y el accionar del psicólogo (Foucault,

---

<sup>16</sup> Aquí el límite entre lo ético y lo normativo-legal-moral se hace difuso. ¿Es un código ético o solo un cuerpo de normas?, ¿El código está confeccionado para promover una revisión activa del ejercicio profesional o solo sostiene una forma de acción?, ¿Llamarlo código de ética es solo una formalidad?

1980a). Citamos un fragmento del Preámbulo del Código de Ética:

*"El ejercicio de esta disciplina, cualquiera sea su modalidad, deberá suscribirse a las normas éticas fijadas por su Consejo Profesional, y en caso de contradicción aún parcial, entre dos bienes protegidos procederá a optar por el de mayor jerarquía que establece la reglamentación pertinente."*

El saber legítimo ha sido apropiado por el Colegio de Psicólogos que establece bajo qué condiciones se puede ejercer la profesión, otorgándole el poder atribuir o no la facultad del ejercicio legal a los profesionales. El Código de Ética se erige entonces como cuerpo normativo y legal:

*"Artículo 1.- Con la denominación de Código de Ética del Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, queda establecido el presente cuerpo normativo, que es de observancia obligatoria para todos los Psicólogos que ejercen en la Provincia de Córdoba, en virtud de lo establecido en las Leyes 7106 y 7156.*

*Artículo 2.- Las normas éticas que se establecen a continuación deben ser consideradas como directivas generales impartidas a los profesionales Psicólogos, con el objetivo central de fijar principios y sistematizar un cuerpo de reglas a las que los mismos deberán ajustarse para evitar errores en su actuación profesional. El enunciado de las normas éticas que aparecen en el presente Código no significa la negación de otras en tanto correspondan a principios generales del ejercicio profesional. Serán de aplicación a todos los Psicólogos en cualquiera de las formas de ejercicio que tengan; sin que el actuar como profesional contratado por un organismo*

*público o privado pueda suponer desvinculación de las mismas."*

En este órgano legal, circula una verdad que versa sobre la psicología como profesión y un saber sistematizado que aquí se fundamenta y sostiene. En caso de no cumplimiento, habrá algún tipo de sanción, recordando que una de las características de la institución es ejercer una función de vigilancia. La división y la dicotomía de la norma están presentes (lo normal y lo anormal), tal como dice el artículo 2, se evitarán errores en la actuación profesional en la medida en que estas reglas sean respetadas<sup>17</sup>. En esta concepción se erige una verdad respecto de cómo se debe actuar frente a lo humano, sin cometer errores.

El Código de Ética también hace referencia al saber científico como aquel que compete al psicólogo. Tanto este saber, como aquel que concierne a los fundamentos del cómo debe ejercerse la profesión y *qué* debe ser un psicólogo, se originan en un aparato de producción de conocimiento que no siempre es visible. Se forma así un sistema de exclusión que caracteriza a este tipo de instituciones, están entonces "...-los circuitos reservados del saber-, aquellos que se forman en el interior de un aparato de administración o de gobierno, de un aparato de producción, y a los cuales no se tiene acceso desde fuera" (Foucault, 1980a; pp.31). La adhesión a la forma de conocimiento científico implica que otros tipos de saber no son los privilegiados en el campo de acción de la profesión, y que el psicólogo debe ser aquel que vele por el desarrollo de la psicología como ciencia, tal como lo exponen los

---

<sup>17</sup> Se puede preguntar si dado el objeto de estudio y ejercicio de la psicología (el hombre o el sujeto), se pueden evitar errores ateniéndose a un conjunto de reglas ¿Cuál sería la acción errónea hacia el hombre, como se delimita esta y en que saber se fundamenta?

artículos 17 y 22 del código. Este saber científico se vincula con otra institución de producción y administración de conocimiento, la universidad:

*"Artículo 6.- El Psicólogo no someterá a sus consultantes a la aplicación de medios diagnósticos o de tratamientos no aprobados por los centros universitarios o cinéticos del país."*

La concepción de la Delegación como órgano burocrático y de control a la que alude la mayor parte de los matriculados en las entrevistas, puede ser efecto del ejercicio de poder y de la relación de dominación encarnada en la función destacada anteriormente.

El Colegio de Psicólogos es una institución que nuclea a un sector determinado de la sociedad (en este caso a un sector profesional, en una provincia determinada), se constituye legalmente como persona de derecho público no estatal y está formada por todos los matriculados que ejercen la psicología como profesión dentro del territorio de la provincia de Córdoba, según la Constitución - Ley 8312 (1993).

Para Foucault, algo que caracteriza a este tipo de instituciones es la aspiración de poder actuar de manera uniforme sobre un conjunto heterogéneo de sujetos, de lograr una soberanía y consenso casi absolutos. Es lo mínimo que se requiere, cuando en realidad según el autor, es lo máximo que se puede esperar de ellas. Si se concibe al poder como un ejercicio sobre el individuo, un juego de fuerzas y una lucha, se puede inferir que al tratar de imponer un determinado cuerpo de normas sobre un conjunto social, se está ejerciendo cierta violencia sobre el sujeto, que se ve en la encrucijada de ceder ante su deseo

para adaptarse (Fernández, 1994; Lacan 1959-1960; Foucault, 1980b). Este ideal, que tiene como objeto a todo un conjunto social, se caracteriza por sostener un discurso totalizador que se enfrenta a la multiplicidad y la diversidad de lo subjetivo.

El intento por parte del Colegio de responder a la demanda de sus matriculados, sobre todo en lo que respecta a lo formativo-académico, se ve atravesado por este hecho. Lo diverso de la profesión en relación a lineamientos teóricos y técnicos, hace que cualquier intento de centralizar la demanda formativa se encuentre con grandes dificultades, en la medida de que circule un ideal totalizante y no multiplicador (significación que también forma parte de la fantasmática institucional). Se hace referencia a esto en el sentido de que la institución sostiene tal ideal en sus funciones estructurales básicas, en el modelo social que reproduce y representa. Esto puede explicar de alguna manera la disconformidad de todos los matriculados entrevistados en relación a una función institucional: la de crear espacios de capacitación. Todo organismo que tenga la empresa de responder a la demanda de un determinado conjunto social en su totalidad (tanto en lo explícito como en lo implícito), encontrará obstáculos al enfrentarse con la diversidad de dicho conjunto. En esta misión totalizante y abarcativa, implícita en el funcionamiento y sentido de la institución, hay un ejercicio de poder por sobre el deseo de los sujetos, que siempre resiste e insiste, fundamentalmente porque se trata de juegos de fuerzas, de luchas y violencias subjetivas.

La Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos es un organismo que reproduce una cuota de poder social, un lugar en donde saberes y verdades se institucionalizan y se organizan en un sistema de exclusión fundamentado en un cuerpo de derecho. Allí se constituyen sujetos bajo los

efectos del poder, que en este caso, rige sobre su accionar como profesionales psicólogos en un conjunto social. Muchas de las dificultades que este tipo de instituciones presentan (oficiales y públicas) son las propias de intentar reunir la multiplicidad de las subjetividades en un cuerpo social único; esto puede explicar el hecho de que las demandas (tanto de los colegiados, como de la Delegación) se tensionen en situaciones dilemáticas y no puedan circular de manera dialéctica. Hay mecanismos y dispositivos de dominación que insisten en lo latente y se manifiestan de manera simbólica: en las dificultades para poder lograr la participación de los colegiados en las actividades del Colegio, en la insatisfacción de los matriculados respecto de la demanda formativa, en el vínculo con el colegio como ente burocrático en detrimento de sus demás funciones, etc.

- Análisis FODA

Análisis del ambiente externo (oportunidades y amenazas) y del ambiente interno institucional (fortalezas y debilidades).

Oportunidades: El colegio tiene su sede propia y cuenta con recursos humanos, materiales y financieros para la creación y organización de espacios y actividades para el profesional. En la comunidad existen espacios en donde el colegio puede actuar y ser de gran utilidad, brindando asesoramiento y asistencia profesional. El Colegio de Psicólogos es un ámbito a explotar.

Amenazas: Si el tipo de vínculo estereotipado entre el colegio y los profesionales continúa sin modificarse, la institución puede continuar indefinidamente sin evolucionar operativamente.

Fortalezas: Institución con gran presencia legal y oficial que puede conectar al profesional y a la comunidad con otros ámbitos de servicio y formación. En la comisión directiva se crean espacios de formación y servicios para el profesional, intentando permanentemente acercar al colegiado a la institución.

Debilidades: Mala imagen ante los colegiados. Es visto principalmente como un organismo burocrático, legal y de control en donde se realizan trámites y se pagan aranceles. No cuenta por esto con el compromiso real de sus colegiados. Esta falta de compromiso priva al colegio de su principal impulsor de cambios: el psicólogo colegiado.

Los cargos de la Comisión Directiva no son remunerados, hecho que justifica la falta de motivación a

la hora de ocuparlos y formar listas para las elecciones. A su vez algunos colegiados destacan la falta de autonomía respecto a la sede de Córdoba capital para la toma de decisiones.

**PLAN DE ACTIVIDADES: GRUPOS OPERATIVOS**

**METAS O RESULTADOS ESPERADOS - ACTIVIDADES Y TÉCNICAS**

Luego del análisis y diagnóstico de la demanda institucional, se propone un abordaje a la problemática desde el campo de lo grupal. Un dispositivo grupal puede ser espacio propicio para que se jueguen y problematicen, desde una praxis, los múltiples atravesamientos y sentidos, individuales e institucionales que surgen en el análisis una demanda.

La técnica a implementar será la de Grupos Operativos, creada por Enrique Pichon-Riviére. A través de ella se intentará generar un espacio en donde los sujetos involucrados en la problemática puedan interrogar, interrogarse y a la vez crear, en un *aprender a pensar* con el otro. De esta manera se incorpora al sujeto en la tarea de revisión de saberes y verdades en lo discursivo, la reflexión crítica de las ideas y el accionar profesional. La presencia permanente del cuestionamiento y la propuesta creativa (propias de la operatividad del dispositivo), se fundamentan en un posicionamiento ético hacia la problemática. La dinámica de este espacio grupal propone *problematizar* la demanda analizada en el diagnóstico rompiendo su carácter de estereotipia e inmovilidad.

El objetivo de implementar la técnica de Grupos Operativos consiste en poder romper con situaciones estereotipadas y cuestionar el funcionamiento institucional e individual, dando lugar a un proceso operativo que concierne a la ética profesional. Es un grupo centrado en la tarea del *aprender a pensar*, en donde la presencia del otro introduce una dimensión nueva en la relación del sujeto con el saber (Pichon-Riviére, 1985). Es importante

destacar el carácter funcional de la presencia del otro en el desarrollo de la actividad grupal como factor principal de su dinámica; la situación grupal se distingue por la presencia y la alteridad del otro en todo momento.

En palabras de Bleger: "La institución en que se imparte la enseñanza debe, en su totalidad, ser organizada como instrumento de enseñanza y, a su vez, radicalmente problematizada de forma permanente..." (Bleger, 1985; pp. 59-60). La repetición estereotipada de las conductas genera una situación de resistencia al cambio, impidiendo la creación de un instrumento de producción de conocimiento en donde el sujeto y el otro estén incluidos. El trabajo en grupo da a lugar a que se comparta el objeto de conocimiento fragmentando la ansiedad que provoca el acercamiento a este (Pichon-Riviére, 1985; pp.75).

El Grupo Operativo es un grupo centrado en la tarea, en donde un *Coordinador* tiene la función de dinamizar los intercambios, pensando la tarea y los obstáculos surgidos dentro de la misma junto con el grupo (como co-pensador). Este partirá desde lo manifiesto de la situación grupal para arribar (mediante intervenciones interpretativas) progresivamente hacia lo latente, en un intercambio dialéctico permanente. También formará aquí parte de la experiencia grupal un *Observador*, que realizará una evaluación y un *registro de lo pensado* (Fernández, 1999) en el transcurso de las sesiones de grupo.

Este dispositivo grupal tiene la ventaja de tener en cuenta lo inconsciente del deseo que fundamenta la acción; y la problematización de aquello que se presenta como dilemático-dicotómico, de lo estereotipado, de los discursos totalizantes, en una praxis que incluye un pensar la tarea junto con un pensarse a sí mismo (Jasiner y Woronowsky, 2003).

Esta propuesta de Grupo Operativo tendrá como propósito reunir a las autoridades de la delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos junto a los colegiados, con el fin de generar un espacio en donde se pueda pensar y problematizar la situación actual de la institución, que surge del análisis de la demanda: "Hay escasa participación de los colegiados en las actividades de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos". Para dar origen al espacio mencionado, se invitará a los matriculados y a los miembros de la comisión directiva a participar de la experiencia mediante una convocatoria abierta, cuya propuesta será: **"Grupo Operativo: Abordaje reflexivo sobre la problemática y actualidad institucional de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos - significaciones, funciones, obstáculos y posibilidades. Una propuesta desde lo ético"**

Propuesta ética porque implica pensar la acción del sujeto desde la multiplicidad de sentidos, en un intercambio creativo con el otro. La tarea del grupo entonces, será la de pensar-reflexionar la situación actual de la institución desde el cuestionamiento de la acción (individual y colectiva), es decir, desde un posicionamiento ético, posicionamiento implícito en una técnica que busca la problematización y el salto creativo bajo el criterio ya mencionado de operatividad.

La propuesta de trabajo será la de centrar la tarea del Grupo Operativo en un recorrido reflexivo por la actualidad institucional del Colegio de Psicólogos, teniendo en cuenta al campo de la problemática presentada y sus diversos atravesamientos. Se tratará de pensar en el grupo cuál es el estado y la situación actual de la Delegación en la ciudad, así como también porqué puede haber surgido la problemática presentada que refiere a la

participación de los colegiados en las actividades de la institución.

Por *reflexión* se entiende en este contexto a un estado posicional de la conciencia, en tanto se conoce a sí misma. De esta manera el sujeto trasciende por no dirigir su conciencia hacia sí misma, sino hacia un reflejo de sí, es decir, hacia la conciencia en tanto objeto de conocimiento (Sartre, 1943). A esta particular concepción fenomenológica del término reflexión se le agrega la insistencia de lo inconsciente en toda disposición del sujeto. Es decir, se trasciende lo puramente fenoménico, hacia un más allá de lo captado por la conciencia. Tal es el marco que brinda la técnica de Grupos Operativos.

Se intentará pensar la tarea en torno a una propuesta y una consigna que refiere a:

- Significaciones: alude a los múltiples sentidos que circulan en una situación subjetiva (individual, grupal o institucional).
- Funciones: en el sentido de saber qué significaciones se introducen y qué efectos tienen en una determinada estructura subjetiva<sup>18</sup>.
- Obstáculos: aquello que opera como resistencia al cambio y a las posibilidades operativas y creativas de un individuo o conjunto. ¿Contra qué se está luchando en el orden del poder?, ¿hay problematización de las situaciones?, ¿qué discursos se erigen como totalizantes en su campo de acción?, ¿qué tensiones se juegan? Se debe tener como referencia permanente el carácter inconsciente de la acción.
- Posibilidades: aquella capacidad de lo subjetivo de hacer un salto creativo (criterio de operatividad) más allá de la estereotipia, hacia lo simbólico y la

---

<sup>18</sup> El concepto aquí utilizado de función se utiliza en un sentido estructural, en tanto ocupa un lugar significante en una determinada estructura subjetiva. De esta manera lo concibe J. Lacan.

búsqueda por la verdad del deseo; hacia una transversalidad, más allá de lo horizontal y lo vertical. ¿Qué propuestas de cambio circulan en el grupo?, ¿Qué hacer para modificar los cimientos de lo instituido y salir así del quietismo y la estereotipia?

Al hacer referencia a estas nociones, la intención es por un lado la de brindar referentes de análisis de la situación subjetiva institucional (significaciones y funciones), y por el otro generar propuestas de cambio reales (obstáculos y posibilidades). Si la propuesta ética es proyectarse hacia una praxis, entonces se debe ir más allá de la mera especulación filosófica, hacia el terreno de la acción concreta.

Si se realiza un abordaje desde lo ético, se debe tener en cuenta la presencia permanente de lo múltiple, que excede cualquier esquema de abordaje temático. Seguramente, en la dinámica grupal surgirán otros sentidos que llamarán a ser incluidos más allá de lo propuesto para este proyecto.

**Tarea del Grupo Operativo:** abordaje reflexivo sobre la problemática y actualidad institucional del Colegio de Psicólogos: significaciones, funciones, obstáculos y posibilidades.

**Meta del Grupo Operativo:** Crear una situación de intercambio entre los representantes del Colegio de Psicólogos y los colegiados, que sea problematizadora de la demanda y situación institucional, así como también generadora de propuestas de cambio.

### PLANIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Con el fin de definir un esquema general de acción y ordenar la tarea a realizar, se diseñará la experiencia con un desarrollo de los encuentros en los que consistirá la aplicación del dispositivo grupal. La actividad será realizada y auspiciada a través del Colegio de Psicólogos como actividad oficial de la institución.

El Grupo Operativo estará conformado por colegiados y aquellas autoridades de la Delegación que deseen participar de la experiencia.

Para la realización de la experiencia grupal se contratarán los servicios de un Licenciado en Psicología con formación y experiencia en la Coordinación de Grupos Operativos. Este será el **Coordinador de Grupo**, cuya función será la de dinamizar los intercambios y la comunicación. Es el que se encargará de mantener al grupo centrado en la tarea y tratará de evitar la discusión frontal favoreciendo la comunicación grupal. Su principal propósito es el de detectar y manejar situaciones de estereotipia y resistencia al cambio dentro del grupo. Será eminentemente un co-pensador, aquel que ayudará a pensar los obstáculos que surjan entre los sujetos y con la tarea.

El coordinador estará acompañado de un **Observador**, cuya función será la de evaluar el proceso y de registrar lo acontecido en base a criterios pautados de análisis. Este se guiará por un marco de observación y escucha principalmente relacionado a la actitud frente al cambio, en lo que refiere a ansiedades y resistencias (Pichón-Riviere, 1989):

- Pertenencia: refiere al estilo del grupo para abordar la tarea en conjunto, es decir, si se observa un funcionamiento grupal y un sentimiento general de inclusión e identificación con el trabajo conjunto.
- Cooperación de los miembros entre sí. El trabajo sobre tarea aquí adquiere la misma dirección para todos.
- Pertinencia: capacidad de los miembros de centrarse en la tarea sin tratar de evitarla.
- Comunicación: dinámica de los intercambios, entre quienes se producen y de qué forma (diálogo o confrontación).
- Aprendizaje, en términos de comprensión y creatividad en referencia a lo trabajado. Refiere a la posibilidad de trabajar sobre un objeto de conocimiento de manera instrumental, es decir, poder operar con él.
- Telé: disposición positiva o negativa para trabajar con unos u otros miembros del grupo. Se relaciona a la posibilidad de aceptación o no del otro en la tarea.

El observador se encargará crear un *registro de lo pensado*, es decir, de todo lo que circula como palabra entre los sujetos, en donde también se incluye lo pensado silenciado y lo impensado (Fernández, 1999). Este será el marco de referencia sobre el que se asentará la forma de registro del Observador.

Durante el transcurso de las sesiones se constatará lo observado-pensado y al final de las mismas se completará un *protocolo de evaluación* (ver pág. 140) junto con el Coordinador, con el fin de sistematizar y ordenar los datos recogidos.

En resumen, es tarea del Observador registrar lo acontecido en la experiencia grupal y formular hipótesis que ayuden al Coordinador a pensar la tarea con el grupo.

Aquí el rol Observador será ocupado por el autor de este proyecto.

Para dar origen a la actividad, se realizará una convocatoria a todos los colegiados a través del boletín informativo bimestral y vía e-mail, donde se especificará el carácter de la experiencia grupal propuesta en lo que respecta a modalidad de trabajo, objetivos y temática a abordar en la tarea.

#### **FORMACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS**

**Tarea:** Abordaje reflexivo sobre la problemática y actualidad institucional de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos: significaciones, funciones, obstáculos y posibilidades. Una propuesta desde lo ético.

**Propuesta:**

- Análisis y reflexión de la situación actual de la institución.
- Grupo Operativo integrado por colegiados e integrantes de la comisión directiva de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos

**Se entregará certificación del Colegio de Psicólogos**

La primera reunión se realizará el día X a las X hs en la sede del Colegio: Constitución 934- 2° piso, Of. 5

Se solicita confirmar asistencia vía e-mail. Para información e inscripciones comunicarse con el Colegio: 0358-4639421.

La inscripción se abrirá de manera que se conforme un grupo de 9 integrantes en total. Si deciden participar los 5 integrantes de la Comisión Directiva, se aceptará la participación de un colegiado más, de manera que se pueda conformar un grupo de 10 integrantes (5 colegiados y 5 representantes de la Delegación). Si no se logra un grupo de al menos cuatro integrantes (2 colegiados y dos representantes de la institución), no se podrá seguir con la actividad propuesta.

Al momento de comenzar con la tarea, se aclarará a los participantes del grupo de dónde es que surge la propuesta de abordaje, es decir, de un proyecto planteado como

resultado de un diagnóstico y análisis institucional desde  
un abordaje ético.

## **ESQUEMA DE ACTIVIDADES**

### **Primer encuentro**

#### Objetivos del encuentro:

- Presentar el encuadre y de la tarea.
- Iniciar la actividad de Grupos Operativos centrada en la tarea.
- Realizar un análisis de la experiencia por parte del Coordinador y el Observador.
- Obtener un registro de lo acontecido y confeccionar el protocolo de análisis y evaluación.

La experiencia se desarrollará en la oficina de la Delegación del Colegio de Psicólogos. La *apertura* de la tarea la realizará el Coordinador, que en un primer momento procederá a presentar el encuadre de trabajo a los participantes teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Aclarar que la propuesta es de conformación de un Grupo Operativo, y que surge como resultado de un diagnóstico institucional realizado a la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos, en el marco de un Trabajo Final de Graduación. De dicho diagnóstico insiste una problemática que llama a ser pensada de manera operativa: la falta de participación del colegiado en las actividades del Colegio.
- Delimitar la tarea: Abordaje reflexivo sobre la problemática mencionada y actualidad institucional de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos: significaciones, funciones, obstáculos y posibilidades. Una propuesta desde lo ético, en tanto lo ético tiene que ver con un posicionamiento hacia la acción.

En primer lugar se intentará pensar la situación y actualidad institucional del Colegio para luego abordar la problemática manifiesta de la cual surge la propuesta de Grupos Operativos dentro del marco de este proyecto<sup>19</sup>.

- Se delimitará y presentará la composición del grupo, en tanto está formado por miembros de la comisión directiva y colegiados.
- El Coordinador luego de presentarse, explicará su función y la del Observador en la dinámica grupal. Ambos aclararán que podrían realizar anotaciones en el transcurso de la experiencia.
- Se trabajará durante 4 meses en encuentros semanales de 90 minutos.
- Luego de cada sesión el Coordinador y el Observador tendrán 20 minutos para dialogar sobre lo registrado y pensado por el último.

Una vez finalizada la exposición del encuadre, el Coordinador responderá preguntas y dudas de los asistentes y luego se dará comienzo a la actividad. A este primer encuentro se le adicionarán 20 minutos necesarios para el momento de apertura.

Sobre el encuadre: El encuadre servirá como marco formal temporo-espacial para el desarrollo de la tarea y estará sujeto a modificaciones, en tanto estas puedan organizar y facilitar el desarrollo de la tarea y el cumplimiento de los objetivos. Cualquier cambio en él será explicitado, consultado con el grupo y decidido por el Coordinador.

---

<sup>19</sup> De todas maneras, la problemática es indisociable de la situación institucional. Se estima que eventualmente ambas convergerán en la reflexión.

Luego de los 90 minutos de sesión de Grupos Operativos, el Coordinador y el Observador se reunirán 20 minutos para analizar lo ocurrido en la dinámica grupal y en relación con la tarea. Durante esta reunión también se completará el protocolo de análisis y evaluación.

Recursos:

Humanos: Coordinador y Observador.

Materiales: Sala y sillas (de la Delegación del Colegio)- block de notas, biromes, hoja del protocolo de análisis y evaluación (para el Coordinador y el Observador).

Tiempo estimado: 130 minutos (20' de presentación de la actividad, 90' de trabajo en grupo + 20' de reunión entre el Coordinador y el Observador)

**Detalle del segundo encuentro y encuentros subsiguientes**

Objetivos de los encuentros:

- Continuar la actividad de Grupos Operativos centrada en la tarea.
- Realizar un análisis de la experiencia por parte del Coordinador y el Observador.
- Obtener un registro de lo acontecido y confeccionar el protocolo de análisis y evaluación.

A continuación se presentará un esquema del segundo encuentro, que se aplicará también al resto de la experiencia hasta el momento de finalización.

La actividad grupal se desarrollará a lo largo de los encuentros sobre el progreso del trabajo en la tarea y los cambios en la dinámica del grupo producidos por la interacción entre los integrantes y el ejercicio de la función del Coordinador y del Observador. Estos últimos

comenzarán el trabajo en cada sesión con un grado creciente de elementos de análisis, producto de las reuniones al final de cada encuentro.

La técnica estará centrada en el abordaje grupal de la tarea y el trabajo sobre el surgimiento de las ansiedades frente al cambio que provoca la experiencia en su conjunto. El Coordinador, mediante la interpretación y el señalamiento operará sobre los obstáculos que desde lo inconsciente impiden el trabajo centrado en la tarea. Para esto pensará la tarea junto al grupo, analizando la relación de los integrantes entre sí y con el trabajo que los reúne. Se intentará de esta manera crear un ECRO dialéctico, que pueda operar para transformar cualquier situación dilemática surgida en el grupo, en problemática, superando las resistencias al cambio en un salto creativo.

La tarea: La meta del grupo es crear un espacio de diálogo entre los representantes del Colegio de Psicólogos y los colegiados, en donde se pueda problematizar la situación institucional de la Delegación. La demanda analizada en el diagnóstico hace referencia a la relación del Colegio con sus colegiados, y entraña una complejidad que va más allá de su discurso y presentación en lo manifiesto, por referir al campo de lo subjetivo.

Por esta razón, si el posicionamiento es ético, se debe crear un espacio en donde se pueda problematizar la acción teniendo en cuenta la dinámica estructural inconsciente de la misma; es decir, teniendo en cuenta que para el sujeto "una parte de esa acción permanece velada..." (Lacan, 1969-1980; pp.348). Para tal propósito, el dispositivo problematizador elegido en este proyecto es el Grupo Operativo, ya que contempla en sus fundamentos al vínculo con el otro dentro de una dinámica inconsciente, en un

trabajo de revisión operativa de aquello que aparece como instituido en la acción de los sujetos.

La consigna planteada tiene como objetivo introducir algunos referentes significantes que orienten el pensar del grupo sobre la tarea y que estén presentes en la consigna de la misma. Por esta razón, cuando se alude a "*significaciones, funciones, obstáculos y posibilidades*" se intentan brindar elementos que den cuenta tanto de la complejidad del problema, como de la potencialidad de cambio muchas veces oculta en el sometimiento imaginario de un dilema (porque referir al sujeto es referir al cambio).

Se partirá desde una reflexión y análisis sobre la situación actual de la institución, que puede tomar diversas orientaciones y sentidos dependiendo de cómo lo aborde el grupo (es decir, puede recaer sobre la relación entre la Delegación y los colegiados, entre la Delegación y la comunidad, sobre la actualidad política, etc.), para luego poder pensar la demanda manifiesta que refiere a la problemática de no participación. En este marco, los "obstáculos" y las "posibilidades" pretenden cotejar las potencialidades reales de cambio y generar propuestas modificadoras de la situación.

El Coordinador al momento de hacer referencia a la tarea, recordará que la propuesta es que la reflexión sobre la misma puede orientarse considerando las cuatro nociones mencionadas.

En el transcurso de la experiencia, el **Coordinador** estará encargado de pensar y analizar el acontecer grupal en relación a la tarea, teniendo en cuenta la dinámica de roles, las ideologías en juego, las ansiedades predominantes, y la estereotipia o movilidad de los esquemas conceptuales. Éste, en tanto co-pensador, ubicará los emergentes del discurso grupal en relación a la tarea

(por ejemplo, sobre qué se orienta la reflexión de la situación actual de la institución, o la problemática mencionada) para luego poder introducir el sentido inconsciente de los mismos.

Para esto se servirá tanto de lo experimentado durante las sesiones, como de lo aportado por el **Observador**.

De esta manera se desarrollarán los encuentros subsiguientes hasta el momento de finalización, a los que se aplicarán los mismos objetivos presentados al principio de este apartado.

#### Recursos:

Humanos: Coordinador y Observador.

Materiales: Sala y sillas (de la Delegación del Colegio)- block de notas, biromes, hoja del protocolo de análisis y evaluación (para el Coordinador y el Observador).

Tiempo estimado: 110 minutos (90' de trabajo en grupo + 20' de reunión entre el Coordinador y el Observador)

#### Último encuentro

##### Objetivos del encuentro:

- Realizar una finalización integradora y operativa de la experiencia dentro de la dinámica grupal.
- Realizar un análisis de la experiencia por parte del Coordinador y el Observador.
- Obtener un registro de lo acontecido y confeccionar el protocolo de análisis y evaluación.

Durante el último encuentro se realizará un *momento de finalización* del proceso, con el fin de integrar y pensar

la experiencia realizada de Grupos Operativos en su conjunto.

Durante las últimas sesiones, el Coordinador considerará la finalización del proceso grupal con la colaboración del Observador, teniendo en cuenta los elementos de análisis recogidos durante toda la experiencia. En este punto, si se acuerda que el trabajo sobre la tarea ha sido el suficiente (acorde a los criterios de operatividad y evaluación) se planificará el momento de finalización y balance. Caso contrario, se puede cotejar la posibilidad de extender el proceso grupal si se considera que el trabajo sobre la tarea no ha sido el suficiente y aún circule un monto considerable de ansiedad en el grupo. La meta del Grupo Operativo es la de crear una situación de intercambio entre los representantes de la Delegación y los colegiados tomando como referencia la problemática institucional ya mencionada, que en un principio se presentará como *dilema*, es decir, como un fenómeno estereotipado no incluido en un proceso dialéctico. Teniendo en cuenta este criterio, se dará por finalizado el proceso solo si se observa que dicho dilema ha logrado ser problematizado en la actividad grupal. Si aún se encuentran grados considerables de estereotipia respecto del abordaje a la tarea (falta de pertenencia y cooperación en el grupo por ejemplo), se intentará extender el proceso hasta haber logrado un trabajo grupal inserto en una situación dialéctica de intercambio y operatividad (cambio y creatividad), con un monto de ansiedad que no impida el trabajo reflexivo grupal, el pensar la tarea.

Para evaluar lo anteriormente dicho, el coordinador y el observador se basaran en los encuentros sostenidos luego de las sesiones y en el protocolo de evaluación diseñado para hacer un seguimiento del trabajo grupal sobre la tarea.

Se recuerda que el encuadre es flexible y está sujeto a modificaciones, en tanto estas faciliten el trabajo sobre la tarea y el cumplimiento de la meta.

Actividad de finalización: Durante el último encuentro se procederá a hacer un **balance de la experiencia** teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Apreciación general de la experiencia por parte de los participantes. La consigna será abierta de manera que se pueda incluir cualquier emergente en el discurso.
- Preguntas del Coordinador hacia el grupo: ¿Se ha podido reflexionar sobre la demanda institucional presentada?, ¿Se ha podido aprehender el posicionamiento ético de la propuesta?, ¿Qué conclusiones pueden formular?
- ¿Qué propuestas de cambio surgieron en el grupo?
- Devolución por parte del Coordinador de sus apreciaciones sobre la dinámica de trabajo grupal y abordaje de la tarea.

A pesar de que se proponga finalizar el proceso de manera distinta a como se han ido desarrollando los encuentros a lo largo de la experiencia, en ningún momento la actividad grupal dejará de estar centrada en la tarea reflexiva ya mencionada.

Durante este último encuentro el Observador registrará lo pensado por el grupo para la posterior evaluación, en relación a los puntos del balance anteriormente desarrollados.

Finalizada la actividad se hará entrega de los certificados de asistencia y se realizará la reunión entre Coordinador y Observador, con el fin de aportar más elementos al registro de este último encuentro.

Recursos:

Humanos: Coordinador y Observador.

Materiales: Sala y sillas (de la Delegación del Colegio)-  
block de notas, biromes, hoja del protocolo de análisis y  
evaluación (para el Coordinador y el Observador),  
certificados de asistencia.

Tiempo estimado: 110 minutos (90' de trabajo en grupo + 20'  
de reunión entre el Coordinador y el Observador)

**RECURSOS Y PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD**

Los recursos a utilizar para el desarrollo de las actividades son los siguientes:

- Materiales: espacio físico y sillas (oficina de la delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos), block de notas, biromes, impresiones del protocolo de análisis y evaluación, y certificados para los asistentes.
- Humanos: Coordinador (Licenciado en Psicología con formación y experiencia en trabajo con Grupos Operativos) y Observador.

Los siguientes valores están calculados suponiendo el cupo máximo de 9 integrantes:

<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Honorarios profesionales	\$ 2880
4 block de notas	\$8 (\$2 c/u)
6 lapiceras	\$6 (\$1 c/u)
Impresiones blanco y negro en hoja A4: protocolo de análisis y evaluación	\$16 (\$0.50 c/u)-al menos una hoja por encuentro más repuestos-
Certificados de asistencia	\$ 4.50 (\$0.50 c/u)
Total	\$ 2914.50

Honorarios profesionales: Acordes al honorario mínimo ético estipulado para psicoterapia grupal (\$20 por integrante x 16 sesiones).

Los block de notas y las biromes están a disposición del Coordinador y el Observador para realizar anotaciones durante y luego de las sesiones.

El presupuesto total variará acorde a la cantidad de asistentes a la experiencia en lo que respecta a honorarios profesionales y certificados de asistencia. El costo total para el cupo mínimo de integrantes es de \$1312 (\$1280 de

honorarios profesionales y \$2 de certificados); a partir de aquí por cada integrante el total aumentará en \$320.50.

### **TIEMPOS DE EJECUCIÓN**

Teniendo en cuenta que la duración aproximada de las sesiones de Grupos Operativos es de 90 minutos, y adicionando a cada encuentro el período de reunión entre Coordinador y Observador, se estima una extensión de 110 minutos para cada encuentro. La periodicidad de los encuentros será de una vez por semana.

Se debe tener en cuenta que los tiempos estipulados en el encuadre están sujetos a modificaciones, estos pueden extenderse o disminuirse según la dinámica del grupo lo demande, teniendo en cuenta siempre los criterios de operatividad y calidad de abordaje a la tarea. El Coordinador será el encargado de tomar decisiones respecto de la modificación de este aspecto del encuadre, teniendo en cuenta lo aportado por el Observador y considerando la opinión del grupo.

Según los datos ya expuestos, la duración total estimativa de la experiencia es de 16 semanas.

Tiempo de duración de cada encuentro: 110 minutos (90 minutos de sesión de Grupos Operativos + 20 minutos de reunión de Coordinadores).

Duración del primer encuentro: 130 minutos (110 minutos + 20 minutos reservados a la presentación de la experiencia)

Duración de las sesiones de Grupos Operativos: 90 minutos.

Duración total de la experiencia: 16 semanas

Cronograma de actividades

	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
1° ENCUESTRO																
2° ENCUESTRO																
3° ENCUESTRO																
4° ENCUESTRO																
5° ENCUESTRO																
6° ENCUESTRO																
7° ENCUESTRO																
8° ENCUESTRO																
9° ENCUESTRO																
10° ENCUESTRO																
11° ENCUESTRO																
12° ENCUESTRO																
13° ENCUESTRO																
14° ENCUESTRO																
15° ENCUESTRO																
Actividad de finalización																

### EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El principal criterio de evaluación es la operatividad. Es decir, en primer lugar, se evaluará el proceso teniendo en cuenta la creatividad en el acercamiento y abordaje grupal a la tarea; que en su conjunto constituye una praxis interrogadora de la acción, tal como lo propone Kesselman (1998). La presencia de trabajo reflexivo en los grupos implica un cambio, del no-cuestionamiento de la acción a la interrogación activa. Esto será cotejado por el Coordinador y el Observador en la actividad grupal.

El abordaje de la tarea implica resolver obstáculos y estereotipias en el trabajo sobre el objeto de conocimiento. Uno de los objetivos del Grupo Operativo es crear un ECRO de carácter dialéctico, cuya presencia puede ser constatada en la dinámica grupal: "Este aspecto es observado a través de ratificación de conducta o de rectificación de actitudes estereotipadas (o distorsionadas), mantenidas en vigencia como guardianes de determinadas ideologías o instituciones." (Pichon-Rivière, 1985; pp.115)

Se podrá evaluar el proceso en tanto el grupo de coordinadores pueda observar cambios en la dinámica grupal relacionados al abordaje del objeto de conocimiento, que en este caso está inserto en un trabajo de reflexión<sup>20</sup> sobre la problemática expuesta.

La evaluación será diseñada y elaborada en base a todo lo registrado por el observador a lo largo de la experiencia, considerando los puntos de observación anteriormente mencionados (ver pág. 124) y ordenando los

---

<sup>20</sup> Se recuerda que según Sartre (1943), se entiende por reflexión a un estado posicional de la conciencia, en tanto se conoce a sí misma.

datos en un **Protocolo de Evaluación** que se completará durante las reuniones con el Coordinador:

PAUTAS DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES		
ANSIEDADES PREDOMINANTES			
CONTENIDO Y TIPO DE COMUNICACIÓN			
ACTITUD FRENTE AL CAMBIO Y CREATIVIDAD			
DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO PARA TRABAJAR CON OTROS (TELÉ)			
SIGNIFICACIONES			
FUNCIONES			
OBSTÁCULOS			
POSIBILIDADES			
	SI	NO	OBSERVACIONES
Pertenencia, inclusión de los miembros y funcionamiento grupal			
Cooperación de los miembros entre si			
Pertinencia de lo trabajado en el grupo			
Comprensión de la tarea			
¿Se observan situaciones en donde la distancia hacia el objeto de conocimiento es muy grande? (no hay dudas, ya se sabe todo)			
¿Se observan situaciones en donde la distancia hacia el objeto de conocimiento sea muy reducida? (ansiedad e inmovilización, interrupción de la comunicación)			
¿Hubo disociación entre lo teórico y lo práctico?			
¿Hubo tolerancia hacia la opinión o palabra del otro?			
¿El Coordinador General tuvo que motivar la participación, o esta surgió de manera espontanea?			

Se realizarán observaciones respecto de:

- Ansiedades predominantes: miedo a la pérdida de viejas estructuras y/o miedo al ataque por parte de lo nuevo emergente.
- Comunicación: qué es lo que se dice y de qué manera. Detectar si hay diálogo o si se observan episodios de confrontación.

- Actitud frente al Cambio y Creatividad: si hay presencia de cambio y surgimiento de nuevas propuestas respecto del trabajo sobre la tarea. Se evaluará aquí también la actitud frente a dicho cambio, si el ECRO pasa de la estereotipia a la movilidad.
- Telé: aceptación o no aceptación del otro a la hora de trabajar en grupo.
- Significaciones, funciones, obstáculos y posibilidades: lo referido a estos puntos que forman parte de la propuesta en relación a la tarea, es decir, constatar si el trabajo reflexivo ha estado ligado a estos conceptos durante el abordaje, y en caso positivo, registrar de qué manera y sobre qué contenidos.

Allí se registrarán las observaciones que se consideren pertinentes, teniendo en cuenta lo puntualizado en cada pauta. En algunas de estas también se podrá determinar por SI o por NO la presencia o ausencia de ciertas situaciones, además de dichas observaciones.

Se confeccionará un protocolo por encuentro, y al final de la experiencia se redactará un informe basado en los mismos. Dicho informe incluirá una reseña del desarrollo de la experiencia en lo que respecta a variaciones en el encuadre, desarrollo y análisis de lo ocurrido durante el día de finalización, así como otros datos que se consideren de interés.

El informe tendrá un apartado en donde se desarrollarán todos los datos recogidos respecto a lo reflexionado por el grupo en torno a la problemática del Colegio de Psicólogos planteada como parte de la tarea.

**PLAN DE AVANCE**

La duración total del proyecto es de 16 semanas. Los encuentros periódicos son de 110 minutos, salvo el día de inicio para el que se estiman 130 minutos.

A lo largo de las 16 semanas se realizará el abordaje de la tarea en el Grupo Operativo, acompañado de una evaluación constante.

La finalización de la experiencia se realizará de manera grupal e integradora en el último encuentro, y luego de la misma se confeccionará el informe de evaluación.

### **CONCLUSIÓN**

La importancia de una concepción ética de la profesión, y más precisamente del accionar profesional, reviste a todo proyecto concebible dentro del campo de la psicología. Tanto las instituciones que conciernen a nuestra profesión, como los individuos que la ejercen deben contemplar la posibilidad de alejarse de ciertos lugares de quietismo, simplificación y alienación.

La idea central que mueve a este proyecto es la de brindar un espacio en donde se despliegue el potencial cuestionador ético de todo profesional en el campo de lo cotidiano de la acción; allí donde el sujeto emerge como símbolo y real, en el acontecer de espacios como el de la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos. Sostener una práctica desde la reflexión no es tarea sencilla teniendo en cuenta el individualismo, las políticas del resultado y la velocidad de los cambios, fenómenos vigentes de la posmodernidad. Pero tanto los profesionales como las instituciones oficiales y no-oficiales tienen el deber de asumir una responsabilidad colectiva desde una posición ética, de constante dinamización y cuestionamiento. Deber no como imperativo, sino como condición de abordaje al sujeto que concierne al profesional psicólogo.

La adecuada articulación de instituciones como la Delegación Río Cuarto del Colegio de Psicólogos con los profesionales que le conciernen debe hacerse desde la ética, desde un ideal de profesión y de acción. Tales lugares solo pueden ser alcanzados a través de una política de intercambio con el otro, ese que moviliza, cuestiona y activa.

Se espera en este proyecto haber podido responder no desde un lugar de simplificación de los hechos, sino desde lo colectivo, lo múltiple y ante todo, lo ético.

## Referencias

- ψ Aristóteles (trad. 2008) Metafísica. Buenos Aires: Gradifco. (Versión original 344 a.C.)
- ψ Bleger, J. (1966) Psicohigiene y psicología institucional. Buenos Aires: Paidós.
- ψ Bleger, J. (1985) Temas de psicología (Entrevista y grupos). Buenos Aires: Nueva Visión.
- ψ Castro, E. (2004) El vocabulario de Michel Foucault. Buenos Aires: Prometeo.
- ψ Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (1987) Código de ética.
- ψ Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (1993) Constitución del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, ley 8312.
- ψ Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (1994) Resolución 118, estatutos.
- ψ Evans, D. (1998) "Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano". Buenos Aires: Paidós.
- ψ Fatone, V. (1951) Lógica e introducción a la filosofía. Buenos Aires: Kapelusz.
- ψ Fernández, A. M. (1999) Instituciones estalladas. Buenos Aires: Eudeba.
- ψ Fernández, L. (1994) Instituciones educativas: Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires: Paidós.
- ψ Ferrater Mora, J. (1941) Diccionario de filosofía. Buenos Aires: Sudamericana.
- ψ Foucault, M. (1976) Historia de la sexualidad: 1 - La voluntad del saber. Buenos Aires: Siglo 21.
- ψ Foucault, M. (1980a) Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.

ψ Foucault, M. (1980b) La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa.

ψ Frassinetti de Gallo, M. & Salatino de Klein, G. (1991) Filosofía, esa búsqueda reflexiva. Buenos Aires: A-Z Editora S.A.

ψ Hermosilla, A. M.; Liberatore, G.; Losada, M.; Della Savia, P. & Zanatta, A. (2006) Dilemas éticos en el ejercicio de la psicología: resultados de una investigación. **Fundamentos en humanidades, VII (014)**, 91-106. Documento recuperado el 25 de septiembre de 2008, de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/184/18400704/18400704.html>

ψ Hirsch Adler, A. (2003) Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. **Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (1)**. Recuperado el 19 de agosto de 2009, de: <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>

ψ Jasiner, G. y Woronowsky, M. (2003) Para pensar a Pichón. Buenos Aires: Lugar Editorial.

ψ Kesselman, H. (1998) La psicoterapia operativa 1: Crónicas de un psicoargonauta. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.

ψ Lacan, J. (1958) Escritos 2: La significación del falo. Buenos Aires: Siglo 21.

ψ Lacan, J. (1959-1960) El seminario, libro VII. La ética del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.

ψ Lacan, J. (1964) Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Recuperado el 25 de julio de 2009, de: <http://www.tuanalista.com/JacquesLacan/14125/Seminario-11-Los-cuatro-conceptos-fund.-del-psicoanalisis.htm>

Ψ Lacan, J. (1977-1978) Seminario 25: El momento de concluir. Recuperado el 25 de julio de 2009, de: <http://www.tuanalista.com/Jacques-Lacan/17185/Seminario-25-El-momento-de-concluir.htm>

Ψ Lourau, R. (1970) Análisis institucional. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Ψ Mathiesen, M.E.; Mora, O.; Chambläs, I.; Navarro, G.; Castro, M. (2002) Valores morales y familia en estudiantes de enseñanza media de la provincia de Concepción. **Revista de Psicología-Universidad de Chile, XI (002)**, pp. 55-74. Recuperado el 25 de septiembre de 2008, de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26411205&iCveNum=789>

Ψ Pérez Padilla, J.R. & Ponce de León Rosales S. (1990) Actitudes éticas ante los problemas de manejo de los pacientes con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida. **Salud Pública de México, 32 (001)**, pp. 3-14. Recuperado el 25 de septiembre de 2008, de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10632102>

Ψ Pichon-Riviére, E. (1985) El proceso grupal - Del psicoanálisis a la psicología social (1). Buenos Aires: Nueva Visión.

Ψ Pichon-Riviére, E. (1989) Técnica de observación de grupos operativos. *Ilusión Grupal, 2*.

Ψ Quivy, R. & Campenhoudt, L. V. (2000) Manual de investigación en ciencias sociales. México, D.F.: Limusa, Noriega Editores.

Ψ Real Academia Española (2001) Diccionario de la lengua española, vigésima segunda edición. <http://www.rae.es/rae.html>

ψ Romo Martínez, J.M. (2005) Desarrollo del juicio moral en bachilleres de Aguascalientes. **Revista Mexicana de investigación Educativa**, 10 (024), pp.43-66. Recuperado el 25 de septiembre de 2008, de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14002404&iCveNum=2863>

ψ Sartre, J.P. (1943) El ser y la nada. Buenos Aires: Losada.

ψ Sartre, J.P. (1946) El existencialismo es un humanismo. Barcelona: Edhasa.

ψ Villoro, L. (1992) Creer, saber, conocer. México: Siglo Veintiuno Editores.

ψ Zito Lema, V. (1976) Conversaciones con Enrique Pichon-Riviére sobre el arte y la locura. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

# Anexos

Modelo de entrevista semidirigida a profesionales  
psicólogos colegiados y a profesionales no psicólogos  
colegiados

ψ Profesión.

ψ ¿Esta usted afiliado a un colegio que lo represente oficialmente como profesional ante la comunidad?

ψ (En caso de respuesta afirmativa) ¿Cuántos años hace que usted se vincula con tal institución?

ψ ¿Qué tipo de actividades se realizan allí?

ψ ¿En que consisten estas actividades?

ψ ¿En que actividades de la institución participa?

ψ En caso de respuesta afirmativa: ¿Con que frecuencia las realiza?

ψ En caso de respuesta negativa: ¿Por qué no participa?

ψ ¿Qué debería hacer la institución para contar con su participación?

ψ ¿Qué tiene la institución para ofrecerle a usted como profesional y a otros profesionales?

ψ ¿Qué tiene la institución para ofrecerle a usted como ciudadano?

ψ ¿Qué tiene la institución para ofrecerle a la comunidad?

ψ ¿Qué contribuciones realiza actualmente la institución para el progreso de la sociedad?

ψ ¿Qué contribuciones cree que podría realizar la institución para fomentar el progreso social?

ψ ¿Cuenta la institución con un código de ética?

Ψ (En caso de respuesta afirmativa) En líneas generales: ¿Cómo concibe el código que debe ser un profesional socialmente responsable, comprometido con la comunidad y con el individuo?

Ψ ¿Habla el código sobre el compromiso de la institución y del profesional con la comunidad y el individuo?

Ψ Según las concepciones éticas de su institución y profesión: ¿Qué sería un hombre socialmente sano?

Ψ ¿Qué dice el código sobre la participación de la institución en la comunidad?

Ψ ¿Qué le demanda usted a la institución?

Ψ ¿Cómo responde la institución a esta demanda?

Ψ ¿Qué cree que la institución le demanda a usted?

Ψ ¿Cómo responde usted a esta demanda?

Ψ ¿Qué cree que la comunidad le demanda a la institución?

Ψ ¿Cómo cree que responde la institución?

Ψ ¿Qué cree que la comunidad le demanda a los profesionales?

Ψ ¿Cómo cree que responden estos?

Ψ ¿Cómo cree que debería ser un profesional socialmente responsable?

Ψ ¿Cómo cree que debería ser una institución socialmente responsable?

Modelo de entrevista semidirigida a la Presidenta  
del Colegio de Psicólogos delegación Río Cuarto

Ψ ¿Hace cuanto que está vinculada a la institución?

Ψ ¿Hace cuanto esta en la comisión directiva?

Ψ ¿Qué función cree que cumple la institución para los colegiados y para la comunidad? Responda como colegiada y como miembro de la comisión directiva.

Ψ ¿Qué demandas tiene la institución actualmente?

Ψ ¿Qué le demanda la institución a sus colegiados?

Ψ ¿Qué cree que le demandan los colegiados a la institución?

Ψ ¿Qué puede aportar la institución al progreso social e individual?

Ψ Según el código de ética de la institución: ¿Qué es un profesional socialmente responsable?

Ψ Según el código de ética: ¿Qué puede el profesional aportar al progreso social e individual?

Ψ Según el código de ética: ¿Como puede interpretar usted que es un individuo socialmente saludable?

Ψ ¿Qué puede aportar la institución al progreso individual y social?

Ψ ¿Existen realmente estos aportes?

Ψ ¿Hay participación de parte de los colegiados?

Ψ En caso de respuesta afirmativa: ¿De que tipo?

Ψ En caso de respuesta negativa: ¿Por qué cree que no hay participación?

Ψ ¿Que debería cambiar en el colegiado para que participe?

Ψ ¿Qué debería cambiar la institución?

Entrevista a la Presidenta del Colegio de Psicólogos  
delegación Río Cuarto

ENTREVISTADOR: ¿Hace cuanto que estas en la presidencia del colegio de psicólogos?

PRESIDENTA: En octubre de este año serían cuatro años, son dos períodos. Los períodos son de dos años, completamos el primer período y nos presentamos nuevamente a elecciones para el segundo periodo, volvimos a ser elegidos y ahora se vence ese período.

ENTREVISTADOR: En este tiempo de gestión ¿cuál es la demanda más relevante que ha tenido la institución?

PRESIDENTA: Yo lo separaría entre lo que puede ser demanda social en términos amplios o demanda de los matriculados específicamente como sector.

ENTREVISTADOR: Una hacia la comunidad y una hacia los matriculados también...

PRESIDENTA: En relación a los matriculados por regla general el grueso de las demandas tiene que ver siempre con que se le simplifiquen cuestiones administrativas tanto en relación a las obras sociales con las que se trabaja como con relación a los trámites que por ahí hay que hacer en Córdoba. Desde boletas para el pago de los aranceles que no llegan, que son emitidas desde Córdoba, entonces desde la delegación se tramitan las cosas. Todo lo que es la gestión de matrículas, habilitación de títulos, todo esto tiene que ver. Pero ahí es una demanda real y concreta. En parte se demanda la cuestión de la capacitación pero hay que analizarlo bastante mas desmenuzadamente porque hay una

demanda que después no se corresponde con la participación en las actividades que se generan de capacitación. Esto puede obedecer a muchas causas pero en términos generales y en el análisis que hacemos tiene que ver con la multiplicidad de líneas de trabajo existentes, y al interior de las líneas de trabajo las escuelas que siguen autores. Es muy difícil encontrar una actividad de capacitación que convoque mayorías, como que se mueven muy poquitos. Todos reclaman pero cuando uno hace es muy poca la gente que participa y se mueve realmente. Específicamente, es el segundo año que estamos dictando un curso de avances en psicoterapia psicoanalítica, con todo el enfoque de Hugo Bleichmar, bastante reconocido en términos psicoanalíticos y el grueso de los asistentes que tenemos son de San Luis y no son de acá. O sea, viene gente de San Luis que viaja una vez al mes a tomar el curso acá y de acá somos muy poquitos. Esto pasa siempre.

Por otro lado si lo pienso en términos de comunidad hemos tenido en forma más o menos estables demandas de instituciones del medio solicitando profesionales psicólogos para desempeñarse en sus instituciones. Desde organizaciones más del tipo social autogestionada como puede ser el centro de asistencia al suicida, hasta empresas específica o centros de rehabilitación. Como que el colegio ha logrado instalarse bien como referente para que, cuando se haga falta tomar un psicólogo se dirijan al colegio, y desde ahí hagamos toda la organización y gestión con las bolsas de trabajo y toda la difusión para que se pongan en contacto los matriculados.

En el transcurso de la gestión nuestra nos tocó afrontar una demanda muy grande que hubo en términos sociales que tiene que ver con el accidente que ocurrió en la universidad en diciembre del año pasado, lo que movilizó mucho a la sociedad en su conjunto y en donde realmente se

le demandó mucho al colegio en términos de poder organizarse y dar una respuesta a toda la situación crítica que había ocurrido.

ENTREVISTADOR: ¿Y de qué manera respondió o pudo responder el colegio?

PRESIDENTA: Nosotros respondimos desde distintos lugares, pero básicamente centralizando lo que tenía que ver con demanda, organizando. Participando en todas las instancias de reunión que hubo con las autoridades de la universidad, y con todas las personas que de una u otra manera se habían visto afectadas. Pero desde un lugar muy operativo también, o sea, ayudando a pensar por una parte, y ayudando a organizar por otra. Básicamente lo que hicimos fue, armar prontamente un listado para convocar a todos los matriculados que estuvieran con disponibilidad para trabajar, porque era diciembre y nadie toma pacientes en diciembre. Entonces, hacer una convocatoria muy grande, inclusive salimos por los medios de prensa haciendo una convocatoria muy grande, y empezamos a organizar todo un listado con profesionales que estaban dispuestos a trabajar en ese momento y a centralizar entonces como colegio, esta cuestión de la organización de prestadores y ponerla a disposición de ASPURC que fue quien en ese momento tomó la cuestión de las derivaciones a su cargo. Pero bien, con número de pacientes que podía llegar a tomar cada terapeuta, en toda la intermediación en lo que hacía a quien iba a pagar a los profesionales, está la cuestión gremial puesta ahí. Damos una respuesta a la sociedad pero pensemos también que va a pasar con estos psicólogos, había quienes no querían cobrar y había quienes si querían cobrar. Bueno, todo eso hubo que estar organizándolo y tramitándolo. Y hubo por otro lado, la demanda individual

de todo aquel que a partir del suceso se sintió invadido, y se lo puede entender bien desde la situación de estrés postraumático, requirió un tratamiento individual en estos términos. Pero por otra parte hubo todo un movimiento y un trabajo por parte de algunas psicólogas directamente entre en relación con la universidad, que si bien ellas se organizaron por su lado, en algún momento solicitaron la gestión y la mediación del colegio, concretamente con presencia en reuniones con las autoridades de la universidad como para también respaldar el trabajo que ellas estaba haciendo ahí.

ENTREVISTADOR: más allá de las demandas de la comunidad hacia la institución ¿Qué le demanda la institución a los profesionales colegiados?

PRESIDENTA: Esto que te decía la otra vez. Básicamente compromiso y mayor nivel de participación. Ahora tenemos una situación muy concreta que es que en octubre hay elecciones nuevamente, nosotros no nos vamos a presentar a reelección y estamos en la tarea de la conformación de listas. Esa tarea cada dos años presenta gran nivel de dificultades porque hay muy poca gente dispuesta a asumir un compromiso real. Y esto después se ve, aunque si bien después uno a las listas las logra armar en algún momento mal que mal. Pero después esto se ve en los dos años que siguen como período posteriores a una elección, finalmente las tareas de la institución terminan recayendo siempre sobre dos o tres, cuando esto no tendría que ser así. Desde el vamos una lista está conformada por diez personas, no por dos o tres. Pero aparte de eso las reuniones por ejemplo de la comisión directiva son abiertas, pero nunca nadie jamás se acerca a participar en una reunión. Se han hecho esfuerzos e intentos por habilitar comisiones para

que funcionen autónomamente, o sea, comisión de capacitación, comisión de fiestas... siempre pasa lo mismo, empiezan con algún ímpetu dos o tres, después se van viendo que están muy solos y se terminan agotando.

ENTREVISTADOR: Esta falencia que tiene los profesionales de no participa, de no implicarse y responsabilizarse para con el colegio ¿qué consecuencias tiene para estos profesionales como profesionales? Tener este tipo de comportamiento, porque me parece un comportamiento que se da en el ámbito de Río Cuarto...

PRESIDENTA: No es particular de Río Cuarto. Lo hemos estado sondeando con todas las otras delegaciones inclusive la delegación capital y esto es exactamente igual en todos lados. Creo que nosotros tenemos que entender esto que pasa a la luz de distintos factores. Por un lado lo que fue toda la década de los 90' con todo el arrasamiento de las instituciones colectivas, en donde la valoración que existe de las instituciones colegiadas en términos generales no es buena. Se visualiza al colegio como una entidad que para lo único que está es para sacarme plata. No se visualiza para otras cuestiones, en donde en realidad es el respaldo científico, ético, solidario del trabajo profesional de cada uno. Estos aspectos como que han quedado desdibujados. Por otro lado yo creo que, si bien en términos generales se da esta falta de participación en el grueso de las profesiones de ejercicio liberal, los psicólogos tenemos una particularidad (y quizá en esto hasta seamos bastante parecidos a los médicos, porque en otros lados veo que participan un poco mas), que tiene que ver con el tipo de trabajo que hacemos. En términos generales el trabajo que el psicólogo hace es: puertas adentro, solo, con su teoría y con su paciente. Entonces, desde la práctica hay una

ausencia de instancias de intercambio y de trabajo en equipo. En términos generales, seguramente el psicólogo que está trabajando en la comunidad no tiene tantas dificultades para vincularse con otro, o aquel que está inserto en una institución, pero no con el grueso de los matriculados, el grueso de los matriculados trabaja en su consultorio. Entonces, desde la práctica ya tenés un sesgo que obstaculiza el reunirse, el poner ideas en común con otro, el poder pensar conjuntamente las cosas. En todo caso el único pensamiento conjunto que hay es el del terapeuta con su paciente.

ENTREVISTADOR: El psicólogo se aliena... se aliena en su consultorio y no tiene intercambios con otros profesionales.

PRESIDENTA: Los psicólogos te van a matar si les decís que están alienados porque esta parte no se saca en ningún lado. Porque bueno... sustentan la creencia, que en algunos casos puede ser verdad pero no siempre, de que están salvados de la alienación por la capacidad reflexiva que la misma teoría les brinda, por la posibilidad del propio análisis, por la posibilidad de supervisión. Yo creo que no alcanza con esto para evitar la alienación, creo que son necesarias las instancias colectivas, las instancias de pensamiento colectivo. Vos me preguntabas por las consecuencias, y en todo caso yo te diría esto, como lo más visible es quedarse sin la posibilidad de pensar colectivamente y de gestionar las cosas colectivamente como la consecuencia más inmediata de la no participación.

ENTREVISTADOR: Esto pensado como una consecuencia ética. Que consecuencia ética tendría que el psicólogo se aliene dentro del consultorio y que sea dueño de una práctica

alienada o que no intercambie con otro profesional. Tanto para el mismo círculo de profesionales como para la comunidad ¿Qué consecuencias tendría para vos dentro de la comunidad? Porque el psicólogo es un trabajador en salud mental y en parte tiene una responsabilidad social.

PRESIDENTA: Si, que de hecho la tiene. Pero como son instancias de participación diferente, lo del pensamiento colectivo que yo propongo tiene en todo caso más que ver con situaciones generales, actuales y que hacen al ejercicio en términos generales de la profesión. Algún psicólogo que no participe y que vos le preguntes, que esté supervisando o que por lo menos haya concluido tratamiento individual propio te va a decir "No, ¿Por qué? Yo no estoy cometiendo ninguna falta ética, si en realidad dentro de las normativas del código de ética las cosas que me plantean que yo tengo que hacer yo las hago", el código de ética no plantea tampoco la necesidad de la participación en las instancias colectivas. Es más, te van a decir "yo pago la cuota todos los meses, es lo único que me piden que pague la cuota y yo a la cuota la pago". Creo que tiene que ver con un posicionamiento subjetivo diferente donde entra en juego si uno cree o no valioso el aporte de lo colectivo por sobre lo individual.

ENTREVISTADOR: Ya que nombraste el código de ética ¿cómo concibe el código, según sus lineamientos generales al profesional socialmente responsable?, ¿cómo tiene que ser el perfil de este profesional psicólogo socialmente responsable?

PRESIDENTA: No se si hay un perfil tan marcado desde el código de ética... en términos generales el código de ética transita por sobre cuestiones que tienen que ver con el

secreto profesional, con poder preservar la identidad de los pacientes, que significa no hacer públicas las situaciones que aquejan a determinada persona, porque... hago un parangón, el secreto profesional para nosotros es mas o menos equivalente lo que es para un cura el secreto de confesión. Básicamente es así, hay una persona que viene y que tiene que trasponer toda una serie de dificultades para poder empezar a plantearnos cosas que son de su intimidad y muy caras a sus afectos, entonces, lo mínimo que nosotros podemos devolverle y corresponderle a esa persona es el preservar eso que son su secretos más significativos, lo que viene a contarnos tiene que ver en términos generales con sus secretos. El código de ética vela mucho por eso, por lo que tiene que ver con el secreto profesional, por lo que tiene que ver con el no incurrir en mala praxis en relación a como se informa, a quien se informa, a quien le corresponde conocer los resultados de, por ejemplo, un psicodiagnóstico, como se hace en cada instancia y en cada caso, que pasa cuando lo solicita un tercero, bueno, está muy centrado en estos aspectos pienso yo.

ENTREVISTADOR: Y en lo que respecta al colegio como un vínculo del profesional con la comunidad, ¿se hace uso de este vínculo?, ¿El psicólogo hace uso de este vínculo para trabajar en la comunidad?

PRESIDENTA: Si. Por lo menos con este esquema de bolsas de trabajo que nosotros hemos armado y por otro lado con toda la cuestión de la intermediación con las obras sociales veo que sí.

ENTREVISTADOR: ¿pero siempre desde la demanda de la comunidad o desde la acción del psicólogo?

PRESIDENTA: Perdón, no entiendo...

ENTREVISTADOR: ¿el psicólogo busca aplicar sus conocimientos para el progreso de la comunidad y social a través del colegio o la comunidad le demanda al colegio?

PRESIDENTA: No. En términos generales es la comunidad la que demanda. La práctica está teñida de individualismo, entonces es muy difícil que un psicólogo por sí solo, que los hay, los hay por suerte y enhorabuena, se ponga a pensar de que manera yo hago un aporte para la comunidad en general.

ENTREVISTADOR: Por ejemplo en lo que respecta a atención primaria de la salud, psichigiene...

ENTREVISTADOR: Te vuelvo a decir, hay gente trabajando y hay gente pensando. Pero también hay una realidad que uno no la puede obviar que es que el psicólogo como cualquier otro trabajador necesita percibir una remuneración por lo que hace, ya que de eso vive o de eso pretende vivir. Entonces, yo puedo tener muy buenas intenciones, pero si no hay una demanda concreta en términos sociales; y cuando hablo de demanda concreta me estoy refiriendo a alguien que me habilite un espacio para trabajar y con un respaldo económico para este trabajo que yo voy a hacer. Si esto no está, tampoco voy a salir todos los días a laburar en comunidad porque soy muy bueno y porque me interesa y me voy a cagar de hambre. Hay gente con inquietudes, no es que no están, hay... pero también hay un techo para eso que desde nuestra ciudad concretamente son techos que están fijados desde los programas municipales-provinciales. Con todo lo que fue la residencia de salud familiar que tenían

una cuestión muy fuerte vinculada a atención primaria de la salud, se cayó. Y ahí tenés todos los psicólogos dando vuelta y viendo donde se reinsertan.

(Fin de la entrevista)

Entrevista a un colegiado ex presidente de la institución

Sexo: Masculino

Antigüedad como colegiado: 16 años

ENTREVISTADOR: ¿Hace cuanto que estas afiliado al colegio?

COLEGIADO: 16 años. Desde que empecé.

ENTREVISTADOR: ¿Qué tipo de relación vos decís que podes haber tenido estos 16 años con el colegio?

COLEGIADO: En un período fui tesorero. Y después en el siguiente presidente. Y después fuera de eso, puramente administrativa.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo habiendo formado parte de la comisión directiva que podes decir del Colegio?, ¿Qué falencias, o que percibiste formando parte de la comisión directiva?

COLEGIADO: En especial cuando yo estuve hubo terribles líos de disputas personales con la otra gente que estaba, salvo con una sola, que era la... (Secretaria General), que fue la única persona confiable que hubo. Pero después con otras que estuvieron ahí hubo muchísimo lío. Se robaban las cosas, intentaban hacer un uso del dinero para las cuestiones más irrisorias, incluso intentaron ponerse sueldos en algún momento. Finalmente termine echando a casi todo el mundo, cambiando la cerradura y manejando todo solo, por lo menos el último año.

Yo me ocupe de la parte administrativa medianamente, muy amparado en... (Secretaria General), una persona muy responsable y mucho más atenta que yo en esas cosas. En esos años me dedique a armar jornadas científicas, traje

gente de afuera que daba charlas o charlas-debate y conferencias.

ENTREVISTADOR: ¿Y los problemas que tuviste fueron más que nada con la comisión directiva misma que estaba en el Colegio?

COLEGIADO: Si. Mirá, por parte de los psicólogos, no sé de donde vendrá eso, existe un individualismo extremo, hay una falta de compromiso, y eso nos pasa a todos. No es que sean los otros, porque yo también formo parte de eso. Y no participa nadie.

Por ejemplo, en esas charlas que yo hacía, que vino gente importante con temas importantes, que por lo general las hacía ahí en el salón del Banco Nación, y que a veces había gente invitada de acá que participaba... bueno, iba gente, iba bastante gente. No me acuerdo cuantas reuniones habrán sido, pero diez suponete, habrán llegado a diez cada tanto. Bueno, iba público en general cualquiera, menos psicólogos. Iba yo, me acuerdo que iba la Lic. (...) que estaba de secretaria también en ese momento, como secretaria administrativa, y después alguno que otro, por ahí algún estudiante de psicología. Pero por ahí lo que más me gustó es que iba gente común. Y después con los colegas fue imposible, imposible contactarse, salvo algunos que tuvieron un interés especial por presentar algo. Por propia iniciativa, en sentido de estar colegiados y formar parte en algo que tenga una causa común, no es fácil.

ENTREVISTADOR: Eso te iba preguntar ¿Qué percibiste vos respecto de los colegiados, es decir, la relación de los colegiados con el colegio?

COLEGIADO: En general es puramente administrativa. Vas porque hay obra social de por medio, y tenés que ir a cobrar, pero después fuera de eso no sé.

ENTREVISTADOR: ¿Y por qué razón te parece que está esta actitud, este comportamiento por parte de los colegas?

COLEGIADO: No se realmente, pero los psicólogos de acá, por lo menos los que hace años que están acá... no sé como habrá sido antes del '76, que ahí si hubo más compromiso, pero después de esa época hubo un descompromiso impresionante. No son los psicólogos los más comprometidos.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece que es porque a lo mejor ellos demandan algo que no obtienen?

COLEGIADO: No, no. En el colegio vos podés ofrecer, y eso te lo habrá dicho la Presidenta. Es más, ahí hay una pequeña biblioteca en donde hay unos cuantos cuadernos de la A.P.A. y de A.P.de B.A. que creo que debo ser yo el único (que las consulta), o habrá dos o tres más que han ido a ver de qué se trata porque son viejas, y por ahí encontrás algunas notas buenas. Pero no, ni siquiera para eso. Daría la impresión que cada uno está en su mundo, me parece que es el individualismo en extremo... Pero motivos profundos no se... eso tendrías que ver vos si tenés la oportunidad.

ENTREVISTADOR: A lo mejor está relacionado con el perfil del psicólogo en si como profesional, como me decís, de una profesión individualista, o por lo menos vos lo percibiste acá en Río Cuarto.

COLEGIADO: Noticia que tengo en otros lugares es lo mismo. En Córdoba por ejemplo se participa mucho del colegio, pero porque es gente que tiene intereses políticos, han hecho una profesión de estar en cargos ahí y viven de eso, pero porque hay dinero. Pero pensar que son cargos que algunos los han utilizado como trampolín para otros cargos políticos. Además de ser pagos, te dan mucho cartel. Entonces hay gente que se dedica a laburar en el consultorio y otros que se dedican a los cargos públicos. Pero de dónde viene esa corriente tan individualista no sé. No te olvides que el psicoanálisis ha sido siempre piramidal, y eso lo estableció Freud, que se manejó siempre así, en donde el de arriba explota al de abajo y no hay vuelta que darle. Entonces cuando después vos estás arriba, hacés lo mismo con el otro que está abajo. Pero bueno, yo creo que eso también tendrías que incluirlo dentro del contexto político y social que uno vive. No es un hecho aislado y no es que las demás profesiones sean más comprometidas que las nuestras. Tampoco es así, me parece que ahí hay que hacer un análisis del contexto cultural en que uno vive.

Yo no sé cómo será por ejemplo, si es que es así, desde una perspectiva de un país socialista como Cuba. No sé como actuarán. Pero yo sé, por ejemplo, que si vos estudiás medicina allá, estudias para recibirte con una determinada ideología, y ya salís con laburo y con un compromiso. Pero dentro de nuestras carreras no hay formación ideológica. Incluso, yo he leído algunas cosas de Kesselman, Pavlovsky... Ellos en esos años intentaron hacer denuncias de la participación de la A.P.A. colaborando con los militares. Y después del '76 los lacanianos, porque ellos si metieron mucho el tema de la falta de compromiso, porque no se comprometían con el paciente fuera del consultorio. Pero digo los lacanianos, y no Lacan, y vos sabés cuál es la

diferencia; y la establecieron muy bien en ese sentido. Pero estuvo todo ese contexto político, que había que estar ahí y vivir, yo no viví eso desde la profesión.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que consecuencias desde lo ético tiene para un profesional comportarse carente de ideología y sumido en el individualismo y la alienación? Porque yo le dije a la Presidenta que me parecía que los psicólogos estaban sumidos en la alienación, y ella me dijo que me iban a matar si me escuchaban decir que estaban alienados...

COLEGIADO: La mayor parte del psicoanálisis se ha hecho esquizofrénico. Y por ahí con creaciones dentro del encuadre y el trabajo, la teoría y la técnica que no sé de donde las han sacado, porque si una parte de Freud hubo cosas que jamás hizo ni dijo, y que después fueron reinventando y haciendo cada uno a su modo. Pero bueno, yo creo que hay una cosa que es fundamental que es el compromiso con el otro ser humano, y ahí hay que partir desde una perspectiva filosófica, es decir, el otro es valioso por el solo hecho de ser humano. Y el encuentro es esencial. Después las cuestiones teóricas y técnicas son secundarias. El psicoanálisis, como dice Winnicott (que es a quien yo más adhiero), es una situación única que no se da en otro hecho de la vida, y que prácticamente tiene que ver con esa experiencia de nacimiento. Ahí el compromiso con el otro es total. Ahí yo creo... y no te diría de los colegas porque no sé cómo trabaja exactamente cada uno, pero para mí en el tema del encuentro y de la consideración del otro (y ponerse en el lugar del otro), lo esencial es poder llegar a descubrirlo. Lo esencial y lo más difícil es darte cuenta que es lo que necesita el paciente y no que es lo que le voy a meter yo. Y ahí estamos en la posición de una madre que, intuitivamente, o desde el reverie como lo

planteaba Bion, es una comunión total y ahí es donde está el verdadero encuentro.

Después uno va encontrando palabra y distintas maneras de transmitirle algo al otro, pero lo fundamental de lo ético está en que el verdadero protagonista es el paciente, que es el que sabe. Yo si me pongo en el papel del que sabe estoy reproduciendo la actitud de nuestros padres, que ellos sabían y nosotros no sabíamos nada. Pero dar el lugar para que el otro cree es esencial. En ese sentido... ahí entramos en cosas como el silencio. Si el silencio va a ser defensivo para parar mi miedo frente al paciente y no comprometerme, entonces no sirve. Ahora, si el silencio es para que el otro pueda crear, entonces sí; así como también en otro momento hay que ser activo e ir en busca del material, porque el paciente viene en regresión, y hay que ayudarlo en ese sentido. Entonces, todo el psicoanálisis técnicamente se movió entre si el terapeuta debe ser activo o pasivo, y eso era una estupidez, porque ahí hay que transitar entre esas posiciones.

Pero lo fundamental de todo esto para mi esta en dar el lugar para que el otro pueda crear. El grado extremo de tener esa libertad de poder hacer lo que nunca pudo hacer. Hasta el punto de darle la libertad de suicidarse si quisiera hacerlo, y ahí vos no estás de acuerdo. Yo tampoco si vos te quisieras matar te dejaría hacerlo, pero si estoy de acuerdo con la idea de que puedas tener la posibilidad de decidirlo. Hay gente que se suicida y gente que no se suicida, ese es otro tema. Pero para mí es eso esencial, y poder callarse la boca a tiempo y dejar que el otro hable. Y si yo te voy a decir algo, te voy a decir lo que vos me has dicho pero con otras palabras para que lo puedas tener más claro. Ahí está el arte. Para mí el compromiso esta por ahí, con la persona que viene el compromiso es darle un lugar, hable más o hable menos, eso no importa. Y la

seriedad esta en eso, y en sentirlo como el otro lo siente. Y seguir sintiéndolo, y después... en esta actividad, alguien se va y después te quedan dando vueltas las cosas en el corazón y en la cabeza permanentemente, no te podés dejar de preocupar. Yo con un paciente muy jodido, a pesar de que me había ido, cuando volví lo vi dos o tres veces y estuve el fin de semana con eso dándome vuelta, pegándole a cada rato una llamada, y de hecho que lo hacía. El compromiso va por ese lado. Si es que lo planteamos acá al nivel de este cuarto. Después hacia fuera hay otras perspectivas, que ya tiene que ver con lo grupal el compromiso. Yo tuve la suerte de laburar muchos años a nivel público, trabajé en el consejo del menor de la provincia, entonces ahí si tuve mucha actividad social. Y que directamente ahí ya el encuadre te cambia, que es verdaderamente donde yo atendía: en la calle. Trabajé mucho en villas miseria, con delinquentes adolescentes, con chicos y trabajé en escuelas. ¿Ahí donde estaba la ética?, en ir y pelearme con una directora que quería sacar a un chico porque era un negrito de tal lado, y no me importaba tener que hacer lío, o haber ido a hacer denuncias o aparecer en programas de televisión haciendo denuncias. El compromiso estaba con eso ahí. Esa para mi es la mejor perspectiva porque la sacás a nivel público. Pero bueno, después uno se va reacomodando para ver como podes hacer para ir desarrollando tu laburo y vivir, porque yo al menos vivo de esto. Yo después dejé por otras circunstancias, pero la mayor parte de mi carrera la hice entre las dos cosas. Y es más atractivo desde la riqueza lo social sin duda. Esto es mucho más aislado, más individualista y obviamente para quien lo puede pagar. Pero el compromiso yo te lo puedo describir así: como esas madres abnegadas que sienten por un hijo y que lo quieren sencillamente por ser el hijo, no por ser blanco, negro, más o menos inteligente; y si el otro se deja querer.

ENTREVISTADOR: Y este compromiso social del que me hablas vos, que debe tener un psicólogo como profesional ¿Te parece que lo tiene? ¿Lo viste vos a eso como presidente del colegio?

COLEGIADO: No.

ENTREVISTADOR: ¿Y hoy como profesional aparte tampoco lo ves?

COLEGIADO: No. No se ve.

Por ejemplo, es muy común que te vengan pacientes de otros terapeutas, que los dejan... yo hablo de los que han venido de otros psicólogos, que son muchos porque hace muchos años que laburo. Cuando vos vas viendo cosas que se repiten y que vienen pacientes y te dicen cosas de otros terapeutas, algo de cierto debe haber, porque no creo que se pongan cincuenta de acuerdo en venir a decir lo mismo. ¿En qué sentido? En que llega un punto, y es muy sutil... por eso te digo yo tengo muy arraigada la idea esta de dejar al otro con su libertad, lo cual te contaba. Por ejemplo, empiezan a trabajar, y al poquito tiempo, (y te hablo no de cognitivistas, de los que andan en ese campo, porque ellos lo aceptan y están de acuerdo en meterse a darle consejos, a estimularlo, empujarlo, plantearle actividades, en decirle hace esto o hace el otro; estos no) sino que estoy hablando de los psicoanalistas, que llega un momentito en que no toleran la libertad del otro y que se quedan en ese "no sé", que no lo toleran, empiezan de nuevo a dar órdenes. Entonces la gente se va, porque ahí empieza a sentir eso que te decía yo: falta de libertad. Yo por ahí tengo noticias de cosas así. Como es probable que otro tenga noticias de mi, de lo que yo he hecho y que no me doy

cuenta por una cuestión inconsciente. Por eso nos jode mucho el aislamiento. Por eso yo te digo que armes grupos con tus amigos para supervisar y charlar entre ustedes, porque es donde más cuenta te das. Pero para mí cuando uno ya empieza a meterse un poco en la vida del otro, si el otro no me da lugar, ahí ya hay falta de compromiso. El otro no es respetado como ser humano. Y mira, pueden pasar los siglos, estar en la cultura que sea, pero todos sentimos la necesidad de ser respetados... no es como dice el tango, que el mundo "fue y será una porquería". Creo que el compromiso está en eso, Winnicott decía que era escuchado con la laringe, porque tenía que hacer un esfuerzo terrible para no hablar. Bueno, si uno puede tolerar eso y estar en la necesidad del otro, creo que ahí está el gran logro. Como se hizo siempre a veces, si vos te apurabas un poco... tenés que tener paciencia, tiempo, porque con los años lo vas logrando. Y por ahí uno llega a un buen punto con un paciente, por ejemplo donde después que ha visto tantas cosas plantea ¿Y ahora qué?, ¿y ahora qué hacemos?, y en realidad el paciente está bien, pero se va porque quiere seguir buscando y porque cree que no ha solucionado las cosas y no se dio cuenta que la vida sigue. Yo lo dejo ir, porque yo sé que se han sembrado muchas cosas por más que después no ande bien, ¿te das cuenta? Y eso porque el inconsciente es incontrolable, es una trampa terrible, siempre está adelantado y creando, creando... y eso se vio desde Freud y yo después lo llegué a entender, yo con Pontalis pude entender bien cuál es la cuestión del inconsciente. Entonces, siempre va a estar un paso adelante y siempre nos va a estar haciendo algo, esa conmoción que nos entra. Si se dan cosas como esas y un paciente se quiere ir, yo lo dejo que se vaya. No le insisto como hacen muchos que "sí, pero usted tiene que quedarse" o "que el análisis está incompleto", pero no existe análisis

completo, y eso lo plantea Freud en análisis terminable e interminable. ¿Por qué? Porque lo inconsciente sigue produciendo, no es verdad que todo es pasado, las circunstancias nuevas como dice Deleuze crean sentido nuevo a la vida. Por ahí hay que estar preparado para eso, para que el paciente te abandone, que se vaya. Y uno tiene que hacer de un momento que se vaya a vivir su vida, sino lo tomo entre mis manos. En esa cuestión omnipotente de que yo tengo que ser el protagonista y uno lo único que tiene que hacer con este paciente es dejar que se vaya. Si lo puede hacer en un año mejor, y si lo puede hacer en dos sesiones también. Y no retenerlo ¿retenerlo sabes para qué? Para alimentar mi narcisismo y ganar dinero. Y ni hablar de los que están acá en Río Cuarto que hasta sacan notas en los diarios, que a la gente le va a agarrar un ataque al corazón, o que esto o el otro, si no se trata, todo esto con un intento de retener gente. Que a mí me da la impresión de que si hacen tanta propaganda es porque no tienen pacientes, porque el que hace publicidad es cuando le hace falta vender.

Entonces yo creo que el tema del compromiso gira en torno a eso, en parte cuando alguien esta medianamente bien que se vaya a hacer su vida. Es como un chico que una vez que pudo apoyar los dos pies hay que soltarlo de la mano, que se vaya, aunque ande trastabillando. Pero la mayoría trata de retener a los pacientes, con el millón de argumentos que sobre todo tiene el psicoanálisis, que tiene muchísimos y muchísimo de verso también porque vos sabés de la millonada de libro escritos que vos decís ¿de dónde sacaron esto? Y que no lo transmiten bien.

Yo ahora estoy leyendo "Eugenio el Grande de Balzac", y si querés entender que es un avaro no lo vas a entender de un libro de psicopatología, lo vas a entender de ahí. Como decía este lacaniano.. ningún psicoanalista se ha hecho

famoso por el trabajo en el consultorio, sino por vender libros, dar conferencias y aparecer en la televisión... no me acuerdo como se llama. El compromiso no está, ni con la institución, ni con la teoría, ni con la técnica, sino con el otro como persona. Es lo primero que se pierde de vista: que cuando alguien viene y se sienta acá viene sufriendo; viene regresionado, viene esquizoide. Eso de que te acuestes y hagas la regresión es mentira, no es real, porque la persona ya viene así, se siente o se acueste lo esquizoide está, no hay vuelta que darle. Entonces hay toda una cuestión de vender, de la imagen. Es lo mismo decir que porque me cuelgo una cruz soy un buen cristiano, entonces usemos diván y soy por derecho psicoanalista. Sabemos que todos esos fueron trucos de Freud porque tenía que evitar el cansancio... porque él no lo toleraba. Entonces hay mucha falta de honestidad en eso. Y la otra cuestión a nivel de las cosas que uno lee, que hay mucho macaneo en que nadie dice como trabaja, porque ninguno quiere sacar los pies del plato, y menos en los congresos. Todos presentan los trabajos de acuerdo a las reglas que se deben seguir, pero son muy pocos los que dicen lo que pasa en el consultorio, porque no hacen nada de lo que dicen. Y vos ves esos casos perfectos, y como dieron con la interpretación justa, y eso no existe. En ese sentido Freud era más honesto porque presentaba como trabajaba. Eso tiene mucho que ver con la ética también, porque te crea un problema muy grande, te lo crea a vos y me lo crea a mí, porque después te tenés que sacar de encima todo ese superyó analítico de encima, que es el haber aprendido que todas esas cosas se deben hacer así. Después vos estas como un tarado mirando donde se da esto, y no existe. Esos son los que viven de vender cursos, libros y todo ese tipo de cosas. Entonces defienden técnicas, defienden diván, defienden no se... un horario, una manera de decir las cosas, pero ni tienen en cuenta que al

frente hay otro que está sufriendo y que si alguien viene es porque está sufriendo. Y que sufre en una de esas porque, te doy un ejemplo de un paciente, no sabe si va a viajar a Europa y si va a viajar a Brasil ¿y qué puedes decir vos?, ¿Este que hace acá con la plata que tiene? Está sufriendo. Como hay otro que está sufriendo porque la mujer lo ha dejado, o porque va a morir, tengo pacientes que van a morir, físicamente están condenados a morir. Tanto ese que no sabe a dónde viajar como ese que va a morir tienen la misma importancia como persona. Entonces yo lo que calculo, sobre todo los que estamos dentro del psicoanálisis, ninguno participa tanto porque tendríamos que mostrar como trabajamos y se armaría mucho lío. Yo no participo hace años de ninguna reunión porque me termino peleando con algunas personas, entonces prefiero no ir. Yo tengo mis contactos en otro lado. Y Río Cuarto la otra cuestión es que no tiene una tradición (la esperanza es ahora, que hay mucha gente que ha venido o que se han recibido como el caso de ustedes que se van a recibir) de que se armen grupos, de que se le de importancia. No te olvides que venimos que venimos también de la época de sequía de los milicos donde había pocos psicólogos ¿te das cuenta?, y esos pocos no hicieron nada, o si algunos lo han hecho, lo hicieron individualmente. No es como Mendoza o San Luis que hay verdaderos grupos, muy fuertes, grupos privados al fin y al cabo, no importa, pero que tienen producción. Acá con los años probablemente se produzca que se yo... como vos tenés la intención de armar un grupo y empezar a hacer algo.

Y la experiencia con el colegio fu esa, que a mí me frustró que los colegas no fueran ¿y porque no iban?, no iban por broncas conmigo. Yo admito que fuera del consultorio soy bastante creído, en el sentido de que si voy a charlar con alguien o he estado en grupo y he tenido que decirle "sos

un inútil" porque estás diciendo esta cosa que no es cierta, la he dicho, y te terminan odiando. Como vez pasada, una psicopedagoga que se la tira de psicóloga, porque acá también esta eso, psicopedagogas que hacen psicoanálisis; fue a decir en un grupo en que estábamos ahí que Winnicott habla de instinto de muerte, cuando Winnicott no le da bola al instinto de muerte, dice que no existe. Una cosa gruesa, podés estar de acuerdo o no, ese es otro tema. Entonces vos te ponés a discutir ese tipo de cosas y después te terminan odiando, porque no fui a discutir una cosa fina, fue una grosería. ¿Y eso sabés porque? Porque no han leído nada o han sacado de internet algo y han querido... Entonces a mí a esta altura por lo menos, lo que yo pretendo es defender mi tiempo y aprovecharlo para seguir desarrollándome yo; a mí no me hagás andar en grupo. Salvo por ahí grupos de amigos que tengo, que te ves de vez en cuando... pero en los últimos años yo no tengo contacto acá. Tuve hace poco con un psiquiatra que también quería hacer psicoanálisis, pero fue empezar a explicar cosas básicas, y yo ya tengo casi cincuenta años y no tengo ganas de... Entonces estoy en un individualismo extremo, probablemente más individualista que todos los que haya acá en Río Cuarto. Pero ya tiene que ver con mi estilo de vida, con lo que yo estoy haciendo, yo tengo tiempo libre y agarro, viajo y me voy, no me da gana de juntarme con otro. Lo cual se transformo para mí en una carencia, pero me estoy tratando de generar tiempos libres a ver si me pongo en contacto con alguien. Pero mi idea sería con gente nueva, y no ya con los grandes, con los que traen las mañas, porque no creo que aprendería algo yo de eso...

ENTREVISTADOR: Vos me dijiste que dejaron de ir y de participar en el colegio porque tenían broncas con vos...

COLEGIADO: Los de la comisión si...

ENTREVISTADOR: Pero me da la impresión que antes tampoco había compromiso.

COLEGIADO: No, nunca, nadie. Esto te lo van a decir todos los que han estado de presidente, te van a decir exactamente lo mismo. Y unos cuantos que han estado ahí en los años anteriores lo han usado para hacerse conocer con la ilusión de que iban a sacar pacientes, pero no sacan nada de ahí, ¿te das cuenta? Entonces después terminan haciendo reuniones de trabajo, pero la hacen en tal comedor, para pagarse la cena, o para usar el teléfono. Entonces a mí se me fue mucho el tiempo y muchas broncas discutiendo eso. Hubo una pelea con una de las personas de la comisión porque usaba el dinero para comprar artículos de uso personal...

Era por pavadas, pero no hay, diríamos, disputas por cuestiones científicas, ojala las hubiera, no las hay, no son por eso. Ni acá, ni en ningún colegio, ni en ninguna agrupación, son todas por poderío. Incluso si vos tomás las épocas esas de las discusiones en Inglaterra entre kleinianos y freudianos, que se dieron los grandes debates ahí y tomás en Francia también con las grandes disputas que hubo, ninguna fue por intereses científicos sino por poderío político, para ver quién manejaba la torta y se daban guerras a muerte. Salvo el grupo independiente que estaba en Inglaterra, que no estaba ni con Klein ni con Anna Freud. Y bueno, Lacan tuvo más de 20 años de poder donde nadie podía hacer nada en Francia, hasta que después le entró a minar un poco el piso Piera Alaugnier y todo ese grupo. En Estados Unidos cuando vos lees la historia del poderío son terribles las luchas que hay, pero son todas por mantener el poder, el poder en sí, y por cuestiones

políticas. En vez de vivir produciendo trabajo, producían y producían para demostrar y ahí es donde yo siempre te planteo, ¿Cuándo se ocupaban de los pacientes? Entonces, ¿Dónde queda el paciente? Es como algunos que he leído, se divierten a costa de los pacientes que le pagan escribiendo libros. Entonces tienen que producir tantas cosas que vos decís, ¿Dónde se ve eso? Está bien, uno a veces hace hipótesis de algunas cosas, pero cuando hay tanto interés uno... yo por ahí he visto algunos autores en donde en diez libros, han escrito todo lo mismo en todos los libros, de distinta manera pero dicen lo mismo, y es producir. Pero, ¿por qué?, porque están ahí participando de la institución. Entonces, yo que hice, yo hace años me aparte de todas las instituciones, entonces funciono independientemente, nadie se mete conmigo ni le tengo que rendir cuentas a nadie. Ahora, cuando vos formas parte de instituciones así, es como estas en un partido político, no sacas los pies del plato porque si no te rajan, y uno por ahí se pregunta para qué quiere estar ahí. Nada de esto ocurre acá en el colegio de psicólogos, porque no hay ni la más mínima disputa por cuestiones de intereses técnicos o científicos, para nada, no existe. Existe como medio administrativo: pagás la cuota, cobrás la obra social, participás del listado de las obras sociales, y cuando alguno tiene un interés ahí cae, cae por algún trámite, nada más. Pero no van porque quieran modificar algo, yo no sé ahora pero ahí en el boletín leí que hay alguien que hace grupos, pero que publicita a través del boletín informativo, que tiene trabajos en grupo, no porque se haga desde el colegio. Y yo al principio a la Presidenta después de que subió ahí me había dicho, "bueno, dale, vení, yo te doy la secretaría científica y te ponés a hacer", pero yo con la cantidad de horas que estado laburando no pude. Y me hubiera gustado porque lo he hecho, tengo contacto con gente de afuera,

pero te lleva muchísimo tiempo, y finalmente no lo haces. Por eso te digo que por ahí la gente que viene... Pero el colegio es un lugar netamente administrativo. Y en Córdoba, que uno dice por ahí que porque es más grande obviamente, y hay mayor movimiento, estos siempre son medio, son trampolín para que cada uno saque beneficio oficiados por el colegio. Pero desarrollos en sí y que el colegio sea fuerte ¿Qué colegio puede hacer fuerte a alguien que tenga producción propia acá en la ciudad?, ¿Qué institución tiene producción propia?, ni siquiera la Universidad Nacional mira que tiene toda una cosa montada, puede que ellos tengan producción propia, por ahí algunas cátedras, con investigaciones. Pero el colegio no la tiene, que yo sepa nunca la ha tenido.

ENTREVISTADOR: Y mas allá que hayas estado en la comisión directiva ¿Cómo colegiado le demandás eso al colegio?, ¿Qué necesitaría tener el colegio para que vos formarás parte de él?

COLEGIADO: Eso se resolvería con una cuestión individual, júntate con cuatro o cinco y decís "lo tomamos para algo y a ver qué podemos hacer". Si vos te juntás con 4 o 5 ahora que te vas a recibir, pueden hacer algo si tienen interés, porque van a tener más tiempo además. Pero desde el colegio no te ofrecen. Por ahí te dicen: "viene tal a dar un curso", la Presidenta había traído a un tipo que daba un curso de Silvia Bleichmar creo.

ENTREVISTADOR: De Hugo Bleichmar era. Ella me contó que lo armaron al curso con muchas esperanzas porque el disertante y la línea eran muy reconocidos, pero tampoco hubo convocatoria.

COLEGIADO: Yo no fui. Me interesa Bleichmar, pero ya conozco. Lo que sí, yo podría haber aprovechado el espacio para discutir y estar con otros colegas, eso es lo valiosos y no tanto el tema. Bueno, eso es de lo que no participamos. Pero lo central sería crear espacios. Mirá que le psicoanálisis creo sus espacios y se hizo poderoso así, y se hizo poderosos privadamente, porque en las universidades nunca hubo desarrollos de psicoanálisis. Jamás fue así, que se lo pudiese sacar de las instituciones oficiales y llevar a las universidades públicas. Pero nunca se hacía porque hay dinero de por medio.

Pero el colegio podría ser un lugar para tener presencia. Para mí depende de que cuatro o cinco se junten y decir vamos a transformar, y entrar y tener una tradición, porque tenés un instrumento legal muy fuerte, tiene presencia. No es lo mismo que yo vaya a hablar en nombre mío a tal lado que diga que soy del colegio de psicólogos y quiero venir a este programa acá a habar. Eso, si te interesa está por hacerse todo. Nadie te va a discutir si te querés poner de candidato, si nadie quiere ir. Es más, yo sabes cómo entré de candidato ahí, no porque yo me propuse. El último día estábamos todos ahí y nadie quería agarrar, entonces dije que "bueno dale". Y armé con cualquiera que estaba ahí y por eso se hizo el lío que se hizo, si yo sabía que con dos o tres personas de ahí iba a haber líos. Y efectivamente hubo líos. Nadie quiere agarrar porque es laburo, y como no se ha creado algo sustancioso, atractivo (que no lo digo solamente por el dinero que se puede manejar, sino por la producción científica) y tampoco de dan ganas de estar, porque te carga y tenés que ocuparte de un montón de cosas. Hasta por ahí tenés que viajar a Córdoba, cosa que no hice nunca yo.

Y acá podíamos cobrar, porque por estatuto podés hacerlo. Pero claro, todo el dinero que entraba al colegio lo íbamos

a repartir entre nosotros y a eso yo me opuse completamente. Y en ese momento, entre otras cosas, la idea era la de empezar a hacer una revista. Y con la guita esa que sobraba le pagaba a gente que venía de afuera, que no era mucho, porque además eran conocidos y venían por pasajes, comida, es decir "te doy trescientos o quinientos".

Pero lo que tiene de malo es la no-participación, y lo que tiene de bueno es que está en estado potencial para hacer. Y es una lástima porque es un instrumento institucionalizado, legalizado, ahora hay local propio. Pero hay que tener ganas y tiempo. Y eso lo puede hacer gente como ustedes nueva, que tienen ganas, e ir ganándose el lugar. Ahora la otra gente... siempre existió ese individualismo adentro de la psicología. Supongo que tendrá que ver con lo que somos como país.

ENTREVISTADOR: Si, hay que contextualizarlo culturalmente...

COLEGIADO: Y Río Cuarto no tiene grupos fuertes en la tradición de la psicología, como podes decir, mal que bien, veterinarios o alguien por el estilo que hay en la universidad acá, pero acá al no haber carrera... De todas maneras, podría ser un buen lugar de desarrollo, pero no lo hay, no hay ese compromiso. Tendrías que construir un instrumento de investigación y entrar a ver qué pasa, lo que yo te puedo decir son opiniones muy superficiales.

ENTREVISTADOR: No, pero al haber formado parte de la comisión directiva, y aparte como colegiado y psicólogo, tu opinión vale.

COLEGIADO: Por ejemplo, a mi nunca nadie me vino a proponer: hagamos esto, lo otro o aquello. Te requerían por

ahí, pero era más porque yo estaba en la actividad pública con el consejo del menor; fui a los programas de televisión, fui muchas veces a lo de Geremia, al programa de salud de Girard, los noticieros, esos son espacios en los que te requerían si vos estabas ahí, entonces vos vas desde el colegio de psicólogos y vas desde otra perspectiva.

ENTREVISTADOR: La Presidenta me comentó que ahora en octubre hay elecciones y ella misma está armando la comisión, siendo que se va a desvincular de la misma, que su comisión no se va a presentar a elecciones, todo esto porque nadie se quiere presentar. Lo manifestó como un síntoma de la falta de compromiso.

COLEGIADO: Por otro lado, si vos pensás en que uno vive de esto, también es entendible que no tengas tiempo libre para dedicarte a una tarea que económicamente no te da nada, esa es la otra, la entendible por otro lado. Entonces no es simple, es medio complicado desde ahí. Por eso yo digo que por ahí la gente nueva que viene, que tiene más tiempo, más ganas; porque una vez que uno ya conoce el ambiente y las vueltas, uno ya no tiene paciencia, no te dan ganas de estar ahí.

ENTREVISTADOR: Ya estaríamos finalizando la entrevista, ¿no tendrías nada más que agregar?

COLEGIADO: Prácticamente para mí el colegio no existe, salvo...

ENTREVISTADOR: Salvo lo burocrático.

COLEGIADO: Claro. Yo por ejemplo el lugar que mas contacto he tenido es una clínica de psicoterapia psicoanalítica de San Luis, que es un grupo privado. Si yo pienso en algo pienso en eso porque es mi punto de referencia, yo lo veo como institución de desarrollo. Si vos me decís el Colegio, yo no lo puedo ver así: para mi es la oficina que esta frente al teatro, allá arriba, que de vez en cuando voy, porque yo no trabajo casi con obra social. Pero no es punto de referencia, yo te digo lo de la clínica de San Luis porque es mi referente. Pero no lo pensás como un lugar punto de referencia, para nada. Cada uno anda en lo suyo. Yo lo que siempre he propuesto es la formación desde el grupo, desde acá, y no trayendo gente de afuera. A menos que consigas que Lacan venga, eso sería otra cosa. Hacer los grupos desde acá y formarse desde acá, y desde acá vender en todo caso. Pero que crezca desde adentro, porque si no es enajenarse en otro. Porque si yo laburo, y vos vas a laburar, ya con la experiencia que tenés como estudiante, la capacidad está, la creatividad está, hay que ser creativo, hay que inventarlo desde acá. Y no desde la disputa.

(Fin de la entrevista)

1° Entrevista a un psicólogo colegiado

Sexo: Femenino

Antigüedad como colegiada: 16 años

ENTREVISTADOR: ¿Hace cuantos años que estas colegiada?

COLEGIADO: Desde que el Colegio existe. En realidad antes era consejo, yo me matricule cuando era consejo. Así que desde que el Colegio existe estoy colegiada. Debe hacer 20 años o 18 que esta al Colegio.

ENTREVISTADOR: Antes estaba la Asociación Riocuartense de Psicólogos.

COLEGIADO: Pero en Córdoba.

ENTREVISTADOR: ¿Vos te referís al Colegio de Córdoba?

COLEGIADO: La delegación de acá está a partir del Colegio de Córdoba. Que existe el Colegio en Córdoba capaz que haga 18 o 20 años. Yo estaba antes en el consejo.

ENTREVISTADOR: Hablando del Colegio de Río Cuarto, ¿tenés algún conocimiento de las actividades que se realizan?

COLEGIADO: Si, en realidad la única información que recibo de manera mensual es el boletín me parece... cada dos meses y lo leo. Habitualmente viene información especialmente de interés para los que trabajan con mutuales y de algunas actividades de formación que realiza el Colegio, es lo que yo habitualmente leo ahí. Por lo menos ahí no está informado algún otro tipo de servicio o beneficio para los matriculados, no he visto mucho.

ENTREVISTADOR: ¿Has participado de actividades del Colegio?

COLEGIADO: He participado hace algunos años atrás.

ENTREVISTADOR: Tengo conocimiento de que estuviste en una comisión directiva.

COLEGIADO: Estuve en una comisión directiva, hace varios años... no me acuerdo bien los años, pero estuve de secretaria en la comisión directiva, donde tampoco yo tenía un perfil para ese tipo de gestión. Si me preguntás que hice, y mucho no, más allá de lo administrativo y lo que había que hacer, de las reuniones.

ENTREVISTADOR: En ese momento que estuviste cercana al Colegio, ¿Qué tipo de movimiento viste?

COLEGIADO: No, digamos... había una preocupación por ver que convenios se podían hacer con obras sociales, estaba enfocado, posiblemente porque esa era la idea de quien estaba de presidente en ese momento, estaba enfocado a cuestiones netamente laborales, como a facilitar los movimientos del mercado laboral del psicólogo. Estaban muy atentos donde podía haber demanda de psicólogos, con cuantas mutuales se podían hacer convenios, mas la gestión estaba orientada a eso.

ENTREVISTADOR: Y actividades de formación o intercambio..

COLEGIADO: En ese momento como que no hubo demasiado eso, especialmente me parece que lo que faltaba era una cuestión institucional. Pero yo tampoco estaba demasiado dispuesta, yo sentí que entré a ocupar ese cargo en la comisión

directiva porque no había quien, no porque yo tuviese una vocación sino porque no había como conformar una lista, porque a mi ese tipo de cargos me re embolan, no tengo ese perfil. Y bueno, participé ahí, entonces como que no estaba entusiasmada con la idea.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo colegiada vos tuviste relación con alguna actividad particular del Colegio?

COLEGIADO: No. Yo hace un tiempo, desde ese momento que estuve en la comisión directiva hasta ahora a lo único que he ido es por algún trámite, y ni siquiera a pagar la matrícula porque pago la cuota anual. He ido si había que votar, algo a lo que no podía zafar, después no tengo ningún otro tipo de contacto con el Colegio. Porque al no trabajar con mutuales, al no haber ninguna propuesta que me interese a mí, no es que el Colegio no tenga propuestas interesantes, y que no haya otro tipo. Pero no tengo muchas necesidades que el Colegio sienta que puede satisfacer.

ENTREVISTADOR: ¿Y qué tendría que tener el Colegio para atraer tu atención, que tipo de actividades?

COLEGIADO: Lo que pasa es que por ahí no sé si es tanto el tipo de actividades, sino a cargo de quién. Cuando vos llevas un cierto recorrido, y esto lo digo con la mayor humildad, pretendés escuchar a alguien... has escuchado muy buena gente, venís haciendo tu formación, tu análisis, tu laburo, yo ya quiero alguien que realmente... si me tengo que ir a Buenos Aires a escuchar a alguien me voy, ni me interesa. Entonces no es tanto el tipo de organización, sino quién traigan, eso es lo que me interesa. Yo he hecho cosas con el Colegio, yo me acuerdo al poco tiempo que yo me vine a vivir acá a Río Cuarto, que no conocía a nadie,

yo me acuerdo que estaba el Grupo Psicoanalítico de Río Cuarto y yo me enganché en un grupo de estudio con ellas durante dos o tres años, pero también me enganché para ver que había en Río Cuarto, para conocer gente, después estudié con gente de Córdoba. Pero tampoco en Río Cuarto en ese momento había... yo venía con una formación en Lacan, y no había lacanianos, porque cuando yo llegué a Río Cuarto no había nadie, absolutamente nadie. Después llegó mi hermano y formamos un grupo de estudio con dos psicólogas de Cabrera y éramos nosotros nada mas, no había absolutamente nadie a quien le interesara el tema. Entonces también un poco eso, la demanda de Río Cuarto no coincidía con mi demanda.

ENTREVISTADOR: Como opinión personal, ¿te parece válido que el Colegio demande participación?

COLEGIADO: Si, me parece que es una demanda válida, pero yo necesitaría para que a mí me entusiasme la idea de ir a participar, tendría que haber algo que me interese demasiado y no sé si en estos momentos el Colegio puede hacer algo que me interese demasiado. Me parece que tiene que ver con formación, con gustos, con lo que uno pretende, no sé si hay algo que el Colegio pueda hacer. Pero esta fue siempre una falla histórica, para conformar una lista te tienen que llamar por teléfono y pedir por favor. Yo no sé si este es un problema de la Delegación o si este es un problema del Colegio de Córdoba. Convengamos que yo no le voy a echar la culpa a la delegación de Río Cuarto, convengamos que el Colegio de Córdoba a Río Cuarto no le dio bola nunca. Tiene convenios con negocios y con hoteles, pero allá en Córdoba, es como que el Colegio de Psicólogos de la provincia funciona bastante centralizadamente.

ENTREVISTADOR: Esta bastante politizado.

COLEGIADO: Claro, yo con ese tipo de cosas yo no me engancho para nada. Porque si vos te ponés a pensar, ¿Por qué la delegación de Río Cuarto opera como un hijito?, no hay capacidad de decisión, entonces...

ENTREVISTADOR: Por ahí mi idea es intentar hacer un análisis de tipo estructural, sin culpabilizar a nadie.

COLEGIADO: Claro, es como está funcionando la cosa.

ENTREVISTADOR: Para vos el hecho de que el psicólogo no se involucre en actividades colectivas, ¿tiene que ver con un perfil de psicólogo? Hablando más que nada del solipsismo y de la alienación, por ahí la profesión y el espacio del consultorio...

COLEGIADO: Yo en otro tiempo te hubiese dicho que si. Yo después de trabajar más de veinte años en consultorio y psicoanálisis, en un momento dado necesité meter una variante y empecé a trabajar en psicología organizacional y a mí me encanta eso. Va a hacer diez años que incursioné, al principio muy lentamente y con muy pocas herramientas, pero a mí me encanta y me sacó del gueto del consultorio y me puse a interactuar con otros campos disciplinarios y me pareció sumamente interesante la propuesta. Entonces vos decís bueno, algo de eso hay de esta necesidad de trabajar de otra manera porque sino yo no hubiera incursionado en este campo. A lo mejor hace un tiempo atrás vos me hubieras preguntado y te hubiera dicho, "y si, capaz que responda a un perfil del psicólogo", pero hoy en día no. O por lo menos para algunos psicólogos que decimos que se puede trabajar en otros ámbitos, desde mi perspectiva.

ENTREVISTADOR: Vos me decís que en un momento necesitaste salir del consultorio, ¿te parecen importantes estos espacios en donde el psicólogo puede tener otro tipo de intercambio, una relación con otro?

COLEGIADO: Sí que me parece importante, porque oxigena tu práctica por más que no tenga que ver una con la otra. Me parece interesante. Ahora, sentí en algunas épocas con el Colegio de psicólogos que estaban burocratizados algunos procesos. Yo me acuerdo en una época en que solicitamos las instalaciones para reunirnos con un grupo de estudio, y era un quilombo bárbaro. Entonces, si esto es nuestro, porque no lo podemos usar. No había quien fuera a abrir la puerta, no había una confianza como para dejar la llave al grupo, entonces había un problema bárbaro para usar el espacio físico. Yo cuando me vine a Río Cuarto el colegio funcionaba donde está la Clínica de Ojos, esa casa era del marido de una psicóloga, entonces no había oficina, era una casa que se alquilaba, no me acuerdo en este momento; la primera reunión que fui, y lo primero que hice cuando vine a Río Cuarto es ir y funcionaba ahí una Delegación. Pero bueno, después me parece que tampoco el Colegio tuvo el nivel de plasticidad que se requiere para interactuar con un otro, con un otro lo que sea otro. Tengo esa percepción, a lo mejor me quedé con una idea a partir de esa experiencia que te digo, que fue muy conflictivo poder disponer, porque lo que necesitábamos era un espacio fuera de la casa de los que nos juntábamos y fuera de los consultorios. Sé que fue muy complejo ese trámite y no lo pudimos hacer, o porque si el grupo no estaba organizado o auspiciado por el Colegio..

ENTREVISTADOR: Entonces, ¿a vos te parece importante que el psicólogo tenga estos espacios de interacción con el colega? Que estén en intercambio constante, por lo que hablamos de la alienación...

COLEGIADO: Si, a mi me parece importante que esté en contacto con otro, y en interacción constante. Yo no sé si el Colegio promueve eso, o si se puede tomar al Colegio como un espacio o instancia de encuentro de psicólogos, más allá de lo administrativo y de cobrar la matrícula y eso, no sé si el Colegio tiene alguna otra función, a ese nivel que vos me estás planteando.

ENTREVISTADOR: ¿Y te parece que podría serlo, potencialmente?

COLEGIADO: Si, podría serlo. Me parece que la Delegación tendría que tener un proyecto de trabajo, que no se si eso está. Me parece que el Colegio como institución tendría que tener algún proyecto, objetivo o propósito. Y con determinado nivel de autonomía de Córdoba. Pero con un proyecto porque sino me da la sensación que quedan las ideas tiradas al aire, como que nada se soporta en nada demasiado solido. Por ahí hasta un proyecto anual o planificación de actividades, de otra manera o con otras instituciones. Me parece que correría el eje de trabajo o correría la visión de esta institución hacia otro lado. Después de ahí bien lo demás, por ahí a mi ni siquiera me ha interesado escribir en la revista.

ENTREVISTADOR: Tampoco nunca ha habido una revista científica creo...

COLEGIADO: Claro. Bueno está la de Córdoba. Pero bueno, a lo mejor se podría hacer algo en ese sentido, pero convengamos que tampoco nadie, no sé si ahora cobrarán sueldos, porque estoy completamente desvinculada... la gente tampoco va porque te piden trabajar gratis, tampoco hay demasiado incentivo, y yo no creo que en Córdoba trabajen gratis. Esto ya marca una diferencia entre Córdoba y las delegaciones, porque en Córdoba cobran y acá no. En Córdoba se pelean por ocupar los cargos y acá hay que andar pidiendo por favor para llenar una lista porque no las pueden llenar. Pero no sé si la delegación Río Cuarto a eso sola lo puede hacer, habría que ir a Córdoba directamente a punta de lanza. A mí en estos momentos me llegan a llamar para decirme que vaya a trabajar, ni siquiera dispongo de tiempo, nadie va a dejar una actividad que cobra para desarrollar una actividad en la cual no cobre. A no ser que busque otra cosa, como hacerse conocer, que sirva para otra cosa, sino esta difícil.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece que el Colegio de Río Cuarto no está tomado, que no termina de cerrarse?

COLEGIADO: Para mí sí, para mí es una institución que goza de una debilidad y fragilidad terrible pero por todo esto que te estoy diciendo. Y creo que a todo el mundo le pasa, por lo menos a los que yo conozco, que no tienen ningún tipo de relación con el Colegio de Psicólogos. Y creo que no es la delegación ni siquiera, creo que la Presidenta ha hecho un esfuerzo sobrehumano para acercar gente, creo que es una buena persona, una buena profesional, creo que se ha movido, el hecho de trabajar en el hospital, por ahí hasta tenía a esta institución muy a mano, pero tampoco una quijotada, que es lo que esperamos.

ENTREVISTADOR: Claro, vos me dijiste que tampoco es tan sencillo el panorama.

COLEGIADO: Si, no me parece tan sencillo, y me parece que habría que modificar algunas cuestiones de base, porque así no se puede, termina siendo una cosa figurada. Si vos me preguntas en estos momentos para que me sirva la delegación: para nada, absolutamente para nada, no voy jamás, nunca, nada.

ENTREVISTADOR: Para muchos el Colegio es la oficina frente al teatro a la que van a pagar la matrícula.

COLEGIADO: Y vas si se te venció, sino ni siquiera necesitás ir porque te llega a tu casa, la matrícula llega por correo. No tengo absolutamente nada, voy cuando hay que votar porque sino te multan. Pero nada más que eso.

ENTREVISTADOR: Me parece curioso que constituyendo un logro para los psicólogos la instauración de un Colegio, revisando su historia a nivel país y provincia, tenga tan poca importancia.

COLEGIADO: Yo le tengo desconfianza al Colegio, a esta visión más idealizada que a lo mejor vos tenés. Con esta tramoya que hicieron con la caja, en donde negociaron por sobre nuestras cabezas, con la Caja de Profesionales de la Salud. Cuando nosotros nos recibíamos teníamos un año de gracia que no pagabas matrícula, que me parecía fantástico porque cuando vos te recibís mucho tiempo no tenés un centavo, y después te matriculabas. Cuando yo me matriculé, que era el Consejo de Psicólogos y no el Colegio, me acuerdo que había un abogado y estaba el tema de la caja, si nos inscribíamos o no, y nos dijo que esa era una caja a

la que podíamos optar libremente y que no había mucha seguridad de que permanezca a lo largo del tiempo, que nos recomendaba esperar un poco a ver qué pasaba. Pero vos tenías la libertad de inscribirte, si vos querías disfrutar los beneficios de una caja privada, tenías la posibilidad de elegir. Después cuando se colegiaron, los psicólogos hicieron un arreglo con una caja en donde todos teníamos que estar inscriptos. Porque obviamente debe haber existido un interés económico de por medio y eso me pareció una cosa espantosa. Por supuesto cuando yo me enteré ya tenía una deuda de cincuenta mil pesos. Por lo tanto, lo que yo pago de jubilación son setecientos pesos, porque yo tuve que engancharme en una moratoria, y mientras más años tenés de recibida mas pagás, entonces hasta que me jubile lo que yo tengo que pagar son setecientos pesos. Y cuando me jubile voy a cobrar mil nada más de jubilación. Entonces me pareció una movida mafiosa. Yo apporto a la caja provincial y nacional por docencia, y además tengo que aportar a esta caja, a la que no me interesa aportar, que tampoco tengo ningún tipo de beneficio con esta caja. Pero hasta me hizo aparecer en el Veraz, como una delincuente. Pero ya se arregló y no paso nada, estoy pagando eso todos los meses hasta que me jubile que me faltan 15 o 14 años, de todos modos te imaginás que no voy a vivir con mil pesos cuando me jubile así que igual voy a tener que seguir laburando. Pero bueno, eso me pareció una práctica re desleal si era que querían beneficiar a los psicólogos. Si se supone que es una asociación en beneficio del colegiado, yo sentí que no, que al contrario tenías que cuidarte del Colegio porque en cualquier momento venía el cuchillo en la espalda. Así quedamos engrampados un montón de gente en la misma situación que yo, unas deudas terribles que llovieron del cielo. Yo fui a decirle al abogado de esta caja que no quería aportar ahí y me dijo que me tenía que pasar a

matrícula "B", donde no podés facturar. Y yo no puedo dejar de facturar por mi actividad organizacional, porque en ninguna empresa vas a cobrar sin que le des la factura. Eso fue una cosa en donde yo dije que este Colegio no está pensado para beneficiar; y encima la caja de profesionales de la salud que era sanguinaria, que no tenía alma. Esto no es una entidad en la cual yo pueda confiar y apoyarme.

ENTREVISTADOR: ¿Esta experiencia que tuviste es posible que se haya desplazado a tu relación con la Delegación Río Cuarto, cuando te mudaste acá?

COLEGIADO: Si, puede ser. Para mí no es una entidad significativa ni nada. Y el Colegio de Río Cuarto me dio más pena que otra cosa porque conocía a la gente, por una cuestión de onda, pero no porque creyera que el Colegio o la Delegación iban a ser mucho más de lo que estaban siendo. Me da la sensación que es una especie de sucursal en Río Cuarto, como hay en Villa María, San Francisco.. son especies de sucursales de lo que es Córdoba, sin ningún tipo de beneficio, y a Córdoba no le importa lo que pasa acá. Entonces, tampoco quiero comprometerme con algo que está tan desestimado, a levantar algo que tiene una trayectoria de perder, no sé si me interesa eso.

ENTREVISTADOR: Imaginemos que el psicólogo de Río Cuarto logra apropiarse de la institución, ¿tendría esta institución algo que brindarle a la comunidad?

COLEGIADO: Si se trabaja sí. Pero habría que hacerlo. Me parece medio difícil, tendría que haber cambios estructurales, muy profundos. Y ¿Cuánto tiempo puede llevar eso?, ¿El Colegio de Córdoba capital estará dispuesto a eso, aun crecimiento o a un posicionamiento de la

Delegación de Río Cuarto? No creo para nada eso. Al contrario. Ahora posiblemente hayan cambiado las cosas, pero en algunas reuniones en las que yo he participado te descalificaban, nosotros hemos participado en reuniones de Córdoba como secretario y presidente, ni siquiera como delegada, y ni bola te daban. Entonces la Delegación sigue dependiendo de Córdoba, no tiene autonomía para nada. Y no creo que Córdoba apoye proyectos demasiado ambiciosos.

ENTREVISTADOR: ¿Qué conocimientos tenés del Código de Ética del Colegio, tenés algún conocimiento?

COLEGIADO: No.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos tiene alguna implicancia ética que el psicólogo no se haya apropiado del Colegio?, ¿podés hacer algún análisis desde ahí?

COLEGIADO: Mirá, nosotros en una época, ahora que vos decís eso me acuerdo... yo la verdad que no me preocupó por mi ética porque la tengo, pero me preocupa por ahí la ética de otros, o la ausencia de ética de otros profesionales. En la época en que yo estuve en la Comisión Directiva, una de las cosas que se plantearon y que creo que nosotros en esa reunión que tuvimos en Córdoba habíamos ido un poco con esta inquietud, era la cantidad de psicoanalistas psicopedagogas que había. Entonces eso se planteaba como un problema ético severo, jodido. Incluso yo tengo conocimiento de algunas que ni siquiera son psicopedagogas. Acá en Río Cuarto hubo al comienzo de la creación de la Universidad Nacional, una licenciatura que duraba tres años que era en Ciencias de la Educación con Orientación Psicopedagógica. ¿Qué era?, no sé ¿Para qué se habilitaba?, tampoco sé; pero yo sé de una persona con ese título que

atiende hasta el día de hoy. Después a ella me la cruzo en la Universidad, no sé si habrá terminado la carrera de Psicología en Córdoba, que estaba rindiendo libre. Pero entonces, estas cuestiones me parece que son muy jodidas. Pero eso es porque salto a la vista, yo me encargué de divulgarlo, si alguien me decía que era psicóloga yo aclaraba que no era psicóloga; yo no tengo más ningún problema en decir, antes me cuidaba un poco, o me daba vergüenza, ya hora ya no. Si alguien me dice: "me estuve psicoanalizando con una psicóloga" y yo la tuve de alumna en psicopedagogía, le digo que no es psicóloga. Porque los mismos profesionales ni siquiera se ocupan de aclararlo. Pero supongamos que eso no tiene que ver con nuestra profesión, ahora, nosotros sabemos que hay muchos profesionales psicólogos que hacen cualquier cosa, que son completamente no éticos. Pero, ¿Cómo hacés para denunciar eso? Quienes más o menos conocemos el ambiente, a la gente joven no la conozco mucho, pero a la gente más grande la conozco a toda, cuando yo me vine a Río Cuarto había cuarenta y siete psicólogos. Conocíamos absolutamente todo de la forma de ellos, de cómo trabajaban y las cosas que ocurrían en su consultorio, y vos decís ¿Cómo haces? Con este campo tan específico, con estas cosas que se ponen en juego en la clínica, la haga quien la haga, con la formación que sea, con la honestidad que sea. Es medio jodido, yo creo que las conductas éticas profesionales no se pueden separar de las conductas éticas personales, para mí no se puede separar una cosa de la otra.

ENTREVISTADOR: ¿Tiene que ver entonces con la ética personal?

COLEGIADO: Esta completamente vinculado, no podés separar una cosa de la otra. Vos no podés ser una persona ética en

tu vida común y corriente y no ética como psicólogo, eso no existe. Con cosas tan intangibles, por ejemplo, cuando viene un paciente que ha pasado por otros psicólogos, yo soy muy cuidadosa con lo que el paciente dice de su psicólogo anterior, hay algunos psicólogos que son muy creíbles y uno puede objetivarlos más, porque el paciente puede objetivarlos más y hay otras cosas que van interpretadas como el paciente necesita acomodarlas. Yo con eso soy muy cuidadosa, el problema es cuando un amigo me ha dicho "¿sabés lo que me dijo el psicólogo fulano de tal?". A lo mejor yo lo he mandado con alguien, por ahí hay algo en esa relación que me es más fácil manejar que cuando alguien me lo está contando desde su propio análisis. Yo no sé si eso es controlable, yo no sé si eso se puede... es como los políticos, es medio difícil de poder hacer algo al respecto.

ENTREVISTADOR: En parte de mi marco teórico tomo a Sartre, ¿Te parece que el psicólogo no asume su responsabilidad colectiva, ante la sociedad?

COLEGIADO: Yo creo que los psicólogos no ponen las barbas en remojo de lo que esta profesión significa. O sea, yo cada vez que pasa el tiempo tengo más miedo, a medida que pasa el tiempo y voy trabajando, estudiando, cada vez me parece que sabía mas cuando me recibí que ahora... tengo cada vez más miedo de decir algo que no corresponda. Soy cada vez más cuidadosa. Porque en realidad yo sé que la gente viene a poner acá cosas sumamente valiosas, de un valor incalculable, y uno tiene que tener muchísimo cuidado en el tratamiento de eso. No es porque la gente viene a ponerlo acá que vos tenés el derecho a hacer lo que vos quieras con eso. Me parece que es como decir "cuidado porque se puede romper", y creo que ha habido algunos casos en los que se

le ha roto. He recibido pacientes que te aseguro que los psicotizó el terapeuta anterior, por no darle el título de analista. Entonces vos decís "ojo, cuidado". A lo mejor eso habría que empezar a meterlo más en la cabeza en la formación. Yo doy clases en la Universidad Nacional y me fui de psicopedagogía porque no quería formar psicopedagogos, me retiré de esa carrera y me quedé con un cargo en educación inicial. Y en educación inicial, que es una carrera que estuvo por muchos años desprestigiada, como estuvo desprestigiado lo infantil, según desde donde veamos la infancia, parecía que era una instancia de la vida que había que superarla rápidamente. Entonces yo siempre hago mucha fuerza en mis clases, yo tengo un seminario que se llama Procesos de Subjetivación, que da para hablar de eso y me fascina, siempre hago hincapié en la importancia del material en el que están trabajando; decirles que no boludeen porque son los chicos con los que están trabajando, y prestigiando a la carrera y a la formación. Entonces por ahí yo digo que el psicólogo sale convencido de que tiene el saber absoluto y verdadero respecto de lo que le pasa al otro. Entonces vos decís "ojo con eso", hay que saber vérselas con la locura, hay que ser cuidadosos, es un trabajo de orfebre, es un trabajo minucioso, de cuidado, de que ninguna pieza se escape para donde uno no quiera que se escape. Pero yo no sé si hay una toma de conciencia de eso.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos la ética profesional se ha tergiversado, esfumado, transformado en una moral o una deontología?

COLEGIADO: Yo creo que algo ha pasado, alguna transformación ha habido. Pero porque ha habido cambios en la constitución de la subjetividad, yo creo que ha habido

algunos borramientos. Yo siempre digo que la modernidad tiene unos beneficios espectaculares en el sentido de que por ahí se borraron algunos límites que estaban tan marcados y que ponían de un lado y del otro las cosas en este orden binario del mundo, que me parece fantástico. Pero hay algunas cosas que han perdido la forma, y me parece que la ética ha perdido un poco la forma. Yo creo que en algún momento va a ser tanto el nivel de destrucción que va a generar esa pérdida de límites y esos intereses particulares tan mezquinos que yo creo que va a haber un retorno a eso. Yo creo que todavía, y moriré así, yo soy de palabra. Yo por ejemplo, me faltaba una plata para pagar este departamento que compré y a mí la escribana me hizo la escritura. Yo podría no haber pagado nunca más nada, pero jamás voy a hacer eso. Es como decirte, "vení a las cinco y media" y yo te voy a estar esperando a las cinco y media, y si yo no puedo estar a las cinco y media te voy a llamar y te voy a decir que no vengas, porque yo no te voy a hacer venir a mi casa si no te puedo recibir. Eso son las cosas básicas, y me muevo así en la vida, y crié a mis hijos más o menos con la misma idea. Pero me parece que esas son las cuestiones básicas que me parece que se desdibujaron un poco en esta sociedad tan rápida, tan vertiginosa, con intereses particulares muy mezquinos. Yo no creo que el psicólogo sea una cosa aislada en el resto de la sociedad. El psicólogo por ahí se embolsó en eso.

Pero esta profesión me parece que tiene una ventaja, que es este espacio (que es este espacio) en el que vos te podés detener y repensar tu práctica, tu forma, pero eso dependerá de cada uno. Me parece que tiene que ver con como cada uno quiere vivir, porque en realidad uno no ejerce distinto a como quiere vivir. Yo hubo un momento en que estuve a punto de claudicar con Lacan, porque era tanto estudio, me quemaba la cabeza, no tenía plata. Y yo veía

que a lo mejor, y eso en Río Cuarto lo vi mucho, la gente prefería tener una pilcha y no un libro. Yo decía, porque se ve más, porque había toda una cuestión de un caretaje bárbaro, en donde parecía que mejor vestida estabas, mejor analista eras. Eso es una cosa que yo me quería morir, pero yo en un momento dije: ¿habrá que empezar a trabajar más rápido, medio de consejera? Y no pude. Uno ya viene con algunas cosas como impresas, y no pude. A lo mejor en otro momento si hubiera pasado a otra forma de trabajar y capaz que me hubiera ido mucho mejor desde lo económico, pero no me interesaba a lo mejor demasiado esa parte. Está bien, me intereso hoy, yo fui una de las que en un momento dado dije bueno, con tal de hacer lo que quiera no me importa si no gano dinero, y no, hoy ya quiero ganar plata con lo que me gusta. Pero bueno, no es lo mismo cuando tenés veinticinco que cuando tenés cuarenta y pico.

ENTREVISTADOR: Para vos se ha perdido la palabra, el símbolo en algunos ámbitos.

COLEGIADO: Yo creo que por lo menos en algunos ámbitos la palabra nos falta, en otros capaz que sí, se llenan con otras cosas. En mi vida la palabra no falta, por decir una generalidad, obviamente en algunos espacios de mi vida posiblemente haya algunos espacios o huecos o algo que se cae. Pero la palabra en este sentido, la palabra desde la perspectiva ética, me refiero más que nada. En el hecho de decir la palabra con valor agregado, no la palabra que se vuela o que pierde valor, sino la palabra como valor, que no hace falta documentar, acreditar.

ENTREVISTADOR: ¿Estos espacios de reflexión son éticos?, desde la ética como pregunta.

COLEGIADO: Yo creo que eso hay que favorecerlo, estimularlo, multiplicarlo, sembrarlo y generar agentes multiplicadores. Yo me encargo de que eso se replique. Yo funciono a todos los niveles de esa forma. Respeto a los alumnos como respeto a la persona más encumbrada, a lo mejor en aspectos que para mí son encumbrantes que son los intelectuales más que cualquier otro, del mismo modo. Pero, ¿Por qué?, para servir de ejemplo. Es como decirte que yo no quiero funcionar de manera distinta de lo que promuevo, de lo que pienso, de lo que creo. Entonces para mí esos espacios son importantes y yo los hago existir, aún en un aula con pibes de veinte años, hay que generarlo, publicitarlo, meterlo en la cabeza de la gente. A mí el otro día me pidieron cambiar un horario en la escuela de arte, yo voy un solo día a la noche, me pidieron cambiar un horario porque otra profesora quería juntar sus horas, entonces me cambiaron de día. Esta profesora que quería cambiar sus horas, en una época en que estaba de secretaria, porque estaba peleada conmigo no sé porque, me separó los días, entonces un día yo iba una hora de clase y me quedaba sumamente incomodo. Pero bueno, estaba enojada conmigo porque yo no iba a los actos de la escuela, a las reuniones, no sé. Entonces ella me pide que quería cambiarme sus horas y yo le dije que sí, que no tenía ningún problema. Entonces alguien de la escuela me dijo que porque le había dicho que si, siendo que antes me había... entonces le digo: "que sea feliz", yo tengo la teoría que la gente feliz molesta menos, que le vaya bien entonces. Porque si a ella le va bien, estamos todos bien. Lo mismo pienso cuando trabajo en una organización, ni hablar de los pacientes, yo quiero que los pacientes anden bien. Yo soy muy cuidadosa, y cuando veo que están medio en duda los ayudo a que se vayan, porque yo no quiero que salga un paciente a decir que vino dos o tres meses acá, que gastó

plata y no le sirvió para nada, y menos que diga mi nombre. Yo cuido eso muchísimo, si veo que no está convencido, si vino porque le dijo alguien, lo ayudo para que se vaya. Entonces, yo me cuido mucho de eso, de no quedar pegada en una mala práctica, y que por ahí uno queda enganchado en alguna historia, especialmente en las instituciones. En las organizaciones hago lo mismo, yo cuando hago un trabajo para una organización o hago un trabajo de asesoramiento, yo estoy completamente convencida de que todo lo que estoy haciendo es para que le vaya bien a la organización, porque si a la organización le va bien a los empleados les va bien, a mí me va bien, sigo teniendo trabajo, de buen grado, la gente paga sin ningún problema porque fue beneficioso el trabajo para ellos. Y si todos funcionaran así sería fantástico. Y genuinamente quiero que le vaya bien, porque todo se empieza a acomodar y la trama social empieza a funcionar mejor. Porque en los desequilibrios es donde se arma el despelote, a mí cuando por ahí me dicen "¿porque le enseñás a los alumnos de la universidad lo que vos hacés?", estos años que los llevo a selección de personal, que los llevo a las empresas. Y en general porque uno aprende de los alumnos un montón, y esta bueno que haya gente y que se forme gente y que vea como vos seriamente trabajás en un marco de mucho respeto y de no manoseo con la gente y esta buenísimo que así sea. Yo soy yo, y nadie va a ser igual que yo.

ENTREVISTADOR: Esto te lo preguntan por la cuestión de no querer competencia.

COLEGIADO: Claro, porque hay mucho de eso, especialmente entre la gente más vieja. Yo ahora tengo la mitad de la biblioteca vacía porque en una de las tesis que estoy dirigiendo se llevaron quince libros. Y me decían "¿Por qué

prestás los libros?", y pasa que hay libros que ni siquiera los vas a conseguir acá, porque se van a meter con psicoanálisis y toda la línea de pensamiento francés para trabajar infancia. Entonces hay cosas que ni siquiera las van a encontrar en las librerías porque están agotadas. Pero hay un cierto temor de dar, porque hay un cierto sentimiento que en ese dar hay algo de pérdida que acontece en uno. A mí me súper enriquece eso, a mí me vuelve eso, permanentemente me vuelve eso.

ENTREVISTADOR: A mí esto de la competencia me suena a que puede haber algo de alienación ahí.

COLEGIADO: ¿Por qué?

ENTREVISTADOR: Porque tiene que ver con simplificar la profesión como mercado de trabajo..

COLEGIADO: No. No es que yo considere eso o que haga una cuestión reduccionista o reducir el rol del psicólogo al mercado laboral. Creo que es un aspecto muy importante el laboral del psicólogo. A no ser que vos lo estés planteando desde algún otro aspecto. Y si yo tengo que mostrar algo del orden de lo laboral, y lo laboral incluye todo, el análisis y la selección de personal, y muestro lo mejor dentro de lo que yo hago. Algunos lo tomarán, otros no, a algunos ni les interesará, porque lo bueno está en decir que esto es con lo que yo me identifico y me gusta, y que hay miles de otras posibilidades, y vayan para donde más les interese. Pero no me parece que tenga que ver con una cuestión alienante.

ENTREVISTADOR: Yo me refería a la postura esta del profesional de decir que no le enseñes al alumno como trabajás.

COLEGIADO: ¡Ah! Disculpame, yo pensé que la postura mía era alienante. Y si, a mí más que una postura alienante me parece la postura de un choto, de un mediocre, de alguien que pretende marcar una diferencia. Porque es posicionarse en algún lugar de amo, porque para mí estaría mucho mejor si hubiese mas instrucción, si hubiese mas orientación en el mundo. Este discurso tan manoseado, que lo debes haber escuchado porque es viejo, de que es preferible una sociedad inculta o manejable, y a mí me parece siniestro. Y ese pensamiento opera en el profesional que está recogiendo información, me parece siniestro eso. En ese sentido me parece que sí, una intervención de una cabeza cerrada, atrofiada.

ENTREVISTADOR: Ahí hay falta de...

COLEGIADO: Si, en ese sentido si. Pero no sé si lo plantearía como una cuestión ética, no sé si tiene que ver con una cuestión de ética. En una de esas si, se podría acercar a una cuestión ética por el hecho de decir: no se está haciendo lo que se esperaría que hagas.

ENTREVISTADOR: Mi proyecto habla de la falta de espacios de reflexión e intercambio ético, y no los de una moral ¿Falta cuestionamiento, esta conducta se hace crónica porque falta ese espacio?

COLEGIADO: Si, estoy de acuerdo. Pero yo no sé si ese espacio... si, a lo mejor puede ser un espacio que puede ser pensado como espacio colectivo, desde un espacio de

interrogación o de pregunta colectivo que pueda abrir a algún espacio de preguntas personales, y en una de esas eso si podrá ser un lugar, no como cosa aislada, pero si podría ser una función de la Delegación. Pero no como algo aislado, si vos en estos momentos me decís que abrís un espacio de preguntas éticas en la Delegación de Colegio de Psicólogos respecto del quehacer del psicólogo, no sé si produciría algún tipo de efecto. Pero de pronto esta bueno para que te ayude a pensar. Pero esta interesante la propuesta, creo que lo que vos tenés que hacer es una propuesta. Pero me parece válida la intención, y creo que eso es para destacar, de querer hacer algo o proponer algo que tenga que ver con el mejoramiento de los servicios prestados, me parece válida tu intención.

Yo en realidad creo que el Colegio nunca fue cuestionador de lo profesional.

ENTREVISTADOR: ¿Podría serlo, para vos tendría que serlo?

COLEGIADO: Y yo creo que sí. Pero precisamente porque opera en otro registro no sé si puede ser.

ENTREVISTADOR: Si pasar a lo psicopatológico, ¿Qué es para vos un individuo sano, o que está bien?

COLEGIADO: Me voy a limitar, para no entrar... porque de esto podríamos escribir un libro. Cuando yo digo que quiero que mis pacientes estén bien, me refiero a que pretendo que resuelvan sus problemas, que se conozcan, que vean de qué forma quieren vivir y cuál es la manera que les resulta cómoda, cuál es la posición más cómoda en la cual ubicarse en el mundo. Que descubran y que aprendan que uno tiene una forma de vivir, de pensar y de funcionar que puede que no coincida con lo que se espera, pero que uno tiene que darse

cuenta de eso y poder negociar con lo que hay que negociar,  
con lo que se espera. Y que se puedan dar cuenta de sus  
propias locuras y vérselas con eso, que cada uno tiene una  
parte loca con la cual vivimos. Y que hay cosas que no  
tienen respuesta y hay que aprender a vivir sin esas  
respuestas y no taparlas con pavadas, y nada más.

(Fin de la entrevista)

2° Entrevista a un psicólogo colegiado

Sexo: Femenino

Antigüedad como colegiada: 16 años

ENTREVISTADOR: ¿Cuántos años hace que estás colegiada?

COLEGIADO: Hace diecinueve.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés algún conocimiento de las actividades que se realizan en el Colegio?

COLEGIADO: Habitualmente sí, porque si no me llego a la delegación, a través del boletín cuando me llega.

ENTREVISTADOR: ¿Hubo algún momento en el que no tuvieses información sobre el Colegio?

COLEGIADO: Nunca tuve problemas, nunca tuve ningún inconveniente, pero si ha existido la dificultad que ha tenido el Colegio en algunas épocas con el tema del correo y la distribución de los boletines. Ahora es más fácil con internet, hace diez años atrás no teníamos esa posibilidad. Siempre he estado medianamente al tanto.

ENTREVISTADOR: ¿Qué es lo que este Colegio como organismo representativo del profesional en la ciudad, puede demandarle a los colegiados?

COLEGIADO: Demandarle...

ENTREVISTADOR: ¿Qué es lo que espera de los colegiados?

COLEGIADO: Yo no sé bien. Yo en varios períodos he estado en la comisión del Colegio, he estado muy cerca, desde que no era delegación. La sede de Río Cuarto la compramos en nuestra gestión, nosotros fuimos las encargadas. Digo esto porque hemos tenido una participación muy cercana. Y es como medio raro... por ahí los psicólogos demandamos que nos den y cuando nos ofrecen no participamos. Yo creo que en general el Colegio siempre se ha ocupado bastante de tener una oferta importante para los colegiados. Y después por motivos de los más diversos usamos o no. Los psicólogos somos una gente complicada, en general. Me parece que hay excepciones, pero ha habido problemas inclusive de cuestiones legales, como de demandar como si fuera quien... yo creo que el Colegio (actualmente te digo que en esta última gestión desconozco, no podría opinar), pero en años anteriores, demasiado. Yo me acuerdo que cuando estaba en la Comisión, comprar la delegación, siempre ha sido por esfuerzo personal de unos pocos que han participado. Entonces haría muy mal en criticar, creo que hay cuestiones administrativas o de gestión, como el tema del correo. Por ejemplo, yo sé pagar la matrícula anual pero no me llegó, viste esas cuestiones que te complican en lo cotidiano que se podrían agilizar.

ENTREVISTADOR: Esto es resaltado por varios, que el tipo de demanda del psicólogo tiene que ver con su perfil...

COLEGIADO: Y sí, yo porque tengo muchos años de recibida, pero está muy bien demandar algunas cuestiones básicas que el Colegio las cumple. Nunca me he visto en una situación en la que yo me tenga que ver respaldada por el Colegio en una cuestión legal, de eso no podría hablar. Pero en lo demás el Colegio cumple. Aparte si yo tengo una iniciativa porque hoy se me ocurre dar un curso u organizar una

jornada, el Colegio está siempre dispuesto. Ahora, tampoco puedes esperar que el Colegio, no sé, te mande pacientes por ejemplo. La disponibilidad existe, después es el trabajo de cada uno, de poder usar lo que el Colegio te brinda para mejorar, para progresar.

ENTREVISTADOR: Otros notan algo de ambigüedad en la demanda.

COLEGIADO: Nos pasa en las fiestas. Siempre se organiza y somos diez. En estos últimos años me parece que ha cambiado un poco. Pero no sé porque, yo creo que tiene que ver más con una condición del ser humano de que te resuelvan situaciones, de que te lo den armado y después encima ves si lo usas o no, me parece ya demasiada comodidad. Pero es una evaluación personal.

ENTREVISTADOR: Yo veo que el Colegio es un potencial lugar de intercambios y de contacto con el otro profesional, ¿para vos este problema de falta de participación tiene que ver con un perfil de psicólogo como profesional que trabaja aislado?

COLEGIADO: Y mira, la gente que trabajamos en salud tenemos como un plus de desgaste, y por ahí te ves en situaciones en donde realmente te sentís muy solo y en definitiva te tenés que terminar arreglando solo, no siempre pero en muchas ocasiones. Yo creo que al psicólogo se le suma por ahí, en algunos, que tenemos esto de esta cuestión mágica u omnipotente de ver las cosas desde otra perspectiva, cuando en definitiva, me parece a mi después de los años que tengo, que lo que más te ayuda es compartir tu trabajo, lo hace mucho mas aliviado. Pero los psicólogos, y yo creo que es inherente al ser psicólogo tendemos a ser complicados.

Por ahí tiene que ver con la personalidad de uno, pero tenemos eso de buscarle demasiado... por ahí hay que ser más práctico. Entonces, por ahí creo que se pierden muchas posibilidades de compartir espacios con otros por el individualismo y por el temor a quedarte sin pacientes, a que el otro te robe, y no es así. Pero es un criterio personal, mientras más podés compartir mejor te va. Pero existe ese miedo y esa paranoia que tenemos de ser observados, que el otro te vaya a corregir o no lo que vas a hacer. Los psicólogos somos... estudiar la mente humana es un tema.

ENTREVISTADOR: Para mí hay una cuota de alienación en la profesión.

COLEGIADO: Y vos sabés que eso también, y pareciera que yo hablo en contra de los psicólogos y yo amo mi profesión, pero en realidad la alienación es propia. Y por ahí si te pasa que te segregan porque hay que ver como uno participa. Por ahí somos nosotros los que la autogeneramos.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece valioso desde lo ético que el profesional se cree estos espacios de intercambio?

COLEGIADO: Me parece indispensable. Mira, yo trabajo en un servicio de cirugía en donde lo que predomina es el cuerpo, no existe la cabeza, no existe el cuerpo total, existe la parte y sin embargo, poder considerar al ser humano en su totalidad, como dicen los libros más añejos que existen, que es una cuestión tan básica, es fundamental llevarlo a la práctica. Considerar al ser humano paciente, considerarnos entre seres humanos. Compartir con otro tus dificultades, tu experiencia de trabajo, tu paciente, porque el paciente no viene únicamente con el problema

psicológico, viene con su vida, con su familia, con su entorno, con una realidad. Entonces, es más, si pudiéramos armar como en una época había el Foro de Profesionales, no sé si existe, donde se discutían temas en donde estaban involucradas las distintas profesiones: abogados, psicólogos, médicos, arquitectos. Que más, somos todos humanos.

ENTREVISTADOR: Por lo menos con el colega psicólogo. Por ahí se creen salvados estos espacios con el análisis personal y la supervisión.

COLEGIADO: No. Eso es también indispensable para no volverte loco y no volver loco a tu paciente, pero además no es lo único. Los psicólogos tenemos responsabilidad. Es como si yo te dijera que un cirujano su función es con un bisturí hacer de su técnica lo mejor, y después tiene que seguirlo al paciente, hablar con la familia, todo parte de lo mismo, no pueden descuidar. Por ahí los psicólogos tenemos esto de segmentar, hay quienes priorizan el análisis, hay quienes priorizan la supervisión, hay quienes priorizan los cursos, todo es importante eso.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que tiene para ofrecerle la institución como Colegio a la comunidad?

COLEGIADO: Si, eso siempre lo he pensado. Pero debería tener una participación...

(La Licenciada atiende una llamada telefónica)

Disculpame. Respecto a la comunidad, el Colegio de psicólogos y más en la época en que vivimos, tiene la responsabilidad, la obligación de informar a la comunidad sobre temas de actualidad. Por ejemplo, se me ocurre que yo haría si estuviera, si empezaran a existir reiterados casos

de abuso que generan movimiento en la preense, que el Colegio se expida al respecto, con una buena nota, informativa. De prevención, que hacer. En circunstancias concretas que vivimos como la de la gripe "A", la psicosis que genera eso, desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista emocional, cómo nos debemos cuidar. En que puede contribuir el Colegio en temas que hacen a la población en general y que tienen un trasfondo o una implicancia emocional.

No sé si eso lo hace, creo que no.

ENTREVISTADOR: Por ejemplo tengo información de que se asistió en el accidente de la Universidad Nacional.

COLEGIADO: Claro, y eso fue en un caso extremo. Pero son situaciones que implican a un montón de gente, a la comunidad en general y el Colegio me parece que tiene cierta responsabilidad de participar. Lo que pasa es que el Colegio parece que siempre "debe, debe y debe hacer...". Pero acá en Río Cuarto nosotros hemos trabajado y teníamos las reuniones con todos nuestros chicos tirados en el piso, eran más chicos que grandes. Era nada más que buena voluntad, y por ahí yo te digo, cuando uno pide hay que ver hasta donde pide, porque no se valora el esfuerzo de la gente que está comprometida.

ENTREVISTADOR: Por eso desde el Colegio la demanda tiene que ver con la participación...

COLEGIADO: Siempre se ha hecho mucho, en Córdoba es diferente porque tienen sueldos, pero acá es diferente, en Río Cuarto la gente siempre ha sido voluntaria, con buena voluntad.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos el psicólogo tiene una cuota de responsabilidad social, tiene que hacerse responsable de su conocimiento?

COLEGIADO: Por supuesto. Totalmente, porque ¿Qué pensó cada uno cuando eligió que quería ser psicólogo?, creo que en definitiva todos pensamos en ayudar a otro. Vuelvo a insistir, ese otro no vive solo. Yo soy psicoanalista, lo aclaro porque también está eso de que sos psicoanalista entonces solamente trabajás con el diván. Pero acomodémonos a la época.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés algún conocimiento sobre lo que versa el Código de Ética, aunque sea en líneas generales?

COLEGIADO: En líneas generales, me he olvidado.

ENTREVISTADOR: ¿Sobre qué más o menos?

COLEGIADO: Sobre las incumbencias profesionales, sobre las limitaciones. Nada más.

ENTREVISTADOR: Muchos no saben que el Código versa sobre cosas como la relación con el colega, la formación, el rol social del profesional...

COLEGIADO: Siempre leemos los artículos a los que les tenemos más miedo y de las cosas de las que nos tenemos que cuidar. Pero no es solamente eso sino también las cosas que podés hacer. Pero estaría bueno que lo saquen y lo promocionen, hay que saber eso, son cosas que ayudan.

ENTREVISTADOR: ¿Qué es para vos un sujeto socialmente sano?, sin irnos a lo psicopatológico.

COLEGIADO: Es alguien sintéticamente capaz de poder poner a pleno sus potencialidades, de trabajar a pleno en relación a sus potencialidades, tratando de ser feliz o de vivir tranquilo, tratando de acercarse a eso que he anhelado, que puede ser su deseo y teniendo en cuenta de que no vive solo, con los condicionamientos. Es decir, una cierta capacidad de adaptación, siempre y cuando esa capacidad de adaptación no implique una sobreadaptación, que pueda llevar a cabo todo lo que personal o individualmente se ha propuesto. Es como una suerte de equilibrio, adaptarse sin perder lo propio, que no es para nada sencillo. Vivir con los requerimientos de una sociedad pero pudiendo desarrollar lo que es propio. Eso es lo que es para mí.

(Fin de la entrevista)

3° Entrevista a un psicólogo colegiado

Sexo: Femenino

Antigüedad como colegiada: 13 años

ENTREVISTADOR: ¿Cuántos años hace que estas afiliada al colegio?

COLEGIADO: Desde el 96. 13 años.

ENTREVISTADOR: Se que has formado parte de la comisión directiva. Ahora, como colegiada ¿tenías algún conocimiento de las actividades que se realizaban ahí?

COLEGIADO: Pasa que yo casualmente cuando me recibí comencé a trabajar como secretaria administrativa de la delegación. Así que más o menos ahí empecé a empaparme un poquito de lo que eran las actividades del colegio. Las actividades que se desarrollan en Córdoba son distintas a las que se pueden desarrollar en Río Cuarto, pero bueno, ahí me empecé a empapar un poco de lo que es la ética profesional, la defensa del rol profesional, de la matrícula, para qué sirve la matrícula. Porque en realidad después lo que uno estudia en la facu lo estudia tan en el aire, que llevado a la práctica después es distinto, uno como que lo va materializando en la práctica.

ENTREVISTADOR: Y vos como colegiada, si pudieses dissociarte virtualmente de tu condición de miembro de la comisión ¿Cómo colegiada pensás que podrías haberte enterado de las cosas que se hacían?, si no hubieses estado vinculada directamente a la institución..

COLEGIADO: Si uno no se mueve, y el colegio siempre invita, y esto es histórico, el colegio siempre invita a que uno se acerque a la delegación porque toda la información y todos los detalles uno no los puede conocer a través de un boletín o de una revista. Hay que tener una participación más activa en las actividades del colegio. Sinceramente, si uno solamente va a pagar la matrícula, que encima se puede pagar en el banco, y no tenés ningún otro tipo de conexión, te llega el boletín y queda ahí. Hay un montón de gente que ni debe saber, porque por ahí viene en el boletín muy superficialmente, o a lo mejor ni lo leen porque están enojados con el colegio no se... y capaz que ni sepan que hay un Comité de Capacitación, que hay un grupo que está trabajando para realizar cursos, hay un montón de cosas que hay gente que ni las sabe. Por ahí la gente más joven si es como que está más interesada, pero la gente más grande... por "h" o por "b", o por diferencias de líneas teóricas o lo que sea...

ENTREVISTADOR: Vos recién me dijiste que a lo mejor pueden tener broncas con el colegio, ¿te parece que puede ser por eso?

COLEGIADO: La gente por ahí tiene broncas viejas, por lo menos en lo que yo puedo conocer. Yo no sé cuáles son las expectativas que tienen realmente, porque tampoco son claros, uno no es claro con respecto a lo que espera del colegio. Porque se ofrecen cursos, y van quince... pedís reunión para aclarar el tema de las obras sociales, porque están de acuerdo o no con los aranceles que se proponen... va uno, o van dos, o no va ninguno. O sea, hay convocatoria, lo que pasa es que como es tiempo extra, nadie quiere dedicarle tiempo extra no remunerado a

algo. Por ahí los chicos más jóvenes están con más pila. Uno cuando recién se recibe tiene más ganas.

ENTREVISTADOR: Vos recién me dijiste que tampoco era muy clara la demanda de los colegiados, que es lo que pedían, ¿te parece que puede relacionarse a que la demanda no está planteada de manera clara, entonces al colegio se le imposibilita responder a esta demanda?

COLEGIADO: Claro, no es clara la demanda. Tengo que hablar como matriculada, porque hubo un tiempo en que yo no estaba en la comisión ni en relación con el colegio por ningún cargo. Había cosas de las que no me enteraba y me hago cargo de que yo jamás preguntaba, jamás llamaba y jamás me acercaba. Yo me enteraba por el boletín, y muchas veces a la lectura la hacía muy superficialmente. Y si... si uno no se acerca no se entera, pero eso en cualquier lado, si vos no lees el diario no te enterás de las noticias, si vos no ves televisión no te enteras de las cosas, uno tiene que tener un movimiento hacia. Y ser claro en las demandas, "¿Qué quiero del Colegio?: cursos", bueno se hacen cursos, "no, pero cursos de esto no, curso de otra cosa...", bueno, ¿cursos de que entonces?, "¿Y quién viene?... no, este no me gusta". Conformar a todo el mundo y más a los psicólogos es muy difícil.

ENTREVISTADOR: Vos me decís que más aún a los psicólogos. Gente que entrevistaste me planteaba que el perfil del psicólogo carga...

COLEGIADO: Que cuestionamos de más...

ENTREVISTADOR: O por ahí el trabajo en soledad, como un encuentro con el otro...

COLEGIADO: Y más los que estamos trabajando en la clínica, en consultorios particulares, es mucho más difícil el lugar de encuentro. En un hospital, en el centro de salud, en un lugar público, te relacionás con otras profesiones, te relacionas... entonces aprendés a convivir con otras disciplinas y hasta con la misma disciplina, con colegas, a compartir, es muchísimo más rico, es otra cosa. Vos en un consultorio particular quedás aislado y es cuando más necesidad tenés del colegio.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece que el psicólogo tiende a trabajar en soledad, al solipsismo y a la alienación?

COLEGIADO: Hay perfiles y perfiles. Yo las veces que he trabajado en conjunto me he sentido muy cómoda, porque he dado con personas con las que se ha podido trabajar. Pero también me siento cómoda trabajando sola, y yo tengo una tendencia a trabajar sola. Yo puedo hablar por mí, por los otros...

Mi percepción es que al psicólogo le cuesta mucho trabajar en equipo, trabajar con otros psicólogos. Tienen que ser de la misma línea... no hay un lugar de encuentro, no hay lugar para discutir líneas teóricas... ni siquiera para discutir, porque hay cosas que son indiscutibles, cada uno tiene su enfoque y abordan el mismo problema de otro modo y llegan al mismo objetivo; hay una cuestión de ideología y comodidad respecto de la forma de trabajo. De la libertad de elección. Pero ninguna tiene la absoluta verdad.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece que constituye una falta?, esto de trabajar en cierta alienación, ¿te parece que puede tener consecuencias negativas para la persona como

terapeuta?, teniendo en cuenta que trabajar con un sujeto implica una no-alienación.

COLEGIADO: Y si. Si uno al menos no lo discrimina, no lo puede ver y lo toma en cuenta, si puede terminar afectando un tratamiento. Uno puede terminar poniendo cosas muy de uno en el otro. Yo me puse a pensar, bueno yo tan aislada no trabajo, porque si bien no hay otras psicólogas acá tengo a mis compañeras que tienen otras disciplinas y otras profesiones, y no trabajo aislada, puntos de encuentro tengo. Es difícil trabajar aislado. Yo trabajo mucho con papás de nenes con discapacidad y no puedo no tener en cuenta, no me puedo dejar de juntar con las chicas para ver cómo va el nene y como va a afectar mi tratamiento repercutiendo en los padres, y como ir trabajando con los padres.

ENTREVISTADOR: Por ahí lo importante es el otro, no hace falta que sea otro psicólogo.

COLEGIADO: Necesitamos del otro. Podemos empezar de una forma, pero a la larga nos lleva, si uno es un poquito abierto, a darte cuenta que solo no podés trabajar. El psicólogo necesita salir de la alienación y de esta cosa más hermética y más solitaria.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece que esto puede constituir una falta desde lo ético?

COLEGIADO: Si vos te crees que solo vas a poder todo caes en la omnipotencia. Si estás solo no tenés posibilidad de cuestionamiento, vos te cuestionás a partir del otro. El otro te puede decir, "mirá, fijate tal cosa". Y si tenés la capacidad de recibir críticas podés mejorar. Es como un juego, es necesario. Y si puede ser un falta ética porque

si, más vale, si no hay formación no hay crecimiento, uno se va estancando.

ENTREVISTADOR: Por ahí no solamente trabajar en un lugar con otras personas, que es algo fundamental, sino también buscar lugares de discusión o de reflexión...

COLEGIADO: Grupos de estudio, de reflexión, la supervisión, hacer terapia, o sea, todos los puntos y condiciones que uno tiene para salir del aislamiento y del hermetismo, para poder realizarse uno, donde se revisa permanentemente; y no solamente con colegas, sino con otras personas.

ENTREVISTADOR: Vos me decías que cuando estabas desvinculada de la institución no participabas de las actividades que hacían.

COLEGIADO: No. Y fueron como cuatro años.

ENTREVISTADOR: ¿Por qué te pareció que en esos cuatro años no participaste?

COLEGIADO: Empecé a encontrar otro apoyo en el posgrado que yo empecé a hacer, entonces a nivel de formación o capacitación iba encontrando en otro lado y no necesité nada de lo que el colegio me podía brindar, porque no hubo necesidad de acudir al colegio. Yo iba, pagaba la cuota y... a veces ni iba yo a pagar la cuota, iba el secretario a pagar la cuota.

ENTREVISTADOR: ¿Por ahí te pusiste a pensar que es lo que tendría que haber tenido el colegio para atraer tu atención o decidir formar parte de una actividad?, bueno,

que de hecho el haber formado parte de la comisión directiva quiere decir que algo del colegio te atrajo.

COLEGIADO: Es que el movimiento vino del colegio para que yo estuviese en la comisión. Cuando estuvo la comisión antes de que yo entrara, fue una llamada de teléfono, "querés participar de la comisión en alguno de los cargos de la comisión", y yo contesté "bueno".

Pero yo no fui a ofrecerme "¿no necesitan, no hay un lugar para que yo pueda participar?". Siempre el movimiento, yo lo he notado, viene del colegio al matriculado.

ENTREVISTADOR: No tenés conocimiento de que haya un compromiso, aunque sea mínimo...

COLEGIADO: Yo en el tiempo en que he estado, hay matriculados que se han quejado, con cartas que han llegado al colegio, y cuando los llamás para que participen, te dicen: "no, yo no tengo tiempo, yo ahora no puedo", entonces vos decís bueno... es un lío.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que puede tener la institución colegio para ofrecerle a un profesional? Algunos lo plantean como un lugar con potencial formativo, de reflexión, hasta representativo a nivel social...

COLEGIADO: De contención, porque a uno por ahí se le presentan dudas y problemas por ahí a nivel individual, en las terapias, con los pacientes, y vos en el colegio tenés apoyo, te podés sacar dudas, tenés el apoyo desde lo legal que ahora el Colegio cuenta con un servicio, que antes todo eso no existía. A nosotros nos llaman para hacer una declaración, por un informe que uno presentó de un paciente y hay cosas que no las conocemos y que no tenemos porque

conocerlas, pero que es necesario hoy por hoy con todos estos juicios de mala praxis que uno conozca porque estamos re desprotegidos ahí. Como declarar ante un juicio, con un paciente, que es y que no es el secreto profesional, todo eso te lo brinda el Colegio y las dudas te las podés sacar ahí. Y si cuando va la persona que está no sabe, eso pasa a una consulta con el Colegio de Córdoba y se te sacan las dudas, y uno se siente más contenido y más protegido. El Colegio tiene que ser un lugar de contención, de protección y de formación. Y tiene todos los recursos para hacerlo, nada más que no los aprovechamos.

ENTREVISTADOR: Por ahí repasando la historia del Colegio, todo el esfuerzo, tanto a nivel local como a nivel nacional, que se hizo para poder formar un Colegio de Psicólogos, ¿Te parece que es un lugar representativo a nivel social?

COLEGIADO: Y cada vez más, porque ahora cada vez mas recurren al Colegio, desde la Municipalidad, para solicitar psicólogos en alguna institución privada se recurre al Colegio, lo tienen en cuenta al Colegio y más en los últimos años. Porque el Colegio también ha tenido una apertura hacia la sociedad, que antes no la tenía. No la tenía porque era nuevo, y más la delegación, la delegación empezó siendo asociación... no tenían experiencia, y con la madurez se va tomando confianza y se van formando los grupos. El Colegio de Córdoba la lo tenía de antes pero es más antiguo, tiene más gente, tiene otro cuerpo, otra estructura.

ENTREVISTADOR: Vos recién me dijiste que tuvo una apertura el Colegio, ¿a vos te parece que el Colegio tiene algo para

ofrecerle a la sociedad de Río Cuarto, como ser el lugar que nuclea a estos profesionales?

COLEGIADO: No entiendo la pregunta...

ENTREVISTADOR: El Colegio al ser el lugar que nuclea profesionales de la psicología, tiene algo para ofrecerle a la sociedad, para un bien comunitario, ¿para vos puede tener esta función el Colegio? Por ejemplo, me comentaban que cuando ocurrió el accidente de la Universidad, se llamó al Colegio...

COLEGIADO: Si, también cuando ocurrió el accidente de Río Tercero se llamó al Colegio, para que se pudieran ofrecer psicólogos que estuviesen interesados a trabajar en eso. El Colegio de Córdoba estuvo brindando formación en catástrofes, porque no todos atendemos todo, hay formaciones específicas. Si el Colegio tiene que informarle a la sociedad para qué le puede servir y en que puede acudir, para asesoramiento, charlas con padres; pero si uno no ofrece... Es que es un juego, porque se genera la demanda entonces uno puede formar algo para poder cubrir esa demanda.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos en este momento el Colegio le está dando algo a la sociedad o tiene alguna actividad vinculada a eso?

COLEGIADO: La verdad que no sé, no tengo conocimiento. La bolsa de trabajo por ahí para los psicólogos, no sé si algún grupo dará alguna charla en colegios, la verdad que no...

ENTREVISTADOR: Por ahí los convenios con otras instituciones...

COLEGIADO: Con las universidades, para lo formativo. Por ahí el Colegio, antes, era bastante reacio a hacer convenios con las universidades privadas, pero ahora no, hubo una apertura con la universidad privada.

ENTREVISTADOR: Ahora con las carreras de psicología, tenía que hacerlo.

COLEGIADO: Y hay que hacerlo, si. Uno va venciendo prejuicios, obstáculos y es así. La fantasía que existe es que mientras menos psicólogos haya menos trabajo vamos a tener, pero cada vez va a haber más gente y trabajo para todos. Esta bueno que haya competencia porque sino uno no se forma tampoco. Competencia sana.

ENTREVISTADOR: No hay producción propia local tampoco.

COLEGIADO: Por ahí lo que se me ocurre y sería interesante, en las escuelas secundarias en los quintos y sextos, promocionar la carrera universitaria de psicología, porque tienen muy poco de psicología en el secundario, y lo que tienen no es orientador.

En todo eso el psicólogo tiene que participar, porque antes, todos esos espacios los ocupaban los psicopedagogos. Los espacios que uno va dejando libre los ocupa el psicopedagogo o el trabajador social y esa es responsabilidad nuestra.

ENTREVISTADOR: En líneas generales, ¿tenés algún conocimiento de lo que versa el Código de Ética del Colegio?

COLEGIADO: Del secreto profesional, de la formación del psicólogo, ya no me acuerdo. Las áreas habilitadas en la psicología, clínica, laboral, educacional, cuál es el rol del psicólogo...

ENTREVISTADOR: Hay artículos que versan sobre el rol del psicólogo en la comunidad, y de lo ético de vincularse con el otro profesional y tener un intercambio constante. Y eso no se sabe...

¿Para vos que es lo que la institución te demanda como colegiada?

COLEGIADO: Participación, es la gran necesidad. El colegio no es cerrado, la delegación de Río Cuarto. En alguna época puede haber sido, pero ahora no, al contrario, hay una necesidad. Es más, para las elecciones siempre se pide.. ¡es el sueño del chico que haya dos listas! Si hay una sola no hay ganas de hacer propuestas, porque ya sabés que votos más, votos menos vas a ganar, no tienen opciones tampoco los matriculados, que se haga un poco de debate.

ENTREVISTADOR: ¿Qué crees que vos le podés demandar a la institución como Colegiada?

¿O para formar qué tipo de institución te gustaría trabajar desde dentro?

COLEGIADO: Una institución más abierta, más participativa, conectada con otros colegios, que haga más hincapié en la formación de psicólogos. Yo se que se está trabajando en eso y que es difícil, pero, por lo que yo voy conociendo se van teniendo resultados. Pasa que hay que tener permanencia y lo que no existe son grupos que permanezcan. O por lo menos tampoco hay quien los sustituya, porque son

actividades que duran un tiempo y cuando esa gente no está más, se dispersa, no queda como algo instituido. Comité de Capacitación hubo en una época, cambió la comisión y se perdió. No hay algo escrito, algo estructurado, entonces el que viene ya tiene una base como para poder continuar ese trabajo.

ENTREVISTADOR: Hace un tiempo que las personas que están en las listas son las mismas.

COLEGIADO: Y es lo que te cuestiona la gente todo el tiempo, nosotros no queremos estar siempre.

ENTREVISTADOR: ¿Los colegiados cuestionan esto?, ¿Por qué no se postulan entonces?

COLEGIADO: Siempre es lo mismo. Y este es el tercer período en el que estoy, pero por mí que venga gente nueva, si yo no trabajo por un pago, no es una misión económica.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos el psicólogo tiene alguna responsabilidad social, colectiva para la comunidad y de qué tipo?

COLEGIADO: Tiene que hacer promoción de la salud mental. No como el médico, que si no sabe lo que el paciente tiene dice "bueno andá al psicólogo, porque eso es psicológico". Y no es psicológico ni totalmente físico... sigue el prejuicio de que el psicólogo es el auxiliar del médico, de que las derivaciones las tiene que hacer el médico, y él se tiene que dar cuenta de si necesita psicología o no. Y eso lo tenemos que hacer nosotros, sino para que hacemos diagnóstico. El paciente puede darse cuenta o no, y uno determina si es un problema psicológico o no.

Pero si hacer una promoción de la salud mental, la promoción, eso que viene de la facultad.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece que es rol se cumple hoy en día?

COLEGIADO: Y, más o menos. Es más asistencialista todavía. Y falta más.

ENTREVISTADOR: Yo lo relaciono con lo que hablamos de la búsqueda de vínculos del psicólogo, ¿te parece que tiene que ver con esto?

COLEGIADO: Si, no lo había pensado. Pero si.

ENTREVISTADOR: No es buena promoción de la salud mental sostener una práctica solipsista.

COLEGIADO: Tenés razón, no lo había relacionado así.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece en líneas generales que esta función debe ser desarrollada?

COLEGIADO: Si, totalmente.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que es lo que sería un individuo socialmente saludable?, sin entrar en lo psicopatológico.

COLEGIADO: Un sujeto que está bien, yo soy gestáltica. Desde la gestalt nosotros sostenemos que la salud no es ausencia de enfermedad. Un sujeto integrado es aquel que puede darse cuenta de que algo no anda bien, puede acudir y solicitar la asistencia que requiere. Y puede tener conciencia de que algo no anda bien, de que algo le está pasando. Y eso quiere decir que está sano mentalmente, más

allá de que pueda resolverlo o no a partir de todas las resistencias y mecanismos de defensas. Lo integrado es eso, que pueda funcionar en la sociedad, que pueda funcionar como individuo con otro, solo, independiente, adaptado y no sobreadaptado. Pero no es el que no tiene problemas, sino no habría uno sano. Los gestálticos creemos que hay personas sanas, en contraposición a otras líneas que no, para las que el ser humano está en permanente conflicto. Pero son cuestiones más polémicas, para discutir las.

ENTREVISTADOR: Esto también lo relaciono con los vínculos, ¿para vos tiene que ver con la salud mental el promover vínculos?

COLEGIADO: Si.

ENTREVISTADOR: ¿El Colegio te parece que podrá promover esto, como lugar que nuclea a los psicólogos, la responsabilidad social y la promoción?

COLEGIADO: Es una cuenta pendiente, si bien hay intentos, le falta un poco más, animarse a un poco más. Es como que el Colegio todavía no confía en sí mismo, o no reconoce todas las herramientas y recursos que tiene, es como que está inmaduro en ese aspecto, adolescente.

ENTREVISTADOR: Y ante esta demanda ambigua del colegiado, el intento de respuesta por parte del Colegio, ¿no te parece algo que no tiene fin?, ¿esto no habla de la inmadurez del Colegio?, y en un buen sentido lo digo.

COLEGIADO: Inmadurez del Colegio e inmadurez del profesional. Yo te voy a contar una anécdota de Río Tercero. Ahí siempre hay problemas porque son cincuenta o

sesenta matriculados, y se quejan de que ellos quieren pertenecer a Córdoba, porque están solos; demandan ayuda, dicen que nadie les da nada, ni el Colegio de Córdoba ni la delegación. Entonces nosotros vamos a Río Tercero y les decimos que formen una comisión para poder plantear estas demandas, que son de cursos y formación por lo general. Y al final no se juntan, no te dicen que cursos quieren. Es una queja que parece la del niño, y al final no se mueven. Y también es difícil porque no se puede llevar a toda la delegación para allá. Entonces se quedan en esta cosa infantil.

Es como cuando uno trabaja con los pacientes, las proyecciones, el "no, porque vos...", y ellos no hacen nada.

(Fin de la entrevista)

4° Entrevista a un psicólogo colegiado

Sexo: Masculino

Antigüedad como colegiado: 9 años

ENTREVISTADOR: ¿Cuántos años hace que estás afiliado al colegio?

COLEGIADO: Desde que me recibí, en el 2001.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés conocimiento de las actividades que se realizan en el colegio?

COLEGIADO: Actualmente tengo conocimiento por la vía del mail, o la vía virtual; me mandan información acerca de cursos o espacios que se abren. Los cuales no suelo usar ni concurrir. Por una cuestión de que por ahí no es de mi interés la oferta que se muestra en ese momento.

ENTREVISTADOR: O sea que a vos no te interesa mucho lo que se plantea...

COLEGIADO: No en temas generales, digo, en lo que he tenido oportunidad de acceder acá o en Córdoba no han sido cursos que me llamen la atención en ese momento, en estos últimos tiempos, digo. A alguna que otra charla he ido, pero en estos últimos tiempos no.

ENTREVISTADOR: ¿Por ahí vos ves que se hacen actividades de intercambio, o de debate, en las que se pida la participación del colegiado?

COLEGIADO: Yo tuve la posibilidad de ser parte del Colegio de Psicólogos, soy parte, hace dos años que soy delegado. Viajaba a Córdoba a las reuniones de junta en donde se decidían cuestiones de política del colegio. A las reuniones he ido, pero no he visto que prenda este tipo de cosa de convocatoria o de espacio de participación. En mi experiencia personal no ha sido muy auspicioso.

ENTREVISTADOR: ¿Y porque te parece?

COLEGIADO: No se las causas. Quizá puede ser que no hay actividades que generen un espíritu de participación, o por otro lado no hay una especie de transmisión desde la facultad en donde se perciba al colegio como una instancia de agrupación o lugar de pertenencia. No sé, quizá tu trabajo sirva para arrojar ciertas luces sobre eso. Pero serían interesantes los espacios de participación, sin duda.

ENTREVISTADOR: ¿Y a vos que te parece que tendría que plantear el colegio, o desde que lugar lo tendría que plantear, para que digas "me gustaría formar parte de..."?

COLEGIADO: No lo sé. El colegio creo que frecuentemente lanza, o le da lugar a estos espacios, lo que sucede ya es que no hay colegiados que se sientan convocados o llamados a participar; quizá ambas cosas, no lo sé. Yo puedo hablar de mi experiencia particular, cuando veo algún curso, y si esta la posibilidad de hacerlo, no es mucha la oferta en Río Cuarto. Pero la ve que hay, si no es un curso que me convoque especialmente, no lo hago. Pero quizá es un momento personal de cada uno, los tiempos tampoco son holgados. Pero no sé, sería para pensarlo.

ENTREVISTADOR: Ahora, más allá de tu condición de colegiado, pensándolo como parte de la comunidad de Río Cuarto, ¿Qué es lo que tendría el Colegio, o un Colegio de Psicólogos para ofrecerle a la comunidad?, en tanto organismo que nuclea a este tipo de profesionales.

COLEGIADO: No lo sé. Porque no se bien cuáles son los alcances, las posibilidades de intervención del colegio. Pero por ahí el intercambio con la universidad que intervenga para capacitar, para formación del psicólogo, o tareas de prevención, que se que lo han hecho, o han gestionado, o han apoyado desde lo institucional. Pero creo que es eso, algo que vuelve a la comunidad, iniciativas que parten desde los centros educativos, desde las universidades, apoyar todo un movimiento que se genere en pos de acercar a la comunidad a la universidad. O incluso agrupaciones que tienen repercusiones comunitarias, apoyarlas, darles curso, un espacio también.

ENTREVISTADOR: Por ejemplo, con el accidente de la universidad se hizo una convocatoria a profesionales desde el colegio. No sé si te parece un ejemplo del rol que puede llegar a tener el colegio.

COLEGIADO: Sin duda, y siempre articulado con otras instituciones, sería interesante. No de manera autónoma, porque hay que ver si no se te cruza con las actividades de otras instituciones ya existentes. Operar ahí como una instancia de articulación.

ENTREVISTADOR: ¿Vos tenés algún conocimiento de lo que dice el Código de Ética del colegio, aunque sea en líneas generales?

COLEGIADO: No, en líneas muy generales. Mas que lo que se por la práctica, o por la última materia que tuve de Deontología, no más que eso.

ENTREVISTADOR: ¿Y no tenés algún conocimiento de si el código de ética versa sobre esta cuestión de que el profesional no se constituya en una práctica solipsista o alienada, sin intercambio con el otro profesional?

COLEGIADO: Siempre es saludable el intercambio, genera espacios comunes, espacios de encuentro. Hay que ver, parte del caso por caso y parte de hasta qué punto cada profesional se siente convocado para participar. Es muy difícil generalizar; puede ser por cuestiones familiares, o cuestiones de la práctica, o porque no tiene tiempo, o cosas que le impiden encontrarse con otro. Pero yo creo que a nivel informal si se generan estos espacios. O que conoces, o que te encontrás o cuando compartís actividades laborales, se producen derivaciones o grupos de estudio que surgen. Yo he tenido algún contacto con grupos de estudio que se juntan a estudiar textos. Se generan espacios de encuentro informales, sería interesante que el colegio participara también o propiciara.

ENTREVISTADOR: Un entrevistado me comentaba que hay muchos profesionales que se creen resguardados de la alienación por tener una supervisión y un análisis personal, y su práctica circula entre esos factores y sus pacientes. No sé si vos pensás que esto puede tener que ver con un perfil de psicólogo que se ha ido construyendo a lo largo de los años...

COLEGIADO: Es posible. Al ser una ciudad chica, hay diferencia con Córdoba o Buenos Aires que tienen las

escuelas. Yo soy psicoanalista entonces está la Escuela de Orientación Lacaniana... se puede adherir a escuelas o no, pero hay espacios más específicos. El colegio como que reúne las distintas corrientes o escuelas de la psicología, habría que ver cómo se pueden propiciar espacios desde ahí también.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos por ahí puede haber problemas por esta cuestión?

COLEGIADO: Sería interesante.

ENTREVISTADOR: Por ahí no todas las corrientes tienen una visión de intercambio...

COLEGIADO: Me parece que es una visión muy estrecha, me parece que sería muy rico que hubiese un espacio de encuentro inter-disciplina o inter-corrientes, y no quedar estancado ahí, encerrado en una teoría. Yo por ahí tengo la oportunidad de trabajar en instituciones, lo cual permite que circule otra cosa, los demás son espacios muy individualistas: tenés el consultorio, viene el paciente, se sienta, se dirige una cura, pero en instituciones trabajas con otros profesionales y te permite otra apertura, tenés el acceso a otros discursos también.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos esto puede constituir una falta desde lo ético?

COLEGIADO: Para mí hay que decidir que se define como ético.

ENTREVISTADOR: Para lo que vos concebís como ético, cuidando al sujeto...

COLEGIADO: La ética como una ética del deseo. Seguramente has tenido contacto con el seminario de Lacan, el siete. Bueno, entre todo eso, que deseo es deseo del otro también, ser muy cuidadoso en ese aspecto.

ENTREVISTADOR: ¿Qué concepción de individuo, o de sujeto sano tenés como profesional?

COLEGIADO: ¡Que pregunta! Bueno, sano o normal, introduce toda una cuestión normativa.

ENTREVISTADOR: Sin irnos a lo psicopatológico, a lo normal y lo anormal, sino que es para vos un sujeto que "está bien"...

COLEGIADO: Bueno, todo como lo define Lacan desde la ética, no ceder ante el deseo.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos el otro tiene un papel importante en esta concepción ética?

COLEGIADO: Indudablemente, el otro es parte del deseo también, como causa... indudablemente el deseo involucra al otro.

Ser muy cuidadoso de no objetivar, es una posición ética. Una práctica del encuentro con el otro, y esto no está exento de eso. La no objetivación, ponerlo en el orden de lo objetivable y no permitir que surja el sujeto.

ENTREVISTADOR: Por eso yo intento plantear una postura en donde no se caiga en una visión simplista. Justamente la ética desde donde yo la planteo en mi tesis tiene que ver con una diferenciación bastante clara entre la moral y la

deontología. No es ni una moral ni una deontología, sino que es una ética.

COLEGIADO: Por eso preguntaba. Que es lo que está bien y que es lo que está mal no. Sino que es lo que me hace bien y que es lo que me hace mal. Se puede preguntar eso, no quedar encerrado en esa concepción moral de que es lo que está bien y mal.

ENTREVISTADOR: Para vos eso sería una postura ética.

COLEGIADO: Si.

ENTREVISTADOR: Por eso yo en mi proyecto planteo espacios reflexivos, no espacios de juicio...

COLEGIADO: Me parece bárbaro, ojalá se pueda concretar.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que es lo que la institución como colegiado te demanda?

COLEGIADO: Bueno... (Silencio)

ENTREVISTADOR: Por ahí los colegiados me dicen que ellos solamente van al colegio a pagar los aranceles de la matrícula, y ese es su único vínculo con el colegio ¿para vos la demanda pasa por ahí o va un poco más allá?

COLEGIADO: Sería interesante que fuera un poco más allá. Me parece que es una instancia que convoca a la participación y que hay que ver también como desarrollar estrategias para captar la participación en general, ser causa de deseo de participar, de decir: "esto esta bueno... esto está interesante", y no dejar de convocar. Pero la demanda... toda

institución demanda participación estructuralmente, puede ser una participación pasiva de ir a pagar un arancel e irse a su casa, o una participación activa de generar proyectos, movilización, actividades, lugares de encuentro.

ENTREVISTADOR: Vos me contás que no encontrás actividades que te llamen la atención por ahí...

COLEGIADO: Hoy. O la que me ha sonado interesante no la he podido hacer por cuestiones de horario. Estaría bueno.

ENTREVISTADOR: ¿Y vos que le demandarías a la institución?

COLEGIADO: (Silencio) Espacios de formación, de traer gente, de articular con otras universidades, de articular al colegio con las universidades existentes: la Siglo 21, el Cervantes, yo porque doy clases en el Cervantes. Y traer gente, hay analistas en el psicoanálisis por lo menos... yo te digo porque es lo que a mí me interesa, mi inquietud personal. Traes analistas de Buenos Aires, o de Córdoba, ahí hay analistas muy buenos y se ha hecho en algún momento, para dar cursos seminarios. Me gustaría una cierta frecuencia quizá.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que es un profesional socialmente responsable?, ¿Para vos un profesional debería tener esta responsabilidad social, debería tener un vínculo con la comunidad que pase por la responsabilidad social?

COLEGIADO: Si, sin duda. Aislados no podemos hacer nada. En conjunto habría que ver cómo, estableciendo pautas de acción. Sin duda, aislados no es la mejor forma. Leclaire, por ejemplo, tiene textos interesantes acerca de las instituciones psicoanalíticas, no participa... yo me

simpatizo con la postura de él, el no es parte de ninguna escuela, pero participa apoyando la formación de espacios, incluso los formó. Pero bueno, porque descreía de las políticas, de las relaciones de poder. Yo simpatizo con él lo cual no quiere decir que sea la única postura válida. Socialmente responsable, sin duda.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos el psicólogo hoy en día es socialmente responsable?, ¿Vos lo ves comprometido?

COLEGIADO: Son definiciones muy abarcativas, están los que sí y los que no. También adhiero a Deleuze o Guattari que hablan de una micropolítica, a mí más que lo que se juega en las políticas masificadoras es lo que se juega en el uno a uno. Cuando alguien convoca y dice "a mí me paso esto"... porque hay demandas de participación de psicólogos y de analistas que son informales. El "no sabes lo que me paso" o el "mirá, decime adonde puedo ir", este tipo de cosas, funcionar como un agente activo, de participación activa, no encerrarse en el consultorio.

ENTREVISTADOR: Por ahí me decían, y es una postura muy sobria, que el psicólogo tampoco puede salir a hacer trabajo comunitario porque...

COLEGIADO: Descolgado.

ENTREVISTADOR: Exactamente.

COLEGIADO: Habría que ver cómo, tener una estrategia, pero es abrir las puertas del consultorio. Sino es el sillón como una especie de bastión immaculado sacerdotal. Por ejemplo, hoy vos estas sentado aquí y estamos charlando sobre esto... y quizá la semana que viene me contradigo en

algunas de las cosas que estoy diciendo, es posible, pero bueno, es lo que pienso en este momento y con vos en esto. Digo, con vos.

ENTREVISTADOR: No tiene que ver con el salir a hacer algo desmesuradamente, sino con el mantener esta postura de estar "abierto a".

COLEGIADO: El tiempo de los héroes... sabemos que no es lo más propicio para el tiempo de los héroes, salir y querer llevarse el mundo por delante. En este aspecto si es interesante consensuar y establecer estrategias de acción o de prevención. Estableciendo objetivos claros, objetivos realizables. También están estas cosas de querer mejorar el mundo...

Hay una frase de Gandhi, no sé si sirve pero se me ocurrió ahora. Dice: "debes ser el cambio que quieres ver en el mundo", querés el cambio a tu alrededor, empezá por vos; querés cambio en tu círculo íntimo, empezá por vos; querés cambio en tu familia, empezá por vos. Como un imperativo, y aparte de Gandhi los imperativos no son muy comunes.

ENTREVISTADOR: Algo medio paterno, desde lo simbólico...

COLEGIADO: Hasta como una invitación, viniendo de Gandhi. No es una cosa del discurso del amo, no me parece, mas como una invitación.

ENTREVISTADOR: Esto puede tener que ver con una tendencia a simplificar los discursos...

COLEGIADO: No, no tenemos que ser reduccionistas, situándonos en un polo, me parece que hay responsabilidad de ambas partes. Toda institución tiene su jerarquía y

tiene sus tiempos, sus relaciones de poder, lo cual tiene complicaciones que le son propias. Esto de oponer institución con colegiados, me parece que hay que acercar los términos un poco más. Si hay responsabilidad es de ambas partes, me parece. Porque tampoco pretender que todos los psicólogos participen, porque es una utopía, son piolas porque establecen horizontes, pero también saber que difícilmente salga. Con que eso se mueva y haya movimiento, me parece que es válido. Eso es, que haya movimiento, porque las instituciones tienden a tornarse estáticas, conservadoras, y eso garantiza la permanencia. Me parece que mientras que haya movimiento y se propicie movimiento, esta bueno.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos tiene que ver con una cuestión institucional, de lo que la institución representa para los colegiados y la sociedad?, y mas una institución del tipo del colegio que es oficial, a diferencia de la E.O.L. o la L'Ecole que me nombraste...

COLEGIADO: Claro, no seamos ingenuos, regula una práctica. Los colegiados tienen que responder a un cierto marco legal, más allá de adherir a una doctrina o no. Tienen que responder a un marco legal y hay restricciones en ese aspecto. La pertenencia insta que se hagan las cosas de determinada manera y siguiendo un orden, de esto habla la ética profesional: no ejercer el poder... para beneficio personal. Las decisiones éticas que se juegan a cada instante, sino no nos sentimos capacitados para llevar la dirección de una cura, bueno, es conveniente hacer la derivación. Siempre está el bienestar del que viene a la consulta primero que nada.

ENTREVISTADOR: Es raro que vos no me hayas nombrado, cuando te pregunte sobre el Código de Ética, al secreto profesional. Muchos de los que entrevisté solamente conocen ese aspecto del Código... no porque no sea importante, sino porque el Código de Ética no se reduce a eso.

COLEGIADO: ¡No!, me parece que es una cosa más, como el juramento hipocrático de los médicos. Indudablemente donde hay una ética hay una decisión, pero me parece que se juega en otro nivel, más allá del secreto, de lo que se pueda decir o no, y a quién. Uno ve que dice y que no dice, depende con quién. Es lo que pasa con los informes psicológicos, y hay que ser muy cuidadoso en ese aspecto también, con el objetivar. Una vez un paciente me dice: "yo tengo histeria, según el psiquiatra, histeria con accesos de pánico...", ¿Cómo se mueve esa piedra?, yo soy esto, yo soy adicto, ¿ese rótulo como se conmueve?

ENTREVISTADOR: (Le relato en líneas generales al entrevistado las características de mi proyecto, y la idea de implementar la técnica de Grupos Operativos. Hago hincapié en el carácter reflexivo y no moral de mi posicionamiento desde lo ético).

COLEGIADO: En un tribunal moral es muy difícil que circule algo allí, porque el tribunal representa cierto orden o cierto estado de cosas y ejerce una capacidad de juicio sobre algo que se examina, si se adecúa o no se adecúa a ciertas normas. Me parece que pensar la ética sería muy interesante, y pensar que algo circule allí estaría fantástico.

Y la participación también es una decisión ética. Estaría bueno ver que es lo que causa, yo cuando estaba en el colegio decía: ¿Qué es lo que causa?, porque cuando se

generaban actividades iban los amigos... ¿Qué poder de convocatoria puede tener un colegio?, más allá de brindar resguardo a nivel profesional o de que la pertenencia garantiza cierta práctica, porque bueno, pertenecer al colegio garantiza que el colegio responde por ese profesional, garantizando que en lo que hace hay una cierta coherencia. Pero más allá de eso, a ver ¿Cómo se puede convocar?, no para participar por la participación misma, sino la participación, y que haya transmisión, movimiento, formación ante todo.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos hay baches en ese sentido?, en la formación...

COLEGIADO: Hay cosas, hay ofertas, pero me parece que podría haber más. Seamos sinceros, puede haber mucha oferta y poca adherencia. Pero estaría bueno arriesgarse.

ENTREVISTADOR: ¿El colegio para vos se puede constituir en un espacio representativo para el profesional?

COLEGIADO: Me parece que articulado, y articulado con otras instituciones sí.

ENTREVISTADOR: Yo no lo digo en un sentido sindical, sino en un sentido simbólico, que representa al profesional psicólogo, trabajador de la salud mental y actor socialmente responsable.

COLEGIADO: Si, acompañando ese movimiento. El colegio para mi tiene que acompañar estos movimientos que se pueden generar, respaldar, en la medida que sean respaldables.

ENTREVISTADOR: Y como parte de la comisión directiva del colegio, ¿qué apreciación tuviste de la institución?

COLEGIADO: Te voy a ser sincero. Tuve la oportunidad de ser delegado y mi participación es casi nominal en este momento. Nominal en el sentido de que soy vocal... no sé. El año pasado, porque bueno, había que ocupar cierto cargo, no tengo una participación activa en este momento. Me gustaría, pero por cuestiones de tiempo tampoco... pero es una falta mía por allí. El año pasado que viajaba una vez por mes a Córdoba, por ejemplo, veía muchas luchas de poder. Me toco un momento un poco complicado, jodido, que era un momento de cambios de elección. Y bueno yo asistí, y tengo muy poca actitud para establecer alianzas, de sumarse a grupos en contra de otros, en los tejes políticos, no más que eso. No me causa mucha simpatía, había muchas estrategias, descalificaciones... más allá de que la crítica constructiva, la crítica del encuentro o la crítica de generar proyectos para, era más como un campo de batalla interno. Lo cual le quita eficacia y creatividad, en el terreno de ver quien estaba ocupando una silla. Estimo que se hacían cosas, pero quizá esto le restaba eficacia, que es inherente a toda institución. Pero me causaba una cierta antipatía, desgano, ver las divisiones...

Podés no estar de acuerdo, podés disentir con el otro, pero en un espacio de encuentro. Me parece que estas fragmentaciones oscurecen más de lo que esclarecen o de lo que pueden posibilitar. Había proyectos válidos, pero las luchas de poder hacían que se opacaran. Esa es la sensación de haber participado, dos años viajando. Me daba la sensación de que había como una inercia institucional... y que terminaba ahogando iniciativas particulares, los entusiasmos, intenciones de modificar cierto estado de cosas.

ENTREVISTADOR: Bueno, vos sabrás de las dificultades que hay para armar listas en las elecciones, a diferencia de Córdoba...

COLEGIADO: Bueno, no sé si hay iniciativa para formar listas. Lo cual habla ya de que hay que ir a último momento a ver quién quiere ocupar ciertos cargos, no porque haya una voluntad de participación. Me parece que los están hacen lo que pueden, pero se podrían hacer circular ciertas cosas, estaría bueno. Ver qué demanda la institución, pero qué demanda el colegiado también, para que la institución se mueva.

ENTREVISTADOR: Vos recién me contabas un poco que era para vos lo que demandaba el colegiado.

COLEGIADO: En mi caso formación, o espacios de intercambio. O de generar posturas de articulación con instituciones ya existentes. No es algo sencillo... con los dispensarios, los barrios, instituciones educativas, la universidad. Sería meterse en espacios y hacerse un lugar.

Si reconozco mi parte, podría haber participado de otra manera y no lo he hecho. Eso a modo de crítica personal, hoy no tengo la posibilidad ni el tiempo de hacerlo. Eso como autocrítica.

(Fin de la entrevista)

5° Entrevista a un psicólogo colegiado

Sexo: Femenino

Antigüedad como colegiado: 5 meses

ENTREVISTADOR: ¿Estas afiliada al Colegio de Psicólogos?

COLEGIADO: Si, estoy afiliada al colegio de psicólogos de Río Cuarto, actualmente desempeño mi actividad profesional aquí, por eso me he matriculado a este colegio.

ENTREVISTADOR: ¿Cuánto tiempo hace que estas matriculada?

COLEGIADO: Estoy matriculada hace muy poquito, hace aproximadamente cinco meses. En realidad recibida hace más, pero como ejercía en relación de dependencia no estaba matriculada.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés conocimiento de que tipo de actividades se realizan en el Colegio de Psicólogos?, ¿Por algún medio te enterás de estas actividades?

COLEGIADO: Nos llega un boletín bimestral informativo, el boletín que nos llega con la información que el Colegio tiene para darnos a nosotros los matriculados y también me llega a mí el mail de Córdoba, del Colegio de Córdoba, donde ahí está la información a nivel regional como Río Cuarto o la zona y lo que se gestiona en Córdoba capital.

ENTREVISTADOR: ¿Y el tiempo que has estado en Río Cuarto te has enterado de las actividades que hace la Delegación Río Cuarto?, ¿Has estado en contacto con esas actividades?

COLEGIADO: Actualmente participo del comité de capacitación y docencia del Colegio, de todos modos la información que llega además del boletín tiene que ver con la difusión de afiches en las instituciones en las cuales trabajo o en otras instituciones. Ellos divulgan la información que nosotros le brindamos desde el comité de capacitación.

ENTREVISTADOR: ¿Y en calidad de qué formás parte del comité de capacitación?, ¿Fue por voluntad propia que vos te sumaste, es decir, como fue la iniciativa de sumarte al comité?

COLEGIADO: La iniciativa en un primer momento me vine a Río Cuarto, por ahí pensé al comité de capacitación como un espacio de crecimiento profesional. Lo hice por una cuestión personal, la cual me interesaba hacer, invitada por una de las integrantes, actualmente miembro del comité al cual todavía pertenecemos.

ENTREVISTADOR: Vos recién dijiste que habías entrado por una cuestión de crecimiento profesional, ¿te parece que el colegio te brinda un espacio de crecimiento profesional como este o más allá de este?, ¿vos consideras que es un lugar que brinda al profesional espacios de crecimiento?

COLEGIADO: Desde el lugar en el que estoy, para poder brindar crecimiento a los demás profesionales creo que sí. Creo de todos modos el colegio en sí, no sé si todavía nos está brindando cuestiones de perfeccionamiento que quisiéramos tener. En mi caso particular, en la formación que necesito, tengo que dirigirme a Córdoba para poder de alguna manera ampliar los conocimientos que me interesan. Si lo pienso desde ese lado, en una cuestión más personal y particular, si el colegio en eso se estaría quedando como

corto, estaríamos necesitando más profesionales que quizá no sé si vengan de Córdoba o de otras formaciones que nos permita a nosotros que estamos en Río Cuarto gozar de esos beneficios que quizás en Córdoba si están.

ENTREVISTADOR: ¿Y por qué te parece que pasa esto? La Delegación no es un espacio nuevo, es una institución que tiene casi 20 años, ¿Por qué todavía no puede brindar eso la delegación teniendo ese tiempo de existencia?

COLEGIADO: Por lo poco que conozco y siendo partícipe del colegio creo que tiene que ver también el tipo de profesional que tiene Río Cuarto, yo no soy de Río Cuarto, vengo de Córdoba, trabajando de una manera distinta, donde quizá la instancia grupal y de formación permanente es algo que circula en los espacios universitarios, espacios profesionales, en distintos ámbitos. Aquí quizás la cuestión más individualista, dentro de lo poco que pude estar en Río Cuarto, y quizás esta cosa de competencia profesional entre teorías, hace que cuando alguien propone cosas quizás primero se mira al disertante y no a la calidad del curso o de jornada o posgrado que estemos ofreciendo. Me parece que en lo poco que estoy en Río Cuarto, eso es un puntapié inicial.

ENTREVISTADOR: Entonces vos ves distinto al profesional de Río Cuarto al profesional de Córdoba, notas algo particular en cómo se maneja acá el profesional...

COLEGIADO: Yo si noto en realidad... está bien que uno pasó por un ámbito académico donde quizá el perfil de profesional que se aspira y demás uno lo va de alguna manera tomando. Pero después de haberme recibido y estar en otros ámbitos profesionales, y trabajar también de

psicólogo a nivel laboral, en Córdoba creo que si hay otros pensamientos. No sé si es porque es una ciudad más grande, donde la diversidad hace que uno encuentre espacios con los que se sienta bien, y quizás aquí al ser un lugar más chico, eso estaría un poco limitado.

ENTREVISTADOR: ¿El colegio de psicólogos que debería hacer para contar con tu participación, en una actividad? Ahora tuviste la oportunidad de estar en una actividad del colegio, pero cuando no participabas, ¿Qué sentías que debía hacer el colegio para llamar tu atención?

COLEGIADO: En mi caso particular yo creo que la cuestión fundamental tiene que ver con el llamado a la participación y poder demostrarle al profesional lo importante que serían sus aportes. Considerar por ahí difundir la profesión desde la parte grupal, no tanto individual y fomentar el individualismo como lo fomenta el propio profesional, por ahí acá en Río Cuarto no sé si sería tan fácil hacer un giro a nivel de convocar a los debates grupales, a ver si los matriculados están de acuerdo en cómo está funcionando el colegio, y eso le permitiría al colegio crecer, parece que también tiene el colegio que afianzarse como institución. Me parece que este desgaste que fue teniendo el colegio de las autoridades, ha hecho que el colegio hoy no tenga quizás el peso que deba tener siendo un colegio de profesionales de Córdoba.

ENTREVISTADOR: ¿Y qué tipo de desgaste has visto?

COLEGIADO: No se si lo que vi, pero por ahí lo que escucho y de gente que ha participado anteriormente del colegio de psicólogos y me parece que el desgaste de armar y armar y no tener respuesta, ha hecho que muchos colegas que han

ejercido el rol ahí de autoridades, hoy por hoy sepan que fue un trabajo desgastante y que no haya dejado una experiencia lo más placentera, uno escucha eso. Como participe con ganas de hacer cosas, sabiendo que uno se enfrenta a ese tipo de cosas, también te deja... ¿pasará lo mismo con nosotros? Por ahí por eso apuntamos actualmente al público que tiene que ver con los estudiantes avanzados, lo cual me parece que pensándolo es el futuro al cual queremos formar y al cual queremos cambiar el modo de pensamiento a esta cosa más grupal y dejar el individualismo para poder construir.

ENTREVISTADOR: ¿y qué diferencias ves vos entre el colegio de Córdoba y la delegación Río Cuarto?

COLEGIADO: Yo creo que Córdoba cuenta con algo a favor que tiene que ver con tener la universidad nacional y los docentes reconocidos a nivel mundial diría yo en muchos de los casos, lo cual es más fácil por el prestigio con el que cuenta la universidad nacional de Córdoba. Me parece que eso lo ayuda bastante, no conozco puntualmente las actividades que hace el colegio allá, siento que sí, de alguna manera tienen una cuestión de más importancia porque rige en la provincia en su totalidad. Ellos administran muchas cosas de las cuales nosotros como una delegación no tenemos acceso, ellos tienen como mucho más peso en eso.

ENTREVISTADOR: Por ahí en lo político lo que podías haber percibido vos de diferente entre Córdoba y Río Cuarto. En cómo se administran los cargos, y por ahí la burocracia es distinta, a lo mejor tiene que ver con cómo funciona el colegio ¿Qué es lo que has notado vos en este sentido?

COLEGIADO: Allá la cabeza del colegio es quien, más allá de que uno tome las decisiones a nivel delegación, la decisión la tiene Córdoba capital. Entonces me parece que la diferencia en dirigencia es muy clara, es decir, el peso en decisión que tiene el colegio. Entonces por ahí hubo debates, en los cuales hemos estado en desacuerdo en muchas cuestiones y hemos tenido que ceder, hasta el punto de que el Colegio de Córdoba ni siquiera nos dé la posibilidad de tratar ese tema dentro de la reunión de la junta. Entonces me parece que se entiende muy claramente cuál es el espacio burocrático o legal, porque ellos tienen una instancia de personería jurídica, a lo cual acá solo somos una delegación de Córdoba capital.

ENTREVISTADOR: ¿te parece que eso impide que la delegación pueda expandirse o pueda proyectarse hacia otros lugares? Esta cuestión política particular que nombrás...

COLEGIADO: Yo creo que sí. Ahora estamos teniendo algo en particular que tiene que ver con las obras sociales, el manejo de las obras sociales estaba dado en la sede de Río Cuarto a la gente que esta matriculada en la zona y sin embargo ahora Córdoba capital decide regular ellos la cuestión de los pagos a los matriculados de esta zona. Entonces me parece que eso también de alguna manera te limita a realizar actividades que quizá independientemente del Colegio de Córdoba uno quiera hacer. Si políticamente puede entorpecer a lo que queremos llegar que tiene que ver con la formación permanente, limita porque ellos deciden qué cosas se pueden y que cosas no.

ENTREVISTADOR: La delegación en particular como institución ¿para vos que tiene para ofrecerle al psicólogo?, ¿Qué ves que le puede ofrecer?

COLEGIADO: Particularmente en relación a que no sabemos cómo hacer la gestión de las obras sociales, pero en esto de las obras sociales es algo como facilitador para nosotros los profesionales. Porque por ahí directamente vos vas al Colegio y la gestión de las obras sociales ya está realizada por el colegio lo cual es un paso menos engorroso para adherirte y demás, uno lo puede hacer directamente ahí. El colegio también propone espacios de encuentro al cual pertenezco, la gente cuesta atraerla y que participe, me parece que el punto está ahí, pero lo tiene y lo ofrece. Después el resto creo que sigue siendo administrativo en su mayoría, en su máxima expresión es como que si te facilita que no tengas que ir a pagar la matrícula a Córdoba y que la puedas pagar acá, aunque si no facilita todo lo que tenga que ver con el tema de la caja, porque están limitados ahí, la caja pertenece a Córdoba, tendríamos que viajar hasta allá... creo que esas son las cosas... lo administrativo está cubierto. Me parece que lo que falta más para ofrecer es la formación, sino nos tenemos que viajar y movilizar para lo que implica digamos, que puede viajar aquel que puede pagar.

ENTREVISTADOR: ¿en qué le puede servir a la comunidad el colegio?

COLEGIADO: a la comunidad yo creo que proponemos como profesionales la legalización de nuestra carrera, esto de que consultemos a un psicólogo matriculado, el colegio presta esa información lo cual le serviría a los pacientes o aquel que solicita el servicio tener la información adecuada si está siendo atendido por un profesional matriculado legalmente habilitado para ejercer su profesión. Después creo que es el beneficio mayor que le

encuentro a la sociedad. Y también yo creo que nos representa como institución, como profesionales de la salud mental, me parece que es sumamente importante, que nos vea como un referente en las instituciones educativas, que los mismos estudiantes avanzados puedan reconocer al colegio como una institución que le es socialmente identificable.

ENTREVISTADOR: ¿Vos ves algún tipo de trabajo del colegio en la comunidad?, ¿es un colegio que piensa en la comunidad en algún sentido?

COLEGIADO: No, creo que piensa en el profesional, esa dirigido al matriculado, no sé si a la comunidad. Quizás podría regularse... trata de no dañar. Pero creo que el punto principal tiene que ver con el matriculado y no con la sociedad. Que en segundo, o a correlato quede la sociedad como... pero no me parece que sea el punto principal.

ENTREVISTADOR: ¿Qué conocimiento tenés, aunque sea en líneas generales, del código de ética?

COLEGIADO: El código de ética en líneas generales tiene que ver con qué áreas de incumbencias tenemos nosotros dentro de la psicología, habla también sobre el secreto profesional que nos rige como profesionales de la salud mental y por sobre todas las cosas también hace hincapié en la formación permanente de los profesionales psicólogos que me parece que ese es un punto para mi particularmente fundamental, sostengo que actualmente muchos colegas no lo está realizando. Debería ser una regulación por parte del colegio acreditar, no sé si todos los años, pero acreditar cada un porcentaje de tiempo una formación, porque tenemos un código de ética que nos exige pero no tenemos nadie que lo regule, me parece que eso sería interesante.

ENTREVISTADOR: ¿tendrá que ver esto con el tema del individualismo del que me hablaste hace un rato? Es decir, porque no se interesa en la formación sabiendo que es una carrera en la que hay que estudiar toda la vida, hasta que dejes de ejercer la profesión no podés dejar de actualizarte. ¿Puede tener que ver esto con el individualismo o con alguna cuestión personal que circule por el imaginario del psicólogo como profesional, en la sociedad?

COLEGIADO: Yo creo que también la pelea teórica que tiene la psicología... esta difícil por ahí determinar en esto de la formación permanente. Dependiendo que línea va a ser la formación, entonces como acreditas que esa formación es la que exige el código de ética, me parece que esta como... no sé si es el individualismo, quizá si lo pensamos desde el individualismo teórico. Seguramente aquí en Río Cuarto tiene que ver... puede tener que ver, no lo vamos a hacer como una afirmación, con el individualismo, el trabajo más en el consultorio, lo cual uno tiene forma ni acceso a regular la formación permanente, si lo pensamos desde ahí como algo individual. Pero también si lo pensamos en términos de cómo podemos regular la formación constante, y si yo soy psicoanalista no puedo regular al gestáltico porque no tengo idea. Eso creo que le ha imposibilitado al Código de Ética o a alguien de la institución regularizar ciertas cuestiones de la formación.

ENTREVISTADOR: Eso te lo preguntaba porque por ahí el psicólogo trabajando dentro del consultorio sin instancias colectivas de intercambio en cualquier espacio, puede desembocar en que no se sepa si se actualiza o no, o que no le sea algo importante el saber que debe actualizarse.

COLEGIADO: De todos modos la acreditación se podría hacer, dentro de cada línea. O la regulación por lo menos, que lo haga alguien de su respectiva línea. Así como el ejercicio salud de saber si esta con la salud psíquica para ejercer la profesión. Sabemos que hay muchos colegas que..

ENTREVISTADOR: Que no hacen terapia...

COLEGIADO: Algo que exige de alguna manera el psicoanálisis, es uno de los puntos exigidos por el Colegio o por las mismas normas psicoanalíticas, y sin embargo hay mucha gente aquí en Río Cuarto y mucha gente del psicoanálisis, entonces ¿cómo regulamos también esto? Es como una falta de regulación también en varios puntos.

ENTREVISTADOR: ¿Sabés si el código de ética tiene algún artículo o versa sobre el papel del psicólogo en la comunidad?

COLEGIADO: Que recuerde concretamente no, pero si una de la áreas de incumbencia tiene que ver con lo social, con lo cual ahí debe estar implicado la importancia de la contribución a lo social por parte del profesional psicólogo.

ENTREVISTADOR: ¿Y dice algo sobre la contribución del Colegio en la comunidad?

COLEGIADO: Que yo me acuerde no. Yo de hecho veo al colegio como un ente administrativo. Mas que posibilitado y facilitador... debería ser facilitador de un montón de otras cosas. Debería también tener participación activa para la sociedad y la comunidad.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos puede ser algo más el Colegio? Mucha gente lo ve como un órgano burocrático ¿sería bueno para vos que el colegio se proyecte más allá de eso, o pensás que no es su rol?

COLEGIADO: Si creo que el colegio podría hacerlo, y me parece que más allá del rol administrativo dentro del colegio hay distintas áreas, lo cual estaría interesante.. esta la tesorera, la secretaria general, la Presidenta, que se encargan de las cuestiones más administrativas y más de decisiones puntuales de lo que tenga que ver con eso. Pero por ejemplo nosotros ahora armando el comité de capacitación y docencia nos dedicamos exclusivamente a eso, y puede haber dentro del colegio otro subgrupo que se encargue exclusivamente de algo que sea al servicio de la comunidad o de la sociedad. Me parece que más allá del rol burocrático que tiene, puede cumplir otras funciones. Si lo vemos como un rol burocrático.. donde estoy actualmente la función es más de capacitación y docencia y no necesariamente administrativo.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que es lo que te demanda a vos el colegio como profesional, o que le puede demandar al profesional?

COLEGIADO: Que pague la cuota... (risas) Me parece que no se si demanda, ofrece... ofrece sin saber quizás si esa es la demanda puntual del matriculado, digo ofrece información y no recaba información en relación si eso es importante o no para el matriculado, o no sondea si le está llegando la información o no, si la lee o no. Me parece que se queda con esta sensación fantasmática de la que la gente no lo lee y lo tira... pero tampoco sabemos porque no sé si el

Colegio recaba esa información y cuando se llega a pagar la cuota, por ejemplo digo, podríamos articular lo administrativo con sondear lo que el Colegio ofrece. Me parece que solo se da, no sé si se demanda participación... quizá si se da el boletín como un mínimo escrito pero que no está trabajado de la manera en que debería trabajarse.

ENTREVISTADOR: Para vos la demanda tendría que ser un poco más concreta, si es que hay demanda de participación o algo...

COLEGIADO: Me parece que el Colegio, o lo que yo siento de los demás profesionales, es como una mera entidad que está ahí para que uno vaya a pagar su cuota, o alguna duda, o a cobrar los honorarios cuando trabaja con una obra social. Siendo yo miembro del comité de capacitación no viene la gente, los matriculados son muy pocos, son aquellos que escucharon de oído que hay alguien o algo, o algún grupo que está trabajando, pero no es una demanda constante "quiero trabajar", "queremos participar". Pero que también es algo puntual de Río Cuarto... bueno como pasa en otras localidades, digo Río Cuarto porque es lo más conocido, pero en otros lugares más chicos sería de igual forma.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que le demanda el psicólogo al colegio?... ¿o vos como psicóloga que le demandas, más allá de que ahora formes parte de eso?

COLEGIADO: Y yo le demandaría la posibilidad de la formación permanente, que esté acá con mas accesibilidad de la que está actualmente, que el colegio tome participación activa en esto de la formación permanente y pueda regular de alguna forma el ejercicio de algunos colegas, me parece, como fundamental.

ENTREVISTADOR: ¿Te parece que hay una falla en ese punto, de que falta regulación en el ejercicio de algunos colegas?

COLEGIADO: Si, yo creo que sí, yo creo que es necesario, más allá de la escucha por ahí pueblerina que uno pueda tener de algunos colegas, me parece que sería interesante por razones puntuales, por lo que todos sabemos, trabajar con salud mental o con estas patologías.. hay también un desgaste que necesita una regulación del ejercicio. Que eso llevaría a regular la mala praxis sería como una cadena de cosas significativas, necesarias, para que el ejercicio profesional no tenga de alguna manera, errores, digo, el error forma parte de lo humano. Pero evitando desde lo profesional y con la formación, de alguna manera si alguno va regulando ese tipo de cosas, podrá ir evitando males mayores.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que puede necesitar la comunidad de un Colegio de Psicólogos, para que puede servir un Colegio de Psicólogos en una comunidad determinada?

COLEGIADO: Y puntualmente el psicólogo ahora es como un profesional bastante solicitado, si el colegio regulara eso, un poco similar a lo que te conteste anteriormente, estaría brindando a la sociedad profesionales preparados, profesionales que pudieran atender a cualquier demanda social, o formados en el área que necesite, y el colegio pudiendo tener esa información pudiera derivar teniendo conocimiento y sabiendo que cuenta con profesionales preparados para eso. Me parece que eso sería para la sociedad fundamental, porque sino habría un ejercicio casi ilegal de algunas cuestiones, al cual la gente o la

sociedad no tiene acceso, entonces pueden caer en cualquier lugar, o ser atendidos...

ENTREVISTADOR: ¿Cómo crees que debe ser un psicólogo socialmente responsable?, ¿Para vos tiene una cuota de responsabilidad social el psicólogo?

COLEGIADO: Si, totalmente. Porque uno es parte de la sociedad, trabaja para la sociedad, más allá de que trabaje para un paciente o para un grupo familiar, o una pareja. Me parece que tiene una implicancia social muy importante y que lo principal que debería tener al ser socialmente responsable para mí es la formación permanente, digo por el avance de todo, la formación que uno ha tenido a nivel académico ya no es la misma, o patologías que uno tuvo a nivel académico quizá hoy no son las mismas, y la vorágine de la vida cotidiana genera otras patologías, entonces se necesita una formación permanente, secreto profesional, bueno lo que el Código de Ética nos rige. Tener clara cuál es la incumbencia y saber que uno puede formarse... tiene implicancia en muchas otras áreas, pero sabe que a la cual elige para formarse, ahí se forma. Que eso no implica que después de años de carrera pueda dirigirse a otra área de incumbencia.

ENTREVISTADOR: ¿Vos ves que el psicólogo sea socialmente responsable?, ¿Ves una cuota de responsabilidad social en el psicólogo? Yo te lo digo porque vos hace un rato me dijiste que por ahí veías mucho individualismo, por ahí eso puede ser una idea que entre en conflicto con el compromiso social... ¿Notás que falta un pensamiento mas allá de lo individual en el psicólogo?

COLEGIADO: Si, yo creo que acá se necesita además una mirada multidisciplinar de algunas cosas, y sin embargo estamos como sesgados solamente a nuestro consultorio y a ver a nuestro paciente con esa patología o no patología, o lo que fuere, sin poder tener espacios de intercambio, desde la teoría hasta... me parece que eso limita mucho la responsabilidad social, porque de alguna forma esta como esta como marcado en su territorio y de ahí para afuera... o de ahí para adentro mejor dicho uno hace lo que quiere, y me parece que ahí si limitaría la responsabilidad social, porque esto sería en relación a lo que dijimos antes. Si uno no regula, no sabe, no tiene acceso, no sabemos si está formado, si no está formado, el consultorio es una instancia privada. No habría posibilidad de regular eso.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que es un individuo, o sujeto, socialmente sano?

COLEGIADO: Que difícil, porque yo estoy a favor del deseo del sujeto. Mi lineamiento teórico, más allá de que uno escucha y puede leer otras teorías y ver que también sirven para mirar el objeto de estudio, yo estoy a favor del deseo del paciente, del sujeto. Entonces me parece que hablar de salud y enfermedad, sería como una discusión filosófica que viene de antaño, o de lo normal y lo patológico, me parece que es una circularidad. Es decir, en algunos momentos para algunos sujetos la normalidad tiene que ver con esto y quizá la patología... es como una cosa circular, no sé si hablaría de que hay un estándar de persona sana, me parece que el deseo es más fuerte en cada uno de los sujetos, hablo más bien de la particularidad del caso, o de la singularidad del caso. Para mí, apunto mas a ese lado a hablar de que existe un tipo de persona sana, me parece que hay distintos tipos de sujetos que pueden estar dentro de

lo que el común llama sano. Pero me rijo por el deseo del sujeto.

ENTREVISTADOR: Por ahí a nivel de vínculos ¿Que es lo que opinas que es lo más sano para el sujeto? Respecto a esto que mencionas del deseo ¿En qué le pueden servir..

COLEGIADO: Creo que son fundamentales. También dependemos en que grupo etario estamos, y sabemos que son necesarios casi para la supervivencia desde que nacemos. Si no tenemos un vínculo lo suficientemente bueno, o una madre lo suficientemente contenedora, continente, ya entraríamos dentro quizá del campo de la patología. Pero sabemos que el vínculo... y yo sostendría que desde antes de nacer, en esta conexión intrauterina, casi que el vínculo esta dado y es lo que sostiene a un sujeto como necesario. Por eso más allá de respetar el deseo del sujeto, y de que uno apunta ahí y hablando de la normalidad entre comillas, lo podría pensar desde el deseo del sujeto. Obviamente que el vínculo, y respetando el derecho del otro; no es que respeto del derecho del psicópata de ser psicópata. Voy a respetar el deseo del otro en la medida en que no dañe al otro y no viole los derechos del otro, en un punto más social. Para mí el vínculo es sostenedor en todos los ámbitos, desde que nace... sabemos que en la adolescencia el grupo es fundamental y es sostenedor y es armador de vínculos y de identidad. Los vínculos son necesarios.

(Fin de la entrevista)

6° Entrevista a un psicólogo colegiado

Sexo: femenino

Antigüedad como colegiado: 5 años

ENTREVISTADOR: ¿Hace cuantos años que estás matriculada en el colegio?

COLEGIADO: Hace cinco años que estoy matriculada.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés algún conocimiento de que tipo de actividades se realizan en esa institución?

COLEGIADO: Si, ellos nos van mandando mails en donde comunican las actividades, seminarios... muchas veces mandan los boletines informativos a través del mail. O sea que estamos siempre comunicados con el colegio, por lo menos desde vía mail que es la comunicación más rápida.

ENTREVISTADOR: ¿Sabés en que consisten esas actividades?

COLEGIADO: Lo que traen ellos son seminarios, charlas, participé en una formación de posgrado en psicodiagnóstico, una formación de dos años. Lo que si yo siempre le recalco a las psicólogas del colegio y a la gente encargada, más que todo de la parte de formación profesional es el tema de la orientación de la cual traen los seminarios o la formación. Es una orientación psicoanalista. Yo por ejemplo me estoy formando en la parte gestáltica, por ahí es muy escaso el abanico de posibilidades, se limita solamente por ahí a psicoanálisis, entonces estaría bueno ampliar un poco más los enfoques de los seminarios...

ENTREVISTADOR: Entonces me decís que vos has participado en una actividad formativa del colegio ¿has participado de alguna otra actividad que no sea formativa?

COLEGIADO: No, he participado de unas charlas. Yo estoy al margen de las cuestiones administrativas del colegio, hago los cursos o seminarios que me van interesando y demás.

ENTREVISTADOR: ¿Qué debería hacer la institución para contar con tu participación?

COLEGIADO: Es una institución abierta, las personas que están en este momento, la Presidenta, la tesorera, son personas muy flexibles, abiertas. Tal vez mi participación en el colegio es por una cuestión personal, de tiempos, de trabajo que por ahí hacen a que no pueda integrarme en otras actividades que me demandarían más tiempo y dedicación. Netamente eso, no por otra situación.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que tiene para ofrecerle a un colegiado la institución?

COLEGIADO: ¿En qué sentido me preguntás?

ENTREVISTADOR: En cualquier sentido. Tanto formativo, como gremial o legal...

COLEGIADO: Yo particularmente he tenido inconveniente con el pago de mutuales y ellos han actuado, han hablado con el abogado que los asesora, han elevado notas, han tratado de llevar adelante que la situación se solucione, y se solucionó. En ese sentido se pone siempre del lado del profesional, siempre tratan de cuidarnos y de dar una respuesta lo más rápido posible.

ENTREVISTADOR: Vos sentís que la institución en este momento te ayuda...

COLEGIADO: Por lo menos en mi caso particular sí, a mí me solucionaron el problema y aparte tienen muy buena disposición para explicarte las cosas cuando vos tenés duda.

ENTREVISTADOR: Mas allá de tu rol profesional, como ciudadano ¿Para vos que tiene para ofrecerte la institución como ciudadano, que rol cumpliría a nivel comunitario?, ¿para qué le serviría este colegio a un ciudadano común?

COLEGIADO: Mirá, lo que me ha pasado a mí en muchas oportunidades es que he tenido gente conocida que por ahí no sabía a qué terapeuta acudir, y yo le decía que llamaran al colegio y preguntaran. Me parece que esa es una forma de brindarle algo a la población, llamaban al Colegio y le informaban de las personas que podían estar disponibles. Creo y me parece que esa es una posibilidad, otra en este momento no se me ocurre.

ENTREVISTADOR: ¿Sentís que la institución tiene una función social?

COLEGIADO: Tendría que tenerla.

ENTREVISTADOR: ¿De qué tipo?

COLEGIADO: En realidad sí la tiene la desconozco, pero tendría que tenerla, en muchas cuestiones. El rol del psicólogo es muy importante en la comunidad en la que se vive hoy en día, con todo lo que se está viviendo, y me

parece que tendría que tenerla. En cuestiones de violencia, en cuestiones de prevención en adicciones, que se trabaje en una instancia de prevención primaria y no tanto secundaria. Hacer una campaña preventiva en diferentes ámbitos sociales, que si la hace o no lo desconozco.

ENTREVISTADOR: Por ejemplo cuando ocurrió el accidente de la planta piloto, hubo una intervención el colegio y la institución estuvo presente, asesoró y brindó servicios...

COLEGIADO: De hecho a mí me llamaron. Me hiciste acordar.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés algún conocimiento del código de ética?

COLEGIADO: Si, de hecho cuando uno se va a matricular te entregan un librito en donde está todo el código. Te lo entregan, te explican... bueno de hecho en la facultad tenemos la materia de deontología, así que uno más o menos se va manejando. Por ahí si uno tiene alguna duda sobre el ejercicio de la profesión o de x causa que está dentro del código uno lo puede ir a averiguar en el Colegio y te brindan la información necesaria. Te dan una breve charlita antes de matricularte, por lo menos así conmigo paso hace cinco años atrás.

ENTREVISTADOR: ¿Y que recordás del código de ética, aunque sea en líneas generales?

COLEGIADO: Y medio poco me acuerdo. Uno por ahí en el ejercicio de la profesión tendría que recordarlo y tenerlo como un instrumento de trabajo, pero bueno, uno por ahí lo va dejando. Por ahí el tema del secreto profesional, el tema de la confidencialidad, el tema de preservar la salud

mental de la persona y la integridad física, la integridad de los demás, el tema de trabajar con habilitación en cuanto a la matrícula, no falsificar firmas, tener mucho cuidado a la hora de elevar los certificados, siempre preguntar para que, porque lo necesita, cual va a ser el objetivo o el destino del certificado que uno va a firmar. Algunos de los puntos me parece, que por ahí manejo mas en el ámbito de mi trabajo hoy en día, hay infinidad de cosas que por ahí...

ENTREVISTADOR: Bueno, por ahí no es necesario un código de reglas explícitas...

COLEGIADO: Si, pero uno se va marcando las cosas por donde está en el ámbito de trabajo cotidiano, hay otras cosas que también son importantes.

ENTREVISTADOR: ¿Del código de ética tenés algún conocimiento de si versa sobre el rol social del psicólogo, o un apartado que hable del papel comunitario?

COLEGIADO: En realidad no lo recuerdo demasiado pero tengo como una leve idea de que si, en el ámbito de la extensión de redes y del trabajo social comunitario en el acompañamiento de lo que te hablaba recién en el tema de la prevención y cuando hay un problema instalado trabajar más a nivel secundario con lo que es la atención, la asistencia a la víctima. Creo que alguna cuestión de esta habla, está establecida en el código pero no lo recuerdo demasiado.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que es un individuo o sujeto socialmente sano?

COLEGIADO: En realidad la palabra sano... esta como muy lejos, parámetros de normalidad nosotros sabemos que es la neurosis. Una persona neurótica o normal entre comillas me parece que es una persona que puede acotarse a la convivencia de vida, a los valores, a poder relacionarse con los demás de una manera estructurada, que pueda manejar su agresión (...) conformar una familia, tener un trabajo, poder sobrellevar los problemas cotidianos de la vida de la mejor manera y no desestructurarse ante situaciones de crisis, y si no se puede manejar esa situación de crisis buscar una ayuda profesional. Por ahí también están las cuestiones que hacen que la estabilidad y el orden no puedan llevarse adelante.

COLEGIADO: ¿Qué le demandás al Colegio, que esperás de él?

COLEGIADO: Por ahí lo que espero es que las respuestas hacia los problemas sean medianamente en corto plazo, y que por ahí traten en lo posible de encontrar respuestas a dificultades que nos vamos a encontrar en el ámbito de trabajo. También un espacio de contención para que podamos plasmar nuestras dificultades y ver como se solucionan. Y bueno, esto que yo siempre les planteo a los chicos del colegio, que la formación no sea en un solo parámetro sino que haya un abanico de posibilidades, no solamente para mí sino para futuros profesionales y profesionales que ya están, Río Cuarto es una ciudad grande y me parece que encasillarse en un solo enfoque de trabajo no es lógico. Digo, encasillarse en un solo parámetro de formación tampoco. Yo se que debe implicar muchos gastos, costos económicos, demanda tiempo... para mí es importante, tal vez para otros no. Yo te digo que mi relación con la gente del colegio es excelente...

ENTREVISTADOR: ¿Y vos como sentís que responde la institución a esta demanda? Porque me decís que por ahí no..

COLEGIADO: Conmigo bien, que se han movido, que se han preocupado, que han hecho las cosas, de ahí en más bueno, el pago de las mutuales y esas cosas, ya por ahí hay cuestiones se le van de las manos y que se le escapan. Pero por lo menos que uno vea la actitud de querer preocuparse y encargarse del problema particular de cada uno de nosotros.

ENTREVISTADOR: ¿Y qué sentís que la institución te demanda a vos como colegiado?

COLEGIADO: Por sobre todas las cosas me parece, y también por una cuestión personal, la ética en el trabajo. Ser ético en el trabajo, ser correcto (...) entonces por ahí me parece que el trabajo responsable y teniendo en cuenta que trabajamos con la salud mental de las personas y trabajar éticamente en eso, me parece que es una situación que se demanda o por lo menos que yo me demando a mí.

ENTREVISTADOR: ¿Y como respondés vos a esta demanda del Colegio?

COLEGIADO: Si, trato de llevarlo a cabo todo el día en el trabajo.

ENTREVISTADOR: Tanto desde el colegio, como otros profesionales me dicen que se demanda participación...

COLEGIADO: También, una de las cosas que yo sé que es importante, pero por ahí a veces me molesta un poco es el tema de la votación. Hay que votar, es obligatorio, si no se vota se cobra una multa, y por ahí lo que pasa es que se

te cruzó algo que tuviste que viajar y es todo un trámite que tenés que hacer, elevar notas, etc. Entonces por ahí a veces, me ha pasado que en postulaciones anteriores de personas no conocía quienes eran, entonces por ahí uno iba y votaba, agarraba y cumplía, y uno tiene que votar conciente porque son los profesionales que nos representan. Si por ahí el tema de la participación también, pero bueno, por ahí cada uno tiene sus trabajos y sus tiempos y a veces no es fácil.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo sería para vos un profesional socialmente responsable? Vos más o menos me dijiste vos ya con el tema de la prevención...

COLEGIADO: En mi opinión, teniendo en cuenta el ayudar de la manera más objetiva posible y trabajando respetuosamente con los demás. Y por sobre todas las cosas te vuelvo a repetir, el tema del secreto profesional, el tema de la confidencialidad, de respetar los horarios de las entrevistas. Estas cosas que molestan y es lógico.

(Fin de la entrevista)

7° entrevista a un psicólogo colegiado

Sexo: femenino

Antigüedad como matriculado: 2 años

ENTREVISTADOR: ¿Hace cuantos años que estas afiliada al Colegio de Psicólogos?

COLEGIADO: Hace dos años, va a hacer en abril.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés algún conocimiento de las actividades que se realizan en el Colegio?

COLEGIADO: Si.

ENTREVISTADOR: ¿Por medio de qué?

COLEGIADO: Por medio del Comité de Capacitación, y formo parte de un grupo de estudio del Seminario 5 de Lacan. Y muchas actividades dentro del comité de capacitación de formación y me llegan mails desde el colegio en donde me llega información de las actividades que hacen y en donde puedo participar.

ENTREVISTADOR: ¿Te sentís a gusto con las actividades que el Colegio te ofrece?

COLEGIADO: Si, sobre todo el año pasado que surgió esto de la capacitación que me parece re interesante porque no había nadie, y en Río Cuarto por ahí es... el alcance nuestro de capacitarnos está más que todo en Córdoba y que haya una oferta en Río Cuarto me parece bueno.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que le faltaría al Colegio en cuestión de actividades, que le demandás al Colegio? Globalmente, no solamente en lo que respecta a capacitación.

COLEGIADO: Yo que no hace mucho que me recibí y que estoy ejerciendo, algo mas a nivel de supervisión, capacitación, ahora un poco eso. Surgió esto el año pasado, pero como decirte... un espacio en donde uno que recién se recibe pueda tener consultas y cosas. Por ahí en el Colegio está el secretario y él ni siquiera es psicólogo, entonces por ahí muchas cosas no te las puede resolver. Cuestiones que tienen que ver con clarificar ciertas cosas que uno cuando apenas se recibe no... en eso lo único. Por ahí yo preguntaba de buscar algún psicólogo para mí, y el no me podía recomendar a nadie. Alguien que tenga más experiencia, no puede ser cualquiera. Después igual para supervisar... ese tipo de información que hasta que uno no se inserta bien en el mercado y en la sociedad, le falta hacer contactos y cosas. Solamente en eso.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos qué importancia tiene que haya un colegio profesional para los psicólogos? ¿Qué tiene para ofrecerles este Colegio a los psicólogos?

COLEGIADO: Para mí es vital que haya un colegio acá. Tengo muchos conocidos que no tienen colegio acá, por ejemplo nutricionistas, y veo que por ahí los trámites y las cosas son mucho más engorrosas, mucho más complicadas. Para mí es fundamental que esté acá. Si bien hay ciertas cosas que yo, como te decía recién, agregaría, me parece fundamental que cuando uno tenga que hacer algo tenga el Colegio acá y no tenga que viajar a Córdoba y hacer todo un lío para llegar. Me parece importante, no sé si respondo a tu pregunta.

ENTREVISTADOR: ¿Qué rol puede jugar este Colegio en la comunidad?

COLEGIADO: Me parece interesante, pero me parece que en Río Cuarto debería conocerse un poco más, mucha gente no sabe dónde está, no es muy conocido, no es como el colegio de médicos, el colegio de abogados, el colegio de arquitectos, que todo el mundo sabe donde están. Nosotros es como que todavía estamos ahí, empezando si se quiere a ser cada vez más conocidos. Entonces estaría bueno, me parece interesante, pero que la sociedad conozca un poco más la existencia del colegio. Para poder recurrir ahí hay un número telefónico si es posible dárselo, para diferentes consultas, hasta de mercado laboral, que haya un grupo que necesite un psicólogo y que vaya ahí. Algunos van pero son pocos, no es conocido por todo el mundo que existe un colegio acá.

ENTREVISTADOR: ¿Y vos tenés conocimiento de una actividad del Colegio que tenga que ver con alguna labor comunitaria social, con alguna apertura hacia la comunidad, que tengas recuerdo vos?

COLEGIADO: Vos sabes que no, en este momento no se me ocurre, algo así abierto para la sociedad en general no... no he escuchado.

ENTREVISTADOR: ¿Pero este tipo de actividades son para vos fructíferas, les ves un potencial?

COLEGIADO: Si, absolutamente. Creo que eso tiene que ver aparte con lo que hablábamos recién de que se le transmita

a la sociedad que existe un colegio de psicólogos donde puedan recurrir, que pueden buscar información...

ENTREVISTADOR: ¿Vos pensás que el psicólogo tiene un rol social, una cuota de implicancia social?

COLEGIADO: Yo creo que en el momento en que uno elige una carrera de salud, que tiene que ver con la salud y con el servicio, ya eso le da implicancia social al rol o a la función del psicólogo. Eso es como que viene implícito. Si la hay, o está establecida desconozco pero me parece que sí, que todos la traemos de alguna manera. Así como un médico si en algún momento hay un accidente, debe por su ética ir y atender a esa persona, no podés dejarlo porque es un ser humano, creo que nosotros desde otro lugar también.

ENTREVISTADOR: ¿Vos lo ves implicado socialmente al psicólogo hoy en día?, ¿Lo ves en algún sentido interesado en ocupar ese rol social de alguna manera?

COLEGIADO: Si, yo creo que sí, no es una cosa abusa pero sí, creo que esta eso ahí germinando también.

ENTREVISTADOR: Muchos de los psicólogos me recalcan que la profesión está teñida de individualismo. En el sentido de que el psicólogo a lo largo de los años está cada vez más adentro del consultorio y por ahí se convierte en una actividad exclusivamente privada.

COLEGIADO: Yo creo que también hay que atender a las demandas sociales, no podés desconectarte, porque también hay que saber que está pasando afuera del consultorio y eso es vital para que vos puedas trabajar bien y atender a una

demanda real, no algo que uno fantasea dentro de la privacidad del consultorio.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos las instancias grupales son importantes para un psicólogo?

COLEGIADO: Si, tanto para informarse, capacitarse o intercambiar información, más de lo mismo..

ENTREVISTADOR: ¿Están estas instancias?, ¿hay instancias grupales en el ámbito en que vos te manejas?

COLEGIADO: Las hay, no tal vez como a mí me gustaría pero si las hay.

ENTREVISTADOR: ¿Y cómo te gustaría?

COLEGIADO: Me gustaría que haya más instancias grupales de debate, de intercambio con la sociedad, con los colegas, con la interdisciplina también, con otros profesionales. O será que yo todavía no me he podido conectar con esto, pero yo lo comparo con Córdoba y me parece que hay otro acceso, otra posibilidad. Uno sabe ya adonde puede dirigirse para llegar a eso.

ENTREVISTADOR: Vos me hablabas de la supervisión, y me imagino que vos te referís más a una supervisión grupal.

COLEGIADO: Eso sí, puede ser. Esta bueno también que varias personas puedan observar desde su lugar el mismo problema, distintas miradas.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés algún conocimiento, aunque sea en líneas generales, del Código de Ética?

COLEGIADO: Bueno, yo recuerdo lo que vi en la materia Deontología. Algo muy importante es el secreto profesional, que solo puede revelarse en dos instancias, a pedido de un juez o si el paciente corre peligro de vida, él o un tercero. Por una declaración que haya hecho o algo que yo pueda leer entre líneas de lo que él me diga. Bueno, después cuestiones éticas que tienen que ver con la función del psicólogo más allá del secreto profesional, por ejemplo, esto de los tiempos de sesión, los honorarios... cuestiones así, no sé si bien de ética... pero la capacitación permanente. No sé, se me pasa capaz alguna otra cosa, pero eso es lo que me acuerdo.

ENTREVISTADOR: ¿Vos te acordás que el Código haga una mención sobre el rol comunitario del psicólogo?

COLEGIADO: No lo recuerdo, honestamente no lo recuerdo. No me parecería descabellado que aparezca pero no me acuerdo que lo haya dicho.

ENTREVISTADOR: Según tus concepciones Éticas o a las de la profesión a la que vos adherís ¿qué es un individuo socialmente sano?

COLEGIADO: Para mí alguien que sea capaz de ser flexible en su pensamiento. Una persona que justamente no sea tan estructurada ni cerrada, que tenga la capacidad de preguntarse y repreguntarse de las cosas. Esto de la flexibilidad del pensamiento creo que es lo que hace a la salud porque aferrarse a una cosa te sesga también de ver otra y viceversa, entonces, que alguien sea capaz de poder cuestionarse y poder nutrirse también de lo que te aportan los demás. Me parece que eso, dentro de lo que es lo

social, esta bueno. Que es justamente lo que hablábamos recién, esto de privatizarse y aislarse no me parece lo más sano, me parece más bien evasivo y si se quiere narcisista.

ENTREVISTADOR: Y por ahí el papel que juegan los vínculos en esta concepción de salud. ¿Te parece importante?

COLEGIADO: Fundamental. Si, la relación con el otro. Somos seres en sociedad y tenemos que actuar en consecuencia. Un individuo no puede estar solo.

ENTREVISTADOR: ¿Vos que le demandás a la institución como colegiado?

COLEGIADO: Lo que te decía recién. Por ahí un poco mas de espacios en donde uno pueda recibir un poco mas de información, no sé si es contención la palabra, está bien que cuando uno se recibe necesita contención porque estás con todo de repente, desde los libros a la práctica. Bueno, no a todos les pasará lo mismo... por ahí más orientación.

ENTREVISTADOR: ¿Y el Colegio que te demanda como colegiado?

COLEGIADO: No...

ENTREVISTADOR: ¿Qué espera de un colegiado cualquiera?

COLEGIADO: No se, creo que esa es otra de las cosas, que te supervisen un poco más en el sentido de que se fijen si los profesionales están cumpliendo con el Código de Ética, en ese sentido. Si lo estás haciendo bien, si lo estás haciendo mal, si estás teniendo supervisión o no. Como un control también, creo que hace falta un poco.

Y que me demanda aparte de la cuota... nada. Que asista a las reuniones, hace poco se hizo una de las obras sociales que había todo un tema ahí con Córdoba, y ese tipo de cosas, reuniones de ese tipo. Pero el colegio a mí, si bien está implícito desde la ética que uno se tiene que formar, capacitar, que tiene que cobrar tanto, no hay una exigencia así de que te están controlando, o por lo menos nunca he llegado a esa instancia en donde venga alguien que tenga que venir a decirme. Tampoco he visto que se haga.

ENTREVISTADOR: Vos recién me nombraste una reunión ¿cómo la sentiste?

COLEGIADO: No, me pareció re importante la convocatoria pero ese día yo trabajaba y no pude ir. En realidad la reunión era más tarde y no pude asistir por determinadas cosas y bueno, pero me parece re importante que se convoque a todos. Aparte que para instruirnos sobre lo que estaba pasando respecto a las obras sociales, pero también para vernos las caras y saber quiénes somos en esta comunidad de Río Cuarto porque si vos no te acercas estamos como decíamos recién, en ese lugar. Esta bueno saber por todo, por lo laboral, por si tenés que derivar en algún momento, e intercambiar experiencias. Si bien en esa reunión se debatía un tema puntual, que era que no se vayan las obras sociales dirigidas directamente en Córdoba, esta bueno también para empezar a conocerse.

ENTREVISTADOR: Se ve que te sirve esta instancia para conocer otros profesionales. Me da la impresión de que hay una carencia de espacios de este tipo en el ámbito.

COLEGIADO: Así al menos lo vivo yo y así lo siento.

ENTREVISTADOR: Tanto en lo oficial como en lo privado.

COLEGIADO: Si, de hecho el mismo colegio, si uno quiere observar un poco mas es chico, es muy chico y somos una cantidad de profesionales. Ponele que si asistiesen todos a esas reuniones, también es como que... ¿Dónde nos metemos, en el pasillo del edificio? En el grupo de capacitación al que yo voy también, somos como mucho diez y estamos apretados. Ya el mismo espacio da cuenta de cómo son las apreturas hacia la convocatoria, que tal vez no es el mismo colegio, tal vez es un poco y un poco.

ENTREVISTADOR: ¿Tenés algún conocimiento de cómo es el Colegio en su estructura jerárquica? Mucha gente por ejemplo no sabe que los cargos acá no son remunerados, ¿vos tenés conocimiento de eso?

COLEGIADO: No, no tenía conocimiento de eso. Sabía más o menos como se organizaba la cosa, que esta la directora... pero no, la verdad que poco. Pensé que si, que si eran remunerados, y no me parece descabellado, me parece bien que se remunere, uno dedica tiempo, una función, ganas, esmero...

Creo que debería estar, para que uno también le pueda demandar a nivel directivo algo. Está bien... si uno asume un cargo así sea de voluntario tiene que cumplir, pero por ahí si no es remunerado la cosa va perdiendo el valor también.

(Fin de la entrevista)

8° entrevista a un psicólogo colegiado

Sexo: femenino

Antigüedad como colegiado: 1 y ½ años

ENTREVISTADOR: ¿Estas afiliada al colegio de psicólogos?

COLEGIADO: Si.

ENTREVISTADOR: ¿Hace cuanto tiempo?

COLEGIADO: Hace un año y medio

ENTREVISTADOR: ¿Tenés algún conocimiento de las actividades que se realizan en el colegio?

COLEGIADO: Si, las que me mandan por mail y con el boletín.

ENTREVISTADOR: ¿Y qué tipo de actividades recordaste ver?

COLEGIADO: Recuerdo los seminarios que se hicieron en la Casa Azul el año pasado, esta posibilidad que me parece genial de mandar algunos escritos para que se pongan en una revista o para presentar en algún congreso, y también me parece buenísimo todo el tema de actualización de las mutuales, de quien trabaja, quien aumenta, quien ya no presta servicio, como tenés que hacer para ser prestador, eso también me parece muy bueno. Y lo otro que me parece muy bueno es el tema de las votaciones para ser parte del colegio o no, quién es el que va a estar a cargo y demás, que sea de público conocimiento me parece que está bien...

ENTREVISTADOR: Ya que nombraste esto ¿Tenés algún conocimiento de cómo es la estructura jerárquica de la delegación?

COLEGIADO: Mirá, la he leído, pero nombres así no... si, en la revista salió eso y te lo mandan por mail también. ¿Vos me hablás en cuanto a estructura?

ENTREVISTADOR: Lo que vos supieses por los medios informativos que el Colegio te brinda. ¿Vos por ejemplo sabías que los cargos son no remunerados en Río Cuarto?

COLEGIADO: Si, en Córdoba se que no, que es distinto.

ENTREVISTADOR: ¿Qué opinás de esto de que los cargos sean no remunerados?, qué una institución se maneje de esta manera...

COLEGIADO: Mirá, yo creo que el trabajo que hacen es mucho, yo lo viví cuando me fui a matricular y sé que hay muchos papeles detrás y parece que el que está ahí deja mucho de su tiempo, no sé si esta tan bien que no sea remunerado, porque hay mucha gente ahí trabajando, son muchas cosas que se les exige, y yo la verdad que no tendría problema que haya que pagar por eso, o que haya una cuota extra, o que se saque de la misma matrícula. Pero me parece que esta bueno que sean pagos los cargos.

ENTREVISTADOR: De las actividades que me nombraste hace un rato, ¿de cuales has participado?

COLEGIADO: Fui a los seminarios, y cuando fue esto de la votación a mi todavía no me había llegado la matrícula, así

que eso no pude, hacer la votación de las elecciones, pero en los seminarios en la Casa Azul sí.

ENTREVISTADOR: ¿Vos estás conforme con las actividades que te ofrece la institución?

COLEGIADO: Si, me parece buenísimo. De hecho yo he hablado con otros profesionales de otro lado y me dicen que como el Colegio de Río Cuarto no han visto, estas iniciativas. Y además el tema de que el Colegio (...), al menos yo que recién empiezo me siento muy contenida.

ENTREVISTADOR: ¿Te sentís respaldada vos que hace medianamente poco tiempo que te recibiste? Sentís que cumple una función importante.

COLEGIADO: Si, y además yo cada vez que he ido... suponte que no me pueden resolver el problema ahí, te dicen "bueno, dame un día", y al otro día me llaman y me solucionan el problema. En eso sí, me parece que el respaldo a nivel administrativo, la verdad que conmigo se han portado siempre muy bien; y bueno, con todas estas otras actividades... porque por ahí todavía uno no sabe qué camino tomar, como formarse, que hacer. Otra de las cosas que me olvidaba, que también me parece fantástico, que te mandan la información de todos los cursos que están por hacer acá o en Córdoba, por ahí que no tenés contacto con la universidad...

Lo que te decía que me parece fantástico el tema de las actividades, los cursos, los posgrados...

ENTREVISTADOR: Lo formativo digamos...

COLEGIADO: Si, por el hecho de que por ahí si no tenés un contacto con la (Universidad) Nacional, de la posibilidad de esos posgrados, es como que quedás bastante aislado, y es difícil, yo que nunca fui a la Nacional de Córdoba, es difícil ir y decir: "bueno, a ver, que hay". En cambio así yo los cursos que he hecho me he enterado por el Colegio.

ENTREVISTADOR: ¿Vos sentís que el Colegio es una institución que le sirve al colegiado, o al psicólogo, sentís que es funcional?

COLEGIADO: Si, para mi totalmente. Yo te digo, a mi me sirve en muchas cosas de guía, de contención, en ese sentido, de decir "¿Cómo tengo que hacer para el tema de las mutuales". Yo imaginate, ir a tocar la puerta a una mutual y decir "hola acá estoy"... esa posibilidad que te brindan y que te dicen "esto es así, así y así...", desde ahí. Después por este otro lado que te decía, esta guía de decirme que posibilidades hay para seguir capacitándose, con quién, en que institución. También el hecho de que el Colegio de Psicólogos te de cierta información es que bueno, que esa institución o ese posgrado también tiene un respaldo, en ese sentido me parece que sí.

ENTREVISTADOR: Te parece representativa...

COLEGIADO: Si.

ENTREVISTADOR: Esto te lo pregunto porque por ahí otros profesionales, para algunas funciones que cumple el Colegio, recurren a otras instituciones no oficiales, de ámbito privado, por ejemplo para lo formativo.

COLEGIADO: Yo me formo en lo privado, pero siempre tengo en cuenta la posibilidad.

ENTREVISTADOR: Mas allá del colegiado ¿Qué papel puede cumplir el Colegio de Psicólogos en la comunidad como esta?, ¿Para qué le puede servir a un ciudadano común?

COLEGIADO: ¿Sin pensarlo como psicólogo?

ENTREVISTADOR: Claro.

COLEGIADO: Mirá, a mi me ha pasado que ha habido gente que se ha acercado a averiguar la dirección de nuestra institución al colegio. También me ha pasado de gente que ha ido a nuestros seminarios y también se ha acercado ahí al Colegio. Y gente que ha ido a nuestros seminarios, y se ha acercado al Colegio para averiguar de otros seminarios, suponte psicopedagogos. Más allá de lo que podamos brindar como institución, también se han acercado para otras posibilidades, me parece que en esto es un referente. Creo que es un referente, si uno habla de psicólogos y está perdido en esta ciudad va al Colegio de Psicólogos, por lo menos yo lo vivo así. Tengo mucha gente que me decía que no llegaban a escuchar la publicidad en la radio de las actividades de la institución en donde yo estoy y fuimos al Colegio y nos dijeron.

ENTREVISTADOR: Dentro de las actividades del Colegio ¿sabés de alguna actividad que tenga una apertura más hacia la comunidad? Que no sea privativa de los matriculados, o que el Colegio tenga alguna actividad donde hayas visto una implicancia en la comunidad...

COLEGIADO: Bueno, los seminarios de hecho no eran solo para psicólogos. Había gente de diversas profesiones y se acercaron lo mismo, así que me parece que ya desde ahí... Estaba pensando esto de los escritos, pero ya ahí con los escritos tenés que tener a alguien más relacionado para poder tener acceso. Ahora no recuerdo. Había leído me parece en un momento algo de convenios con la Universidad de San Luis que se estaban haciendo, pero focalizado a los estudiantes, pero también está dentro del área, pero sí, eso también me acuerdo.

ENTREVISTADOR: ¿Qué recordás del Código de Ética, aunque sea en líneas generales?

COLEGIADO: ¿Te digo todo? En relación a esto te decía yo que también me sentía muy contenida, porque cada vez que vas a consultar al Colegio, si bien no te sacan el Código de Ética pero, uno percibe que hay un manejo. Bueno, eso que tiene que ver con la profesión de uno y como se regula la profesión de uno, ya sea uno como prestador de un servicio, pero también respaldándolo a uno, que esto me parece que es fundamental como institución desde el Colegio. Todo lo que tiene que ver con el secreto profesional, con dar ciertos diagnósticos, ciertos pronósticos, con el anonimato, con como uno puede también respaldarse como psicólogo ante ciertos pedidos, ciertas demandas que por ahí los pacientes hacen y uno tiene que saber decir que no se puede. Bueno, estas cuestiones me parece que son básicas del Código de Ética.

ENTREVISTADOR: ¿Vos sentís que el Colegio vela por este Código? Algunos colegiados me decían que por ahí ellos demandaban un control un poco más estricto sobre la

práctica ¿Vos sentís que esto puede ser así, vos le demandarías eso al Colegio?

COLEGIADO: Mira, lo que pasa que esto tiene que ver con una forma de ser mía y supongo que de cada profesional. Yo creo que hay un Código de Ética que todos los psicólogos lo conocemos y que otras disciplinas también lo conocen, su propio código y el código del psicólogo y que ya ahí corre por cuenta propia. Sabemos que hay profesionales de otras disciplinas que hacen el rol del psicólogo, es conocido en Río Cuarto, ya sea psicopedagogos, profesores de enseñanza especial, eso lo sabemos, pero ya ahí me parece que corre más por cuenta de cada uno y por la ética de cada uno que por el Colegio. Porque en definitiva el colegio nos regula a nosotros, no está regulando a los psicopedagogos, entonces bueno, entonces ahí ya me parece que tiene que ver con otras cosas. No sé si vos te referís a eso...

ENTREVISTADOR: Por ahí una ley no escrita.

COLEGIADO: Eso me parece que siempre sucedió y va a seguir sucediendo porque hace me parece a la ética de cada uno. No sé si es una falencia del Colegio de Psicólogos que no está arriba, en definitiva sino el Colegio tendría que hacer todo, y me parece que eso es lo que yo estoy viendo en el Colegio de Psicólogos de Río Cuarto, que al Colegio lo hacemos entre todos. No creo que sea una falencia del Colegio.

ENTREVISTADOR: ¿Vos recordás que el Código de Ética verse sobre alguna función social del psicólogo?

COLEGIADO: Si, no me acuerdo tal cual como lo dice, pero cuando vos me hablabas yo me acordaba algo que plantea el colegio desde lo social. En un punto habla de eso.

ENTREVISTADOR: No lo omite digamos.

COLEGIADO: Tal cual.

ENTREVISTADOR: ¿Qué sentís que la institución te demanda?, ¿Qué le demanda al colegiado?

COLEGIADO: Me parece que lo que demanda es acorde al Código de Ética, tiene que ver con toda la regulación de su profesión, uno dice "tantos papeles", pero está bueno que sea así porque sino bueno, pasa esto, se empiezan a cruzar las disciplinas, se empieza a mezclar todo y esta bueno que sea así. Y yo no sé si es una demanda, no lo digo como una demanda, pero si siento (...) que el Colegio está intentando que a este Colegio lo hagamos entre todos. Esta continua información que te mandan, esta esto de que te invitan a participar. Me parece que eso, no sé, no lo veo como una demanda, porque entiendo que es como una oferta y quien puede lo toma y quién no. Pero si me parece como que la idea detrás es esa, que todos nos impliquemos y que en cierta medida seamos parte de eso que es el Colegio.

ENTREVISTADOR: ¿Ves que se implique el profesional en esto que la institución espera?

COLEGIADO: Mirá, yo no tengo mucha experiencia, no sé cómo ha sido anteriormente, yo creo que si, en los seminarios siempre hubo mucha gente, hablás con colegas que te dicen que quieren escribir tal cosa, o gente que va a presentar trabajos para la revista.

Yo no tengo la experiencia de otro momento del Colegio. Pero por lo que yo veo sí, y lo veo en relación al Colegio de Córdoba que tengo amigas recibidas allá y no pasa eso, es como que al Colegio van, pagan y chau, y dicen "menos mal que pagué". Yo no lo veo al Colegio así, a mí la verdad que me da un respaldo y me da mucha tranquilidad, como te digo, las veces que he ido me han buscado la manera de solucionar esto que yo preguntaba o esta inquietud, no lo veo como una carga, al contrario.

ENTREVISTADOR: ¿Vos que sentís que le demandás al Colegio? Vos por ahí me lo dijiste cuando hablaste de la contención, por ahí eso...

COLEGIADO: Eso le demando, esta contención, esta guía, ciertas cuestiones que exceden a mí, porque en lo que es administrativo no tengo la menor idea. Eso le demando, pero yo estoy muy conforme con el Colegio, no se me ocurre como una demanda pendiente.

ENTREVISTADOR: ¿Sentís que el psicólogo tiene una responsabilidad social?

COLEGIADO: Totalmente, sí.

ENTREVISTADOR: ¿Vos lo ves al psicólogo implicado socialmente?

COLEGIADO: ¿Si lo veo como visión o posibilidad, o si lo veo en la práctica real?

ENTREVISTADOR: Dentro de lo que vos has visto ¿Ves a los psicólogos con un interés social, que piensan en lo colectivo? Porque muchos matriculados me decían, sobre todo

los que tienen más años de profesión, que la profesión está muy teñida de individualismo. Ven al psicólogo como una persona muy sumida en su consultorio, que por ahí le faltarían instancias colectivas.

COLEGIADO: Esto me parece que de vuelta volvemos a lo mismo. Creo que las posibilidades para hacer algo que tenga que ver con una responsabilidad social están, de ahí hay quien quiera hacerla o no. Ya tiene que ver con algo más personal, que no tiene que ver el Colegio de Psicólogos, en el sentido en que el Colegio puede hacer una oferta y quien la toma y quien no es una cuestión muy subjetiva y muy personal. Creo que las posibilidades están. Inclusive uno hasta en su práctica individual uno puede ejercer la responsabilidad social. Porque bueno, eso dependerá de las posibilidades que cada uno tenga, el tiempo y lo económico también porque eso es una realidad lamentablemente. Pero yo te cuento, tengo dos experiencias, una que es el estar dando clases en la universidad y creo que este hecho es una fuerte responsabilidad social porque uno deja mucho ahí mas allá de que vos estas ejerciendo un rol y que sos pago y demás, pero uno deja otras cosas ahí, más allá del horario. Y además estoy en una institución, en una fundación más que institución, y somos ocho en el equipo y cuatro psicólogos ad honorem. Entonces digo que las posibilidades están, de hecho en los seminarios este tipo de fundaciones salen en las revistas del Colegio. Entonces digo que las posibilidades están, quien se sienta tocado por esto, es más personal y mas subjetivo, lo que te decía de la ética, hay una ética que nos regula y hay una ética que tiene que ver con lo subjetivo de uno. Al menos yo lo vivo así, siempre hice diferentes tareas en relación a lo social y las hice sin ser psicóloga y las sigo haciendo siendo psicóloga aprovechando estos instrumentos que nos brinda

nuestra profesión. Y en el consultorio mismo me ha pasado, en nuestra institución hemos tenido gente becada que no puede pagar un tratamiento pero si lo necesita, y que uno hace convenios con ciertas instituciones, como por ejemplo el año pasado que hice con un Colegio. Y bueno, también digo que no hace falta ir a una fundación o a una institución o ir a un barrio carenciado para hacer responsabilidad social, se ve desde el aula, se ve desde el consultorio privado, se ve desde ahí me parece. Pasa que tiene que ver con algo más subjetivo y personal.

ENTREVISTADOR: Por ahí dicen que al psicólogo le faltan espacios grupales de intercambio. Los psicólogos de más años me dicen que ellos han llegado a un punto en donde ya no tienen instancias grupales de intercambio con otros psicólogos, o con otro profesional, que le permita oxigenar un poco la práctica. ¿Para vos son importantes las instancias grupales para el psicólogo?

COLEGIADO: Es sumamente importante pero como te digo, desde que yo estoy colegiada y matriculada yo no lo vivo así, porque no vivo el hecho de que falten espacios, yo al menos no me pasa, me siento respaldada por la institución en donde trabajo y me siento respaldada por el Colegio en esto de que hay continuamente invitaciones a espacios grupales. Y con las cosas que se han hecho, nunca fue que se expone, se cierra el tema y se van. Siempre, al contrario, se abre el tema con un debate y se continúa desde ahí, o sea que se habilita este espacio de discusión, de intercambio. Yo no lo vivo como que falte, de vuelta creo que uno tiene también que buscar estos espacios porque sino todo es muy sencillo, porque sino todo lo malo lo adjudicamos a alguien, en este caso el Colegio, y lo bueno es por merito mío, y yo creo que ni una cosa ni la otra, pasa que los

espacios están y hay que buscarlos o hay que llegarse a esos espacios. Yo al menos no lo vivo así como que falten espacios.

ENTREVISTADOR: ¿Y a la búsqueda de estos espacios lo sentís como algo ético?

COLEGIADO: Totalmente es parte de nuestra formación, así como el análisis personal es parte de nuestra profesión, me parece que estos espacios y estos encuentros y debates, es parte de nuestra formación. Cuando hablamos de formación no necesariamente es leer un libro, me parece que sí, totalmente.

ENTREVISTADOR: ¿Para vos que es un sujeto socialmente sano? Desde la teoría a la que vos adherís, desde tu ideología... yo se que hablar de "salud" y "enfermedad" es por ahí algo polémico.

COLEGIADO: Si hablamos de sujeto hablamos de una subjetividad única. Socialmente sano hay toda una cuestión de valores sociales y normas a las cuales ese sujeto se supone que tiene que responder. Ahora esto de sano o enfermo, me parece que ahí es lo complejo de tu pregunta. Me parece que lo sano tiene que ver con esta posibilidad de la creatividad del sujeto, de la posibilidad de la felicidad, de la posibilidad de la alegría, de la posibilidad de producir, lo que ese sujeto pueda o quiera. Digo, no tiene que ver con lo que socialmente se espera para ese sujeto, y me parece que lo sano se podría pensar en contraposición de esto de lo enfermo en relación a la angustia. Me parece que cuando la angustia sobreviene al sujeto de tal manera que impide que siga con su vida, con su quehacer y con sus producciones personales, cuando viene

a irrumpir eso me parece que ya ahí estamos hablando de cierta enfermedad, de cierta patología, de cierto malestar. Ahora, no creo que lo sano necesariamente vaya con lo que socialmente se espera de ese sujeto.

ENTREVISTADOR: ¿Qué papel juega el otro en esta concepción tuya? Los vínculos, el otro...

COLEGIADO: Yo lo pensaba como el gran Otro.

ENTREVISTADOR: También.

COLEGIADO: Bueno, es fundamental. Uno no puede pensar un sujeto por fuera de lo social. Hablo de lo social como desde la mirada del otro, no puedo, ni en mi práctica privada en el consultorio, ni en la fundación, ni cuando doy clases, ni yo como sujeto, no me puedo pensar por fuera de eso otro o de esa mirada.

ENTREVISTADOR: No se si querés agregar algo más.

COLEGIADO: Eso, me parece que ya dejé en claro esta importancia del Colegio de Psicólogos y eso de que la verdad que se lo he dicho al secretario, la verdad de eso que al menos yo siento de el lema de que al Colegio lo hacemos entre todos. En realidad a todas las instituciones las hacemos entre todos, pero bueno el Colegio deja muy claro eso y me parece fundamental, de transmitir y que eso se conozca porque ahí también está la responsabilidad social.

(Fin de la entrevista)

Constitución del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba: artículos 1, 2 y 3.

**Ley 8312.**

**Fecha de Sanción:** 18 de agosto de 1993

**Fecha de Promulgación:** 8 de septiembre de 1993.

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY Nº 8312**

**Artículo 1.** Queda constituido el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, entidad que actuará como persona de derecho público no estatal.

**Artículo 2.** El Colegio de Psicólogos estará formado por los psicólogos que ejerzan en la Provincia de Córdoba y estén matriculados en el registro que a ese efecto llevará la entidad.

**DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES**

**Artículo 3.** El Colegio de Psicólogos tendrá los siguientes objetivos, atribuciones y funciones:

- a) Vigilar el cumplimiento de la presente Ley, la defensa de la ética profesional y de todas las disposiciones atinentes al ejercicio profesional.
- b) Otorgar y gobernar la matrícula profesional .
- c) Defender los derechos de los matriculados y propender a la obtención de las seguridades para el libre ejercicio de la profesión conforme a las leyes, peticionando y velando por la protección de los derechos de los profesionales psicólogos.
- d) Propender al progreso y al mejoramiento científico, técnico y profesional de sus miembros.
- e) Contribuir al estudio y perfeccionamiento de la legislación referida a la profesión de los psicólogos.
- f) Reconocer las áreas que comprende el ejercicio de la psicología y las respectivas especialidades, otorgando la matrícula respectiva.
- g) Establecer el régimen de aranceles profesionales mínimos.
- h) Velar por el cumplimiento del Código de Ética dictado a tal efecto y aplicar las correcciones disciplinarias por violación al mismo.
- i) Combatir por los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.
- j) Representar a los matriculados ante las autoridades y entidades públicas o privadas y en cuestiones gremiales ante el Estado, la justicia y empleadores.
- k) Vigilar la observancia de las leyes que rigen las condiciones de trabajo de los psicólogos, bregando por su mejoramiento, denunciando las infracciones e interviniendo en todo trámite administrativo, jurisdiccional o privado que pueda afectar el ejercicio de la profesión.

- l)** Certificar las firmas, legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados, cuando tal requisito sea exigido. Fomentar el espíritu de solidaridad, la consideración y asistencia recíproca, creando y perfeccionando o propiciando la creación de instituciones de previsión, cooperación, ayuda mutua, recreación, entre los matriculados, o en colaboración con otras profesiones.
- ll)** Velar por el desarrollo de servicios de atención psicológica en institutos oficiales, fundaciones o entidades sin fines de lucro.
- m)** Colaborar con los poderes públicos cuando lo estimen procedente en los informes, estudios, proyectos y demás trabajos que se le encomienden.
- n)** Informar y opinar críticamente sobre problemas y propuestas que afecten a la comunidad.
- ñ)** Contratar en representación de los profesionales psicólogos con las obras sociales provinciales y/o nacionales las prestaciones propias de la especialidad.
- o)** Velar por la armonía entre los profesionales matriculados aceptando arbitrajes para dirimir cuestiones entre éstos o frente a terceros.
- p)** Asesorar e informar a los colegiados en la defensa de sus intereses y derechos profesionales ante quien corresponda y en relación a toda problemática de carácter jurídico-legal y económico-contable.
- q)** Establecer vínculos con entidades similares, científicas y profesionales argentinas y extranjeras.
- r)** Fundar y sostener una biblioteca pública.
- rr)** Fijar contribuciones o arancelamientos por los servicios que se prestaren a los matriculados o a terceros.
- s)** Adquirir, gravar, disponer y administrar bienes, los que sólo podrán destinarse al cumplimiento de los fines de la institución.
- t)** Aceptar donaciones, legados y subsidios.
- u)** Habilitar las Delegaciones Regionales del Colegio en un todo de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley, supervisando su cumplimiento por parte de aquellas.
- v)** Promover, controlar y reglamentar la realización de auditorías en las Delegaciones Regionales del Colegio.
- w)** Instituir becas, subsidios y/o estímulos para los matriculados.
- x)** Reglamentar las condiciones y términos en que se harán los anuncios publicitarios.

Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

**Código de Ética**

**Resolución 5**

**VISTO:**

La necesidad de sancionar el cuerpo normativo según lo establece la Ley de Constitución del Consejo N° 7156, Artículo 10, inciso "b".

**CONSIDERANDO:**

El estudio realizado por el Tribunal de Ética designado a tal efecto, en reunión del día 19 de septiembre del 1987.

**EL CONSEJO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:**

**Código de Ética**

Aprobar el Código de Ética que a continuación se transcribe:

**I- Preámbulo**

El psicólogo es un profesional especializado en una rama de las ciencias humanas, que suministra a la comunidad sus servicios según la aplicación de los principios, métodos y técnicas de la Psicología Científica, abarcando las áreas de prevención, orientación, formación, docencia, investigación, diagnóstico y tratamiento.

El campo de aplicación de su ejercicio abarca todas las manifestaciones de la actividad humana, ya sea individual o grupal, familiar, laboral, social, institucional y comunitaria. Lo enunciado supone afirmar la especificidad de la Psicología en cuanto a la originalidad y autonomía de su práctica respecto de cualquier otra rama del conocimiento.

El ejercicio de esta disciplina, cualquiera sea su modalidad, deberá suscribirse a las normas éticas fijadas por su Consejo Profesional, y en caso de contradicción aún parcial, entre dos bienes protegidos procederá a optar por el de mayor jerarquía que establece la reglamentación pertinente.

Esta ha sido formulada con los objetivos siguientes:

- a) Brindar un instrumento idóneo para un ejercicio más justo y provechoso de la propia actividad, tanto de la sociedad que lo necesita como para el profesional que lo ejerza.
- b) Mejorar las relaciones laborales, ajustándose a la realidad en que se dan, dentro del marco de lo posible y lo deseable con el propósito de acercar cada vez más lo posible a lo deseado.
- c) Favorecer la creatividad y el crecimiento de las aptitudes personales de cada colega y su expresión en la comunidad.
- d) El espíritu de estas normas está imbuido de los principios generales siguientes que deben regular toda relación profesional:
  - Preservar los derechos humanos fundamentales.
  - Respetar y propender a que sean respetados la dignidad y el valor de las personas.
  - Contribuir desde la perspectiva psicológica a una mayor armonía entre los seres humanos.
  - Defender la salud como un derecho humano fundamental, que tiende al equilibrio de las relaciones entre del hombre consigo mismo, con los demás y con su medio.
  - Proteger el bien común antes que el individual propio o ajeno.
  - Promover el desarrollo de la psicología para lograr una respuesta cada vez más eficiente que permita al hombre mejorar sus condiciones de vida.

**II - Disposiciones Generales**

Artículo 1.- Con la denominación de Código de Ética del Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, queda establecido el presente cuerpo normativo, que es de observancia obligatoria para todos los Psicólogos que ejercen en la Provincia de Córdoba, en virtud de lo establecido en las Leyes 7106 y 7156.

Artículo 2.- Las normas éticas que se establecen a continuación deben ser consideradas como directivas generales impartidas a los profesionales Psicólogos, con el objetivo central de fijar principios y sistematizar un cuerpo de reglas a las que los mismos deberán ajustarse para evitar errores en su actuación profesional. El enunciado de las normas éticas que aparecen en el presente Código no significa la negación de otras en tanto correspondan a principios generales del ejercicio profesional. Serán de aplicación a todos los Psicólogos en cualquiera de las formas de ejercicio que tengan; sin que

el actuar como profesional contratado por un organismo público o privado pueda suponer desvinculación de las mismas.

### **III - De la Competencia Profesional**

Artículo 3.- El Ejercicio de la profesión de Psicólogo, en cualquiera de las áreas de la Psicología, sólo se autorizará a aquellas personas que, como consecuencia de haber cursado una carrera universitaria mayor, posean títulos habilitantes de Psicólogo, Licenciado en Psicología, o Doctor en Psicología y los que tengan títulos otorgados por Universidad extranjera conforme lo establece el artículo 5, incisos b, c, d, e, de la Ley 7106, previa obtención de la matrícula profesional correspondiente a la inscripción en el Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

Artículo 4.- Es obligación inherente al ejercicio de la profesión la actualización periódica y permanente de sus conocimientos para ejercer responsablemente la atención de aquellos que se lo demanden.

Artículo 5.- La gravedad, cronicidad e incurabilidad no constituyen un motivo para privar de asistencia al consultante. En los casos difíciles o prolongados es conveniente y necesario realizar consultas o juntas con otros profesionales en beneficio de la salud del consultante.

Artículo 6.- El Psicólogo no someterá a sus consultantes a la aplicación de medios diagnósticos o de tratamientos no aprobados por los centros universitarios o cinéticos del país.

Artículo 7.- El Psicólogo y las instituciones psicológicas deben procurar que el presente Código de Ética sea conocido y respetado por todos los profesionales de la Psicología y el que a sabiendas convierta en incierto o ineficaz el cumplimiento de la legislación adoptada por el Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, será considerado incurso en falta grave.

Artículo 8.- Ningún Psicólogo prestará su nombre a persona no facultada por autoridad competente para practicar la profesión, ni colaborará con psicólogos inhabilitados mientras dure tal sanción.

### **IV - De la Utilización de la Información**

Artículo 9.- Es obligación del Psicólogo guardar el secreto profesional.

Artículo 10.- La información que se da a padres y/o demás responsables menores o deficientes y a las instituciones que la hubieren requerido, debe realizarse de forma que no condicione el futuro del consultante o pueda ser utilizado en su perjuicio.

Artículo 11.- La información acumulada por el Psicólogo en el transcurso del proceso diagnóstico o de orientación psicológica, en cualquier área que se desempeñe, ha sido obtenida en circunstancias y con objetivos determinados, por lo tanto el psicólogo debe ser muy prudente en su utilización y/o devolución, especialmente cuando ello pueda afectar las actividades en curso del o los consultantes, o se siga un perjuicio para él o los mismos o afecte la confianza del o los que suministraron la información.

Artículo 12.- El Psicólogo firmará informes y psicodiagnósticos sólo cuando los haya efectuado, elaborado o supervisado en forma personal.

Artículo 12 bis.- No podrá otorgar informes en los siguientes casos:

- a) Cuando haya relación de dependencia con la persona de que se trate.
- b) Cuando la persona objeto del informe sea su cónyuge, pariente por consanguinidad o colaterales hasta 4° grado y afines hasta 2° grado.

### **V- De las relaciones con los Consultantes y con los Colegas.**

Artículo 13.- Es deber del Psicólogo:

- a) Garantizar que en toda asistencia psicológica exista la libre elección del Psicólogo por parte del consultante, ya sea en el ejercicio privado o en la atención realizada en instituciones privadas o estatales, dentro de las disponibilidades que éstas ofrezcan.
- b) Entregar el informe o psicodiagnóstico al consultante toda vez que lo requiera.
- c) La derivación del consultante a otro profesional o al servicio público o privado correspondiente, en el caso de decidir el Psicólogo la no asistencia al consultante.
- d) Respetar la voluntad del consultante cuando sobrevenga la negativa de proseguir bajo su atención.

Artículo 14.- El psicólogo deberá establecer y comunicar al consultante y/o a sus representantes los objetivos y métodos del proceso que se iniciará, así como honorarios y horarios de trabajo.

Artículo 15.- En caso de tratamiento en menores de 18 años, el profesional deberá obtener el consentimiento de los padres, tutores o representantes legales, y sólo actuará sin él cuando razones de urgencia así lo exijan. En este caso es recomendable recabar la opinión o actuar conjuntamente con otro colega.

Artículo 16.- El respeto mutuo entre los Psicólogos, la no intromisión en la especialidad ajena y el utilizar sólo los medios atinentes a la competencia científica, constituyen la base de la ética que rige las relaciones entre profesionales.

Artículo 17.- El Psicólogo debe ser solidario con sus colegas, con independencia de las distintas escuelas, corrientes o métodos que utilizan, teniendo en cuenta que todos tienen por objetivo el cuidado de la salud de la población y comparten la responsabilidad del constante progreso del progreso de la ciencia.

#### **VI - De la Investigación y Docencia**

Artículo 18.- Es obligación del Psicólogo cuidar el bienestar de los sujetos de sus investigaciones. En toda tarea de investigación, es necesario que los sujetos que son objeto de la misma, hayan sido informados plenamente acerca de la misma, y dado su consentimiento para participar en el estudio.

Artículo 19.- En las publicaciones que sean producto de un trabajo compartido deberán incluirse los nombres de todos los participantes y precisar su grado de responsabilidad, participación y colaboración.

Artículo 20.- Es contrario a la ética exponer o publicar, como si fueran propias, ideas no originales o datos en cuya recolección no se ha intervenido, sin citar claramente la fuente o autor.

Artículo 21.- El Psicólogo que participe en cursos, seminarios u otras actividades similares para impartir conocimientos propios de su profesión deberá tener una preparación adecuada sobre la materia que se trata, demostrará idoneidad y evitará la promoción personal.

#### **VII - De la Colaboración y Promoción de la Psicología**

Artículo 22.- El Psicólogo debe prestar su colaboración desinteresada en todas las actividades e instituciones que puedan contribuir al desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión.

Artículo 23.- La colaboración en las actividades científicas y profesionales, el respeto al Código Deontológico y su esfuerzo por evitar tensiones y conflictos profesionales son parte muy importante de sus obligaciones deontológicas.

Artículo 24.- El Psicólogo debe contribuir al mantenimiento de las instituciones que permitan la promoción de la profesión o su representación colegiada y participar en todas las actividades que ayuden a prestigiarla.

Artículo 25.- Las asociaciones científicas y gremiales de la profesión deben estimular el desarrollo de actividades de actualización profesional, asesoramiento e información de los profesionales en ejercicio y ayudar a éstos ante las dificultades laborales.